



María Silvia Di Liscia
Andrea Luch
EDITORAS

HISTORIA DE LA PAMPA II

Sociedad, Política y Economía
De la crisis del treinta
al inicio de un nuevo siglo



■ **HISTORIA DE LA PAMPA II** ■

HISTORIA DE LA PAMPA II

Sociedad, Política, Economía

De la crisis del treinta al inicio de un nuevo siglo

Andrea María Lluch

María Silvia Di Liscia

(EDITORAS)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

Rector: CPN Sergio A. BAUDINO
Vice-rector: Mg. Hugo A. ALFONSO



EdUNLPam

Presidente: Jorge CERVellini
Director de Editorial: Rodolfo RODRIGUEZ



Representantes por:

Secretaría de Investigación y Posgrado
María Silvia DI LISCIA

Secretaría Académica
Estela TORROBA

Secretaría Económico Financiera
(A/C) Osvaldo BAUDAUX

Consejo Superior
Ana RODRÍGUEZ

Facultad de Agronomía
Alicia KIN

Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas
Edith ALVARELLOS DE LELL

Facultad de Ciencias Humanas
Marisa ELIZALDE

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
María Cristina MARTÍN

Facultad de Ciencias Veterinarias
Mónica BOERIS

Facultad de Ingeniería
Griselda CISTAC

■ INDICE

<i>Presentación</i>	
<i>Andrea Mari Lluch y María Silvia Di Liscia.....</i>	11
 <i>Capítulo I</i>	
La economía de La Pampa: una perspectiva de largo plazo (1930 - 2001).....	15
<i>Andrea Lluch y María Eugenia Comerci</i>	
 <i>Capítulo II</i>	
Estructura social y población.....	57
<i>María Silvia Di Liscia, Claudia Salomón Tarquini y Stella Cornelis</i>	
 <i>Capítulo III</i>	
Historia política, orden institucional y construcción de ciudadanía en La Pampa.....	85
<i>Mirta Zink, Marisa Moroni, Norberto G. Asquini María Esther Folco</i>	
 <i>Capítulo IV</i>	
La Pampa: por el camino de la educación.....	131
<i>María José Billorou y Laura Sánchez</i>	

Capítulo V

**La esfera cultural pampeana:
actores, dinámicas e instituciones..... 151**

*Paula Laguarda, Claudia Salomón Tarquini
Andrea D'Atri y María Lanzillotta*

Capítulo VI

Religión, instituciones y sociedad en época de cambios..... 177

*Ana María T. Rodríguez Norberto G. Asquini.
Colaboración de Mariana Funkner*

■ PRESENTACION

Este libro constituye un esfuerzo colectivo de un grupo de investigadores del Instituto de Estudios Socio-Históricos de la Facultad de Ciencias Humanas (Universidad Nacional de La Pampa) cuyo propósito es condensar, de manera inicial, una diversidad de procesos y problemas que caracterizan a la historia de La Pampa entre 1930 y los albores del siglo XXI. Originalmente esta obra fue planeada como parte de la colección de las historias de las provincias argentinas de la Academia Nacional de la Historia, pero tal iniciativa se malogró. Ante esta situación, los investigadores mantuvimos el objetivo de continuar la iniciativa hasta llegar a su edición final.

El compromiso con esta obra germina en la necesidad de saldar una cuenta pendiente con la historia regional. En el 2008 se editó el libro colectivo *Historia de la Pampa, Sociedad, política, economía. Desde los poblamientos iniciales hasta la Provincialización, (ca.8000-1952)*. Fue entonces cuando surgió el interés de avanzar en la investigación y difusión de una serie de procesos históricos claves en la conformación de la sociedad pampeana por su alto impacto en el presente, tales como la reducción y marginalidad del aporte de su economía al contexto nacional, las dificultades para el crecimiento poblacional y la desigual distribución demográfica, la preeminencia de determinados actores políticos en el largo plazo, el acusado perfil estatal de la educación y la cultura, entre otras cuestiones de significativa importancia para la comprensión y definición de la identidad pampeana.

Este libro es una puesta al día de los conocimientos existentes sobre rasgos básicos de la historia de La Pampa durante buena parte del siglo XX. Su propósito es sintetizar los principales enfoques y conocimientos históricos sobre el periodo, ofrecer una orientación bibliográfica básica y difundir entre el público lector la existencia de problemas y fuentes indispensables para el conocimiento del pasado reciente de la provincia. Dicha heurística permitirá a estudiantes y docentes de distintos niveles del sistema educativo, así como a todo aquel interesado en el estudio del pasado, acceder a información que hoy se encuentra dispersa y sin sistematizar. Pero este libro es también un punto de partida para demarcar una agenda futura de investigación, la cual prolongará el puntapié inicial dado por estas páginas al enriquecer aun más el

conocimiento de la historia contemporánea de La Pampa.

El período seleccionado no es aleatorio. El recorte temporal permite enmarcar el proceso histórico pampeano entre dos momentos claves. Estas páginas inician su exploración en el fuerte impacto a nivel regional que aparejó el quiebre político-institucional y la crisis económico-social de 1929/1930. En los años treinta, el entonces Territorio Nacional de La Pampa sufrió tanto el quiebre institucional del sistema político como las duras consecuencias provocadas por la conjunción de la crisis económica mundial y de una crítica coyuntura agroecológica, factores que provocaron una paulatina pero considerable pérdida de población de la cual sólo pudo recuperarse varias décadas después.

El libro finaliza su análisis cuando la Argentina vivió una de sus páginas más oscuras por las devastadoras consecuencias económicas y sociales de la crisis del 2001. Esta coyuntura fue también una bisagra a nivel político en la medida que la crisis de gobernabilidad, el aumento de los conflictos sociales y la reacción de la ciudadanía expresada en diferentes tipos de manifestaciones y movilizaciones, llevaron a un replanteo de la legitimidad de los actores políticos tradicionales, de la implementación de políticas neoliberales y del rol del Estado en la vida económica y social. La Provincia de La Pampa, en consonancia con la compleja situación que vivía el país, experimentó una considerable movilización y vivió duras consecuencias por la crisis económica y social. No obstante, y dadas las características de su perfil productivo, el ajuste no tuvo el mismo impacto que en otras regiones argentinas.

Son estas singularidades y especificidades de los procesos históricos en el largo plazo, junto a las periodizaciones propias y a la diversidad de actores sociales, los que pretenden ser condensados en estas páginas, atendiendo también a la comparación con procesos de alcance nacional para poder contribuir a complejizar y enriquecer de este modo a la historia “argentina” en su conjunto.

Sin embargo, es preciso reconocer que en estas breves páginas no será posible encontrar a cada uno y a todos los protagonistas de la historia contemporánea de La Pampa, ni a todas y cada una de las situaciones por las cuales transcurrió el pasado pampeano: nos hemos visto obligados a recortar y a seleccionar tanto los escenarios como los actores, en virtud de una presentación que pretende ser una síntesis y se dirige a un público amplio. En ese camino, necesariamente, aparecerán algunas omisiones, vacilaciones y reflexiones preliminares más que certeras definiciones: pero son justamente esos espacios vacíos los que podrán completarse a la luz de nuevas investigaciones para las cuales aspiramos a ser una guía inicial más que un recetario con prescripciones acabadas.

El primer capítulo ofrece una apretada síntesis de los principales rasgos del perfil económico y productivo de La Pampa desde 1930, partiendo del agudo impacto que provocó en la región la crisis del modelo de crecimiento hacia afuera. El capítulo

se detiene en la reconstrucción de las principales variables productivas de la economía agropecuaria, del comercio y de la industria, así como en el impacto de algunas medidas económicas implementadas por distintos gobiernos desde el peronismo al menemismo, sus límites y alcances a nivel local. Las alteraciones de la composición del producto bruto geográfico en el largo plazo y los cambios acaecidos en las tres últimas décadas del siglo XX permiten también presentar las particularidades de la historia económica de La Pampa, así como el sostenimiento de las profundas diferencias intra-regionales dentro de su territorio. Finalmente, se plantea una serie de interrogantes sobre la estructura económica provincial y el impacto de la aplicación de distintas políticas de desarrollo en el largo plazo.

El segundo capítulo aborda la particularidad de la estructura social de la Pampa. Los ejes seleccionados buscan dar cuenta de la complejidad de toda una sociedad en una etapa de grandes transformaciones demográficas, haciendo hincapié en las modificaciones de la población rural y urbana, en su distribución espacial y en el perfil ocupacional, de género y etario. Se presta también especial atención a la salud y bienestar social, señalando los indicadores básicos para definir el crecimiento y la esperanza de vida. En este capítulo se desarrolla además el acompañamiento institucional y la organización y movilización que siguieron el proceso de conformación del Estado y de la sociedad civil, ya que el estudio de la estructura social no puede dejar al margen a quienes componen el entramado social y a los conflictos que se tejen a nivel regional, por ser parte indisoluble de los procesos históricos nacionales.

El tercer capítulo analiza la vida política de La Pampa en clave cronológica con los principales sucesos acaecidos a nivel nacional, detectando sus impactos y ofreciendo una reconstrucción de los principales protagonistas y movimientos políticos a lo largo de ochenta años. El capítulo inicia su recorrido con la reconstrucción de las instituciones y la dinámica propia de una sociedad territoriana, observando los reclamos por la provincialización y deteniéndose en particular en el proceso de construcción de la ciudadanía. Luego se estudia el origen del partido peronista y los primeros pasos de la nueva provincia, proceso que fue interrumpido por el golpe de estado de 1955 cuando se abrió una etapa de enorme inestabilidad institucional, generando vicisitudes de gran originalidad dentro de la escena política nacional junto a la expresión de un gobierno de perfil desarrollista en clave pampeana. La mayor movilización política de fines de los sesenta y principios de los setenta son también abordados en el capítulo, así como también se analiza el uso en La Pampa de las mismas metodologías del terrorismo de Estado implementadas en todo el país para instalar la cultura del terror. Finalmente, se reconstruye la dinámica de la vida política desde la recuperación de la democracia hasta inicios del siglo XXI, período caracterizado por la preeminencia del peronismo y la no alternancia en el ejercicio del poder del gobierno provincial.

Los siguientes capítulos presentan un esquema inicial pero imprescindible de

una serie de temáticas habitualmente ausentes en las compilaciones de este estilo pero que, dado los valiosos aportes de equipos de investigación de nuestra Universidad, han adquirido una reciente visibilidad en la historiografía regional. Si bien la conformación de las ideológicas y de las instituciones vinculadas con la vida educativa, cultural y religiosa son esferas que no pueden desgajarse de los procesos político-socioeconómicos, en su desarrollo histórico han adquirido especificidades y dinámicas internas que superan y complementan los procesos generales y, por lo tanto, sólo sumando estos temas pueden comprenderse en su totalidad los rasgos centrales de la conformación histórica de la sociedad pampeana.

En tal sentido, el cuarto capítulo refleja las transformaciones del sistema educativo en los últimos ochenta años de la historia pampeana. Este derrotero es un ejemplo concreto de la aplicación de las políticas educativas nacionales a nivel regional, de sus impactos, marchas y contramarchas, logros y límites. La reconstrucción de la dinámica de la esfera cultural, sus principales manifestaciones y los actores que le han dado forma, conforman el núcleo del quinto capítulo, donde se realiza una apretada síntesis que incluye tanto el ámbito artístico como científico, señalando los aportes vernáculos en conexión con el contexto nacional e internacional. Se presentan así diversos aspectos culturales indicando los aportes del campo de la producción académica y la divulgación a partir de la radio, la prensa y el cine. Finalmente, en el sexto capítulo se analizan los aspectos centrales del campo religioso, enfatizando la presencia de los cultos con mayor número de fieles, su distribución, como también los cambios y continuidades de las religiones en La Pampa. A la par, el capítulo reconstruye sintéticamente la participación de las instituciones religiosas en procesos claves de la historia pampeana del siglo XX.

La edición actual de esta Historia de la Pampa II fue financiada por el Proyecto “Instituciones, actores y prácticas en el interior argentino (1884-1951” (Picto 18-30782, ANCyT-BID) y por el Programa de Estudios en Historia Regional (UNLPam, FCH, Resolución 082/CD/09). Agradecemos a esas instituciones el apoyo económico para que estas páginas se publiquen, circulen y se conviertan en lo que los libros son: una fuente inagotable para abreviar en ellos y desde ellos partir hacia la construcción de nuevos conocimientos, que puedan ser útiles en el debate y la reflexión sobre los problemas del presente y los desafíos del futuro.

Santa Rosa, noviembre de 2010

Las editoras

CAPITULO I LA ECONOMIA
DE LA PAMPA
UNA PERSPECTIVA
DE LARGO PLAZO
(1930 - 2001)

AUTORES
Andrea Lluch
María Eugenia Comerci

■ Breves rasgos de la economía territorialiana desde la crisis de la década del treinta hasta su provincialización

Hasta 1930 la actividad económica del Territorio Nacional de La Pampa se vinculó casi exclusivamente con las actividades primarias, y en especial, con la producción de cereales. La agricultura se concentraba en el espacio que comprende el nordeste del territorio provincial, donde las lluvias anuales posibilitaban el desarrollo de una agricultura de secano y en dicho límite —con un par de excepciones— llegaron las vías férreas. Para 1920, en una tercera parte del conjunto territorial, se concentraba el 90% de la población, el 96% de los cultivos y el 80% de los vacunos.

La Pampa sufrió con dureza los efectos de la crisis de inicios de los años treinta². Al adverso contexto macroeconómico se sumó el fracaso de cuatro cosechas consecutivas debido a la sequía. Este aspecto condensó las tradicionales oscilaciones pluviométricas, los largos años de manejo deficiente de los suelos agrícolas y la deforestación excesiva. Como ha sido ampliamente reconocido, esta interacción de elementos negativos provocó una retracción de la actividad económica —en especial, de la actividad agrícola— y un intenso proceso de despoblamiento. Finalizados los años de sequía, las buenas cosechas posteriores no fueron efectivas debido al estallido de la Segunda Guerra Mundial, periodo durante el cual el precio de los granos sufrió una fuerte depresión. La quiebra de numerosas explotaciones agrícolas, especialmente en el sur, produjo un éxodo masivo de pobladores, los que, a su vez, engrosaron la colonización del Chaco o se orientaron hacia los centros urbanos.

En el terreno productivo, se acentuó la tendencia a una mayor diversificación agrícola, proceso ya iniciado en la década del veinte. La superficie sembrada con cereales, y en especial con trigo, se contrajo fuertemente en 1931/1932. La importancia de este cereal —si bien tuvo sus altibajos— comenzó a disminuir a partir de entonces y

¹ El análisis del período 1930 - 1990 es autoría de Andrea Lluch. La siguiente sección (1990 - 2001) es autoría de María Eugenia Comerci, con la colaboración de Andrea Lluch

² Este capítulo enfoca su atención en el periodo posterior a 1930. Para una síntesis de los rasgos de la economía territorialiana en las primeras décadas del siglo XX puede consultarse el tomo I de Historia de La Pampa (EDUNLPam, 2009).

hasta la década del cuarenta, cuando alcanzó su menor presencia. Como consecuencia, la franja sureste de La Pampa no volvió a recuperar niveles superiores a los dos dígitos en cuanto a su participación en la superficie sembrada con trigo en la Argentina (Cuadro 1).

Cuadro 1
Siembra, cosecha y producción de trigo (La Pampa)

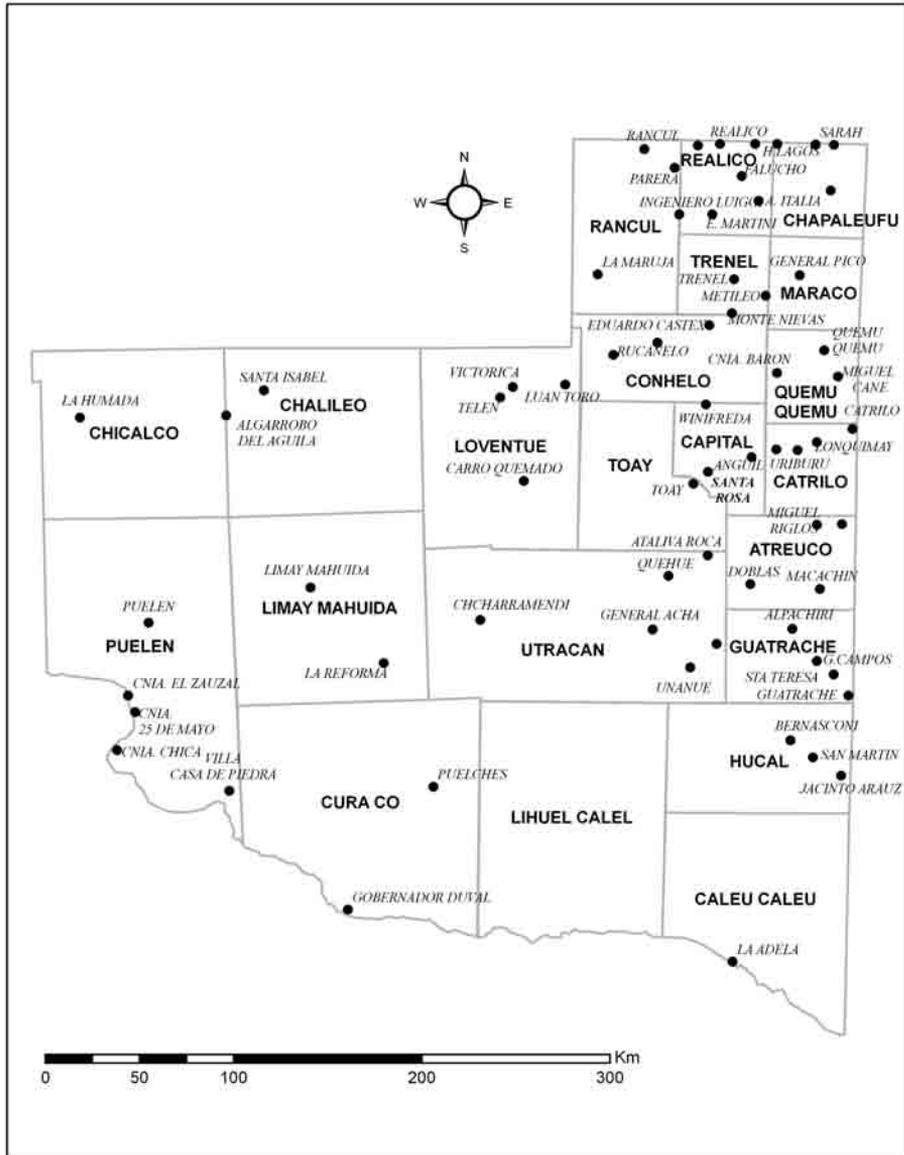
PERIODO	SUPERFICIE SEMBRADA (EN HA)	SUPERFICIE COSECHADA (EN HA)	PRODUCCION (EN TN)	RENDIMIENTO (KG/HA COSECHADA)
1921/1922 - 1930/1931	1.003.461,0	872.695,70	496.453,4	577,7
1931/1932 - 1940/1941	589.259,0	503.103,20	324.665,1	613,2
1941/1942 - 1950/1951	420.717,1	258.778,30	191.305,5	647,4
1951/1952 - 1960/1961	508.581,1	358.967,50	355.652,2	890,3
1961/1962 - 1970/1971	603.862,0	417.905,60	395.035,2	845,9
1971/1972 - 1980/1981	593.349,6	457.480,20	507.184,9	1077,4

Fuente: Dirección de Estadísticas y Censos, La Pampa, Trigo, Campañas 1895/96 - 1981/82

Desde la década del cuarenta se impuso la utilización de los cultivos de cereales para pastoreo. Como consecuencia, el sureste de La Pampa se convirtió en una de las principales zonas de cultivo de centeno y en la segunda zona productora de cebada del país. El total de tierras cultivadas aumentó en directa correlación con el incremento de la ganadería, lo que da cuenta de la fuerte imbricación existente entre agricultura y ganadería al interior de las explotaciones.

En este período también se produjo la consolidación de nuevos cultivos, como el girasol, el cual ocupó unas 27.450 hectáreas en 1935-1936. La participación de La Pampa dentro del total nacional aumentó al 5,1% en 1940. En ese año, del total sembrado con cereales y lino en el país, La Pampa ocupaba el cuarto lugar, con menos del 10% (9,74%); y era, por entonces, el segundo distrito productor de avena (11,1%) y cebada (18,5%), y ocupaba el primer lugar en la producción del centeno (52%). En cuanto al área sembrada con alfalfa, su contribución era del 7,45% (cuarto lugar). En los años cincuenta, el área cultivada con trigo, maíz y cebada continuó disminuyendo (aunque no se alcanzaron las cifras de 1945), y aumentó la superficie dedicada a la alfalfa y al centeno. La erosión de los suelos en el centro-oeste de la región pampeana también colaboró con la reconfiguración de la agricultura. En el Territorio Nacional de La Pampa, la zona afectada incluyó a los departamentos de Realicó, Chapaleufú, Rancul, Trenel, Conhella, General Pico, Leventué, Toay, Capital, Quemú-Quemú, Catri-ló, Atreucó, Utracán, Guatraché y Hucal (Mapa 1).

Mapa 1
División Administrativa, Provincia de La Pampa



Pero no se trataba de un fenómeno que aquejaba sólo a este Territorio sino que, de acuerdo con Fernando Aráoz, unas 16.900.000 hectáreas –es decir, el 6,1% de la superficie total del país– se encontraban en esta situación, cuya gravedad fue plasmada, en la teoría, en diversos estudios; y en la práctica, en los diversos intentos oficiales de regular la actividad agrícola dentro de la región. Por ejemplo, en 1949,

el Ministerio de Agricultura y Ganadería, por medio de la Resolución N° 2.246, considerando que el uso irracional de las tierras y la deficiente racionalización eran las causas de los problemas del agro pampeano, determinó que gran parte de La Pampa (excluyó únicamente a Chapaleufú, Maracó y Quemú-Quemú, donde la unidad económica era de 250 has) se encontraba dentro de la denominadas “zonas marginales” que debían no repetir sucesivamente un mismo cultivo y realizar el berbecho estival, entre otras prácticas. Asimismo, elevó la unidad económica (sin desperdicios) a 300 has (Catrilo), 400 has (Realicó, Trenel, Conhelo, Capital, Atreucó y Guatraché), 500 has (Hucal y Rancul), y a 700 has (Conhelo Fracción B).

Una consecuencia directa de la pérdida de la importancia de la agricultura fue el aumento de los planteles ganaderos. Medidos en Unidades Ganaderas Mayores (UGM) nunca se registró un descenso desde 1930, si bien hay divergencias intrarregionales y una evaluación diferencial por tipo de ganado. La tendencia al alza sostenida se observa para el ganado bovino, mientras que el ovino retoma protagonismo en los años treinta –y en especial en 1947– para luego descender marcadamente en la década de 1950, en correlación con la crisis de rentabilidad de la actividad, el desplazamiento por el bovino y el traslado definitivo del lanar a la Patagonia. Un descenso más pronunciado registra el plantel de ganado caballar –asociado tradicionalmente a la agricultura–, el cual vio reducir su participación en las UGM en forma notoria (Cuadro 2).

Cuadro 2
Existencia ganadera, territorio nacional de La Pampa, distintos años

EXISTENCIAS GANADERAS	1930	1934	1937	1938	1947	1960	1978	1988
VACUNO	894.174	1.164.500	1.292.936	1.225.857	1.471.700	1.961.587	3.492.448	3.050.314
OVINO	2.253.070	3.048.000	3.003.622	2.943.461	4.418.203	3.555.894	1.130.832	472.566
CABALLAR	464.118	315.800	360.486	323.995	289.401	170.023	92.095	66.862
CAPRINO	115.165				89.670	74.056	139.447	69.707
UGM	1.755.955	1.940.250	2.118.996	1.998.783	2.385.727	2.618.603	3.748.921	3.192.962
TOTAL	3611362	4528300	4657044	4493313	6179304	5687504	4715375	3659449
GANADO POR HA	0,1232768	0,136215	0,14876	0,140325	0,1674899	0,183839	0,263193	0,22416

TOTALES DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA PAMPA, PORCENTAJES UGM

PORCENTAJES UGM	1930	1934	1937	1938	1947	1960	1978	1988
% BOVINO	51%	60%	61%	61%	62%	75%	93%	96%
% OVINO	16%	20%	18%	18%	23%	17%	4%	2%
% CABALLAR	33%	20%	21%	20%	15%	8%	3%	3%

Fuentes: La Pampa, Ministerio de Economía y Asuntos Agrarios (1976), Estadística Ganadera (1875-1974), Santa Rosa e Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (1988) Censo Nacional Agropecuario 1988, Provincia de La Pampa, INDEC

En 1937, las unidades productivas agrícolas abarcaban el 30% de las explotaciones, otro 39% eran ganaderas y un 25% eran mixtas, además del 6% dedicado a otras actividades productivas. En líneas generales, el 62% de las explotaciones censadas (12.416) se encontraban bajo el régimen de arrendamiento, lo cual indica una larga continuidad con períodos anteriores y asimismo ratifica que la figura del arrendatario no era privativa de la agricultura sino también de la ganadería. El peso del arrendamiento incluso se incrementaba en las zonas en que se practicaba la ganadería de tipo extensiva, donde podría alcanzar los 2/3 de las explotaciones (Departamentos Caleu Caleu o Lihué Calel, por ejemplo).

El estallido de la Segunda Guerra Mundial provocó efectos negativos sobre la agricultura que, tal como indicamos, retrocedió en superficie sembrada. Esto también conllevó que los arrendatarios sin contrato fueran desalojados de sus predios, tal como ha resumido Selva Olmos. En este contexto, en 1942 se dictó la Ley de Emergencia N° 12.771, con el objetivo de reducir los montos de los arriendos en dinero y en especies, y para evitar los desalojos y el éxodo. En 1943, por el Decreto 14.001 se concedió una rebaja obligatoria del 20% sobre el precio del arrendamiento; a la vez, se prorrogaron los contratos que vencieran en los dos años sucesivos y se suspendieron los juicios por desalojo. En 1945, el Decreto 18.290 renovó la prórroga de los arrendamientos agrícolas y mixtos, y la Ley 13.246 de 1948 fijó en cinco años con opción a tres más el plazo mínimo de los arrendamientos.

Estas medidas fueron beneficiosas para los arrendatarios: a partir de 1950, se habría estabilizado la población agraria y los arrendamientos se habrían reducido. Si en 1937 el 62% de los productores eran arrendatarios, esta cifra habría descendido al

Cuadro 3
Cantidad y superficie explotaciones agropecuarias en La Pampa (1947)

	NRO EXPLOTACIONES	%	HAS
PROPIETARIOS	3.812	31%	2.628.075
ARENDAARIOS	6.127	50%	4.803.034
MEDIANEROS O TANTEROS	100	1%	109.436
OCUPANTES GRATUITOS	339	3%	543.446
TIERRAS FISCALES	530	4%	769.980
PROPIETARIOS Y ARRENDATARIOS	825	7%	922.590
PROPIETARIOS Y MEDIEROS O TANTEROS	16	0%	29.295
PROPIETARIOS Y OCUPANTES GRATUITOS	27	0%	4.438
PROPIETARIOS TIERRAS FISCALES	16	0%	40.800
OTRAS FORMAS Y SIN DETERMINAR	552	4%	1.036.148
	12.344		

Fuente: Censo Agropecuario de 1947

50% para 1947 (Cuadro 3). El descenso en el número de arrendatarios y el aumento de los propietarios no se expandió en igual medida en las diferentes zonas productivas del Territorio. Asimismo, en 1947, en el Territorio Nacional de La Pampa los propietarios puros conformaban sólo el 31% del total de explotaciones censadas, lo cual alerta respecto de la diversidad de situaciones productivas y de vinculación con la tierra por parte de los productores.

Actividades comerciales e industriales

La estructura comercial del Territorio Nacional de La Pampa a inicios de los años treinta todavía se caracterizaba por la presencia de una amplia mayoría de comercios complementarios y asociados con la producción primaria, entre los que se destacaban, de acuerdo con las estadísticas, los denominados “almacenes de ramos generales”. No obstante, durante ese período también se alteraron las bases sobre las que se asentaba el *modus operandi* del comercio minorista rural.

La mayoría de los viejos almacenes de ramos generales, esparcidos por zonas rurales, fueron desapareciendo poco a poco, producto del proceso de despoblamiento rural; y también por el surgimiento de instituciones específicas para la financiación, por un lado, y de nuevos minoristas con perfiles más especializados, por el otro, como almacenes, agencias de autos, estaciones de servicio, ferreterías, entre otros ejemplos. En 1947, fueron censados un total de 2.657 establecimientos comerciales, que empleaban a 4.858 personas; aunque un 30% eran miembros de la familia del propietario, cifra que indica la fuerza de la pequeña empresa familiar en este sector económico. Los datos provistos por este censo ratifican una presencia predominante del comercio minorista, con un 66%. Dentro de esta rama, los tres rubros más significativos y por número de establecimientos eran los almacenes de comestibles (53%), ramos generales (17%) y tiendas/comercios de indumentaria (13%).

En cuanto a las actividades industriales, y en asociación con una economía dominada por las actividades primarias, predominaba su baja complejidad y su orientación dominante a satisfacer necesidades de orden puramente local. A grandes rasgos, podría indicarse que las industrias a lo largo del período territorialiano crecieron paulatinamente en número, pero este incremento no se tradujo en una complejización productiva y tecnológica acorde con él. En tal sentido, la industria en la etapa territorialiana se componía de una multiplicidad de pequeñas unidades, representadas principalmente por los talleres de manufacturas (hornos de ladrillos, herrerías, carpinterías, talabarterías, etc.). De este conjunto se distinguía la industria harinera y, en menor medida, los aserraderos y las empresas de extracción de sal.

En relación con la actividad molinera, en 1935, el Censo Industrial señalaba la existencia de nueve molinos harineros cuya producción total era de 22.150 tn. La industria molinera era entonces el sector más importante de la estructura industrial

pampeana, y seguiría siéndolo durante varias décadas más, tal como veremos a continuación. Un cambio que se produjo en la década del treinta fue que el centro de la industria harinera se desplazó al norte del Territorio, y en especial a la ciudad de General Pico.

Como es ampliamente conocido, la depresión del treinta cambió el escenario industrial argentino al profundizar el proceso sustitutivo de importaciones. Las políticas económicas de corte anticíclicas adoptadas repercutieron fuertemente en el crecimiento del sector industrial. En 1935 se realizó en el país el primer censo industrial de la Argentina. Para La Pampa, las estadísticas muestran, por una parte, un incremento en el total de establecimientos censados, con un número de 3.574, aunque por otra parte, no aumentó en igual medida el capital invertido, censado en unos 27 millones. La principal diferencia respecto del censo previo (1928) fue que en esta estadística se habían incluido las cosechadoras y trilladoras, siendo las más importantes en

Cuadro 4
La industria en el territorio nacional La Pampa (1935)

ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL	REGISTRADAS	CAPITAL M\$N
ALAMBRE TEJIDO	2	500
ALPARGATAS	7	60.000
CARPINTERIA Y HERRERIAS	77	518.470
COCINAS	5	45.000
ELECTRICIDAD	33	3.493.262
ESCOBAS Y PLUMEROS	3	8.000
FIDEOS	5	170.000
FORESTAL	36	351.550
HARINERA	9	2.551.465
JABON Y LAVANDINA	13	160.924
LADRILLOS	46	71.650
LECHERA	35	697.430
MASAS	4	21.600
MINERA	7	3.627.886
MOSAICOS	14	108.827
PANADERIAS	148	1.517.805
SODAS Y BEBIDAS GASEOSAS	70	267.250
TALLERES MECANICOS	19	97.100
TALLERES DE REPARACIONES	36	290.113
TRILLADOREAS	392	2.674.000
COSECHADORAS	2613	10.452.000
TOTAL	3574	27.184.832

Fuente: Pérez Virasoro, Evaristo (1936), Memoria presentada al Superior Gobierno de la Nación (año 1935), Santa Rosa.

términos de valores absolutos y por monto de capital invertido y ratificando el perfil meramente complementario con las necesidades básicas de la población. Desagregados por rubros, sobresalían entonces los establecimientos de panadería (148), carpintería y herrería (77), y las fábricas de sodas y bebidas (70) (Ver Cuadro 4).

Cinco años más tarde, las estadísticas provistas por la Memoria de la Gobernación de 1940, permiten vislumbrar el impacto de la crisis agro-climática en la industria local, ya que sólo aparecen censados unos 496 establecimientos, que empleaban a 1.521 obreros. No obstante, un elemento distorsivo de estos datos es que las trilladoras y cosechadoras que habían sido incluidas en las estadísticas de 1935 no fueron contabilizadas en 1940. En consecuencia, es complejo medir el impacto de la crisis en las actividades industriales. Sin embargo, un indicador del impacto negativo lo provee el estancamiento en el número de herrerías y carpinterías –destinadas a cubrir necesidades del campo–, al igual que el de panaderías, cifras atadas al descenso poblacional. Los restantes rubros industriales censados se mantuvieron en bajos niveles.

En conjunto, establecimientos censados en 1935 fueron incrementándose hasta más que duplicarse en 1947 (1.110), y se triplicó el personal empleado (de 1.424 a 4.517) (Cuadro 5). Mayor aún fue el incremento proporcional en la cantidad de materia empleada y el valor agregado por la industria.

Cuadro 5
Censo de industria, territorio nacional de La Pampa, 1947

GRUPO DE INDUSTRIA	NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS	PERSONAL OCUPADO EMPLEADOS	OBREROS	MATERIAS PRIMAS EMPLEADAS	PRODUCTOS ELABORADOS	VALOR AGREGADO POR LA INDUSTRIA
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	13	22	145	216	1.293	1.641
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	1.056	257	3.429	15.866	34.151	17.174
ALIMENTACION Y BEBIDAS	315	115	724	11.368	17.165	5.160
TEXTILES	2			7	12	5
CONFECCIONES	78	1	135	779	1.453	674
MADERA	125	56	1.663	1.707	8.757	6.942
PAPEL Y CARTON	1			20	28	8
IMPRESA Y PUBLICACIONES	36	21	91	152	564	410
PRODUCTOS QUIMICOS	12	3	18	193	316	117
CUERO	21		21	281	494	213
PIEDRAS, VIDRIO Y CERAMICA	80	3	154	166	855	596
METALES, EXCLUYE MAQUINARIA	71	6	98	213	726	461
VEHICULOS Y MAQUINARIAS (EXCLUIDA LA ELECTRICA)	279	47	489	915	3.527	2.411
MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS	15	5	9	31	101	76
VARIOS	21		27	34	153	107
ELECTRICIDAD Y GAS	41	48	89	0	1.347	923

Fuente: Argentina (1951). IV Censo General de la Nación 1947. Buenos Aires: Dirección General del Servicio Estadístico.

A nivel nacional, las ramas con mayor expansión en esta etapa fueron la textil, los derivados del petróleo, los vehículos y maquinarias, aunque en La Pampa ninguno de estos sectores fue protagonista. Por el contrario, estos datos ratifican el abrumador peso de las industrias manufactureras por sobre las extractivas (sólo trece establecimientos). Dentro de los establecimientos manufactureros sobresalían ampliamente la fabricación de alimentos y bebidas (30%), el rubro de vehículos y maquinarias (26%) –aunque cabe aclarar que casi todos estos eran talleres más que establecimientos industriales, como da cuenta su escaso valor agregado– y finalmente los aserraderos e industrias de la madera (11%). Por lo tanto, si bien se registra un incremento del sector industrial a partir de la década del treinta -focalizado en la producción de alimentos y bebidas y la madera- su impacto en la estructura económica del Territorio fue mucho más limitado que a nivel nacional, donde la industria manufacturera pasó a ser el sector más expansivo de la economía argentina, iniciando un proceso que continuó hasta fines de los setenta.

El perfil productivo desde la provincialización hasta finales de los ochenta

Con la provincialización de los territorios nacionales a inicios de los años cincuenta se puso fin a un largo período de marginalidad política de estos espacios. La trascendencia de este suceso afectó considerablemente a las instituciones políticas y sociales. Sin embargo, el perfil económico-productivo de la nueva provincia se mantuvo sin demasiadas variaciones.

La economía de La Pampa continuó caracterizándose por una fuerte especialización en la actividad agropecuaria y por un reducido desarrollo industrial. La actividad económica a lo largo de este período reconoció acentuadas fluctuaciones anuales, por su alta dependencia de las condiciones climáticas y de los precios de los productos primarios.

Luego de la Gran Depresión, se produjo una crisis del modelo económico agroexportador y una paulatina redefinición del rol del Estado en la economía, proceso que se consolidaría durante la experiencia peronista, al profundizarse su papel como proveedor de servicios públicos y promotor central de la actividad económica. Las políticas económicas adoptadas para superar los desequilibrios en el sector externo presentaron cierta continuidad entre 1945 y 1976, más allá de los cambios en la orientación de los programas de los distintos gobiernos civiles y militares, en la medida en que la industrialización sustitutiva de importaciones (isi) fue un objetivo de las políticas económicas. Esta etapa de la economía argentina, a grandes rasgos, estuvo también caracterizada por recurrentes crisis del sector externo y una elevada inestabilidad macroeconómica. La dictadura militar iniciada en 1976 produjo una

ruptura y propuso, entre otros objetivos económicos, la apertura de la economía, la libre operación de los mercados de capitales y la desregulación de las actividades económicas. En el largo plazo, la implementación de este modelo trajo aparejadas numerosas consecuencias negativas (en especial, durante los años ochenta), entre las cuales se destacaron la concentración del ingreso, el crecimiento de la deuda externa y la desindustrialización de la economía argentina.

A pesar de los profundos cambios acaecidos en la fisonomía productiva del país en estas décadas, la recién creada provincia mantuvo sin grandes cambios su perfil productivo y la participación por sectores dentro del PBG³ de La Pampa no se modificó demasiado. En 1953, la importancia del sector primario era abrumadora (60,1%), seguido por el terciario, con el 30,9% (en él, el sector del gobierno representaba un 8,7%), y finalmente el sector secundario, con apenas un 8,8%. A fines de la década del cincuenta no se observaban grandes cambios en la distribución por sectores del PBG, aunque el crecimiento relativo de cada uno indicaba una tendencia a la baja del sector industrial, a contramarcha de lo que sucedía a nivel nacional en el mismo período, debido a la escasa participación en el auge del crecimiento industrial promovido por el desarrollismo y gobiernos posteriores.

En 1970, el sector primario representaba el 55,89%; en 1980, el 50,39%; y en el año 1990, el 47,99% del PBG. El sector secundario (integrado por la actividad industrial, producción y distribución de electricidad, gas y agua y construcciones públicas y privadas) representaba en el año 1970 el 12,48%; en 1980, el 12,75%; y en 1990, el 20,91% del PBG. Por último, la participación del sector terciario en el PBG en el año 1980

Cuadro 6
Evolución del Producto Bruto Geográfico en La Pampa (1970-1990)

AÑO GRAN DIVISIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	Total
1970	340.001	18.888	33.850	5.587	40.750	77.065	14.576	46.052	65.883	642.652
1980	369.852	41.207	31.565	15.249	81.637	97.158	21.894	41.887	115.330	815.779
1981	342.230	32.981	43.044	16.818	59.173	88.524	21.106	40.739	116.465	761.080
1982	439.343	27.348	62.241	19.014	39.042	83.655	26.092	41.674	121.130	859.538
1983	519.672	24.275	91.255	22.352	41.382	98.158	29.725	45.022	127.032	998.874
1984	434.089	27.711	121.682	23.569	48.564	98.531	27.858	44.586	136.789	962.726
1985	501.571	24.362	137.781	24.971	69.803	102.417	27.898	43.020	152.350	1.080.173
1986	492.302	25.029	154.893	32.725	65.510	105.947	28.860	48.852	156.701	1.110.819
1987	439.225	27.711	170.832	36.704	59.230	98.674	26.879	52.669	160.002	1.071.926
1988	441.674	32.022	172.899	37.416	45.440	97.387	26.528	54.854	165.800	1.080.020
1989	408.172	27.150	152.117	35.997	29.660	78.179	24.140	51.908	174.300	981.623
1990	497.952	28.779	153.546	36.951	38.930	73.157	23.758	55.996	188.400	1.097.469

(1) En miles de pesos de 1970 (Pesos Ley 18.188)

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección General de Estadística y Censos de 1990.

26 ■ ³ El PBG toma en cuenta los bienes producidos y los servicios prestados en el período de un año, independientemente de que hayan sido consumidos o acumulados. La definición de "geográfico" responde al hecho de que están considerados todos los agentes económicos que participan en el producto dentro de los límites de cada provincia.

alcanzó el 31,68% y fue casi idéntica en 1990 (31,10%). En estas décadas se acentuó la diversificación del perfil comercial de la provincia, ya que surgieron nuevos tipos de comercios minoristas y una mayor variedad de empresas proveedoras de servicios.

En conjunto, entre 1950 y 1990, el sector agropecuario continuó siendo el más importante dentro de la estructura productiva, si bien paulatinamente su importancia fue descendiendo debido al crecimiento del sector terciario. En este proceso influyó la creciente incidencia del sector público como generador de valor agregado (17,17% del PBG en 1990). Respecto de este sector, su evolución constituye otra de las características de la transformación económica operada, ya que en algunas décadas, su porcentaje de participación se duplicó. El principal rubro de erogación en los primeros decenios de la etapa provinciana fue el de “Desarrollo de la Economía”, destinado a la creación de una infraestructura social básica. La evolución del gasto durante los primeros años luego de la provincialización de La Pampa mostraba también una fuerte incidencia de los gastos de capital. En consecuencia, puede afirmarse que, desde su conformación como provincia, el sector público jugó un rol de atenuante de fluctuaciones económicas y absorbió parte de la mano de obra excedente.

En el período comprendido entre 1970 y 1980 se produjo un moderado incremento del PBG a nivel provincial (2,42% acumulativo anual). Entre 1980 y 1990, el ritmo de crecimiento fue levemente superior al de la etapa anterior, y alcanzó un 2,92% acumulativo anual. Es importante destacar el comportamiento contrapuesto del PBG provincial en relación con el Producto Bruto Interno del país, el cual cayó a una tasa anual acumulativa del 1% (medido a precios constantes). Podría plantearse, como hipótesis, que el escaso peso del sector industrial mitigó el impacto de la crisis del ochenta, pues éste fue uno de los sectores que más se contrajo a nivel país.

Desarrollo de las actividades productivas en La Pampa durante las primeras cuatro décadas de su provincialización

Sector primario:

Como es conocido, la isohieta de los 500 milímetros marca el límite entre la región semiárida y la región árida, donde se constituye una zona de transición climática que impone limitaciones y restricciones para el desarrollo de una actividad agropecuaria rentable. Históricamente, en el espacio que comprende el nordeste de la provincia se ha concentrado la población de origen inmigrante y el grueso de la producción agrícola-ganadera. A grandes rasgos, las explotaciones agropecuarias basaban su actividad en la cría e invernada de ganado y en cultivos de cereales anuales para la producción de cosecha fina y de cultivos forrajeros. Uno de los cambios que se profundizó en los años cincuenta fue la crisis de la agricultura y la expansión de la ganadería. Esta tendencia estaba consolidada en 1970, año en que el predominio del

subsector pecuario fue del 59.9 %, frente a 31,8 % de la agricultura. En 1980, la participación relativa fue aún más desigual: 72,1% y 20,8% respectivamente.

El protagonismo de la ganadería continuó incrementándose después de 1950, y definitivamente el ganado bovino desplazó al ovino y al caballar (Cuadro 2). El incremento de la ganadería en el largo plazo se explica por los años de frustradas cosechas y la baja productividad a causa de la irregularidad de las lluvias, entre otros factores climáticos. El decaimiento de la agricultura bajo el modelo vigente hasta los años cuarenta y la gravedad heredada de las décadas previas por el ineficiente manejo del suelo y la erosión motivaron que una de las primeras leyes dictadas por la Cámara de Diputados de la Provincia de La Pampa (la N° 9), en 1953, declarara de interés público la conservación del suelo y prohibiera la subdivisión de tierras destinadas a la actividad agrícola-ganadera por debajo de la unidad económica correspondiente. Esta ley luego fue parcialmente limitada por la N° 78 de 1954, que permitió regularizar la situación de aquellos arrendatarios o aparceros con más de diez años de antigüedad que desearan adquirir las tierras que ocupaban y trabajaban pero que no constituían una unidad económica. Esto da cuenta del peso de situaciones de raíz histórica que debieron ser reconocidas.

La diferente aptitud de los suelos en cada uno de los departamentos provinciales definía el tipo de explotación de ganado vacuno: cría, explotación mixta e invernada. Tal como sucedió en otras áreas de la región pampeana, en este período continuó acentuándose la diversificación productiva, encarada con vistas a la atención de las necesidades del mercado interno.

En este lapso se detectaron importantes cambios en la agricultura de La Pampa, en particular si se mira la participación de los principales cultivos en el valor bruto de la producción. En primer lugar, se produjo una recuperación de la superficie sembrada, cosechada y producida de trigo, que se explica en parte por un aumento en el rendimiento por ha, proceso que se acentuó claramente en la década del setenta, cuando alcanzó la histórica cifra de 1.077 kg por ha cosechada (Cuadro 1). A inicios de los años cincuenta y sesenta, por extensión de superficie implantada predominaban el trigo, el centeno, y la cebada. En esta década el trigo mantuvo su predominancia junto con el centeno, pero también ganaron protagonismo el sorgo y maíz (con participaciones cambiantes). Las cifras de trigo y centeno se redujeron hacia 1980, a expensas del maíz, la avena y el girasol (Cuadro 7).

Si se comparan los trienios 1960-1962 / 1970-1972 / 1980-82, puede verse que la participación de La Pampa en la producción de cereales se mantuvo relativamente estable, aportando casi un 5% en promedio de la producción del trigo. El mayor protagonismo lo adquiriría el centeno (que superó el 20% del total en los tres trienios). Para 1980 también se había consolidado la participación de La Pampa en avena (12,85% del total) y en sorgo (7,12%).

Cuadro 7**La Pampa superficie implantada (en miles de has. Annual)**

PERIODO	AVENA	CEBADA CERVECERA	CEBADA FORRAJERA	CENTENO	GIRASOL	LINO	MAIZ	MIJO	SORGO	TRIGO
1969 /70	48,7	81,1	27,7	734	4,5	2,2	262,8	15	166,2	818
1970 /71	19,65	52,25	12,3	473	13,15	250	272,7	14,6	328,8	261,3
1971 /72	20,55	63,2	8,4	627	7,85	200	137,7	1,7	211,7	485,7
1972 /73	30,6	73,2	19,8	762,5	9,3	1,68	252,9	27,25	263,3	690
1973 /74	33,8	66,6	19,1	776	9,1	1,62	292,7	29,3	333	471,2
1974 /75	40,9	71,7	28,65	783	14,5	1,83	264,8	28	304	690
1975 /76	56	54,25	27,8	784	26,4	1,5	156,7	34,9	151,5	815
1976 /77	60,8	39,4	28,5	739,5	46	660	160	36	149	930
1977 /78	76	48	34	633	100	530	230	43,5	203,5	510
1978 /79	197	36,3	14	462	72,3	350	220	43,3	246	480
1979 /80	224	23,2	9,9	402	116	1	300	44,2	187,6	340,7
1980 /81	194,85	28,65	17	367,7	69,3	1,6	338	74,4	218	572
1981 /82	180	11,5	5,3	298	116	1,6	290,8	54,5	269,7	529
1982 /83	300,3	9,3	3	442,6	151,8	3,7	280	40	262,2	695
1983 /84	361,6	3,2	2,9	223,7	151,8	3,1	276	45,3	254	598
1984 /85	361,5	3,8	3	223,7	185,8	3,6	294	50,4	216,5	564,1
1985 /86	302	4	3,1	170	330	2	354,5	26	171	466
1986 /87	254	3,8	2,1	142,6	218,15	1,4	358	43,7	143,8	426,2
1987 /88	442,5	5,1	2,8	121,5	220	2	390	28,6	158	436,4
1988 /89	463,5	6,5	2,75	112	290	2,8	390	26	135	400
1989 /90	485	9,2	2,8	195	328	1,95	290	31,1	122	557
1990 /91	420	5	4,2	200	250,5	600	297,5	60	163	728

Fuente: MAGyP

En estas décadas, y tal como ha planteado Lattuada, se agudizó la tendencia de concentración y expulsión de la población del medio rural. En la provincia de La Pampa, desde 1967 a 1997, desaparecieron de la estructura agraria alrededor de 2.600 explotaciones, aproximadamente el 25% del total. Este proceso se vio acelerado en el período posterior, en particular entre los años 1993 y 1997, cuando se registró el mayor número de traspaso de dominios entre los propietarios de parcelas agropecuarias, lo cual afectó principalmente al segmento de las pequeñas y medianas explotaciones (101 y 500 has). A la par de estos procesos, desde fines de los años sesenta se profundizó el papel de los contratistas en el proceso productivo, mientras que entre los productores se acentuó la incapacidad de reinvertir utilidades en sus explotaciones.

La industria de la madera tuvo su apogeo en la primera mitad de siglo xx, cuando se llegó a emplear hasta un 60% de la mano de obra industrial. Después de 1960 se registró un cierre virtual de la actividad. La sobreexplotación del bosque nativo, el

deterioro producido por incendios y la tala indiscriminada de las áreas de monte para su incorporación a la ganadería de cría fueron factores que redujeron sensiblemente la calidad del caldenar, hecho que repercutió de manera negativa en los procesos industriales de elaboración de parquet. Históricamente, la industria maderera se había asentado en la explotación del bosque nativo de caldén, mientras que progresivamente fue incrementándose la extracción de rollizos provenientes del bosque implantado, que pasaron de un promedio anual de 136 tn en el período 1960/1970 a 6.392 tn en 1985/1994.

Este incremento vio cristalizado –aunque levemente– uno de los propósitos esbozados desde los años cincuenta por distintos proyectos que señalaban los límites de la agricultura de secano en la provincia y afirmaban que la única salida residía en el aprovechamiento de la cuenca del río Colorado. En 1954 se creó la Dirección de Estudios y Obras de Riego. En 1966 se organizó la Secretaría de Planificación y Desarrollo de la Cuenca del río Colorado –luego denominada Administración Provincial del Río Colorado–, a partir de la cual se desplegó un accionar más sistemático para el desarrollo del área. Finalmente, en 1973 se sancionó la Ley N° 490, que dispuso la creación del “Ente Provincial del Río Colorado”, organismo responsable desde entonces respecto de todo lo atinente al aprovechamiento de sus aguas en La Pampa (ver sección siguiente).

Sector secundario: las actividades industriales

Los establecimientos industriales se concentraban espacialmente en la tercera parte del territorio, en coincidencia con la zona de explotación agrícola-ganadera. Las actividades industriales, a inicios de los años cincuenta, estaban asociadas con sectores de consumo inmediato, escasas elaboraciones complejas y de poco valor agregado. Las excepciones eran pequeñas empresas de maquinaria agrícola. Los productos alimenticios eran los más importantes, tal como ya hemos señalado. En 1954 representaron el 50% del valor de la producción, cifra que se incrementó al 70% en 1964. Sin embargo, un 80% de la harina de los molinos se exportaba sin elaborar.

La industria de la madera del caldén ocupaba el segundo lugar dentro de las actividades industriales en 1946 y 1953 (26% y 15% respectivamente, del valor producción industrial total). Como se indicó, a partir de entonces la industria maderera sufrió un impacto negativo, lo que implicó el cierre de numerosos aserraderos. En 1963, el aporte de esta actividad al total industrial era de apenas el 4%. A pesar de la importancia de la ganadería, eran muy pocas las actividades industriales derivadas de este rubro y, excepción hecha de la presencia de algún saladero o establecimiento de reducidas dimensiones, todavía no se había registrado la instalación de una industria para la explotación a escala de los recursos ganaderos.

En 1964 fueron censados 1.700 establecimientos industriales. Dentro de este conjunto se destacaban los cuatro grandes molinos harineros (Santa Rosa, General

Pico, Realicó y Jacinto Arauz), los cuales representaban más de la mitad del valor de toda la producción industrial de La Pampa. Luego se encontraban unas treinta empresas de mediano tamaño (con un promedio de quince trabajadores), que concentraban el 15% del valor de la producción industrial. El resto de los establecimientos era responsable del 30% de la producción industrial y eran todas pequeñas empresas (que contaban, en promedio, con un trabajador asalariado). Estas cifras denotaban una enorme concentración de la producción industrial en unas pocas empresas, incluso en niveles más acentuados que en el total del país.

El programa económico del desarrollismo (1958-62) retomó la idea de acelerar el crecimiento a través de un fuerte impulso a la inversión, que se concentraba en unos pocos sectores capital-intensivos y sustitutivos de importaciones. El objetivo fundamental era el desarrollo de un complejo industrial integrado, con fuerte énfasis en las industrias básicas y en la explotación intensiva de los recursos naturales (en especial, hidrocarburos). En tal sentido, y siguiendo una tendencia nacional del periodo –aunque expresada muy tíbiamente en La Pampa– se detecta un cierto auge de la actividad metalúrgica, ya sea por la fabricación de maquinaria agrícola o por la reparación de esa maquinaria y de automotores, rubro que en 1963 casi alcanzaba el 14% del valor total de la producción.

La visión de conjunto del periodo 1946-1963 da cuenta del moderado incremento del sector industrial (25%), asociado al aumento de la producción molinera y levemente por la expansión del sector de la metalurgia liviana. Lo limitado del impacto de las políticas de industrialización se visualiza cuando se considera que, en los mismos diecisiete años, el aumento del valor de la producción industrial en el país fue de casi el 60%. Este escaso crecimiento acentuó la marginalidad de la provincia en el valor total de la producción nacional. Si en 1935 ocupaba el puesto 16 (0,25%), en 1954 había descendido al lugar 18 (0,19% del total nacional). Por lo tanto, incluso en comparación con otras provincias, el aporte industrial de La Pampa se redujo.

En 1970, las industrias de mayor importancia continuaban siendo la alimenticia y bebidas (50%), junto con la metalurgia liviana (34%, medido por el valor agregado industrial), de acuerdo con los datos aportados por el Censo Industrial de 1974. Esta última industria estaba radicada fundamentalmente en General Pico, con una especialización hacia la fabricación y reparación de maquinarias agrícolas, motores de automóviles y tractores, y acumuladores. En conjunto, la industria sólo aportaba un 10% al total de la actividad económica. Como consecuencia, un panorama poco optimista se desplegaba sobre este sector, lo que permite considerar su escasa significación y diversificación y el marcado proceso de concentración de la producción tanto espacial como sectorialmente. En los años ochenta, este panorama no se detuvo y la importancia de la industria manufacturera decreció, mientras que la de la construcción mostró una tendencia contraria, llegando al 18,4% del PBP en 1980.

Los años ochenta son conocidos en América latina como “la década perdida”, debido a la crisis de la deuda externa, la volatilidad financiera y las tasas de crecimiento negativas. En tal sentido, y como parte de la depresión económica generalizada, disminuyó el sector de comercios y de servicios, aunque de manera menos marcada que la industria. El cambio más visible en esta década fue que la industria en La Pampa logró por primera vez una mayor diversificación hacia otras ramas, como la textil (11,5% del valor total de la producción industrial), las sustancias químicas (5,9%) y los plásticos. También merece indicarse que en la década del 1980 surgió y se expandió la industria frigorífica.

En consecuencia, entre 1954 y 1990 se produjeron distintos cambios en el sector industrial pampeano. Hemos visto que en 1954 las principales actividades industriales eran la industria alimenticia (molinos) y la maderera. Luego adquirió un mayor protagonismo la metalurgia liviana. En los ochenta se produjo una diversificación hacia nuevas ramas, pero en conjunto, la evolución del sector manufacturero resultó algo decepcionante y a contramarcha del incremento experimentado por el comercio, los servicios y la actividad financiera. En este derrotero se pusieron de manifiesto tanto el escaso impacto de las políticas nacionales como una serie de problemas locales, entre los que se destacaban la limitación de su reducido mercado interno, el escaso valor agregado de la producción, su baja tecnificación, la falta de oportunidades atractivas de inversión para capitales nacionales y extranjeros y la baja diversidad de recursos naturales en explotación industrial.

Minería

Históricamente, la actividad minera ha tenido una escasa participación en el producto bruto provincial, que fluctuó alrededor del 3%, con algún año excepcional como 1979/1980, cuando alcanzó el 5%, para luego retornar a los niveles históricos. Si bien en 1916 y 1921 se efectuaron los primeros pedidos de cateo de hidrocarburos, recién en 1968, al descubrirse yacimientos en la región de Colonia Chica, La Pampa se integró a la lista de provincias productoras de petróleo y gas. No obstante, hasta 1980 la producción de hidrocarburos fue relativamente irrelevante. En dicha década la explotación se focalizaba en dos áreas: 25 de Mayo (contratista privada) y Jagüel de las Mochas (YPF), donde funcionaban 168 pozos petrolíferos y gasíferos y se estimaba oficialmente en 40.000 m³ la producción mensual de petróleo (año 1982).

La minería en La Pampa durante este período se asoció principalmente con la explotación de minerales no metalíferos, en especial de sal común y yeso. En el primer caso, su explotación se inició en tiempos coloniales. Los pueblos originarios también hicieron uso y explotación de la sal para el intercambio comercial. La explotación privada se retomó a fines del siglo XIX, y la mayor actividad extractiva se alcanzó a partir de las décadas del treinta y del cuarenta, cuando La Pampa se constituyó en

la principal productora nacional de sal. En el caso de la producción de yeso, estuvo directamente asociada a la instalación en 1977 de la empresa Durlock SA, constituida para elaborar tableros de este mineral. En 1974, esta empresa obtuvo la explotación de una cantera de yeso diseminado de una superficie de 10.000 has por 40 años. La explotación comenzó en 1977, y la planta industrial se instaló en ese mismo año en la localidad de General Acha.

Políticas de promoción industrial

Los mecanismos de promoción industrial en la Argentina tuvieron su origen en 1944, cuando apareció por primera vez esta figura en la legislación. En La Pampa, los ecos de este instrumento sólo se desplegaron con claridad desde finales de los cincuenta, cuando se observa un discurso unánime en los ámbitos empresariales y gubernamentales para promover el desarrollo de la industria. En 1961 se sancionó la Ley N° 274, que instituyó un Plan de Fomento a la producción industrial. Esta ley, sancionada durante el gobierno de Amit, preveía amplias disposiciones para la radicación de nuevas empresas⁴. De acuerdo con los informes técnicos identificados, se proyectaba la profundización de las actividades existentes y el desarrollo de nuevas industrias pero –a diferencia de lo pautado por el gobierno nacional– se postulaba la importancia de industrializar productos primarios. Como parte de este discurso de promoción del desarrollo, se proponía la instalación de frigoríficos, lavaderos de lana e hilanderías, curtiembres y fábricas de calzado, productoras de alimentos balanceados y fabricación de madera aglomerada, establecimientos avícolas y de conservas de vegetales, la explotación de la minería de cal y sal y la industria lechera.

En la década del sesenta, esta tendencia se cristalizó en programas de planificación regional, en la medida en que la integración económica del país se incluyó explícitamente en el programa económico desarrollista y en los posteriores. En este marco se conformaron instituciones como el Instituto de Promoción Industrial en la ciudad de General Pico. Asimismo, se registró la apertura de una sucursal del Banco de Crédito Industrial Argentino (BCIA), también en esa ciudad. Como es conocido, la industria argentina en los años de expansión inicial del segundo modelo sustitutivo no dispuso de un mecanismo específico de financiación a largo plazo ni de una banca industrial especializada, hasta que en 1944 se fundó una nueva institución oficial, el BCIA, luego transformado en el Banco Nacional de Desarrollo (BANADE).

La acción del BCIA en la región pampeana fue dominante, pero en La Pampa –y como consecuencia de su escaso peso dentro de la industria nacional– su alcance fue muy limitado. Las industrias más beneficiadas por estos créditos (por el valor de los montos recibidos entre 1954 y 1961) fueron las de alimentos y bebidas, vehículos y maquinarias agrícolas, aparatos eléctricos, industria extractiva y madera. El mayor aporte de créditos industriales se produjo durante la gestión de Amit, y en el marco

⁴ Para un análisis complementario del programa desarrollista en La Pampa durante las gestiones de Ismael Amit véase el capítulo 3 del presente volumen.

de la sanción de la primera ley de promoción industrial. La efectiva organización del Banco de La Pampa en 1959/1960 debe leerse también en este contexto de expansión de actividades financieras con interés en la promoción económica de la zona. La inauguración de la sucursal de General Pico del Banco de La Pampa recién ocurrió en mayo de 1971, y para 1982/1983 ya funcionaban unas veintinueve sucursales de esta entidad en toda la provincia. Otras instituciones intermedias que nacieron en este contexto fueron la Corporación Industrial, Comercial Agropecuaria Regional –CICAR– de General Pico, en 1965, y la Federación Económica de La Pampa, en 1973.

Los primeros parques industriales en la Argentina datan de la década de 1970. Siguiendo el impulso de la Ley de Promoción Industrial Nacional 20.560 (1973), en 1974 el Gobierno Provincial promovió la instalación de un parque industrial en General Pico. En 1976 se inauguró en Santa Rosa una zona industrial y más tarde se habilitó otra en 25 de Mayo. A partir de este régimen nacional de promoción industrial, La Pampa gestionó la radicación de siete proyectos por 44 millones de dólares (mientras que Chaco, por ejemplo, contó con 128 millones de dólares en proyectos aprobados, según datos aportados por Sottolano y Baker).

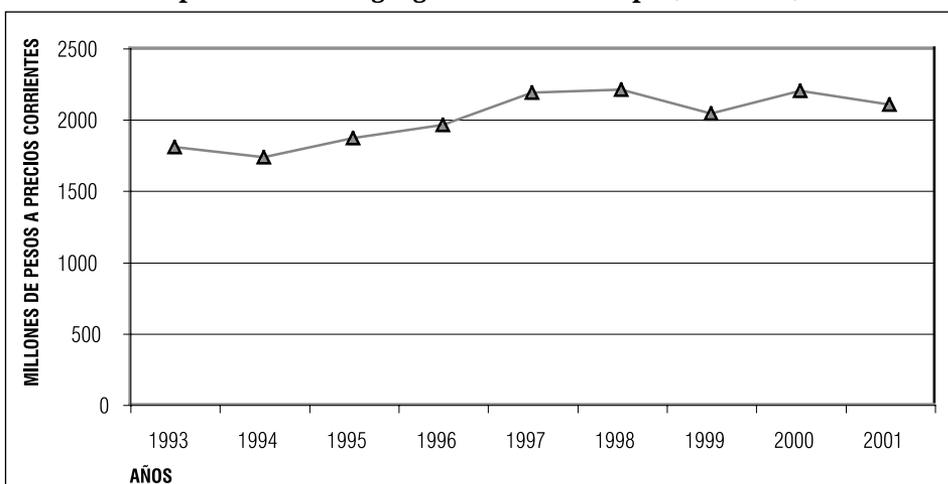
La mayoría de las plantas radicadas en ambas ciudades fueron de capitales locales. En 1982 se encontraban radicadas unas veinticinco empresas en General Pico, dieciséis en Santa Rosa y cuatro en 25 de Mayo. En el año 1984 se inauguró una planta de la empresa Alpargatas SA, que fue la primera radicación de una empresa de capitales nacionales que se prolongó en el tiempo y se convirtió rápidamente –hasta su crisis económica– en la mayor empleadora privada de mano de obra de la provincia de La Pampa.

En 1986 se aprobó una nueva ley de promoción industrial, la N° 928, cuya intención oficial era –nuevamente– la dinamización de las actividades tendientes al aprovechamiento de las ventajas comparativas de las agroindustrias. Pero para entonces, el sistema de promoción industrial en el país presentaba una marcada multiplicidad, superposición y desarticulación, que limitaba el valor estratégico de este tipo de leyes. Mirando este proceso en conjunto, puede determinarse el fracaso o, en el mejor de los casos, la mediocridad de las distintas políticas de promoción industrial aplicadas. El bajo impacto también se asoció con la canalización efectiva de la ayuda económica hacia actividades como la construcción, la hotelería e inversiones en industrias ya existentes, lo cual limitó así su impacto en la estructura industrial. Luego de 1970, otro factor claramente restrictivo del éxito de las políticas de promoción industrial fue que La Pampa no fue incluida en los distintos regímenes nacionales sancionados (en leyes de los años 1972, 1974, 1977 y posteriores), los cuales, más allá de sus diferencias, apuntalaron la descentralización geográfica de la industria y favorecieron a otras provincias argentinas.

Redefiniciones en el perfil productivo (1990-2001)

En los once años comprendidos entre 1990-2001, las transformaciones en las políticas económicas nacionales impactaron en el aparato productivo provincial generando cambios así como nuevas improntas y representaciones (materiales y simbólicas) en el espacio. A nivel nacional estas políticas conllevaron una redefinición del rol del Estado en la economía. La reforma del Estado se tradujo en una profundización del ajuste económico, un masivo proceso de privatización de las empresas estatales y un intenso incremento del endeudamiento externo, entre otros procesos. La tendencia desreguladora y aperturista implicó un abandono definitivo de las políticas económicas previas (ISI). El masivo ingreso de inversión extranjera directa (IED) fue otro rasgo central de este período, aumentando la presencia de las empresas transnacionales en el mercado nacional. Este último proceso no tuvo eco a nivel provincial. Las reformas estructurales y la convertibilidad conllevaron a una estabilización macroeconómica en el corto plazo. Entre 1993 y 1998 el producto bruto interno (considerado a valores constantes) se expandió a un promedio anual del 4%, mientras que las tasas de crecimiento del PBG de La Pampa fueron mucho más moderadas durante este período (Gráfico 1).

Gráfico 1
Evolución del producto bruto geográfico en La Pampa (1993-2001)

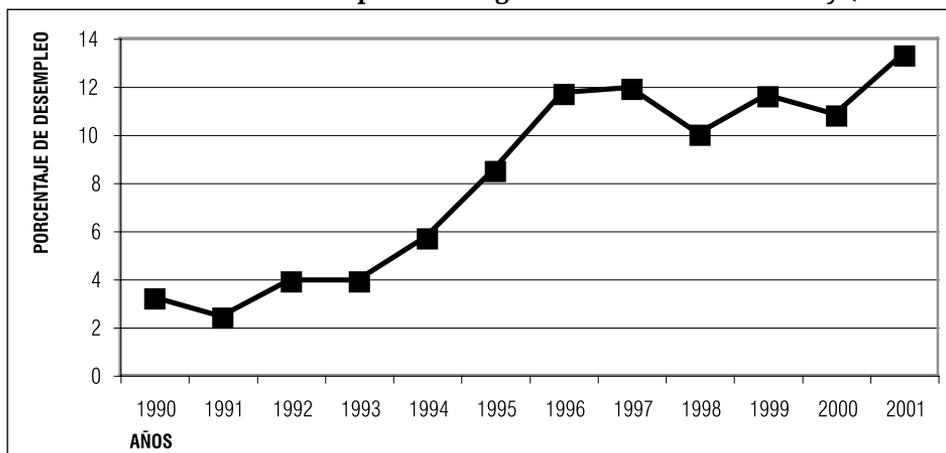


Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección General de Estadística y Censos, 2007.

En 1998 Argentina ingresó en una recesión y a fines de 2001-comienzos de 2002 la economía se encontraba en una profunda crisis. En este escenario crecieron la concentración económica y la desigualdad social. A fines de los años 90, las tasas de desempleo aumentaron producto de los despidos en el sector público, la flexibilización laboral, la reestructuración económica y el cierre de empresas. En La Pampa se

observa el fuerte impacto de la crisis de 2001 en el aglomerado de Santa Rosa-Toay. Si en 1994 esta zona registraba tasas inferiores al 5 %, lentamente comenzó a ascender hasta 13,3% en el año 2001(véase gráfico 2). Durante el epicentro de la crisis -en mayo de 2002-, el desempleo superó el 21 %.

Gráfico 2
Evolución de tasas de desempleo en el aglomerado Santa rosa - Toay (mes mayo)



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares, primer semestre 2008, Dirección General de Estadística y Censos

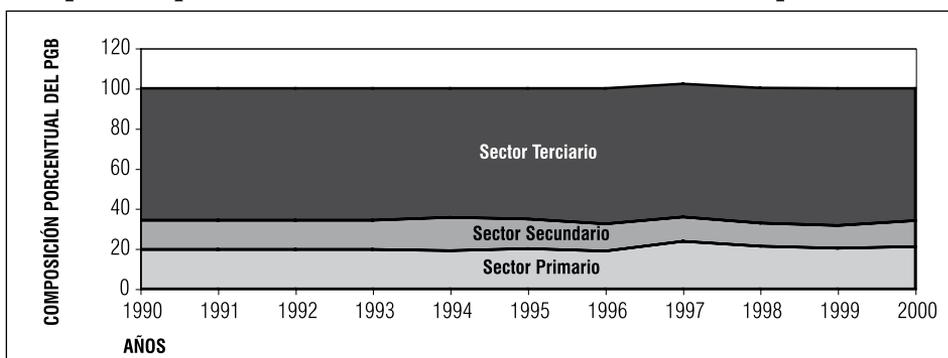
En paralelo, sectores industriales -como el de la metalurgia liviana- no fueron ajenos a un proceso que afectó a muchas empresas pequeñas y medianas del país, las cuales desaparecieron al no poder sobrevivir al brusco cambio en las reglas de juego adoptado a comienzos de la década del noventa. De este modo, se desarticulaban cadenas sectoriales y se hizo menos “denso” el tejido productivo pampeano, con impactos no sólo en términos de empleo, sino también de pérdida de capacidades tecno-productivas acumuladas, tal como han estudiado Chudnovsky y López.

En el año 2000 La Pampa representaba el 0,8% del PBI nacional. En el período comprendido entre 1993 y 2001, y tal como puede observarse en el gráfico 1, el valor de la producción (a precios corrientes) del Producto Bruto Geográfico (PBG) se mantuvo relativamente estable y no sufrió la acentuada suba y brusca caída experimentada por el PBI argentino en este mismo período. Tampoco se detecta un cambio significativo en la composición de los sectores primario, secundario y terciario a través del tiempo, si bien se registra un cambio con el período anterior a 1990 (véase gráfico 3). Mientras la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca se mantuvieron relativamente constantes, representando el 20% de la producción (con un incremento en el año '97); el sector industrial varió entre el 11 y 16 %. El sector comercial y de servicios presentó moderados cambios en la composición que giraron en torno al 64 y 68 %,

tendencia que tuvo su correlato con la pérdida de peso del sector industrial en la economía argentina.

Los sectores productivos más importantes de la provincia a inicios del siglo XXI eran los servicios comunitarios y personales, la agricultura y la ganadería; seguidos por los establecimientos financieros, comercios, construcción y, en menor medida, por la industria manufacturera. En la evolución de los últimos años, y ratificando un proceso de aumento gradual desde los 1970s, el PBG muestra la importancia del sector terciario en la economía provincial, vinculada con la alta participación del Estado provincial en la generación de empleo público.

Gráfico 3
Composición porcentual de los sectores económicos en La Pampa (1900-2000)



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de la Producción, 2000 y 2003

Desarrollo de las actividades productivas en La Pampa (1990-2001)

Agricultura

De acuerdo con los datos de la ENA (Encuesta Nacional Agropecuaria) de 2001 la provincia aportó aproximadamente 2.500.000 toneladas de granos anuales a la producción nacional. En el período 1992-2000 la producción de oleaginosas presentó un incremento del 50%, siendo el girasol el cultivo más importante, secundado por la soja. En este nivel se refleja también en La Pampa la drástica reorientación de la agricultura argentina a partir de los años noventa cuando se duplicó la producción de granos y de oleaginosas (mediante máquinas de siembra directa y los materiales transgénicos resistentes a herbicidas totales).

Con relación al trigo y maíz en este período, el primero constituyó el cereal de más volumen y presentó un incremento en 1999. El maíz incrementó su participación en 1997 y duplicó su volumen en 1999. De este modo, la producción de girasol alcanzó las 781.200 toneladas en el año 2000, superando a la producción triguera (742.800

toneladas) y a la maicera (475.400 toneladas) como puede deducirse de los siguientes cuadros.

Cuadro 8
Hectáreas sembradas y producción de trigo y maíz en La Pampa (1992-2000)

TRIGO			MAÍZ		
CAMPAÑA	HECTÁREAS	PRODUCCIÓN	CAMPAÑA	HECTÁREAS	PRODUCCIÓN
	SEMBRADAS	TN		SEMBRADAS	TN
1992/1993	433.664	286.726	1992/1993	112.416	229.851
1993/1994	384.401	448.959	1993/1994	121.828	225.846
1994/1995	389.766	453.759	1994/1995	130.605	200.638
1995/1996	401.100	402.800	1995/1996	118.200	112.200
1996/1997	675.000	603.000	1996/1997	179.200	246.500
1998/1999	443.200	713.600	1998/1999	121.500	245.400
1999/2000	444.800	742.800	1999/2000	141.900	475.400

Fuente: elaboración propia en base a datos de la Encuesta Nacional Agropecuaria

Cuadro 9
Hectáreas sembradas y producción de girasol y soja en la provincia (1992-2000)

GIRASOL			SOJA		
CAMPAÑA	HECTÁREAS	PRODUCCIÓN	CAMPAÑA	HECTÁREAS	PRODUCCIÓN
	SEMBRADAS	TN		SEMBRADAS	TN
1992/1993	212.506	327.630	1992/1993	14.580	24.203
1993/1994	350.039	541.379	1993/1994	26.368	19.676
1994/1995	475.014	560.954	1994/1995	3.090	3.039
1995/1996	408.300	460.300	1995/1996	1.400	1.300
1996/1997	410.900	625.000	1996/1997	6.500	6.400
1998/1999	548.100	862.200	1998/1999	9.800	12.500
1999/2000	468.500	781.000	1999/2000	42.100	91.600

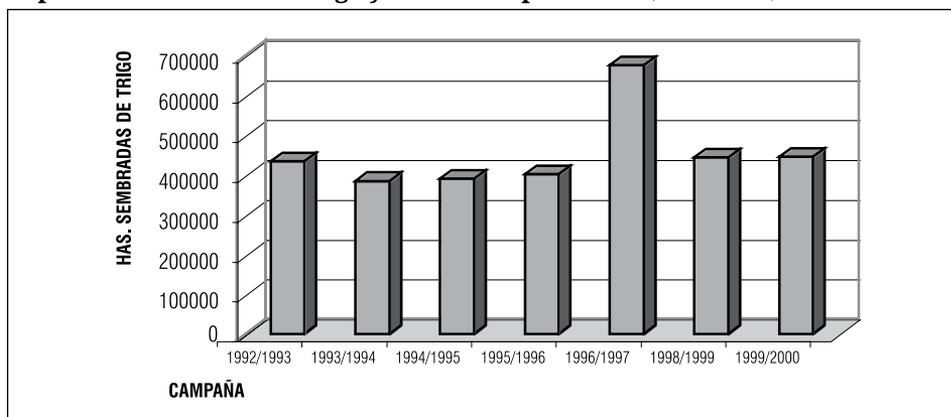
Fuente: elaboración propia en base a datos de la Encuesta Nacional Agropecuaria

El girasol fue el cultivo que más se ha difundió en la región semiárida pampeana hasta inicios del siglo XXI. En la campaña de 1998/1999 el área cultivada fue de 548 mil has, en tanto la producción alcanzó las 862 mil toneladas, lo que ubicó a La Pampa como la segunda provincia productora de girasol del país. En relación a la soja, y como sucedió en otras zonas, presentó un gran dinamismo. El mayor incremento en la superficie cultivada se produjo en la campaña de 1999-2000. Este crecimiento se asocia al accionar de grandes empresas agropecuarias y medianos productores “chacareros” que, combinando la actividad primaria (por vía de la compra o arrendamiento de tierras en las diferentes provincias de región pampeana y peripampeana) con eslabones industriales y de comercialización, se han especializado en el complejo oleaginoso.

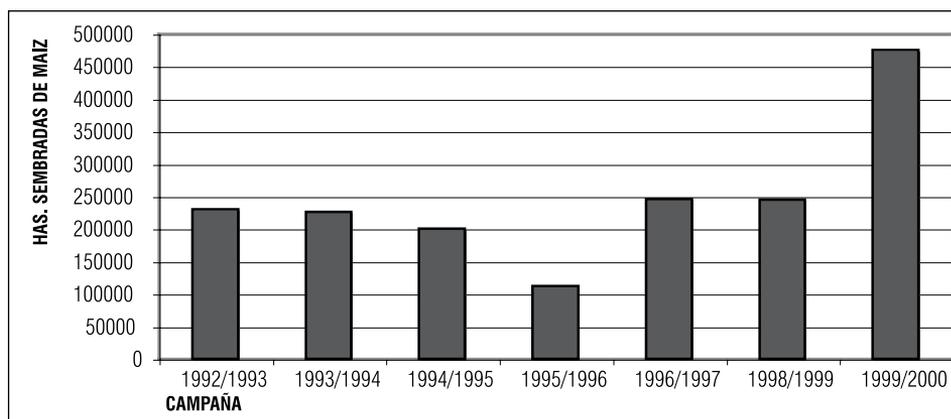
Con respecto a la superficie sembrada del trigo y maíz en el período

comprendido, se observa una relativa estabilización de la primera con un alza en la campaña de 1996/1997, y una variación con picos máximos en 1999/2000 para el caso del maíz (véase gráficos 4 y 5).

Gráficos 4 y 5
Superficie sembrada de trigo y maíz en la provincia (1992-2000)



Fuente: elaboración propia en base a datos de la Encuesta Nacional Agropecuaria



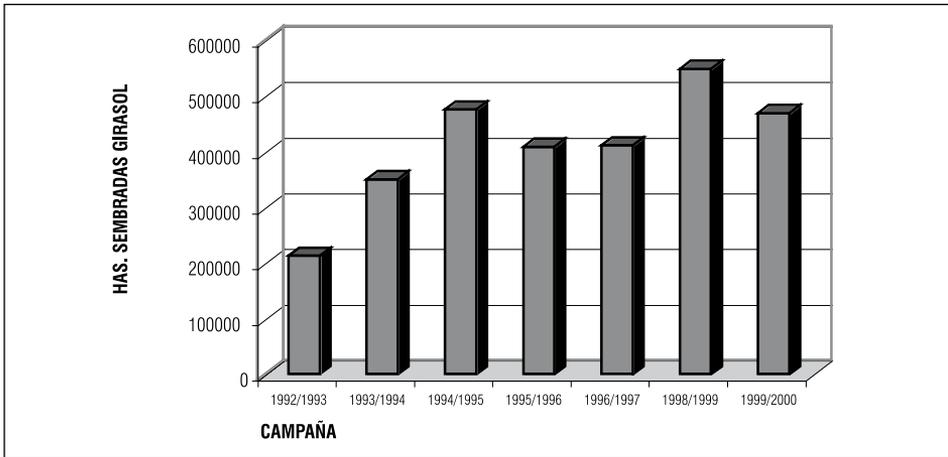
Fuente: elaboración propia en base a datos de la Encuesta Nacional Agropecuaria

La superficie sembrada de girasol registró un incremento sostenido en las campañas de 1992/1993 y 1995/1996, una estabilización con 400.000 hectáreas sembradas y un nuevo incremento desde 1998. La superficie sembrada de soja, de mucha menor importancia que la de girasol, varió desde las 26.000 hectáreas en las campañas de 1993/1994 a superficies inferiores a las 1.400 hectáreas en 1995/1996 hasta alcanzar las 91.000 hectáreas en las campañas de 1999/2000 (véase gráficos 6 y 7).

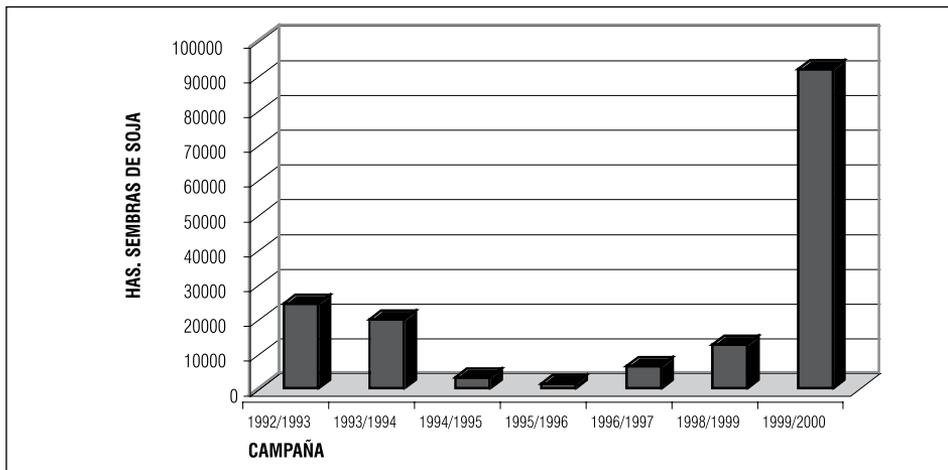
Si se comparan los datos del Censo Nacional Agropecuario (CNA) de los años 1988 y 2002 se percibe un incremento en la superficie implantada -en primera ocupación- en el sector oriental. En efecto, la producción de oleaginosas creció en un 109

%, mientras que los cereales y otros cultivos redujeron su participación. Asimismo se verifica una intensificación de la agricultura en el este, donde antes se desarrollaban sistemas de explotación mixtos (agrícolas-ganaderos). La incorporación de los nuevos patrones tecnológicos y algunos cambios en el perfil productivo de los “chacareros” jugaron un papel fundamental en la reorientación agrícola del espacio rural y en la competencia entre los usos del suelo agrícola y ganadero.

Gráficos 6 y 7
Superficie sembrada en la Provincia de La Pampa de girasol y soja (1992-2000)



Fuente: elaboración propia en base a datos de la Encuesta Nacional Agropecuaria



Fuente: elaboración propia en base a datos de la Encuesta Nacional Agropecuaria

Fuera del nordeste del territorio provincial, la agricultura requiere riego artificial. Como se indicó previamente, fue en el marco de un proyecto de aprovechamiento de las aguas del Río Colorado en el sudoeste pampeano, en los valles de 25 de Mayo

y Colonia El Sauzal, que comenzó a desarrollarse en la década del '70 una incipiente producción de tomates, manzanas, peras y vid. A tal fin se delimitaron diversas áreas que conforman los Sistemas de Aprovechamiento del "Programa Provincial de Aprovechamiento del Río Colorado". Sin embargo la puesta en producción fruti-hortícola no ha colmado las expectativas, pues lejos de generarse una complementariedad con la producción del alto valle de Río Negro, se produjo una fuerte competencia. Asimismo otros factores que habrían contribuido a su declinación y/o al abandono de algunas de las plantaciones fueron la falta de conocimientos de los colonos sobre el manejo del suelo en zonas de agricultura bajo riego, la alta salinidad de los mismos y la escasa capacidad de adaptación a los cambios que exigió el mercado durante estas décadas. En este contexto, la producción agrícola diversificada, tras procesos de endeudamiento de los colonos, modificaciones en la legislación del Ente Interprovincial del Río Colorado -que posibilitan la venta de la tierra y su concentración- unidos a un deterioro de la calidad de los suelos, ha dejado paso a una agricultura orientada a la producción de forrajeras, cereales bajo riego y, en menor lugar, a las plantaciones de frutales.

Ganadería

La expansión de la ganadería característica del medio siglo anterior se moderó a partir de 1990 y hasta 2001, insertándose en un proceso general de retroceso espacial de la ganadería en la Región Pampeana. El comportamiento de las existencias de ganado bovino, entre 1993 y 2001, indica una leve disminución -en la que se pasa de 3.491.000 cabezas a 3.178.000-, con ciclos de baja en la que la producción de cabezas es inferior a los 3.000.000, como puede observarse en el gráfico 8. Además de la evolución del stock, la producción ganadera ha transitado en la última década un camino de transformaciones y procesos de intensificación de los sistemas de producción. El cambio más significativo ha sido la expansión de la alimentación intensiva de bovinos a corral (feed lot), proceso que ha conllevado a un progresivo deterioro del suelo y ha generado un reciente interés para la regulación del sector.

En el marco del corrimiento de las isohietas hacia el sudoeste en el último tercio del siglo, la actividad ganadera se fue expandiendo hacia el caldenal y el monte occidental. Este proceso de corrimiento del ganado supuso la incorporación de razas más adaptadas a espacios de semiáridos para el desarrollo del ciclo de cría. El avance de la frontera productiva hacia el oeste pampeano, implicó asimismo una nueva puesta en valor del espacio occidental y emergentes disputas por el uso social, manejo y apropiación (material y simbólica) de los recursos naturales y del territorio.

El ganado lechero, concentrado en el este provincial se desarrolló en tres cuencas (norte, centro y sur), continuidad de áreas lecheras mayores de la región pampeana. A mediados de los años '90 la cantidad estimada de tambos era de 255

establecimientos, mientras que para el año 2004 existían 189 establecimientos en funcionamiento. Del total de tambos contabilizados en 2002, más de la mitad poseía rodeos menores de 50 animales, lo cual da cuenta de la presencia de pequeños productores en el rubro y el desarrollo de la producción lechera como complemento de otras actividades agropecuarias.

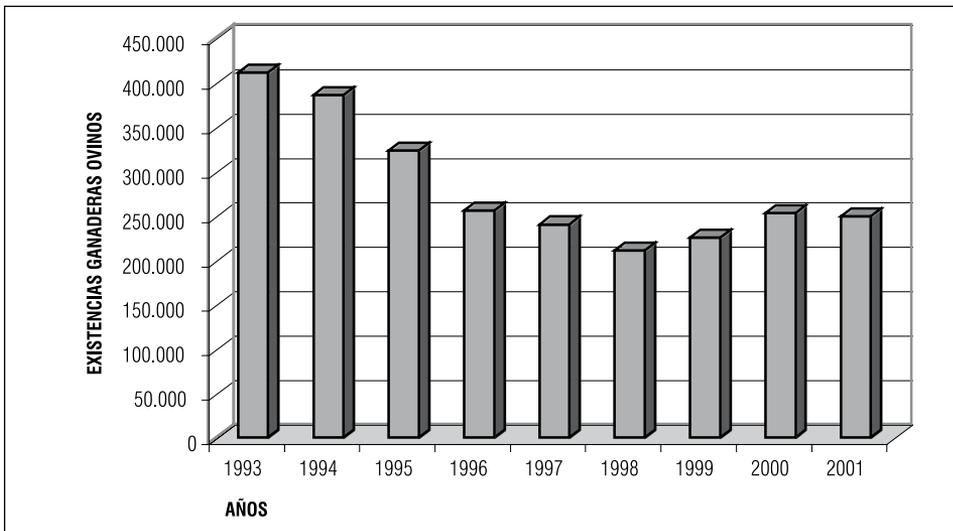
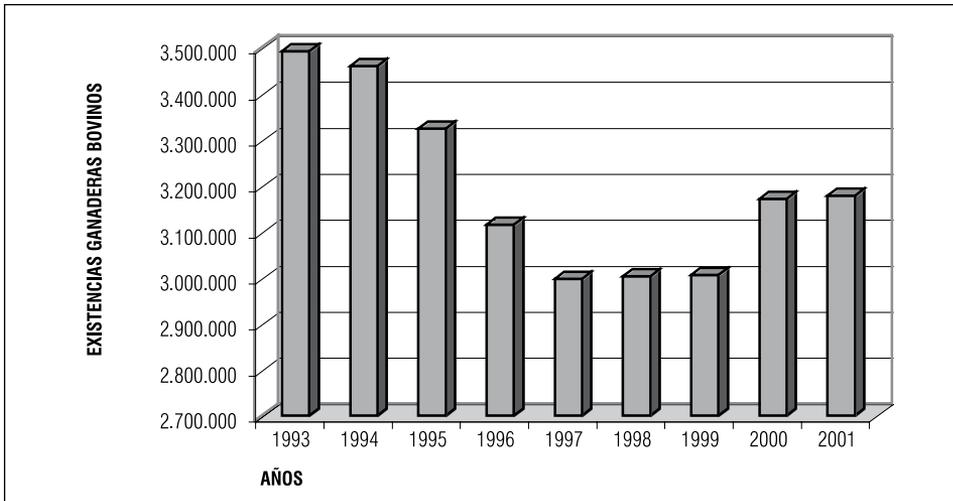
La tendencia general de los establecimientos tamberos ha sido negativa en todo el período, con una disminución del 47 % entre 1991-2002. Un conjunto de variables se combinaron para obtener este resultado. Por un lado, las políticas económicas llevadas a cabo durante los '90 potenciaron la expulsión de los sectores más vulnerables de la cadena productiva. Por el otro, los procesos de reestructuración productiva y de reconversión tecnológica desarrollados en distintas fases del proceso de la cadena láctea desde la década del '70, favorecieron al cierre de pequeños tambos y plantas que no se adaptaron a las nuevas pautas productivas. Asimismo, los altos valores pagados por la hectárea de girasol en el noreste de la provincia y las elevadas rentas de las tierras propiciaron que los "chacareros" se orientaran hacia la agricultura o el arrendamiento de la tierra. Con respecto a la evolución de la producción de leche, entre 1991-2001, junto con el incremento de la productividad por el uso de nuevas formas de manejo y tecnologías de proceso, se produjo un crecimiento sostenido, interrumpido por la crisis de 2002.

La actividad lechera se completa con la elaboración de productos lácteos. Varias plantas manufactureras desarrollan sus actividades en el marco de la Ley de Promoción Industrial. En 2001 existían 24 establecimientos en los que se producía mayoritariamente quesos (de distinto tipo) y en menor medida leche pasteurizada, dulce de leche, crema y yogurt y leche en polvo. La mayoría de las plantas constituyen pequeñas y medianas empresas familiares que comercializan sus productos en el ámbito local.

Otras producciones de menor importancia en términos económicos, pero fundamentales para el desarrollo de la producción doméstica, son la ovina, caprina y equina. En el período 1993-2001 el ganado ovino registró un marcado retroceso pasando de 410.500 cabezas a 229.200 ovinos (véase gráfico 9).

La producción caprina, con un pico en 1993 de 83.000 cabezas, se ha mantenido estable en la última década en unas 75.000 cabezas y tiende a desplazarse hacia los departamentos del extremo oeste pampeano, donde esta producción continúa siendo la principal fuente de ingresos de las unidades de explotación campesinas. En el este pampeano la producción caprina -y en muchos casos la ovina- se mantiene en pequeñas majadas para el autoconsumo. El ganado equino, se ha mantenido estable, con variaciones entre las 5.200 existencias en 1993 y las 6.200 cabezas en 1994. Actualmente los mayores planteles de caballos y yeguas se concentran en el sector occidental, utilizados como complemento de los sistemas ganaderos mixtos. Cabe mencionar que en el extremo occidental de La Pampa existen grandes extensiones de tierra en situación

Gráficos 8 y 9
Existencias de ganado bovino y ovino en La Pampa (1993-2001)



Fuente: INDEC, Encuesta Nacional Agropecuaria, 2007

de tenencia precaria, con unidades domésticas campesinas, insertas en sistemas de intercambio monopsónicos y dependientes, sostenidas con fuertes redes familiares-vecinales y donde persiste un control “común” de ciertos espacios de pastoreo. En tal sentido, las relaciones de producción capitalistas han incursionado a un ritmo más lento en este espacio que en el resto de la provincia. La escasa valorización social de este espacio “marginal” para el modelo dominante pampeano, posibilitó el desarrollo de cierta autonomía en las formas de organización socio-productivas y en las prácticas de movilidad campesina”.

De este modo, la producción ganadera provincial no sólo ha variado cuantitativamente en los últimos años con desarrollos diferenciales para cada tipo de ganado, sino que también se ha relocalizado ante la expansión de la frontera ganadera hacia el oeste, el desarrollo de las actividades agrícolas, el incremento en el valor de la tierra en el espacio oriental y la competencia por los usos del suelo. Este proceso ha generando nuevos conflictos por el uso social, el manejo y la apropiación de los recursos.

Productos Minerales y petróleo

A pesar de que su aporte al PBG es muy bajo, puede destacarse nuevamente que La Pampa es una de las principales provincias productora de minerales no metalíferos del país, participación asociada con la extracción de sal común. El volumen de sal extraído durante las últimas décadas se ha mantenido relativamente estable. El 95% de la producción se envía al mercado interno. En La Pampa se encuentran radicadas, entre otras, las dos firmas productoras de sal más importantes del país. Ambas empresas integran la extracción con la industrialización en plantas propias y producen sal para consumo humano y uso industrial.

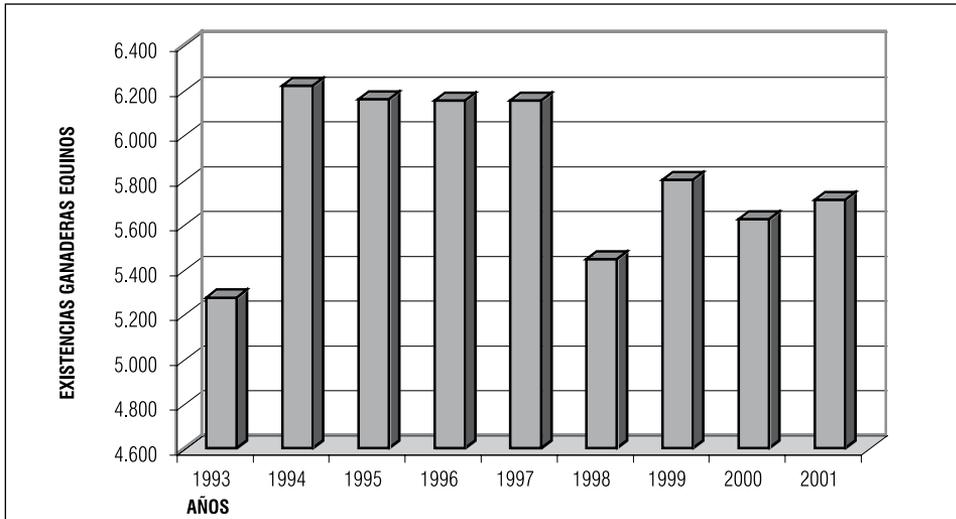
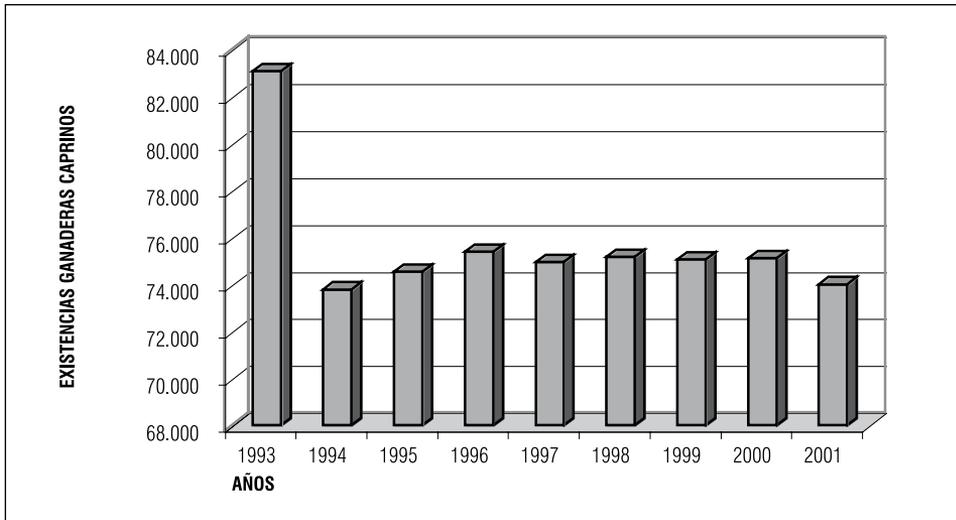
Hidrocarburos

Una de las actividades con mayor impulso durante la década del '90 fue la explotación de hidrocarburos en el sudoeste pampeano. Esta zona pertenece a uno de los bordes de la cuenca neuquina, una de las más dinámicas del país. En este contexto la producción de petróleo provincial pasó de extraer 480.000 metros cúbicos en 1991, a 598.000 en 2001. Al mismo tiempo el valor de la producción (a precios constantes), con una disminución en 1992 y una cierta estabilidad hasta el año 1997, comienza un ciclo de crecimiento sostenido en 1998, implicando un mayor ingreso de regalías para la provincia (véase gráfico 10).

La Pampa posee distintos yacimientos de petróleo comprobados en 25 de Mayo-Medanito, El Medanito y Jagüel de los Machos, que sumaban 380 pozos en el año 2001, explotados por las empresas Petrobrás Energía S. A. y Petroquímica Comodoro Rivadavia S. A. Con respecto a la producción de gas natural pasó de tener 62.700 millones de metros cúbicos en 1991, a 347.000 millones en 2001. De acuerdo con datos de la Secretaría de Energía de la Nación las reservas de petróleo y gas natural estipuladas, tendrían una vida útil de 18 años.

Como consecuencia de la expansión de la actividad, la ciudad de 25 de Mayo ha tenido un crecimiento demográfico explosivo en los últimos años. A las denuncias por contaminación originada por derrames de petróleo en la cuenca del Río Colorado, se suman los conflictos entre crianceros y colonos poseedores de la tierra que exigen el

Gráficos 10 y 11
Existencias de ganado caprino y equino en La Pampa (1993-2001)



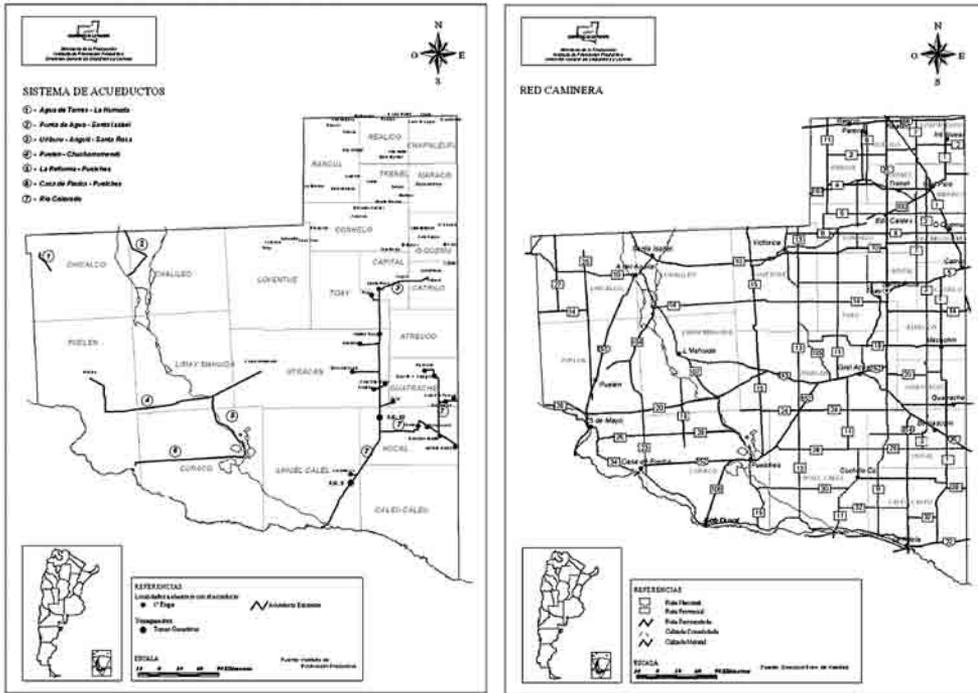
Fuente: INDEC, Encuesta Nacional Agropecuaria, 2007

cobro de servidumbre. En este marco, y a partir del accionar de agentes vinculados con la actividad petrolera e inmobiliaria, se están operando procesos que redefinirían el perfil de una zona que hasta fines de los años '80 estuvo asociada con la producción de agricultura bajo riego.

Industria

El sector industrial como expusimos se contrajo en las décadas previas a 1990 a pesar de implementarse distintas políticas de promoción. Es el sector que menos

incidencia porcentual tiene en el conjunto de la estructura productiva (véase gráfico 2). Un diagnóstico a inicios de los años noventa podría recuperar los factores limitantes de su expansión resumidos en la primera parte de este artículo. Restarían tal vez mencionar otras dificultades como la disponibilidad de agua y energía, si bien con la construcción del acueducto del Río Colorado (véase mapas 2 y 3) este problema ha disminuido parcialmente.

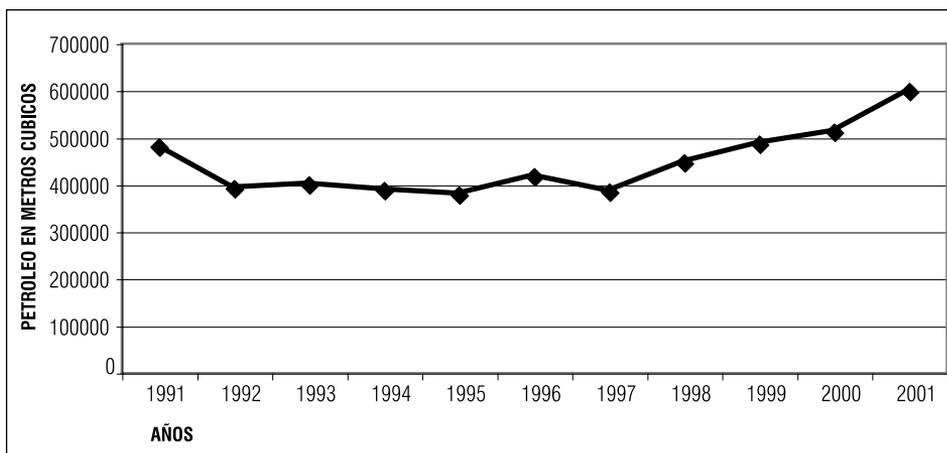


La Ley de Promoción Industrial y Minera (promulgada en 1994) se propuso nuevamente desarrollar una reorientación del sector hacia los rubros agroindustriales, aunque enfatizando también los sectores mineros. El nuevo marco legal contemplaba beneficios a los inversores, estableciendo regímenes de exención y/o diferimiento de impuestos, en actividades promovidas y declaradas de interés provincial. Sin embargo, a pesar de la implementación de diferentes políticas de intervención, según los datos de los Censos Nacionales Económicos de 1994 y 2004, disminuyó en La Pampa el número de establecimientos con uso industrial, pasando de tener 2.749 locales a 1.105, concentrados en las ciudades de Santa Rosa y General Pico. En cuanto a la generación de empleo, alrededor de la mitad se concentraba en ambas localidades.

La producción industrial está constituida por tres grandes rubros: industria manufacturera - representada por alimentos y bebidas, cueros, textiles, maderas, edición, productos químicos, de plástico y no metálicos, maquinas y equipos, piezas

de automotores y muebles-; electricidad, gas y agua y construcción. El valor total (a precios corrientes) de la producción industrial ha presentado -entre 1993 y 2001- un incremento y luego una marcada disminución marcando un ciclo (véase gráfico 12).

Gráficos 12
Evolución de la explotación de petróleo en la provincia y valor de la producción (1991-2001)



Fuente: Dirección de Minería de la Provincia de La Pampa, 2008

La creación de una Zona Franca y un aeropuerto internacional de cargas en General Pico en el año 2000 buscó conformar un nuevo centro receptor de localizaciones industriales en función del otorgamiento de beneficios impositivos por parte del Estado nacional y provincial. Esta zona franca es la única en el país que permite que se comercialice en el mercado interno lo que allí se produce. Una treintena de empresas de diversos rubros (alimenticio, frigorífico, agroquímico, electrónico, textil, *packaging*, petrolero, ferretería y herramientas) estaban localizadas en General Pico para el 2001. Sin embargo, la zona franca no ha adquirido relevancia en términos económicos para la Provincia, el aeropuerto internacional no ha sido utilizado como tal y aun es un objetivo pendiente el contar con una aduana propia, aspectos que han disminuido su operatividad.

La industria de la carne vacuna ha sufrido grandes transformaciones a lo largo del siglo XX. Hasta mediados del siglo XX fue una industria concentrada y con alta presencia de capitales extranjeros, luego se produjo una etapa de mayor dispersión y posteriormente, la especialización y modernización de las firmas exportadoras. En el marco de la segunda etapa (dispersión) se abrieron los primeros frigoríficos en La Pampa, con énfasis en finales de la década de los '70 y principios de los '80. En 1983 funcionaban 6 frigoríficos. Esta actividad ha sufrido períodos de estancamiento y de crisis. Durante la década del noventa -con procesos de desregulación, apertura,

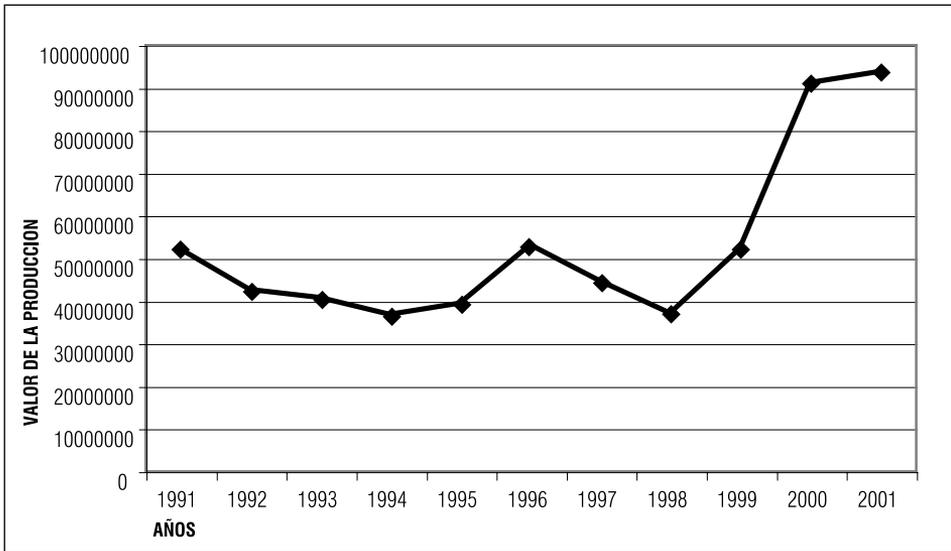
anclaje cambiario- se produjo el cierre de algunos establecimientos: en 1991 había 11 frigoríficos pasando a 7 en el 2001. Si comparamos esta proporción con lo aportado por el resto de las provincias ganaderas, se detecta una importante diferencia negativa para la provincia. Por tanto, tampoco La Pampa pudo en este nivel participar activamente de la tendencia hacia la internacionalización del sector. Ello nuevamente indicaría que, a pesar de la implementación de diferentes políticas de promoción, el desarrollo del sector industrial continúa siendo un desafío pendiente.

Comercio y servicios

Las actividades terciarias a partir de los 1990s se constituyeron en el sector más significativo de la estructura del aparato productivo de la provincia y en las principales generadoras de empleo. Sin dudas, el intenso accionar del Estado –que mantiene una política activa en la generación de empleo directo- explica el dinamismo del sector terciario. Aunque esto también forma parte de una tendencia nacional ya que la retracción y ajustes del sector industrial aparejó un proceso de mayor desintegración productiva y trasladó al sector terciario una proporción del valor agregado industrial.

La evolución del valor de los precios (en millones de pesos a precios corrientes) del sector terciario por rubros expresa una tendencia hacia el amesetamiento entre 1993 y 2001 (véase gráfico 13).

Gráficos 13
Evolución de la explotación de petróleo en la provincia y valor de la producción (1991-2001)



Fuente: Dirección de Minería de la Provincia de La Pampa, 2008

El rubro comercial presenta tres estructuras diferenciadas en el espacio pampeano: por un lado, comercios diversificados con un porcentaje regular de locales característicos de las áreas de mayor población: Santa Rosa y General Pico; por otro lado comercios de centros de servicio rural, característicos de las áreas netamente productoras de bienes agropecuarios, como los del tipo minorista básico, venta y reparación de vehículos-maquinarias. Finalmente, comercios de base, de baja cantidad y diversidad de productos, propios del oeste pampeano.

Dentro de los rubros de los servicios, predominaban en 2001 las actividades empresariales y de servicios sociales y de salud, siendo este último el de mayor cantidad de personal ocupado. De acuerdo con los datos de la Encuesta Permanente de Hogares (mayo 2001) el 76,4% de la población ocupada trabajaba en alguna actividad terciaria, diferenciada según los siguientes rubros: servicios sociales y de salud (44,6%), comercio (18,1%), servicio doméstico (7,7%), actividades financieras (6,1%) y transporte (2,3%).

Los espacios con mayores accesos a los servicios se concentran en los departamentos del este provincial: Capital, Maracó, Realicó, Conhelo y Rancul. En las ciudades con mayor jerarquía se presentan servicios diversificados y predominan las actividades inmobiliarias y empresariales (Santa Rosa, General Pico y General Acha). En los departamentos con espacios urbanos más pequeños presentan un marcado predominio de los servicios comunitarios, sociales y personales.

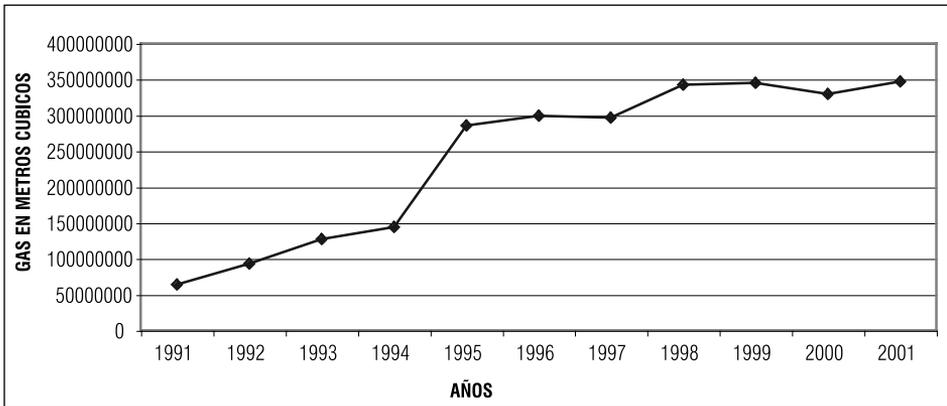
Exportaciones

También en este nivel se detecta el impacto de las políticas de reforma macroeconómicas nacionales. Mientras que en la ISI la economía argentina operaba bajo un régimen de virtual cerramiento a las importaciones competitivas con la producción local, desde fines de los años 1990 se avanzó significativamente en dirección a mayores grados de liberalización comercial, incluyendo la integración con Brasil, Paraguay y Uruguay en el MERCOSUR. En este contexto La Pampa pasó de exportar 143.000.000 de dólares en el año 1995 a 120.000.000 de dólares en 2001. Como puede observarse en el gráfico 17, en primer lugar se destacaban los productos primarios, con una tendencia variable a través de la década, representando el 80 % del total exportado en 1995 y el 74 % en 2001. En segundo lugar se exportaban combustibles y energía que aportaban, en el año '95, el 10 % de las exportaciones y en el 2001 el 25%, registrando un importante incremento. En tercer lugar, las manufacturas de origen industrial y agropecuario representaban el 6 % y 4 % respectivamente en 1995, descendiendo al 0,2 % y 0,8 respectivamente seis años después.

El comercio de La Pampa con el resto del país y del mundo se efectúa a través de redes viales y, en menor medida, ferroviarias que articulan los puertos Bahía Blanca, Buenos Aires, Rosario y San Antonio Oeste, entre otros. El principal destino de las

exportaciones son los países de la Unión Europea (16 %), Chile (13%), Brasil (12%), EEUU (7%), resto de América (5%), resto del MERCOSUR (1%) y resto del mundo (37%).

Gráfico 14
Evolución de la explotación de gas en La Pampa (1991-2001)



Fuente: Dirección de Minería de la Provincia de La Pampa, 2008

Palabras finales

Para finalizar esta breve trayectoria sobre la actividad económica de La Pampa pueden retomarse algunos de los cambios más significativos detectados. Entre ellos se mencionó el fuerte crecimiento del sector terciario de baja competitividad y la disminución relativa del sector primario, el cual siguió dependiendo de las condiciones climáticas y de la evolución de los precios en el mercado internacional. Ello daría cuenta, por un lado, de un proceso de terciarización en la economía provincial –derivado de las políticas de liberalización y regulación de los noventa–; y por el otro, de la incapacidad en el largo plazo de generar un sector industrial dinámico, generador de empleo y articulado con los demás sectores de la economía.

Asimismo, en los últimos años se han mantenido las disparidades intrarregionales y se detecta la lenta penetración del capital en algunos espacios del territorio provincial, en especial en el oeste de la provincia donde la presencia de unidades de explotación de tipo familiar es muy elevada. Esto ha posibilitado la persistencia de modos de vida y de organización socio-productivos tradicionales, basados en el trabajo no asalariado y una producción orientada a la reproducción simple de los grupos domésticos. En tal sentido, la diversidad de espacios económicos asociados a las múltiples pertenencias regionales de la provincia de La Pampa (pampeana, patagónica y cuyana, entre otras) y su posición periférica en cada una de ellas, habría generado, por un lado, ritmos diferenciales de penetración del capital en sus distintas áreas y, por el otro, la indefinición en el largo plazo de un perfil productivo integrado y articulado (en particular luego de la crisis del modelo agroexportador). Esto también se habría

visto reforzado por la escasa especificidad, e integralidad de las políticas de desarrollo implementadas en el largo plazo.

En este contexto, surge el interrogante sobre los factores que habrían promovido una estructura económica provincial que se ha mantenido relativamente al “margen” de los ciclos más intensos de crecimiento y de crisis de la economía argentina. Una posible respuesta podría encontrarse en la incapacidad de insertar su sistema productivo con los sectores y políticas más dinámicas de la economía nacional en el largo plazo; lo que explicaría, por un lado, la baja a la convergencia del PBG provincial durante los períodos más expansivos en el último medio siglo y, por el otro, su menor tendencia a experimentar agudas retracciones (como sucedió en la década de 1980). La baja participación de las actividades secundarias en el conjunto del PBG también ayudaría a entender la escasa incidencia de las privatizaciones, desregulaciones y apertura en la estructura social y productiva pampeana en los años noventa. Finalmente, la activa presencia del Estado provincial en la generación de empleo podría haber actuado como un factor anti cíclico y haber contribuido a aminorar las oscilaciones locales en relación con los períodos de crisis y de expansión nacionales.

Fuentes

- Argentina (1939-40). *Censo Nacional Agropecuario*, levantado el 30 de junio de 1937. Buenos Aires: Kraft.
- Argentina (1951). *IV Censo General de la Nación 1947*. Buenos Aires: Dirección General del Servicio Estadístico.
- Argentina (1957). *Censo Industrial 1950*. Buenos Aires: Dirección Nacional de Estadística y Censos.
- Argentina (1959). *Censo de Comercio*. Buenos Aires: Dirección Nacional del Servicio Estadístico2 v.
- Boeri de Cervetto, L. (1962). *Producto bruto interno de la provincia de La Pampa de 1953 a 1959*. Buenos Aires: Consejo Federal de Inversiones.
- Dirección Provincial de Estadística y Censos (2007, 2008 y 2009). *Anuario Estadístico de la Provincia de La Pampa*. Santa Rosa:Ministerio de la Producción, Santa Rosa.
- Dirección Provincial de Estadística y Censos, datos estadísticos publicados en la página web: www.estadisticalapampa.gov.ar
- Duval, M. (1941). *Memoria presentada al Superior Gobierno de la Nación, período 1940-1941*. Santa Rosa
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (1975). *Censo Nacional Económico 1974 (CNE'74)*, Buenos Aires: INDEC.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (1985). *Censo Nacional Económico*. Buenos Aires: INDEC.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (1991). *Resultados generales: características básicas provincia de La Pampa. Censo Nacional Agropecuario 1988*. Buenos Aires:INDEC.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (1988). *Censo Nacional Agropecuario 1988*. Provincia de La Pampa. Buenos Aires: INDEC.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2002). *Censo Nacional Agropecuario 2002*, Provincia de La Pampa. Buenos Aires: INDEC.
- La Pampa, Ministerio de Economía y Asuntos Agrarios (1958). *Boletín de Estadística*, año 1, nro. 1. Santa Rosa.
- La Pampa, Ministerio de Economía y Asuntos Agrarios (1976). *Estadística Ganadera (1875-1974)*. Santa Rosa.
- La Pampa, Ministerio de Economía y Asuntos Agrarios (s.f.). *Trigo (1894-1965)*, Santa Rosa, T. I; *Centeno (1896-1965)*, T. VI; *Avena (1896-1965)*, T. VII; *Maíz (1895-1965)*, T. XII. Santa Rosa.
- La Pampa, Ministerio de Economía. Secretaría de Programación y Coordinación Económica (1974). *Actas de concertación del plan trienal para la reconstrucción*

y la liberación nacional con la provincia de La Pampa. Buenos Aires: Instituto Nacional de Planificación Económica.

- OEA. Secretaría General (1983). *Provincia de La Pampa: problemas, perspectivas y recomendaciones de acción*. Buenos Aires: OEA.
- Oroná, O. R. (1963). *El desarrollo industrial de la provincia de La Pampa*. Buenos Aires. Buenos Aires: Banco Industrial de la República Argentina. División Economía.
- Pérez Virasoro, E. (1936). *Memoria presentada al Superior Gobierno de la Nación (año 1935)*. Santa Rosa.
- Pérez Virasoro, E.(s.f.). *Memoria presentada al Superior Gobierno de la Nación (años 1936-1937)*. Santa Rosa.
- Subsecretaría de Energía de la República Argentina (2004). *Boletín Anual de Reservas de Hidrocarburos 2004*. Buenos Aires.
- Subsecretaría de Hidrocarburos y Minería de la Provincia de La Pampa (2008), Datos estadísticos publicados en la página <http://www.hidromineria.lapampa.gov.ar/actualidad-03.html>
- Subsecretaría de Planificación y Control de Gestión (2006). *Síntesis socioeconómica de la provincia de La Pampa*. Santa Rosa: Subsecretaría de Planificación y Control de Gestión.

Bibliografía comentada

Cabe aclarar que este apartado no es un listado exhaustivo sino sólo indicativo de algunos títulos que han sido empleados para redactar este capítulo. Debe indicarse además que la historia económica de Provincia de La Pampa carece todavía de un estudio integral y comprensivo, de allí que en este breve capítulo se hayan utilizado mayoritariamente fuentes estadísticas e informes oficiales, tales como los informes del Consejo Federal de Inversiones (1963). *Bases para el desarrollo regional argentino* (Buenos Aires) y (1963). *Análisis económico de la Provincia de La Pampa* (Buenos Aires). Asimismo han sido de utilidad otros informes, como los provenientes de EGES (2009). *Provincia de La Pampa, Informe de situación*. Buenos Aires: Equipo de Gestión Económica y social; La Pampa, Ministerio de Economía (1983). *Revista Recursos Económicos Pampeanos – N° 30*, De Lell, Edith; Troiani, Stella. Santa Rosa: Gobierno de la Provincia de La Pampa y Sili, M. (2003). *La Pampa... una mirada al horizonte. Estrategias para el futuro*. Santa Rosa: Subsecretaría de Planeamiento, Consejo Federal de Inversiones. En los años sesenta, y en coincidencia con la organización de nuevas esferas institucionales, el Gobierno de La Pampa publicó el *Plan de desarrollo económico social de la provincia de La Pampa (1965)*. Santa Rosa: Consejo Provincial de Desarrollo. En años recientes, puede referirse a publicaciones del Ministerio de la Producción, como por

ejemplo, *Políticas y acciones para el desarrollo provincial. Gobierno de la Provincia de La Pampa* (2000), Santa Rosa Gobierno de la Provincia de La Pampa. En cuanto a la producción historiográfica, para el periodo 1930-1950, pueden referirse los trabajos compilados en *Historia de La Pampa. Sociedad, política, economía desde los doblamientos iniciales hasta la provincialización* (2009). Santa Rosa: Edulpam, en especial los capítulos autoría de Selva Olmos y Andrea Lluch. Sobre las políticas de industrialización en Argentina la literatura es muy extensa. Puede citarse como referencia global sobre las distintas etapas de la industria argentina, el trabajo de Barbero, M.I y Rocchi, F. (2003). "Industry and Industrialization in Argentina in the Long Run: from its Origins to the 1970's", en Della Paolera, G. y Taylor, A. (comps.). *The New Economic History of Argentina*. Cambridge: Cambridge University Press, entre otros. El estudio de los mecanismos financieros para la economía, y en especial para el sector manufacturero posterior a 1945, se encuentra analizados en Rougier, M. (2004). *Industria, finanzas e instituciones en la Argentina. La experiencia del Banco Nacional de Desarrollo, 1967-1976*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes Editorial. El trabajo de Azpiazu, D. (1987). Los resultados de la política de promoción industrial al cabo de un decenio (1974-1983). *Desarrollo Económico*, 26 (104) 631-651, reflexiona en general sobre los límites de diferentes políticas de promoción industrial, y ha servido para introducir el caso pampeano en el contexto nacional. En este plano, pero enfocando el tema de los parques industriales ha sido de interés el trabajo de Briano, L., Fritzsche, F. y Vio, M. (2003). El lugar de la industria. Los parques industriales en la reestructuración productiva y territorial de la región metropolitana de Buenos Aires. *EURE, Revista latinoamericana de estudios urbanos regionales*. Vol. XXIX, Nro 86. Instituto de Postgrado en Estudios Urbanos, Arquitectónicos y de Diseño, Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos, Pontificia Universidad Católica de Chile. 109-135, y el trabajo de Carlino, A. y Torrente, D. (2002). Los regímenes de promoción y sus efectos sobre la industria chaqueña. *Indicadores Económicos*, Año 11 Ejemplar N° 48. Otro trabajo de interés para el análisis de las políticas de promoción industrial es Sottolano, M. y Beker, J. (1986). *Evaluación de los regímenes de promoción industrial, 1958-1984*. Buenos Aires: Consejo Federal de Inversiones. Específicamente sobre la temática del gasto público aun faltan estudios de carácter histórico para La Pampa, aunque algunas referencias de utilidad pueden hallarse en Porto, A., Gallerano, A. y Támola, A. (2003). Comportamiento del gasto público provincial 1959-2001. *Documento de Federalismo Fiscal Nro. 8*, La Plata: Departamento de Economía, Universidad Nacional de la Plata.

Sobre la etapa más reciente de las transformaciones económicas -y que han permitido ponderar la especificidad de La Pampa en este proceso- puede consultarse los siguientes títulos: Basualdo, E. (2003). Las reformas estructurales y el Plan de Convertibilidad durante la década de los noventa. El auge y la crisis de la valorización

financiera. *Realidad Económica* N° 200, diciembre y Kosacoff, B. y Ramos, A. (2005). Comportamientos microeconómicos en entornos de alta incertidumbre: la industria argentina, *Documento de Trabajo*, Buenos Aires: CEPAL. Con énfasis en las inversiones extranjeras en los años 90, véase el trabajo de Chudnovsky, D. y López, A. (2000). *El boom de inversión extranjera directa en Argentina en los años 1990: características, determinantes e impactos*. Buenos Aires: CENIT, y Rofman, A. (2000). *Desarrollo regional y exclusión social*. Buenos Aires: Amateurs Editores. Para La Pampa, sobre las transformaciones recientes en los espacios socioeconómicos puede consultarse a Covas, M. R. (1998). “Los espacios socioeconómicos de la provincia de La Pampa”. *Huellas* N° 3y Comerci, M. E. (2008). “Complejidades y diferenciaciones en el territorio pampeano”. En Lluch A. y Salomón Tarquini C. (Comps.). (2009), *Historia de La Pampa. Sociedad, política, economía desde los doblamientos iniciales hasta la provincialización*. Santa Rosa: Edulpam.

La clásica obra de Osvaldo Barsky y Jorge Gelman (2001) *Historia del agro argentino*, Buenos Aires: Grijalbo Mondadori, también contiene referencias generales para enmarcar la evolución del sector primario. Para estudios específicos sobre el impacto de las actividades productivas en el espacio de agricultura bajo riego puede leerse Dillon, B. (2004). Riesgo, recurso hídrico y explotación de hidrocarburos. El caso especial de los derrames de petróleo en el Río Colorado, La Pampa, Argentina. *Anuario* N° 6. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de La Pampa, y Dillon, B. (2004b). Estructura socioeconómica y perspectivas de los pequeños y medianos productores y de la empresa agroindustrial en el espacio de agricultura bajo riego de la provincia de La Pampa. *Cuadernos de Ciencia y Técnica*, Año 2, número 1UNLPam. Para el estudio del sector lácteo puede consultarse Comerci M. E. (2008a). Las políticas económicas entre 1975-2005 y su impacto en la industria láctea argentina. *Anuario* 2006-2007, Año VIII, N° 8, Facultad de Ciencias Humanas, UNLPam. También contiene referencias sobre los cambios en la industria frigorífica de La Pampa, el trabajo de Lazzarini A. y Zarich, L. (2001). Estructura de la Industria Frigorífica Argentina en la década de 1990: ¿Dispersión o Concentración? II Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales. FCE-UBA.

Los trabajos sobre las transformaciones del mundo rural después de 1930 también son abundantes. En este trabajo se han utilizado Barsky, O. y Pucciarelli A. (1997). *El agro pampeano. El fin de un período*. Buenos Aires: FLACSO, Oficina de Publicaciones del CBC y Girbal Blacha, N. (1998). *Ayer y hoy de la Argentina rural*. Buenos Aires: Edición de Página 12. Sobre la transformación en la estructura agraria, en especial post-noventa, puede referirse los numerosos aportes de Lattuada, M. (1996). Sector agropecuario. Un nuevo escenario de acumulación. Subordinación, concentración y heterogeneidad, *Realidad Económica* n°:139, Buenos Aires, IADE, 135-144 y Lattuada,

M. (2000). *Cambio Rural. Política y Desarrollo en la Argentina de los '90*. Rosario:Ced-Arcasur. Para el caso de La Pampa, se encuentra el clásico trabajo de Aráoz F. (1988). *La Pampa central entre dos mundos*. Santa Rosa: Biblioteca Pampeana. Otro trabajo utilizado ha sido Viglizzo E. (1999). Hacia el oeste. La frontera agropecuaria se desplaza. *Producir y Crecer*, N° 3, quien mediante una serie de mapas analiza el cambio experimentado en la provincia por el corrimiento de las precipitaciones que supone una expansión de la frontera agropecuaria. En relación a los estudios sobre frontera puede consultarse a Barros, C. y Zusman, P. (2000).Nuevas y viejas fronteras ¿nuevos y viejos encuentros y desencuentros. *Scripta Nova, Revista electrónica de geografía y Ciencias Sociales*, N° 69, Universidad de Barcelona, Barcelona, quienes analizan a las fronteras como un sistema de relaciones de fuerza anclado en un espacio y tiempo, en el que confluyen las prácticas y se desarrollan particulares formas de ejercicio del poder.

CAPITULO

II

ESTRUCTURA
SOCIAL Y
POBLACION

AUTORES

María Silvia Di Liscia

Claudia Salomón Tarquini

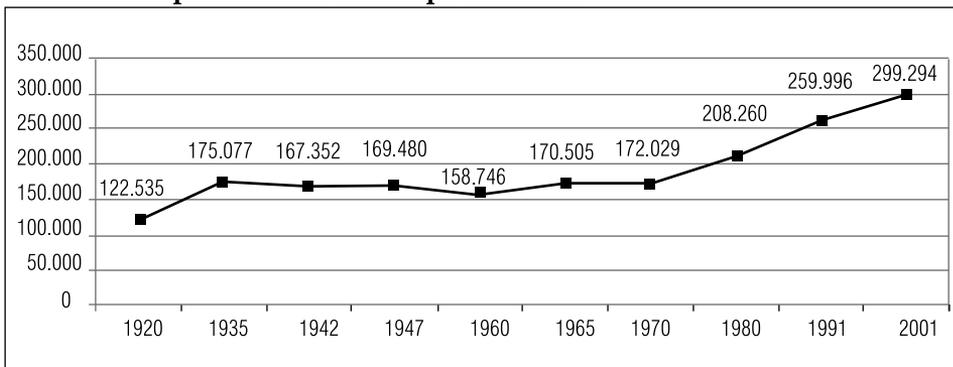
Stella Cornelis

De los años críticos al peronismo

La población y sus transformaciones

El entonces Territorio Nacional de La Pampa era, a principios del siglo XX, dos espacios: uno más dinámico al Este, con mayor densidad demográfica gracias a la actividad agroexportadora y uno menos desarrollado al Oeste, donde los suelos y la escasa pluviosidad la complicaban y hacían menos rentable. En las tierras expoliadas a las poblaciones indígenas autónomas se instalaron inmigrantes europeos, especialmente italianos y españoles aunque también rusos, alemanes y otras nacionalidades. Hacia 1912, los extranjeros constituían el 40 % de la población, que había superado los cien mil habitantes. La Pampa tenía por entonces un alto crecimiento demográfico, sus habitantes eran predominante jóvenes y en edad activa. Era uno de los Territorios Nacionales más dinámicos, con el doble de población que el del Chaco, inmediatamente debajo. En 1920 ya se observa un estancamiento de la población extranjera, relacionado tanto con la situación europea como con los límites de la expansión de la producción agrícola.

Gráfico 1
Evolución de población de La Pampa 1920-2001



Fuente: Elaboración propia en base a censos de territorio, nacionales y provinciales.

Hacia 1930, se inicia un período de crisis agroecológica y económica con graves consecuencias demográficas, tanto en relación con la ocupación como en la urbanización y las actividades económicas. La población total, que había llegado 175.077 en 1935 disminuyó a 167.352 habitantes en 1942, para reiniciar una curva ascendente más de treinta años después. Las migraciones internacionales se interrumpieron y la población rural, sobre todo los colonos, eligió otros destinos fuera del Territorio: el éxodo de entonces se cifra en 5.000 personas en un breve lapso.

En los años cincuenta, la mayor parte de los habitantes vivían en áreas rurales; las ciudades (General Pico, Santa Rosa, Eduardo Castex, Intendente Alvear y Realicó) se concentraban en la franja Este y eran pequeñas localidades. Sólo dos de ellas tenían más de diez mil; el resto no superaba los cinco mil habitantes. La vida cotidiana giraba en torno a la llegada del ferrocarril, a la siembra y la cosecha.

La zona oeste del Territorio había sido poblada durante toda la primera mitad del siglo XX (aunque con menores niveles de densidad que en el este) por familias criollas e indígenas que practicaban y practican hasta la actualidad la cría de ganado caprino en combinación con otras estrategias, como la confección de productos artesanales. Es una de las regiones más áridas de la provincia, con regímenes pluviales muy por debajo de los característicos en los departamentos orientales y por lo tanto resulta imposible practicar la agricultura de secano.

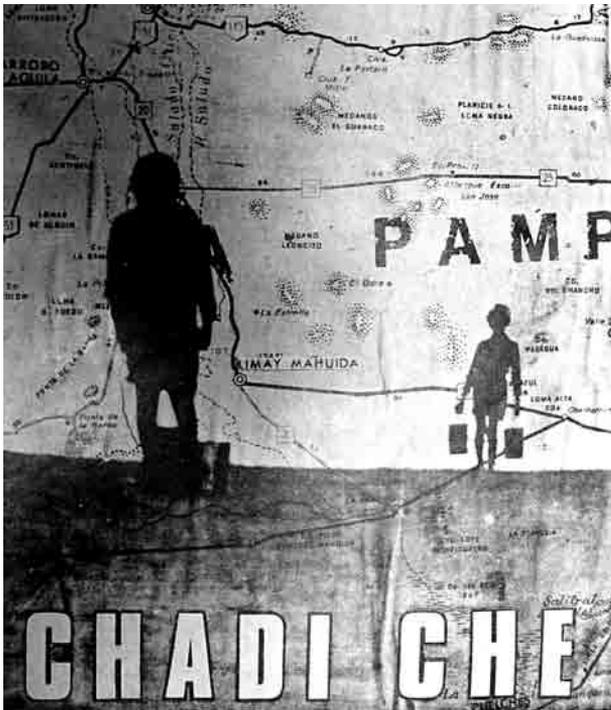


Imagen de tapa de revista de 1973, en la que se destacaba la relevancia de los ríos Atuel y Chadileuvú en la vida de los pobladores del oeste.

Fuente: Revista Con Todos por la liberación (N° 1, diciembre de 1973), archivo de la Asociación Pampeana de Escritores.

Esta aridez era apenas atenuada por las zonas de influencia del río Atuel, su brazo occidental, el Arroyo de la Barda, y el río Chadileuvú que integran la gran cuenca del Desaguadero. La construcción del dique El Nihuil, oficialmente inaugurado en 1948 interrumpió el ingreso de los caudales del río Atuel en el sector septentrional del departamento Chalileo, el de su brazo occidental -Arroyo de la Barda-, que irrigaba la porción oriental del mismo y el del Río Salado, cuyo régimen se vio disminuido y con agua más salina. Las provincias La Pampa y Mendoza se encuentran enfrentadas judicialmente desde mediados del siglo XX debido al uso de las aguas de la cuenca, no compartido ni coordinado racionalmente entre ambas. Las inundaciones cuando se abren las compuertas por superación de la cota o las sequías en los cursos de agua, que en ocasiones desaparecen por completo en la jurisdicción pampeana, causan hasta el presente graves consecuencias para los pobladores oesteños.

Desde fines de la década de 1940, la interrupción del curso del sistema hídrico mencionado provocó una desertificación de toda la zona y obligó a muchas familias a migrar hacia las ciudades cercanas (Victorica, Telén, Santa Isabel y General Acha) y posteriormente hacia ámbitos urbanos mayores, como la capital pampeana o General Alvear en Mendoza.

El IV censo nacional de 1947 registró una población de 169.480 habitantes. La tasa de masculinidad había ido descendiendo a lo largo del período (de 69.526 hombres y 53.009 mujeres en 1920 se pasó a proporciones mucho menores, de 91.227 hombres y 78.253 mujeres en 1947). En este período, la PEA (Población Económicamente Activa) pasó del 58% en 1920, al 61% en 1935 y 64% en 1942, concentrada básicamente en la actividad agrícola –ganadera aunque se verifica un aumento importante en la ocupación en los servicios. Cabe aclarar que las diferencias de criterios en la recopilación de información para los censos de 1920, 1935, 1942 y 1947 son significativas y permiten muy pocas comparaciones.

La sociedad civil en movimiento

La actividad asociativa se exteriorizó durante décadas a través de múltiples iniciativas como sociedades de ayuda mutua, clubes sociales, culturales y deportivos, asociaciones de inmigrantes y sociedades de beneficencia. Como plantea Hilda Sábato (2002), este entramado asociativo permitió a la población satisfacer ciertas necesidades socio-económicas, construir lazos de pertenencia y solidaridad, resguardar intereses sectoriales, desarrollar actividades recreativas-culturales y participar en el espacio público. En los nacientes pueblos del Territorio pampeano se configuró paulatinamente una esfera pública a partir de la cual adquirieron relevancia diferentes organizaciones destinadas a atender ciertas necesidades de la población, como educación, acción social y salud. De esta manera surgieron asociaciones de socorros

mutuos, beneficencia, comisiones de fomento, cooperativas, cooperadoras escolares, bibliotecas, asociaciones de maestros, comisiones de festejos patrios y clubes sociales y deportivos, entre otras.

Con respecto a las sociedades de socorros mutuos, la mayoría fueron fundadas por asociaciones de inmigrantes españoles, italianos, franceses y sirio-libaneses. La finalidad era brindar asistencia económica a los socios en dificultades a partir de los fondos reunidos mensualmente y obtenidos de la recaudación de la cuota asignada a los asociados. Algunos de los problemas previstos podían ser la enfermedad e invalidez, permanente o temporaria, así como la muerte del socio, en cuyo caso se solía otorgar algún tipo de subsidio a la viuda y a los huérfanos. Según Roberto Di Stefano (2002), las asociaciones de carácter inmigratorio combinaban estas funciones asistenciales con la conservación de la identidad cultural y también se encargaban de las relaciones con la sociedad de origen.

La identidad cultural se preservaba por medio de fiestas patrias, bailes, espectáculos musicales o teatrales, los orfeones y la organización de bandas o grupos de música, entre tantos otros. Esos encuentros entre compatriotas se convertían en un lugar privilegiado para la interacción y la sociabilidad de la masa societaria, permeada por un conjunto de valores, creencias y actitudes. Entre los festejos más tradicionales podemos mencionar las romerías españolas y la fiesta del día de la “raza” en el caso de los españoles, en tanto que la fecha más significativa para la colectividad italiana era el 20 de septiembre, aniversario de la entrada de las tropas de Garibaldi a Roma.

Otra de las instituciones que desplegaron sus actividades en el ámbito territorial fueron los clubes sociales y deportivos. Durante la segunda y tercera décadas del siglo XX estas asociaciones proliferaron en forma extraordinaria. En la memoria del Gobernador Evaristo Pérez Virasoro (1935) al Ministerio del Interior se registraron 81 clubes instalados en 38 localidades pampeanas y cuatro años más tarde superaban el centenar. Localidades pequeñas, de 300 a 500 habitantes, poseían como mínimo un club. Otros pueblos con mayor demografía, como General Pico o Santa Rosa, contaban con varias organizaciones de este tipo.

Los recursos de los clubes derivaban de las cuotas mensuales abonadas por sus asociados. Además obtenían dinero adicional de las recaudaciones por bailes, eventos deportivos, funciones cinematográficas y teatrales. Tal situación les permitió contar con instalaciones propias para la práctica de diversos deportes. Hacia fines de la década de 1940 algunos construyeron piletas de natación y un salón con el mobiliario necesario para eventos deportivos y sociales. La mayoría de los clubes eligió el fútbol como la práctica por excelencia y en menor medida el tenis, tiro al blanco, básquet o ciclismo. También desarrollaron actividades para la cohesión y solidaridad social ya que eran la sede obligada de bailes, cenas y veladas. Varias de estas asociaciones

fomentaron el teatro y poseían sus grupos filodramáticos; también cultivaron el séptimo arte a partir de compañías de cine portátil o bien instalando sus propios cines.

Los clubes, además, favorecieron la difusión de ideas y la cultura literaria gracias a la posesión de sus propias bibliotecas y las respectivas salas de lectura. Las actividades culturales, la circulación de libros, los comentarios de lecturas, noticias y conferencias de intelectuales reconocidos a nivel regional generaron verdaderos ámbitos de sociabilidad.

Finalmente, durante el período territorialiano adquirió en La Pampa considerable importancia el movimiento cooperativo, estimulado por la sanción en 1926 de una Ley nacional N° 11.388. Como plantea Luis Alberto Romero (2002), entre sus principios básicos se encontraba la idea de enfrentar los males de la concentración capitalista, asegurando la transparencia del mercado y contribuyendo a la solidaridad entre los trabajadores. Entre tales expresiones podemos mencionar las cooperativas agrarias, de consumo y las de prestación de servicios entre otras.

La cooperativa eléctrica de Santa Rosa se organizó en 1930 a partir de la conformación de la Comisión Pro Usina Cooperativa de Santa Rosa. Los reclamos iniciales partieron de cuatro vecinos de la localidad, con amplia trayectoria en la participación en actividades sociales y políticas (Marcos Molas, abogado y director del diario *La Autonomía*, Octavio Gazia defensor del cooperativismo, Juan Palasciano y José Fiscella, comerciantes) por las altas tarifas que cobraba la empresa concesionaria SUDAM, de capital extranjero. En 1933 se firmó el contrato de concesión entre la cooperativa y el municipio, en manos de los socialistas, quienes favorecieron la instalación de la usina eléctrica. Para 1950, de acuerdo a Andrea Lluch y Laura Sánchez (2002), la cooperativa se consolidó como una institución central de la vida comunitaria. El derrotero de la institución la convirtió en un ejemplo a imitar por las cooperativas de otros pueblos pampeanos. Además expandió su accionar proveyendo luz eléctrica a localidades vecinas como Toay, Anguil, Uriburu, Colonia Barón, Lonquimay, Catrilo y Ataliva Roca. Algunos de los vecinos que formaron parte del Directorio y por ende de la gestión de esta asociación fueron Alfonso Corona Martínez, Marcos Molas, Pedro Torroba, Juan Palasciano, Saturnino de La Mata, Antonio Armesto y Sadit Peyregne, entre muchos otros.

La atención sanitaria y social

La población desvalida, como menores y ancianos sin sostén familiar, fue atendida desde los orígenes del Territorio por asociaciones de beneficencia formadas por mujeres de los sectores más encumbrados de la sociedad pampeana, controladas a su vez por el Estado. Se organizaron dos asilos de ancianos, uno en Victorica y otro en Santa Rosa, y un Patronato de menores, que comenzó a funcionar en 1924 en la capital pampeana.

En los años treinta se inició un proceso de transformación política sin participación electoral y con mayor protagonismo de los gobernadores. Sin embargo, las posibilidades de actuación autónoma estaban limitadas al presupuesto nacional y a las propias condiciones estructurales del Territorio, donde la comunicación era una utopía difícil de lograr. En 1933, se registran 6 instituciones sanitarias y sólo 100 camas; siete años después, la totalidad de servicios sanitarios eran 14 (1 hospital público y nacional, 7 hospitales de beneficencia y 2 municipales, así como 3 dispensarios). La Asistencia Pública llevaba más de dos décadas de existencia y se había fundado un Centro Materno-Infantil. Hacia 1938 se computaron 89 profesionales y la cantidad de camas era de 398 (0,9 camas por cada mil habitantes) era muy inferior a la media nacional (4,14 camas cada mil).

La mayoría de los centros sanitarios, de baja complejidad, fueron organizados y solventados por sociedades de beneficencia y luego pasaron al control público, como sucede en el caso del Hospital Centeno de General Pico, fundado en 1914 por la Sociedad de Damas locales y luego devenido hospital regional. El Hospital Regional (luego Lucio Molas) de Santa Rosa representa un caso aparte: se puso la piedra fundamental en 1918 pero comenzó a funcionar en 1938 y tenía originalmente 100 camas. A pesar de estos avances, gran parte de las instituciones sanitarias estaba concentrada en la franja Este y en muy pocos centros urbanos, por lo que la mayoría de la población continuó durante décadas sin atención médica ni acceso a servicios sanitarios públicos. Si necesitaba hacer uso de los mismos, debía trasladarse a otras provincias vecinas o a la Capital Federal, donde se situaban los grandes hospitales que recibían pacientes de todo el país.

Ante la crisis de 1930 y sus consecuencias sociales, los gobernantes, intelectuales y profesionales insistieron en la necesidad de intervención para evitar tanto el despoblamiento como el incremento de la pobreza y las enfermedades sociales. Para ello, generaron algunas estrategias colectivas como la creación y mantenimiento de Colonias de niños débiles (que funcionaron por poco tiempo, en el Parque Luro) y comedores escolares, sostenidos con el esfuerzo y dedicación de las comunidades del interior y de la capital territorialiana. Los organismos públicos, a través del trabajo de médicos, enfermeras, visitadoras y asistentes sociales, trataron de medicalizar a las clases populares, pero no fueron tan exitosas en los sectores medios. La atención de enfermedades venéreas y de la tuberculosis, así como el énfasis en el control epidemiológico a partir de campañas de vacunación y la inclusión infantil temprana, significó la posibilidad de beneficios médicos a personas desplazadas completamente del sistema médico oficial. En la capital territorialiana, les aseguró el acceso a medicamentos y cuidado que no tenían posibilidades de obtener en otras instituciones, ya que las sociedades benéficas locales tenían recursos e infraestructura muy limitadas.

Las instituciones privadas que surgieron en esos años, muchas de las cuales subsisten hasta el día de hoy, tenían como función evitar el traslado de los sectores medios y con mejores recursos y permitir el acceso local a las ventajas de la modernidad médica. A diferencia de lo sucedido a principios del siglo XX, estos centros ya no estaban bajo el control de las sociedades de beneficencia sino de empresas y con un Directorio a cargo de profesionales y administradores. Sobresalen en este sentido el Sanatorio Santa Rosa, ubicado en el centro de la ciudad capital y una Mutualidad fundada en General Pico en los años treinta que diez años después tenía 5.000 asociados, un edificio de 4 plantas y 52 camas, denominada luego Clínica Argentina.

El proceso de agremiación profesional se inició en 1946 con la organización del Colegio Médico de la Pampa, cuyos objetivos eran fomentar el espíritu de solidaridad, defender los intereses comunes y los principios éticos y propender al mejoramiento intelectual y científico de los asociados. Esta corporación tuvo, a pesar de sus comienzos difíciles, un peso importante en las decisiones de las políticas públicas y gran parte de los profesionales subsistían tanto en relación con el sector público como privado.

Entre 1946-1955 se pusieron en marcha una serie de cambios importantes; a nivel nacional, el ministro de Salud Pública y Asistencia Social, Ramón Carrillo llevó adelante un proyecto sanitario centralizado que impactó en el interior argentino. Hacia 1953, la entonces Provincia Eva Perón había aumentado a 42 el número total de establecimientos sanitarios y disponía de 1.003 camas en total. En esos años se habilitó el Pabellón de Infecciosos en el Hospital Regional de Santa Rosa y se establecieron centros de asistencia en General Pico, Quemú Quemú, Catrillo, Rolón, Caleufú, Eduardo Castex, La Maruja, Ingeniero Luiggi, Colonia 25 de Mayo y Telén. No todos tenían similar complejidad y fluctuaron entre el Hospital Eva Perón de General Pico con 70 camas y el Puesto sanitario de Colonia 25 de mayo, para atención primaria y prevención. Los profesionales sanitarios aumentaron a 237 (1,3 por mil) en 1947. La Pampa estaba en el segundo lugar respecto al resto de los Territorios Nacionales, quienes tenían un exiguo papel respecto de la media nacional.

Como sucedió también en otras provincias, el peronismo intentó eliminar las patologías epidémicas e endémicas y avanzar en el diagnóstico temprano de enfermedades en las áreas rurales para medicalizar a los sectores que por su situación económica y social no podían acceder a los centros de atención. Para ello se utilizó la estrategia de las campañas sanitarias, como la implementada en 1955 para combatir la tuberculosis, el raquitismo y el Mal de Chagas, que aunaban la noción de justicia social con la intervención vertical y autoritaria sobre la población marginal de la Pampa. Hubo cierto éxito, relacionado tanto con las acciones sanitarias como con una mejora salarial: la mortalidad general disminuyó del 21,85 por mil habitantes en 1918 al 7,2 en 1951.

De acuerdo al Informe de Andrea Lluch, un indicador válido de la situación sanitaria es la proporción de habitantes por establecimiento, que en 1945 era de 6.436,6 mientras que la de habitantes por cama era de 189,74. Así, a pesar del aumento registrado en el número de camas, este índice era muy elevado si se considera que desde el discurso oficial se estimaba que eran necesarias de 10 a 13 camas por cada 1000 habitantes (1 a 1,3%) para atender correctamente las “necesidades de nuestros enfermos”, como diría Ramón Carrillo. Este déficit de camas era observado, también en las palabras del influyente funcionario sanitario nacional, como un problema central, ya que no sólo era necesario construir nuevos establecimientos, sino que también era necesario darles un acento social afín a las políticas públicas peronistas.

Ahora bien, en la realidad pampeana, esta situación se agravaba debido a la distribución espacial de los establecimientos sanitarios, ya que era claramente diferencial. Como ejemplo, sólo el departamento que engloba a Santa Rosa contaba con un índice superior al objetivo propuesto por Carrillo con un índice de 1,9, mientras que todo el resto de los departamentos fluctuaba en un índice de cama por habitante de 0,08 en el departamento Rancul en un extremo, a otro de 0,82 en el departamento Maracó en donde se encuentra la ciudad de General Pico. Además, debe mencionarse que 8 departamentos no contaban con establecimientos sanitarios, concentrados todos ellos, salvo uno, en el oeste pampeano. Otro elemento indicativo de esta situación es que si bien la capital del territorio contaba con 6 establecimientos asistenciales, entre ellos se encontraban el único hospital de niños y el único centro de higiene maternal e infantil de todo territorio.



**El médico atendiendo
pacientes, Santa Rosa,
ca. 1955.**

Colección Carlos Pianiola, Archivo Histórico
Provincial.

En 1957, el número de profesionales en el sector salud había aumentado en un porcentaje importante. En la obra de Ander Egg se citan entre los profesionales radicados en la provincia de la pampa a 72 médicos, 24 médicos cirujanos, 2 médicos oculistas, 25 odontólogos, 6 bioquímicos, 17 obstetras, 36 farmacéuticos, 31 idóneos de farmacia, 3 ópticos técnicos y 1 pedicurologo.



Pacientes a la espera de la revisión médica, Santa Rosa, ca. 1955.

Colección Carlos Pianiola, Archivo Histórico Provincial

La sociedad pampeana en los años sesenta y setenta

El desarrollo regional

El Censo nacional de 1960 registró 158.746 habitantes para la Pampa, el de 1970 172.841 habitantes. La población ascendió a 188.378 personas seis años después, por lo cual el estancamiento en los niveles poblacionales se superó recién en este período. Aunque cuantitativamente no se observen cambios en las cantidades generales, la población pampeana experimentaría en este período importantes modificaciones desde el punto de vista cualitativo. Sin duda la conversión de Territorio Nacional en provincia fue un factor fundamental en toda una serie de transformaciones políticas, económicas y sociales que propulsó el peronismo y luego continuó el desarrollismo.

El cambio más evidente fue la generación de una estructura de empleo independiente de la actividad agropecuaria, que entre 1952 y 1962 generó alrededor de 2.000 puestos de trabajo urbanos (frente a los pocos centenares de la etapa territorialiana) y

contribuyó a mejorar el nivel de vida de la clase media urbana, dar un ingreso a la actividad laboral a mujeres y probablemente a detener la emigración. Las necesidades de conformación de distintos organismos burocráticos especializados y la generación de cuadros calificados se cubrieron con la llegada de técnicos provenientes de otras provincias y con la creación de la Universidad Nacional de La Pampa en 1958. Arquitectos, agrimensores, abogados, ingenieros y contadores conformaron las nuevas direcciones de Vialidad, Catastro, Arquitectura y el recién creado Poder Judicial provincial, por mencionar algunas de las nuevas instituciones.

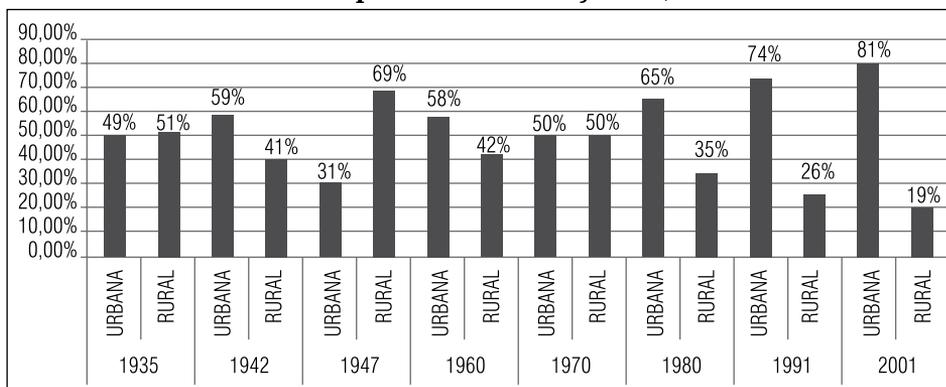
Asimismo, tuvieron cierto éxito una serie de políticas de los gobiernos provinciales, tendientes a impulsar del desarrollo de áreas anteriormente descuidadas, como la cuenca del Río Colorado y en particular en tramo sudoeste, en la zona de Colonia 25 de Mayo, Colonia El Sauzal y Colonia Chica. Si en la década de 1950 se habían afincado algunos técnicos y pobladores en el marco de los relevamientos topográficos para el aprovechamiento de las aguas del Colorado en vistas a producir bajo riego, una política sostenida en este sentido impidió que en los años posteriores la zona se despoblara a diferencia de lo que ocurriría en el resto del oeste pampeano. Los estudios practicados desde la década de 1940 en la zona se retomaron para una política que adquirió mayor organicidad y proyección a partir de la década de 1960, con la creación de la Comisión Técnica del Río Colorado (1960) y el Ente Provincial del Río Colorado (1962) como organismos descentralizados.

Las leyes de colonización dictadas por el estado provincial entre fines de la década de 1960 y principios de la siguiente adjudicaron chacras para la producción familiar de frutales bajo riego, a las que se agregaron otras de mayor dimensión que requirieron la instalación de equipamiento y provisión de servicios. En este sentido cabe interpretar el sostenido ritmo del crecimiento poblacional en la zona a partir de mediados de los años '60. En realidad, el departamento Puelén fue el único que no experimentó caídas bruscas en los niveles poblacionales en relación al resto de los departamentos del oeste pampeano (Chalileo, Chicalcó, Limay Mahuida y Curacó) que se vieron afectados negativamente por la creación del dique Los Nihuales.

A diferencia del Oeste, las zonas centrales y orientales de la provincia comenzaron a experimentar un proceso de modernización importante desde la década de 1960, vinculado sobre todo con la motorización de las actividades agrícolas. Entre 1960 y 1973 aproximadamente, el reemplazo de métodos de transporte y tracción de caballos por tractores y camionetas aceleraron y facilitaron las tareas, junto a un desarrollo del sistema de rutas que reemplazaba los traslados por vía ferroviaria. Esta tecnificación, sin embargo, implicó la disminución de la demanda de mano de obra y el despoblamiento de zonas agrícolas, cuya población migró a centros urbanos, provocándose un estancamiento de los poblados menores y en términos generales, una inversión en las

proporciones de población urbana y rural. A su vez, al diferir las rutas pavimentadas de los tendidos ferroviarios, se generó un cambio en la estructura circulatoria de la provincia, que afectó diferencialmente a los poblados en relación a su ubicación.

Gráfico 2
Evolución de relación entre población urbana y rural, 1935-2001



Fuente: Elaboración propia en base a censos territoriales, nacionales y provinciales.

La atención de la salud

Durante los años sesenta la salud no tuvo el protagonismo de otros momentos dada la limitación del gasto social general. Ante todo, a nivel nacional se produce un proceso de desconcentración sanitario, recomendado por la Misión de la Organización Panamericana de la Salud en 1957, por el cual gran parte de las instituciones sanitarias nacionales pasaron a la esfera provincial. Esta situación impactó en los presupuestos ya que el traspaso se produjo sin el correspondiente soporte técnico y financiero y se tradujo en un marcado deterioro hospitalario. Sin embargo, varios hospitales, como el Hospital Centeno de General Pico en 1962, pudieron modernizarse y acceder al status de Hospital Regional, para la atención más allá de la ciudad.

La atención privada se incrementó, sobre todo frente al auge del sistema de obras sociales. El peronismo, como ha enfatizado Susana Belmartino (2005), expandió la salud pública sin llegar a configurar un sistema universal de atención médica; la presión de sindicatos y corporaciones médicas llevó a que se establecieran convenios colectivos por asociación voluntaria o compulsiva de los afiliados. Durante los años sesenta se mantuvo un sistema sanitario plural sin la hegemonía del sector público de años anteriores; gran parte de los recursos provenientes de éste y de los aportes de los trabajadores quedaron bajo el control de las obras sociales y corporaciones médicas. Este proceso se profundizó aún más en las décadas siguientes.

El gobierno provincial había creado en 1954 la Caja de Previsión social, para las jubilaciones y pensiones de los agentes de la administración y en 1969 se fundó el

Servicio Médico Previsional (SEMPRE) para la atención médica del mismo personal. Dada la expansión del empleo público en este período, esta obra social se convirtió en la más importante de la provincia, afiliando desde la policía a los maestros y a toda la escala de funcionarios y agentes de la administración pública.

Otros profesionales de la salud siguieron a los médicos en la defensa de sus intereses corporativos; en 1963 se formó el Colegio Farmacéutico y el Acta fue firmada tanto por farmacéuticos como por idóneos, es decir, técnicos habilitados para abrir una botica o farmacia en ausencia del profesional a cargo.

Los cambios políticos en la Provincia en 1973, con el triunfo del peronismo, impactaron de manera decisiva en la salud pública, con el establecimiento, si bien durante poco tiempo, de un Servicio Provincial de Salud. Su finalidad era expandir una medicina igualitaria, que abriera el hospital a la comunidad. El modelo ya había sido aplicado por otras provincias años antes, como en el caso de Neuquén, con buenos resultados y formaba parte del que se proponía a nivel nacional (Servicio Nacional Integrado de Salud). El médico Néstor Ahuad, Ministro de Bienestar Social del gobierno justicialista de José A. Regazzoli, propuso en agosto de 1974 la aprobación de la legislación pero con una férrea oposición de los colegios de médicos, farmacéuticos, odontólogos y bioquímicos, quienes se resistían a una medicina que calificaban como cubana y comunista. Este nuevo sistema sanitario implicó, entre otros aspectos, una ampliación de la cantidad de médicos para los hospitales públicos, contratados a tiempo completo y con especialidades hasta ese momento ausentes de la salud pública. Su duración fue efímera: fue intervenido en 1975 y desmantelado, como muchas otras iniciativas progresistas, a partir del proceso militar.

Hacia 1978, la provincia fue dividida en cuatro zonas sanitarias, cada una de ellas con un establecimiento cabecera: Santa Rosa, General Pico, General Acha y Victorica. Además existían 28 establecimientos del nivel de complejidad I (postas sanitarias), 11 establecimientos e nivel de complejidad II, 26 de III, 6 de IV, 1 de nivel V (General Acha) y dos de nivel VI (Santa Rosa y General Pico). Estos últimos constituían los centros más importantes de derivación. Funcionaban estructurados sobre cuatro especialidades básicas: Clínica Médica, Clínica Quirúrgica, Pediatría y Tocoginecología. En ese momento, trabajaban en la Secretaría de Salud Pública 1.027 agentes, de los cuales 140 eran médicos, 389 enfermeros, 26 odontólogos, 20 bioquímicos y 4 farmacéuticos, el resto era personal técnico y administrativo. Los 74 establecimientos asistenciales tenían por entonces 745 camas de internación.

Gremios y sindicatos pampeanos

Los empleados públicos, dado el peso del Estado en las políticas laborales, aumentaron en todo el país desde mediados del siglo XX y La Pampa no fue una excepción

en el conjunto nacional. ATE (Asociación de trabajadores del Estado), seccional La Pampa, surgió en 1964 a partir de la incorporación de los trabajadores pampeanos agrupados en la Agreración de Empleados Provinciales. Sus primeros tiempos de lucha estuvieron signados por el Estatuto del empleado público, la fijación del día del empleado provincial y la conformación de una obra social. Entre 1966 y 1969, en el contexto de la “Revolución Argentina”, es decir, durante el golpe militar de Onganía, algunos militantes del gremio fueron cesanteados y desde ATE Nacional se intervino y desmovilizó la seccional pampeana.

A principios de 1969 se procedió a la normalización del sindicato y se convocó a elecciones, designando como secretario general a Alberto Alvarado. A partir de entonces, los reclamos por aumentos salariales se agudizaron, con huelgas y movilizaciones. ATE participó activamente de las mismas y apoyó a los obreros de Salinas Grandes, una empresa salinera en el Sur de la Provincia, en sus medidas de fuerza. En un marco nacional de cuestionamiento a la dictadura, cobraron fuerza otras manifestaciones gremiales. Según Norberto Asquini (2006), en esos años se creó la Asociación de Empleados Judiciales, la Agrupación de periodistas pampeanos, la Unión Tranviarios Automotor, SMATA, la Federación de Docentes Pampeanos y, con la nacionalización de la Universidad, se organizaron la Asociación de Docentes Universitarios y APULP (que agrupaba a los no docentes).

Del golpe militar a los años noventa

Las transformaciones del modelo aperturista

En marzo de 1976, el proyecto económico liberal comenzó a ultimar el proteccionismo estatal, reprimiendo brutalmente toda oposición obrera o popular. En el agro pampeano se vivió una fase de expansión, con desarrollo de empresas modernas de gran tamaño y aplicación tecnológica y mecanización que desplazó mano de obra. De acuerdo a Hernán Otero (2001), la clase obrera perdió importancia por las políticas económicas y represivas y la clase media detuvo el proceso de asalarización, ya que el gasto social estatal se encogió. En este período, el Estado se retrajo de las áreas básicas de atención social; se produjo también un retroceso en la participación de los trabajadores en el ingreso y cayó drásticamente el salario real. La proporción de los asalariados en el ingreso pasó al 30,8%, las cifras históricas más bajas, que cambiaron los patrones estructurales del país de décadas atrás (nunca inferiores al 40%). Aumentaron los niveles de pauperización económica, social y cultural y aparecieron formas de pobreza y exclusión social antes desconocidos.

Los cambios del tejido social fueron tan importantes que el retorno de la democracia en 1983 no los alteró. En ese período, los trabajadores perdieron el 40% de sus

ingresos y la pobreza en el Gran Buenos Aires creció un 67%. En 1980, Censo Nacional mostró una nueva Argentina, donde el 27,7% de la población vivía en hogares con NBI (frente a un 3% de hogares en esa situación en 1970). En La Pampa, los hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) alcanzaron el 18,8% en 1980, tendencia que comenzó a revertirse sólo lentamente en los años de democracia, bajando a 12% en 1991 y 9,2% en 2001. La distribución de los porcentajes de este indicador al interior de la provincia, sin embargo, daba cuenta de las desigualdades estructurales generadas en espacios con escasa atención estatal, como los departamentos del Oeste, en proporciones que se mantuvieron prácticamente sin modificaciones entre 1980 y 1991.

La población pampeana aumentó en este período de 208.260 en 1980 a 259.996 habitantes. Destaca la tendencia a la concentración urbana: hacia 1960, la población

Cuadro 1
Porcentajes de hogares con NBI según división político administrativa, 1980-1991

	1980		1991	
	TOTAL	% con NBI	TOTAL	% con NBI
TOTAL PROVINCIA	56.705	18,8	74.138	12
ATREUCÓ	2.490	16,1	2.900	9,7
CALEU CALEU	488	25,4	605	19
CAPITAL	14.142	14,8	21.382	11,1
CATRILÓ	1.544	18	1.828	10
CONHELO	3.392	18,7	4.259	11
CURACÓ	216	68,1	263	44,9
CHALILEO	397	36,5	540	30,2
CHAPALEUFÚ	2.276	15,9	2.955	9,5
CHICALCÓ	248	79,8	298	70,1
GUATRACHÉ	2.387	18,2	2.787	13,3
HUCAL	2.372	16,7	2.540	9,7
LIHUEL CALEL	247	38,9	212	21,2
LIMAY MAHUIDA	204	60,8	169	53,8
LOVENTUÉ	1.906	29,5	2.184	15,2
MARACÓ	9.007	14,8	12.534	9
PUELÉN	1.129	38,2	1.645	25
QUEMÚ QUEMÚ	2.330	15,9	2.726	9,2
RANCUL	2.465	27,6	2.866	14,9
REALICÓ	3.513	16,7	4.370	9,4
TOAY	1.408	24,6	1.850	17,4
TRENEL	1.544	16,8	1.623	10,7
UTRACÁN	3.000	22,6	3.602	14,2

Fuente: INDEC (1997) Situación y evolución social provincial. La Pampa. Buenos Aires: 31.

rural superaba a la urbana (58 y 42 % respectivamente); en 1970, se habían equiparado; en 1980 el éxodo rural se hizo más patente ya que un 65% de población vivía en las ciudades y pueblos, situación aún más notoria en las décadas siguientes, cuando la provincia dejó definitivamente el perfil originario y la población urbana pasó del 74 en el 1991 al 81% en el 2001. La densidad en términos generales siguió siendo durante décadas inferior a la media general; en 1980 era de 1,5 hab/km² y en 1991, de 1,8 (la media nacional era respectivamente de 10,1 a 11,9 hab/km²), sólo superior a la de las provincias patagónicas más despobladas, como Chubut y Santa Cruz.

A fines de la década de 1980, podía distinguirse entre: 1- los departamentos muy poblados, correspondientes a aquéllos donde se asientan los dos grandes núcleos urbanos (Santa Rosa y General Pico, en los departamentos Capital y Maracó con densidades de 12,8 y 21,6 habitantes por km² respectivamente), 2- los departamentos cuya densidad superaba el promedio de la provincia, vinculados a una intensa actividad agraria, con pueblos de cierta importancia, ubicados por lo general en el este (entre 4,8 y 1,8 habitantes por km²), 3- los departamentos de débil densidad, correspondientes a zonas de ganadería muy intensiva y pastoreo de subsistencia, ubicados en general en el oeste y zonas de transición (departamentos Loventué y Utracán), con densidades por debajo de los 1,3 habitantes por km².

Estos procesos de cambio en el período se verifican también al analizar la composición de la PEA. En 1960, de los 111.393 hombres y mujeres por encima de los 14 años, el 42,56% (47.413) se clasificó en el censo como población económicamente no activa y el 56,6% (63.140) como PEA. De ésta, el 39% trabajaba en actividades agrícola-ganaderas, 17% en servicios, el 12% en industrias manufactureras y el 10% en comercios. La tendencia a la concentración de la ocupación en servicios se acentuará durante los años 1970 y 1980 hasta llegar, según el censo de 1991, a un 22% de la PEA ocupada en agricultura y ganadería, a un 60% en servicios (considerando en la categoría a los servicios comunales, sociales y personales, comercio, transporte, almacenamiento, comunicaciones, finanzas y servicios a las empresas). La población ocupada en industrias permaneció en niveles de importancia mucho menor e incluso decrecientes (12% en 1960 a 9,4 en 1991).

Nuevas migraciones

Desde 1980, quienes arribaron a la Pampa no configuraron un nuevo perfil demográfico como había sucedido con la migración trasatlántica de finales del siglo XIX, pero diversificaron en parte la homogeneidad original. La zona de Remecó, hacia el SE pampeano, alojó a varias familias que formaron una comunidad menonita proveniente de Paraguay, Bolivia y México. En el año 2001, esta colonia permanecía aislada gracias al mantenimiento de pautas religiosas y culturales, sin integrarse al resto de

la región. Dedicada a actividades agrícola-ganaderas y artesanales, su población se componía de unos 1.422 miembros.

Otro fue el carácter de la migración coreana, incrementada en el país a partir de 1980, y con un gran impacto en las áreas urbanas litorales, dadas las distancias culturales con la sociedad de acogida. En La Pampa, se trató también de una migración familiar pero a diferencia de los menonitas, los coreanos se instalaron en las ciudades principales y se dedicaron a las actividades cuentapropistas urbanas, como el comercio de ropa y alimentos. Los dos grupos anteriores son minoritarios en el conjunto provincial: en el Censo de 1980, sólo el 1,07 % de la población provenía de otros países (6.247 personas) y de ese total, la mayoría era de países limítrofes. En 1991, la crisis económica redujo esa cantidad a 4.347 personas.

El perfil económico y político de La Pampa, con un Estado que si bien se redujo no lo hizo en la medida de otras provincias, implicó cierta atracción para la población de las márgenes provinciales, sobre todo a partir de la crítica situación económica de los años ochenta y de su impacto en las áreas rurales vitivinícolas, hortícolas y frutícolas del área cuyana y bonaerense. En 1991, había 199.664 habitantes nacidos en el lugar y 55.846 en otras regiones del país, la mayoría de ellos de las provincias limítrofes (Buenos Aires y Mendoza en mayor proporción).

Una sociedad movilizada

Finalizando los años oscuros de la dictadura militar, y como sucedió en otros ámbitos del país, el proceso de transición democrático estuvo liderado por la conjunción de diferentes partidos. La multipartidaria local se conformó con representantes de la Unión Cívica Radical, el Partido Peronista, el Movimiento de Integración y Desarrollo (MID), el Partido Intransigente (PI), los Demócratas cristianos y el Partido Socialista. A fines de 1982, se organizó la Marcha por la Democracia y la Reconstrucción Nacional en la capital pampeana, que tuvo un impacto considerable en una comunidad relativamente pequeña.

Según José Luis Moreno (2002), luego de 1983 hubo un impulso del movimiento asociativo gracias al renacer de la democracia, el restablecimiento de los derechos, las libertades y garantías constitucionales y la certeza de que el Estado de Bienestar (o la intervención estatal en asuntos sociales) no regresaría. De esta manera, surgieron movimientos por los derechos humanos, comedores comunitarios, centros de jubilados y clubes de trueque, entre otras agrupaciones. En La Pampa aparecieron varias de este estilo, como las vinculadas al aspecto cultural y las de los ex – combatientes de Malvinas que se sumaron a las asociaciones e instituciones ya existentes. El Centro de Veteranos de Guerra Ex – combatientes de Malvinas surgió en mayo de 1990, con sesenta integrantes oriundos de distintas localidades pampeanas (Arata, Bernasconi,

Eduardo Castex, General Acha, General M. J. Campos, General Pico, Guatraché, Jacinto Aráuz, Macachín, Maisonnave, Monte Nievas, Rancul, Santa Rosa, Toay y Trenel). Sus objetivos eran recordar a quienes entregaron sus vidas en la guerra de Malvinas, bregar por el desarrollo espiritual y material de los veteranos y reivindicar la gesta militar.

Según evidencia Luis Alberto Romero (2002), hacia 1976 el movimiento cooperativista tenía un peso considerable en Capital Federal, Santa Fe, Entre Ríos, Córdoba y también se desarrolló con fuerza en provincias como La Pampa, Chaco y Chubut. Estas instituciones fueron reguladas hasta 1972 por la Ley N° 11.388. A partir de entonces surgió una nueva normativa que preveía la conformación del Instituto de Acción Cooperativa.

Un caso emblemático para La Pampa en este período es el de la Cooperativa Popular de Electricidad en Santa Rosa, cuyo origen observamos en apartados anteriores. Durante la década de 1970, esta institución continuó con la compra y producción de energía eléctrica, la venta de artículos del hogar, el servicio funerario, la planta láctea y la fábrica de hielo. Diez años después, amplió sus actividades a la fabricación de columnas de hormigón armado, la planta de revestimientos de caños, la planta fraccionadora de gas licuado e instaló un criadero de cerdos. Durante la década de 1990 desarrolló similares actividades, sumándole el servicio de enfermería y participó de las licitaciones públicas para las redes de gas natural. En ese momento, sus dirigentes tuvieron varios enfrentamientos con el gobierno provincial por un proyecto vinculado a la creación de una empresa provincial de energía.

Esta institución cooperativa, así como otras de las mismas características instaladas en la provincia, colaboró permanentemente con las comunidades locales y con asociaciones, barrios y clubes. En las décadas de 1980 y 1990 surgieron otras cooperativas en la provincia como la de trabajadores estatales de 25 de mayo (COOATE), la Cooperativa de Servicios de Abramo, tres cooperativas de trabajo en General Pico y la Cooperativa de Vivienda en Santa Rosa, donde persisten los principios de solidaridad grupal y comunitaria.

La vuelta a la democracia también produjo una renovación de los sindicatos, entre los que puede resaltarse el accionar de ATE y UTELPa (Unión Trabajadores de la Educación de la Pampa). Hacia 1983 se normalizó la situación de ATE y se convocó a elecciones, y dada la situación de crisis y movilización, el gremio fue muy activo en el reclamo de mejoras salariales. Algunos de sus dirigentes fueron Osvaldo Maldonado, Juan Carlos Pavessi y Daniel Pineda. El gremio docente, por su parte, se organizó en 1987 a partir del centro de Maestros Pampeanos que agrupaba fundamentalmente a los maestros de la zona sur pampeana (surgió en 1982 y su primera Secretaria General fue Teresa Espina), de la Asociación Regional Docente Zona Norte (nació a principios

de los años 1970 y su Secretaria fue Nelly Viola) y de la Asociación Gremial de Docentes Secundarios, Terciarios y Universitarios (AGDSTU). Esta última se organizó en 1982 y su primera Secretaria General fue Susana Berdasco.

El objetivo principal de UTELPa fue mejorar la situación laboral de los docentes. Algunos de sus secretarios generales fueron Nelly Viola, Blanca Hevia de Tossone y Omar Lara. Entre los hitos de la lucha del gremio se encuentran la participación en la marcha blanca el año 1988 y la marcha del silencio en los años de 1990, peticionando un sueldo básico para paliar los resultados de la crisis económica. También a mediados de la mencionada década se realizaron protestas contra los lineamientos de la Ley Federal de educación.

En 1991 se reformó en la Provincia el Estatuto Docente, aprobado en 1988 (Ley N° 1124), con la modificación del régimen jubilatorio, las licencias del personal, la disminución en el porcentaje de sueldo percibido por antigüedad y el cambio salarial con el adicional por presentismo (por medio del cual se descontaban los días de paro o ausentismo docente). La implementación de la Ley Federal de Educación y el Tercer Ciclo de la EGB fueron otras medidas que generaron el rechazo y la protesta por parte de los integrantes de UTELPa.

Las leyes de Emergencia administrativa (Ley N° 23696), Emergencia económica (Ley N° 23697) y el Decreto de Necesidad y Urgencia (435/90) firmados por el Presidente Carlos Menem a mediados de la década de 1990 causaron malestar y resistencia a nivel nacional y provincial. Gran parte de gremios y asociaciones se movilizaron por la defensa de las empresas estatales, la escuela pública y la soberanía nacional. En el ámbito nacional se formó CONAGRES (Comisión Nacional de Gremios Estatales) y en la provincia se trató de conformar un frente de gremios integrado por ATE, trabajadores viales, la Fraternidad de General Pico y SIPREN (Sindicato de Prensa).

En 1998, cuando se produjo un pico mayor de movilización social en diferentes puntos del país, los docentes pampeanos levantaron la bandera de defensa de la escuela pública, protestaron con ayunos y marchas y participaron de la carpa blanca, instalada frente al Congreso de la Nación. Esta se mantuvo más de mil días, con la asistencia de militantes y simpatizantes como Hilda Valcarcel, Silvia Lucero, Cristina Ercoli, Eve Rousseau Salet, Olga Reinoso, Roberto Petit, Raquel Cejas y Gladys Picca. La medida de fuerza fue levantada cuando se aprobó el presupuesto que otorgaba un suplemento denominado Incentivo Docente.

Las políticas económicas iniciadas durante la dictadura militar, y profundizadas durante el neoliberalismo, generaron recesión, desempleo, sueldos deprimidos, quiebras de empresas agropecuarias, industriales y comerciales. Los sindicatos, los estudiantes universitarios y los productores agropecuarios se movilizaron constantemente solicitando desde aumentos salariales y del presupuesto educativo hasta

reclamos por cambios en las políticas económicas provinciales y nacionales. Los paros y las marchas fueron una constante de la década, acusando al gobierno provincial de ser “complaciente con la nefasta política nacional”. Los ministros de Economía de la Provincia, Osvaldo Dadone y Eduardo Franco y los que se sucedieron en la cartera de Educación (Miguel Solé, Ernesto Roldan, Miguel Ángel Tanos) respondieron descontando entre un 60 y 80% de los haberes a los empleados estatales partícipes de las huelgas. Esta conflictividad social, marcada tanto por una agenda política como laboral, se acentuó a mediados de la década de los '90, cuando aumentó el desempleo. La ciudad de Santa Rosa, que tenía una tasa de desocupación del 10,60% en 1995 pasó al 38% en 1996 (para La Pampa, ver Capítulo1).

Uno de los picos más altos del conflicto se presentó cuando los empleados del sector salud tomaron el hospital en septiembre de 1990. Fueron desalojados por una orden judicial y ante esta situación muchos médicos y jefes presentaron sus renuncias, obligando al Poder Ejecutivo Provincial a declarar la emergencia sanitaria. Ese año terminó con una “Jornada de duelo y protesta nacional” convocada por organizaciones de Derechos Humanos en rechazo de la recientemente aprobada Ley del Indulto. En la capital pampeana participaron de esta movilización diversos dirigentes como Julio Pedehontaa (Partido Comunista), Edgar Soria (Agrupación del sindicato de la Carne), Graciela Valerga (Secretaria Administrativa de la Asociación de Trabajadores del Estado), Raúl Gallo (Partido Intransigente), Diana Moro (Secretaria Prensa de UTEPA), Pedro Cuello (Movimiento al Socialismo), Emir Di Nápoli (Diputado provincial UCR), Guillermo Di Liscia (Secretario general del Partido Socialista La Pampa).

Las mujeres también se movilizaron y dieron origen a dos agrupaciones: el Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha y Mujeres por la Solidaridad. El primero surgió en el año 1995, a instancias de un grupo de esposas de productores agropecuarios (Lucy de Cornelis, Joaquina Moreno, entre otras) movilizadas por el endeudamiento y la falta de crédito. Sus reclamos se orientaron a solicitar al gobierno el refinanciamiento de las deudas y la posibilidad de acceder a nuevas ayudas financieras. La modalidad de lucha era impedir los sucesivos remates entonando las estrofas del himno nacional argentino. De esta manera, el movimiento que se inició en La Pampa adquirió connotaciones de género ya que las mujeres fueron las que alzaron su voz en defensa de los pequeños productores rurales, asfixiados por las políticas económicas de fines de los '80 y principios de los '90.

En la década de 1990 también surgió el movimiento de Mujeres por la Solidaridad. Algunas de las integrantes del mismo fueron Eva Quevedo (trabajadora social), Mirta Palazzo (ama de casa), Mirta Fiorucci (profesora y empleada bancaria) y Cristina Ercoli (dirigente sindical docente y profesora). Durante los primeros años, sus miembros organizaron campañas para el Día de la No Violencia y para el Día de

la Mujer efectuando charlas, entrega de folletería, muestras y espectáculos. A partir del año 2002 el grupo se abocó de manera más concreta a la lucha por los derechos reproductivos.



Integrantes de Mujeres por la Solidaridad. Campaña por Educación Sexual Integral.

Gentileza Mirta Fiorucci.

Los jóvenes también se movilizaron en la ciudad de Santa Rosa, realizando una forma particular de protesta: se sentaron en las calles de la capital pampeana en disconformidad con las ordenanzas municipales denominadas “Ley Seca” y “Toque de queda” que ponían restricciones a los horarios nocturnos y a la venta de alcohol, logrando dejar sin efecto dichas reglamentaciones, en agosto de 1996.

La salud en tiempos de crisis

En 1980, la esperanza de vida alcanzaba los 67,9 años y la tasa de mortalidad infantil era del 30,3 por mil. Así, La Pampa podía asimilarse en la medición de calidad de vida a Entre Ríos, otra de las provincias del litoral, aunque sus índices eran inferiores al Córdoba, Santa Fé y Buenos Aires. A nivel nacional, la provincia estaba dentro de los estándares medios ya que la esperanza de vida alcanzaba los 67,7 años y la tasa de mortalidad infantil era de 33,2 por mil.

En 1992, el sector estatal poseía en sus establecimientos un total de 845 camas y el privado 338 camas, para una cantidad de 260.034 habitantes (1cama/210 personas). El número de profesionales médicos en las distintas especialidades era de 688 (1 médico/384 personas). Tal proporción indicaba un muy buen nivel de desarrollo de la salud pública pero la concentración seguía siendo desigual y favorecía a los Departamentos del Este provincial.

Como señalamos, a nivel nacional tanto el proceso militar como los gobiernos democráticos de cuño radical y luego justicialista no pudieron impedir y/o aceleraron

el abandono estatal en las áreas sociales. Paralelamente, la pauperización de gran parte de la población, a partir de la contracción del empleo y de los ingresos reales implicó un incremento de las demandas en los servicios públicos, que perdieron consecuentemente calidad. En La Pampa, entre 1980-1995, el uso del hospital estatal creció un 180% (sólo entre 1994-1995 se incrementó en un 17%). En 1996, gracias a la crisis, el Estado cubría el 65% de la población. Por entonces, el sistema de salud público contaba con 102 establecimientos de distinta complejidad, distribuidos en cuatro zonas sanitarias: las de Nivel III, con mayor complejidad, se concentraban en el centro y Este de la Provincia.

Dos leyes provinciales son claves en este período: la Ley n° 1420, sancionada en 1992, que crea el Sistema Financiero de Medicina Social para dar un financiamiento adicional y la Ley n° 1363 de 1991 de Creación del Programa Provincial de Procreación Responsable. Esta legislación fue la primera en el ámbito nacional que facultó a los profesionales médicos de las instituciones públicas a prescribir métodos de control reproductivo, excluyendo los abortivos. La Ley de Procreación, impulsada por la entonces legisladora y luego ministra Silvia Gallego de Soto, fue resistida por parte del gobierno justicialista y por organizaciones conservadoras de cuño católico pero representó un certero avance en las políticas tanto sanitarias como sociales y puso sobre el tapete el conflictivo tema de los derechos de las mujeres.

Radiografía de La Pampa actual

Entre 1991 y 2001, la población pampeana creció con una tasa anual del 13,5 %, cuando la media del país era de 10,1 % anual. A principios del siglo XXI, la población alcanzaba los 299.294 habitantes, la mayoría (81 %) concentrados en las áreas urbanas. La tasa bruta de natalidad era levemente inferior a la media nacional (17,2 por mil frente a 18,2 por mil) y la mortalidad infantil superaba los estándares nacionales (12,4 por mil frente a 16,3 por mil), con una tasa de fecundidad similar (2,5 hijos por mujer). La esperanza de vida al nacer de varones y mujeres también superaba, aunque por poco, a la de todo el país (74,8 años frente a 73,8 años). Siguiendo la tendencia nacional, las mujeres tenían entonces una esperanza de vida superior a la de los varones (79 años frente a 71 años). Una comparación de las pirámides poblacionales de 1991 y 2001 muestra una población equilibrada en su estructura de sexos y edades, sin signos de envejecimiento, aunque con menor engrosamiento en los tramos inferiores de su base en 2001.

La Población Económicamente Activa (37% del total) se encuentra ocupada en su mayor parte en el sector de servicios (66%), en menor cantidad en agricultura y ganadería (17%), mientras que la cantidad de población ocupada en industria ha

seguido decayendo respecto del período anterior (6,4%), en una tendencia claramente verificable en todo el país, aunque como hemos visto a lo largo del capítulo, se trata de una actividad sin incidencia importante en la provincia.

La crisis del 2001 dejó una nueva impronta en la población, tanto el resurgimiento de movilizaciones en reclamo de una mayor participación ciudadana (un eco de lo que a nivel nacional se conoce como el “que se vayan todos”), como en relación a la búsqueda de otras respuestas al problema del consumo y la producción, la desocupación y las políticas laborales. El resurgimiento en todo el ámbito provincial del Club del Trueque y asociaciones similares, que desaparecieron poco tiempo después, dan cuenta del aumento del costo de vida y del impacto de las políticas recesivas en gran parte de la población de los principales centros urbanos. Las respuestas oficiales se enmarcan, como en otros ámbitos nacionales, en la provisión de planes sociales para los sectores más carenciados, focalizando políticas que antes eran generalizadas a aquéllos supuestamente con mayores necesidades (desocupados, jefas de hogar, ancianos y niños). Recientemente, se implementó el programa Pilquén para registrar a las familias beneficiarias actuales y potenciales de ayuda estatal.

Con respecto a las organizaciones de la sociedad civil, desde principios del siglo XXI se advierte el surgimiento de una serie de Organizaciones No Gubernamentales con objetivos un tanto diferentes a las asociaciones de otras épocas. Dos de ellas, Alihuen y la asociación Cooperar, están vinculadas con la defensa del medio ambiente y la necesidad de concientizar a la comunidad respecto de su protección, así como del uso racional de los recursos naturales y la preservación de la salud. Otra de las agrupaciones a mencionar es Ciudadanía Activa, que entre 2001-2005 tuvo como objetivos promover la transparencia en la gestión pública y privada, combatir la corrupción y fortalecer la participación política.

En cuanto a las organizaciones de pueblos originarios, cabe destacar que durante la década de 1960, un ciclo de movilizaciones en torno a un conflicto por tierras en la colonia Emilio Mitre (Chalileo) dio inicio a las primeras agrupaciones de este tipo en la provincia. En 1972 esta movilización logró la escrituración de buena parte de las tierras a favor de los aborígenes, y durante la década de 1980 se formó la Agrupación Ranquelina, antecedente de la Coordinadora Rankülche, de la década de 1990, uno de cuyos principales promotores fue Germán Canuhé. En junio de 1996, un parlamento (o *Vuta Trawun*) formalizó la constitución del pueblo rankülche con representantes de toda la provincia. Desde entonces, las agrupaciones locales se han multiplicado, formando en la actualidad alrededor de 30 comunidades en toda La Pampa (en Santa Rosa, Victorica, General Pico, Santa Isabel, General Acha, Emilio Mitre, Eduardo Castex, Realicó, entre otras). La FICAR (Federación India del Centro de la República Argentina), formada a principios del año 2006, nuclea a la mayor parte de estas

organizaciones, aunque cabe aclarar que el pueblo rankülche está integrado también por comunidades ubicadas en las provincias de Buenos Aires, Córdoba y San Luis. Uno de los principales logros del pueblo rankülche fue la restitución de los restos de Mariano Rosas, que desde el año 2001 descansan en Leuvucó (departamento Loventué), y constituyó un hito importante en los reclamos de los pueblos originarios en Argentina.

Fuentes

- AAVV, (1978) *La Pampa hoy*. Santa Rosa: Gobierno de la Provincia de La Pampa, Secretaría de Difusión y Turismo, Dirección de Prensa.
- INDEC (1997) *Situación y evolución social provincial. La Pampa*. Buenos Aires: INDEC.
- AAVV, *La Pampa en crecimiento* (1997), Santa Rosa: Gobierno de La Pampa.
- Ander Egg, E. (1958) *La Pampa. Esbozo preliminar para un estudio de su estructura socio-económico. Volumen 1. Demografía*. Santa Rosa: Gobierno de la Provincia de la Pampa.
- Argentina (1914) *Censo de población de los Territorios Nacionales, 1912*. Buenos Aires: Kraft.
- Argentina (1923) *Censo general de los Territorios Nacionales, Año 1920*, Tomo I, La Pampa, Misiones, Los Andes, Formosa y Chaco. Buenos Aires: Establecimiento Gráfico de Martino;
- La Pampa (1942) *Censo General del Territorio Nacional de la Pampa-Año 1942*, Tomo I, Población. Santa Rosa: Argentina;
- La Pampa (1965) *Censo de Población y Vivienda 1965*, Santa Rosa: Gobierno de la Provincia de La Pampa;
- Argentina (1968) *Censo Indígena Nacional 1966-1968. Resultados definitivos*.
- Buenos Aires: Ministerio del Interior, Secretaría de Estado de Gobierno;
- *Censo nacional de población, familias y viviendas 1970*, Buenos Aires; INDEC (1970),
- *Censo nacional de población y vivienda 1980*, Buenos Aires. INDEC (1981)
- *Censo nacional de población y vivienda 1991*, Buenos Aires; INDEC (1994)
- *Censo nacional de población, hogares y viviendas 2001*, Buenos Aires, INDEC (2002)
- **Páginas web**
- <http://www.estadisticalapampa.gov.ar/images/stories/EstadPoblDemografia/Censo2001/Censo2001c.htm> y <http://www.lapampa.gov.ar/>.
- www.alihuen.org.ar.
- <http://www.ciudadaniaactiva.caldenweb.com.ar/>
- <http://www.asociacioncooperar.com.ar>.

Bibliografía comentada

No hay hasta el momento un texto específico para recabar información sobre esta temática y período. Resulta útil el marco general del proceso histórico formulado por Otero, H. (2001) La estructura de la sociedad. En *Nueva Historia de la Nación argentina, Academia Nacional de la Historia*, T. VII (pp. 111-143). Buenos Aires: Planeta,

–y para referencias con otras áreas del país, se recomienda Susana Torrado (1992) *Estructura social de la Argentina, 1945-1983*, Buenos Aires: Ediciones La Flor.

Una síntesis de la población en el período territorialiano puede consultarse en A. Lluch y C. Salomón Tarquini (Eds.) (2008) *Historia de La Pampa. Sociedad, política, economía. Desde los poblamientos iniciales hasta la provincialización (ca. 8000 AP a 1952)*. Santa Rosa: EdUNLPam.

Resultan indispensables los aportes desde la geografía regional en la definición de regiones y movilidad demográfica, para lo cual consultar Aráoz, F. (1991). *La Pampa Total. Aspectos geográficos*. Santa Rosa: Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de La Pampa; Covas, M. R. (1998) Los espacios socioeconómicos de la provincia de La Pampa (Argentina), *Huellas*, (3), 12-27 y de Dillon, B. (2004) Estructura socioeconómica y perspectiva de los pequeños y medianos productores y de la empresa agroindustrial en el espacio de agricultura bajo riego de la provincia de La Pampa, en *Cuadernos de Ciencia y Técnica*, (1), 27-60. Un estudio sobre el impacto de algunas políticas oficiales es el de Morisoli, E. (1998) Programa provincial de aprovechamiento del río Colorado. En AA.VV. *El agua en La Pampa* (pp. 180-208). Santa Rosa: Fundación Chadileuvú.

Para las cuestiones atinentes a la organización de gremios y sindicatos, es útil la revisión de Alvarez, J. (2006) *40 años en la historia de ATE*. Santa Rosa, Ediciones ATE y Asquini, N. (2006) *Crónicas del fuego. Luchas revolucionarias, peronismo y militancia revolucionaria en la Pampa de los '70*. Santa Rosa: Amerindia. Específicamente sobre los docentes, ver Barabaschi, M. R. (2007) *UTELPa 1987-2007. 20 años: un sueño, una utopía, una realidad*. Santa Rosa: Nexo/di Nápoli.

Una herramienta de análisis general sobre políticas sociales es el artículo de Moreno, J. L. (2002) La caída del Estado de bienestar. (Dictadura y reconstrucción democrática). En E. Luna y E. Cecconi (Coords.) *De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en Argentina. 1776 – 1990* (pp. 277-335). Buenos Aires: Edilab. Sobre estadística sanitaria, consultar Alzugaray, R. A. (1988) *Ramón Carrillo, fundador del sanitarismo nacional*, T. I y II, Buenos Aires: CEAL; y en relación a la estructura de salud a nivel nacional, Belmartino, S. (2005) *La atención médica argentina en el siglo XX. Instituciones y procesos*, Buenos Aires: Siglo XXI y Katz, Jorge et al (1993) El modelo organizacional vigente y sus orígenes históricos constitucionales. En J. Katz, et al, *El sector salud en la República Argentina: su estructura y comportamiento*. (pp. 13-30). Buenos Aires: FCE. En relación a La Pampa y la historia de la salud pública, ver para el período territorialiano Di Liscia, M. S. (2007) Dificultades y desvelos de un estado interventor. Instituciones, salud y sociedad en el interior argentino (La Pampa, 1930-1946), *Anuario IEHS*, (22), 93-123 y el Informe de Avance La construcción del género femenino en las reformas sanitarias del peronismo

(1946-1955), cuya autora es Andrea Lluch (FCH-UNLPam, inédito).

Existen una serie de obras que permiten un marco general a la problemática de la formación de asociaciones, como las de Devoto, F. (2004) *Historia de la inmigración en la Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana; Di Stefano, R. (2002) Orígenes del movimiento asociativo: de las cofradías coloniales al auge mutualista. En E. Luna y e. Cecconi (Coords.) *De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en Argentina. 1776 – 1990* (pp. 23-97). Buenos Aires: Edilab Editora; Romero, L. A. (2002) El Estado y las corporaciones. En E. Luna y E. Cecconi, (Coords.) *De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en Argentina. 1776 – 1990* (pp. 169-275). Buenos Aires: Edilab; y Sabato, H. (2002) Estado y sociedad civil. . En E. Luna y E. Cecconi, (Coords.) *De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en Argentina. 1776 – 1990* (pp. 99-167). Buenos Aires: Edilab. Sobre cooperativismo, un caso específico de estudio en Santa Rosa, ver A. Lluch y L. Sánchez, (2002) *De movimiento popular a empresa. El cooperativismo eléctrico en La Pampa (1925-1950)*. Santa Rosa: Fondo Editorial Pampeano.

CAPITULO HISTORIA POLITICA,
III ORDEN INSTITUCIONAL
Y CONSTRUCCION
DE CIUDADANIA
EN LA PAMPA

AUTORES
Mirta Zink
Marisa Moroni
Norberto G. Asquini
María Esther Folco^s

De Territorio Nacional a Provincia. La consolidación estatal en la Pampa (1930-1955)

Los estudios referidos al proceso de formación del Estado Nacional señalan que, a fines del siglo XIX, Argentina estaba integrada por catorce provincias fundacionales y nueve Territorios Nacionales, entre ellos el de La Pampa creado en 1884 mediante la sanción de la ley 1.532. Esta normativa colocaba a las nuevas áreas bajo la dependencia absoluta del poder central, quién ejercía el control político e institucional a través del Ministerio del Interior, designaba a los gobernadores, habilitaba los mecanismos para la recaudación de rentas e impuestos y establecía que las poblaciones con más de mil habitantes elegían concejales y jueces de paz. Los municipios constituyeron el único ámbito para el ejercicio de los derechos políticos y entre las primeras tareas, los ediles se abocaron a la recaudación de los fondos necesarios para administrar y organizar las necesidades cotidianas de los residentes en el ejido urbano y rural circundante.

El Concejo Municipal fue un ámbito propicio para peticionar a las autoridades, salvaguardar intereses particulares, confrontar con los opositores o dirimir internas partidarias. A la constitución de partidos políticos con referentes nacionales como el radicalismo y el socialismo, se sumaron expresiones vecinales que disputaron el poder comunal. La implementación en el Territorio de la ley electoral sancionada en 1912 ofreció algunas garantías al proceso electoral pero no implicó el abandono de viejas prácticas clientelares que eran denunciadas desde de la prensa partidaria.

En 1930, a partir del golpe de Estado que derrocó al gobierno de Hipólito Yrigoyen, el sector militar adquirió preponderancia a la hora de delinear las alternativas políticas futuras y distintas líneas se disputaron el liderazgo al interior de la Fuerzas Armadas. José Félix Uriburu reunió a los grupos más intransigentes de la derecha nacionalista y a los sectores conservadores más tradicionales con el propósito de revisar la Constitución Nacional y el sistema electoral con sus mecanismos de representación.

⁵ Este capítulo fue escrito en autoría compartida. La sección "De Territorio Nacional a Provincia. La consolidación estatal en la Pampa (1930-1955)" pertenece a Mirta Zink y Marisa Moroni. El autor de la sección "De la inestabilidad institucional al orden dictatorial (1955-1983)" es Norberto G. Asquini. La sección "De la recuperación democrática al inicio del siglo XXI (1983-2001)" corresponde a María Esther Folco, Mirta Zink y Marisa Moroni.

Los antiyrigoyenistas rechazaban los intentos de reformulación política de Uriburu y sostenían la tradición liberal. En este contexto surgió la Concordancia, un bloque político interpartidario que congregó a partidos conservadores provinciales, antipersonalistas radicales y al socialismo independiente. Su líder, Agustín P. Justo, controlaba el poder político mediante el fraude electoral, mecanismo que dejaba al descubierto la ilegitimidad de los presidentes “electos” y ponía en riesgo la gobernabilidad del sistema.

Los sectores opositores al gobierno, como el Partido Socialista (PS) y el Partido Demócrata Progresista, se aliaron frente a la apertura electoral. La Unión Cívica Radical (UCR) abandonó la postura abstencionista inicial y retornó a la competencia electoral. Sin embargo, como señala Virginia Persello (2004), surgió un clima generalizado de descreimiento en la democracia como forma de organización y los partidos no lograron sostener la unidad interna ni adoptar principios y programas para actuar en la lucha política, en una sociedad embarcada en un acelerado proceso de cambio que demandaba una ampliación en la agenda de temas.

En este contexto, sostiene María Dolores Béjar (2004), el Estado asumió un papel cada vez más protagónico en la tarea de precisar las relaciones de fuerza entre los actores políticos y paralelamente al avasallamiento de los derechos ciudadanos, el Poder Ejecutivo fue adquiriendo preponderancia en detrimento del equilibrio entre los poderes. El progresivo intervencionismo estatal en distintas áreas de la vida social, el aumento en la burocratización y una mayor complejidad en la gestión administrativa se evidenciaron en la Pampa con las gestiones de los gobernadores Evaristo Pérez Virasoro y Miguel Duval. Paralelamente, desde la Administración central se planteó la provincialización de los Territorios Nacionales mediante un proceso gradual, propuesta que en la práctica no alteraba la situación preexistente y retardaba los reclamos autonomistas.

El gobierno militar dispuso que los concejos electivos fueran reemplazados por comisionados, designación que en muchos casos recayó en quienes eran o habían sido ediles y/o jueces de paz. En 1932 se reanudó la convocatoria a elecciones y durante esta década, en distintas localidades pampeanas, se dio una activa participación de agrupaciones vecinales, en general cercanas al gobierno territorial. En la Memoria gubernativa elaborada en 1938 se menciona la existencia del Comité Provincial en Caleufú, Defensa Vecinal en Guatraché, Vecinal Progresista en Jacinto Aráuz, Unión Vecinal en Lonquimay, Frente Popular en Miguel Cané, Comité Popular y Comité Independiente en Parera, Unión Vecinal en Quemú Quemú, Defensa Comunal en Uriburu, Intendente Alvear, Vértiz y Winifreda, Unión Cívica Vecinal en Villa Alba. Estas expresiones confrontaban en las urnas con el radicalismo y en menor medida con el socialismo.

Un renovado escenario para las demandas de autonomía

Entre los primeros años de la década del 30 y el advenimiento del peronismo, la acción política trasladó su eje de discusión hacia la cuestión identitaria como una estrategia para validar reclamos autonómicos de larga data. Por un lado, creció el protagonismo de un sector social integrado por profesionales, comerciantes, estudiantes universitarios y sacerdotes que adscribieron a la causa provincialista y se atribuyeron la representación de las demandas locales. Por otra parte, el aumento de la intervención estatal en el ámbito económico y social, modificó la dinámica relacional con la sociedad civil y ésta se incorporó a la mediación en el diseño, definición e implementación de políticas públicas.

La lógica de la “argentinización” se derramaba en el contexto patagónico y como sostiene Susana Bandieri (2009), se impuso como una preocupación central de los gobiernos y se revalidaron antiguos debates parlamentarios centrados en la ampliación de los derechos políticos para los habitantes de los Territorios Nacionales. Sin embargo, la mayoría de los proyectos fueron duramente cuestionados por los territorianos, quienes juzgaban que las propuestas de reforma de la ley 1.532, la incorporación de la representación parlamentaria o la modificación en la designación de autoridades municipales, era un planificado ejercicio teatral donde los partidos políticos medían su poder y retrasaban con ambages la postergada provincialización.

La centralización política en la administración dejaba un saldo negativo que desnudaba las limitaciones de la “materialidad del Estado” en los Territorios Nacionales y en contrapartida, propiciaba prácticas informales que procuraban compensar la dificultad de penetración del Estado. Las críticas referidas al nombramiento de gobernadores foráneos denominados “alquilones” y el paisaje de corrupción que reproducían los diferentes municipios fueron el centro de atención de la prensa pampeana que reclamaba una inmediata intervención estatal.

A partir de 1930, la Convención Radical Provincialista impulsó en La Pampa y en Capital Federal una campaña en favor de la autonomía política, sin embargo, en el seno del partido afloraron disputas internas que cuestionaban las estrategias adoptadas. Una postura representaba a los “moderados” y se localizaba en Santa Rosa, la otra aglutinaba a los “norteños” con centro en General Pico y era liderada por el abogado Alberto Grassi, quién planteaba la obtención de la autonomía por medios tales como la presión, las amenazas o la alianza con sectores golpistas. En este sentido, en coincidencia con el golpe militar y el cese de las autoridades territoriales, consideraron oportuna la ocasión y planificaron una “Marcha hacia Santa Rosa” para declarar la provincialización por la fuerza. La pronta alineación del Secretario de la Gobernación Fernando Jáuregui con Uriburu disolvió la decisión de tomar la sede capitalina.

Pocos días después, el diario *Gobierno Propio* anunciaba el nombramiento del

Teniente Coronel Jorge Arp Nissen como gobernador interino. Al cabo de unos meses fue reemplazado por Oscar Gómez Palmés, un dirigente conservador del Partido Demócrata de Córdoba, quien lideró la organización del Partido Provincialista -de marcado sesgo conservador- impulsando la constitución de comités “Pampa Provincia” en los 35 Municipios y las 36 Comisiones de Fomento que existían para esa época. Estas iniciativas desataron el enfrentamiento con el Comité Metropolitano Pro Autonomía y con su principal dirigente: el radical Alberto Grassi, quién dudaba de las verdaderas intenciones del gobernador y sus seguidores.

Hasta el Primer Congreso de la Federación Socialista Pampeana -reunido en 1932- el PS se mantuvo opositor a la provincialización, distinguiéndose del posicionamiento de la UCR que, con sus diferencias internas, adhería a la causa autonomista. Por su parte, el Socialismo Independiente presentó en el Congreso un proyecto de ley para dotar de representación parlamentaria a los Territorios Nacionales mediante la elección de delegados con voz pero sin voto. Esta iniciativa no prosperó, al igual que otras presentadas en la Cámara de Diputados.

La llegada de Justo a la presidencia en 1932 conllevó el cese del mandato de Gómez Palmés y activó la movilización de las agrupaciones autonomistas para instalar en la Gobernación un pampeano o bien un residente de dilatada permanencia. Entre los candidatos reapareció la figura de Alberto Grassi y la postulación de Marcos Molas, propietario del periódico *La Autonomía*, vecino sin afiliación a partidos políticos nacionales, enfrentado duramente con el gobernador por sus cuestionamientos respecto al mal uso de los fondos públicos. Las autoridades centrales desecharon la demanda y designaron al catamarqueño Segundo B. Gallo, reemplazado al año siguiente por Evaristo Pérez Virasoro, miembro de la aristocracia correntina y legislador nacional por el Partido Liberal de Corrientes. Este mandatario se mantuvo en el cargo hasta fines de la década, cuando asumió como interventor en la provincia de San Juan.

La lucha autonomista se mantuvo como bandera durante toda la década, impulsada por los sectores urbanos de clase media –comerciantes, propietarios, profesionales- de las localidades más importantes. No obstante, disminuyó en intensidad a partir de la gestión del gobernador Miguel Duval -un militar retirado oriundo de la provincia de Buenos Aires-, y cobró fuerza nuevamente durante el peronismo.

Dos gobernadores de prolongada permanencia: Pérez Virasoro y Duval

Entre 1933 y 1946, la coyuntura política pampeana se caracterizó por la estabilidad de los mandatarios al frente de la Gobernación, situación que posibilitó la planificación y ejecución de políticas públicas que impactaron en la estructura de la sociedad y se visibilizaron mediante una intensa labor propagandística que incluía la publicación de memorias de gobierno (en 1938, 41 y 46), la organización de congresos

(1° Congreso de Municipalidades y Comisiones de Fomento en 1940), la elaboración de censos territoriales (1935 y 42) y la difusión de conferencias y emisiones radiales. Sin embargo, se trataba de medidas coyunturales y no de un plan estratégico a largo plazo.

Como refiere María Silvia Di Liscia (2007) los gobernadores gestionaban los recursos nacionales, el férreo control burocrático en las diferentes reparticiones públicas y el registro de la correspondencia entre funcionarios municipales y el Ejecutivo territorial daban cuenta de este tipo de prácticas. Este accionar fue notorio en la gestión de Evaristo Pérez Virasoro (1933-39) y sobre todo en la de Miguel Duval (1939-46), impregnada de un fuerte personalismo y de un perfil ideológico de rasgos nacionalistas y conservadores, que intentaba moldear una sociedad bajo parámetros inspirados en el disciplinamiento y el orden militar.

En los primeros años del gobierno de Pérez Virasoro se desató una polémica por el proyecto de descentralización de la justicia pampeana presentado por el presidente de la Cámara de Diputados, Manuel Fresco. En ese momento, Santa Rosa era sede de tres Juzgados letrados nacionales, dos en el fuero criminal y uno en el civil y comercial. La propuesta de mudar una de estas instituciones en 1934 a la localidad de General Pico generó una intensa movilización social y el enfrentamiento entre los partidarios y detractores de la medida, que tenía como telón de fondo el argumento del desconocimiento de las necesidades del Territorio y la cuestión de la postergada provincialización. La Junta Provincialista presentó un manifiesto a la Cámara de Diputados en el cual señaló la inconveniencia de considerar un proyecto de descentralización de la justicia letrada sin resolver antes el pedido autonómico.

La agenda de Pérez Virasoro contempló la atención de la educación, la salud, el aumento de la seguridad, de las comunicaciones, el desarrollo de las obras públicas, el fomento de las actividades productivas y de las riquezas naturales. Implementó una política intervencionista que provocó un duro enfrentamiento con el Concejo capitano, controlado por radicales y socialistas. Uno de los aspectos más controvertidos fue la independencia financiera que tenían en contraposición con los insuficientes recursos que la Administración central giraba a la Gobernación. A raíz de esta situación, el mandatario cuestionó el accionar de los municipios y solicitó la creación de un Tribunal de Cuentas para controlar el movimiento económico de las comunas; la petición no fue atendida y recién en 1944 se creó este organismo. Sin embargo, esta relativa autonomía de los municipios fenecía ante las reiteradas intervenciones que disponía el Poder Ejecutivo Nacional por diversas causas y períodos, podían afectar a una o a todas las localidades.

La muerte de Justo y el ascenso de Ramón Castillo a la presidencia profundizaron el distanciamiento con el sector militar y el 4 de junio de 1943 este último fue

derrocado. Por primera vez, el Ejército participó de un golpe de Estado de manera autónoma e institucional y de esta forma tendrá un protagonismo inusitado en el destino futuro del país. En la Pampa, Miguel Duval continuó en su cargo y en consonancia con lo dispuesto a nivel nacional por el Decreto N° 4.247 que reglamentaba las funciones de los comisionados, determinó la intervención de los Concejos electivos. Esta medida bloqueó definitivamente el ejercicio de los derechos políticos para los territorianos hasta la creación de la provincia, situación que se vio agravada cuando a finales de ese mismo año se dispuso la disolución de los partidos políticos en todo el territorio de la Nación -Decreto N° 18.409-.

El gobierno de Duval osciló entre el pragmatismo y el culto a su imagen, el calendario se atestó de actos públicos y oficiales que lo tenían como agasajado principal, su retrato formó parte del mobiliario de las reparticiones públicas, de comercios y hogares. Se creó una oficina de prensa para difundir y publicitar su labor, iniciativa que formaba parte de un programa más amplio que incluía nuevas dependencias -como la de Trabajo, la Comisión Oficial de Fomento, la de Turismo y Deportes- y la reforma del organigrama administrativo de la Gobernación que estipulaba la creación de la Secretaría de Asuntos Políticos, Gremiales, de Ceremonial, la Secretaría Técnica y el Cuerpo de Gestores en Buenos Aires; con estas medidas se produjo un incremento de la burocracia estatal.

También se ampliaron los servicios de la División Investigaciones de la Policía, encargada de clasificar a las personas consideradas peligrosas para el orden público, con la creación de la Sección Orden Social y Político destinada a vigilar las actividades de los partidos y dirigentes. La impronta militar del mandatario quedó plasmada en la constante preocupación por aumentar y profesionalizar las fuerzas de seguridad en un Territorio donde la prioridad era “afianzar la presencia y el control estatal”. Las expectativas del gobernador de continuar en su cargo se vieron frustradas con la noticia de su relevo junto con el cambio presidencial.

Tanto Pérez Virasoro como Duval se ocuparon y preocuparon por mostrar un Territorio en constante “progreso” mediante extensos informes elevados al Ministerio del Interior, acompañados por estadísticas e imágenes que a su criterio daban cuenta del avance “civilizatorio”. Al mismo tiempo, recorrieron la jurisdicción e intentaron granjearse la aprobación de los territorianos. Ambos se caracterizaron por impulsar el desarrollo de la infraestructura edilicia, la creación de servicios y la extensión de las comunicaciones, obras que en gran medida fueron solventadas económicamente por los mismos vecinos.

La formación del partido Peronista y la Unión Democrática

En octubre de 1946, Juan Domingo Perón designó como gobernador a Juan L.

Páez, un abogado nacido en San Luis que poseía una breve trayectoria como funcionario en organismos nacionales y provinciales. Durante su gestión se organizó el peronismo en La Pampa. En algunas poblaciones se formaron núcleos laboristas que contaron con la presencia de ex dirigentes y militantes radicales expulsados de la UCR por su proximidad al gobierno nacional. Paralelamente, los sindicatos de las zonas norte y sur crearon una filial de la Confederación General de los Trabajadores (CGT), que en sus inicios contaba con una significativa presencia anarquista. Sin embargo, al poco tiempo, algunos gremios apoyaron públicamente la política de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

El desarrollo del sindicalismo pampeano era limitado. Uno de los sectores mejor constituido fue el de los ferroviarios, quienes desde la ciudad de General Pico impulsaron la organización del peronismo. Se constituyó la Junta Territorial del Partido Peronista bajo la presidencia de Esteban Ardohain con el objetivo de centralizar la actividad proselitista de las Unidades Básicas de los diferentes pueblos. Previamente, bajo la dirección del ex conservador Anselmo Palau, se había creado la Junta Territorial del Partido Único de la Revolución Nacional, de corta duración y cuestionada por el laborismo.

La conformación del Partido Peronista (PP) no fue tarea sencilla. Los enfrentamientos internos en varias localidades originaban más de una lista para la elección de autoridades partidarias. Si bien algunos conflictos se personalizaron, la confrontación estuvo centrada, por un lado, entre los dirigentes provenientes del campo sindical frente a los denominados “políticos”, que se consideraban con mayor preparación para dirigir al partido. Por otro lado, los representantes santarroseños pugnaban por ocupar un espacio más relevante en la estructura partidaria territorial ante sus pares de las localidades norteñas. A fines de 1947, se realizó el primer congreso en Eduardo Castex y, ante la presión partidaria nacional y la necesidad de estrechar filas, se aglutinaron para confrontar con los opositores.

En General Pico, en el sector ferroviario se unieron obreros radicales y socialistas para crear en 1945 el Comando Ferroviario de la Unión Democrática, embrión de la futura coalición partidaria. Al poco tiempo, en Santa Rosa surgió la Junta Pro Unión Democrática (UD), que realizaba actos públicos por la candidatura de José Tamborini- Enrique Mosca. Las mujeres se sumaron en estas localidades a la actividad político-partidaria con organizaciones propias, como la eran la Escuela de Capacitación Democrática y la Agrupación Democrática Femenina. Esta actividad pública tenía precedentes, cabe mencionar que en 1932 existió el Comité Femenino en la capital territorial y las mujeres radicales fueron activas participantes de los actos proselitistas como asistentes y oradoras además de colaborar en la afiliación y la confección de padrones.

En sus manifiestos fundacionales, la UD y el PP apoyaron la provincialización y el voto femenino. Las dos orientaciones polarizaron sus discursos en consonancia con lo que sucedía a nivel nacional. En este sentido, la radio y el cine fueron recursos importantes para el gobierno, como también la actividad social y proselitista desarrollada en las Unidades Básicas masculinas y femeninas.

Desde diferentes instituciones estatales se desplegó una intensa peronización de la sociedad pampeana, este proceso se manifestó de manera similar en otros Territorios y como sostiene Martha Ruffini (2005), el proceso de provincialización estuvo ligado a la adhesión de los principios doctrinarios del peronismo. La vinculación con los líderes del movimiento ocupó un rol central y cimentó una estructura partidaria verticalista, se acentuó el contacto con la Administración central, las entrevistas con Perón y Eva y se incrementaron las visitas de funcionarios nacionales al Territorio. Paralelamente, se consolidó el arco opositor liderado por el radicalismo y sectores de la prensa territorial, en un escenario de creciente censura y persecuciones a dirigentes y empleados públicos. En este contexto, tuvo lugar la campaña electoral de 1951 que proponía la reelección de Juan Domingo Perón con Hortensio Quijano frente a su principal competidor: la fórmula Ricardo Balbín-Arturo Frondizi.

El gobernador Páez promocionó el plan de tareas y obras que correspondían a la Pampa de acuerdo al Primer Plan Quinquenal de 1947/51. Entre las prioridades, estaban los créditos para el pequeño industrial agropecuario, la colonización de tierras fiscales y el fomento del cooperativismo agrario. En consonancia con la política nacional, dictó una resolución sobre la represión del agio, la especulación y el alza de los precios con el propósito de defender la economía familiar y los salarios; intensificó la inspección y el control para hacer cumplir estas normativas.

Los comisionados municipales fueron reemplazados por representantes que provenían de sectores independientes, del partido gobernante o de organizaciones gremiales. En el municipio capitalino se nombró a Esteban Guerrero, un jefe de estación de un pequeño poblado y su elección fue presentada como un acto que certificaba el ascenso de un obrero a la función pública. Las irregularidades en el aspecto económico-administrativo en varias localidades influyeron para que el primer mandatario dispusiera la publicación regular de los balances, de este modo, los comisionados debían presentar esa información al inicio de cada mes para que el vecindario conozca el destino de sus contribuciones.

En 1948, Páez se alejó de la Gobernación para asumir como Juez de Comercio en Buenos Aires y fue designado interinamente el Jefe de Policía Eduardo Reguero, quién durante su gestión anunció importantes obras públicas y la pavimentación en las principales localidades: Santa Rosa, General Pico, General Acha, Realicó y Eduardo Castex. La elección del nuevo funcionario recayó en el pampeano Juan Carlos

Neveu, un abogado que ejerció su profesión en Santa Rosa y luego en General Pico donde fue presidente del Concejo municipal en representación del radicalismo. Durante su gestión se jerarquizaron las atribuciones de los gobernadores territorianos y, los funcionarios de distintos organismos nacionales que actuaban en los Territorios, quedaron subordinados a su autoridad.

Ese mismo año, se reunió en Buenos Aires la Junta Organizadora del 4° Congreso General de los Territorios con la intención de constituir el congreso para impulsar la conformación de núcleos populares pro autonomía. El tema cobró nuevamente importancia con la reforma constitucional de 1949 y al año siguiente el Parlamento fue escenario de una competencia por la presentación de proyectos que sentaron las bases de la futura ley de provincialización de La Pampa y Chaco. Cuando se otorgó la provincialización Neveu fue nombrado comisionado nacional y convocó a elecciones de convencionales. Al constituirse la Convención cesó en sus funciones y lo reemplazó Raúl Peláez hasta la asunción del primer gobernador electo.

La provincia Eva Perón y sus primeros pasos

Una nueva fecha de comicios nacionales se aproximaba y el gobierno dispuso ampliar el apoyo electoral con la incorporación de los habitantes de los Territorios. Desde La Pampa se enviaron mensajes al Presidente y se dispuso la firma de un petitorio que sería entregado públicamente en una concentración conjunta de pampeanos y chaqueños en Plaza de Mayo. Las delegaciones fueron recibidas por Perón y Eva, quién poco después como Presidenta del Partido Peronista Femenino envió al Congreso la solicitud de provincialización. Finalmente, en julio de 1951 la sanción de la ley 14.037 dejó sin efecto la extemporánea ley 1532 de Organización de los Territorios Nacionales del año 1884. La Pampa y Chaco fueron declaradas provincias con el voto de legisladores peronistas y radicales. Los sectores autonomistas pampeanos opositores al gobierno consideraron que la medida perseguía fines puramente electoralistas y al atribuirle este logro a Eva Duarte se desconocían las acciones realizadas desde los inicios del siglo XX.

El 11 de noviembre de 1951, los territorianos pudieron elegir al presidente de la Nación y por primera vez las mujeres participaron como electoras y candidatas luego de la sanción de la ley de sufragio femenino –aprobada en 1947-. El total de votantes en La Pampa sumaba 67.248, de los cuales 35.916 eran varones y 31.332 mujeres. En una contienda muy polarizada el PP obtuvo el 74,01% de los votos contra el 24,16% de la UCR, en tanto el socialismo y el comunismo tuvieron escasos números. En esa misma fecha se convocó a elecciones de Convencionales Constituyentes y nuevamente el peronismo triunfó ampliamente, sobre un total de 65.538 sufragios logró el 73,61% frente al 26,38% de la UCR.

Al aplicarse el sistema uninominal la lista ganadora se adjudicó la totalidad de los convencionales: 4 mujeres y 15 varones, que rápidamente se abocaron a la tarea de redactar la Carta Magna provincial y a comienzos del año siguiente fue sancionada. Las deliberaciones no presentaron mayores dificultades, en gran medida por que todos los representantes respondían a una única expresión partidaria y su contenido se basó en la Constitución Nacional de 1949 y en el Segundo Plan Quinquenal (1953/57).

La novel provincia se denominó Eva Perón y se eligieron las primeras autoridades el 12 de abril de 1953. El peronismo fue la única fuerza política que presentó candidatos a la Gobernación y de los 63.615 sufragios emitidos, la fórmula Salvador Ananía-Esteban Ardohain obtuvo el 87,92% de los votos contra el 12,02% en blanco. Paralelamente, 21 legisladores asumieron en la Cámara de Diputados al adoptarse el sistema unicameral. Nuevamente se destacó la participación de las mujeres, quienes organizadas en el Partido Peronista Femenino alcanzaron 7 bancas provinciales, una senaduría y una diputación en el Congreso Nacional.



Sesión de la Cámara de Diputados de la provincia Eva Perón en la planta alta de la Municipalidad de Santa Rosa en 1953 con la presencia de las mujeres legisladoras.

Fuente: Gentileza Alicia Morales.

Los legisladores sancionaron las leyes necesarias para organizar y poner en funcionamiento la provincia. La primera normativa fue la creación del Boletín Oficial, allí se publicaban las resoluciones referidas a los aspectos contables de la administración pública, de la justicia y de la policía; la creación de ministerios, la organización de la fiscalía de Estado, del registro de la propiedad, del banco provincial; las políticas destinadas a la atención de la salud y a la radicación de profesionales y la sanción de una Ley de Educación, entre otras.

Ante la ausencia de fuerzas políticas opositoras en el recinto legislativo la puja discursiva y los posicionamientos se dieron al interior del partido gobernante, conformado de manera equitativa por las tres vertientes que lo conformaban: el Partido

Peronista Masculino, el Femenino y los representantes sindicales. Las discrepancias también se suscitaron en el seno del Poder Ejecutivo. El caso más resonante fue el atentado contra el gobernador perpetrado por uno de sus colaboradores, el ingeniero Juan Tierno, molesto por las reformas implementadas en la Administración Pública que lo separaban de su cargo. La experiencia provincialista democrática fue breve: el golpe militar interrumpió la continuidad, varios dirigentes políticos fueron perseguidos y otros cesanteados de sus empleos públicos.

De la inestabilidad institucional al orden dictatorial (1955-1983)

El abrupto final de la primera experiencia provincial

En septiembre de 1955 se produjo el levantamiento cívico-militar conocido como la “Revolución Libertadora”, que desalojó del poder al peronismo. Desde entonces y durante el período 1955-76, tal como señala César Tcach (2007), se vivió una etapa de inestabilidad institucional o de “semidemocracia” caracterizada por la proscripción del peronismo, los intentos de los antiperonistas para gobernar dejando de lado la figura de Perón y la permanente vigilancia pretoriana de los militares sobre gobiernos débiles.

En la provincia Eva Perón, el gobernador Ananía fue depuesto y encarcelado. Una de las primeras medidas del nuevo gobierno, encabezado por el general Eduardo Lonardi, fue cambiar el nombre de la provincia por el histórico de *La Pampa*. Se anuló la Constitución del año 1952 y cuatro años más tarde fue derogada, de este modo, se produjo un vacío institucional que se cimentó con la alternancia de diferentes gobernadores e interventores en momentos en que comenzaba a construirse la provincia. Así, en 1955, 1962, 1966 y 1973 los golpes de Estado de las Fuerzas Armadas interrumpieron los gobiernos elegidos democráticamente y hasta 1987, las autoridades municipales no pudieron concluir un período constitucional y quedaron supeditadas a las directivas del Poder Ejecutivo provincial, exceptuando los breves períodos democráticos.

Derrocado Perón, el interventor provisional local coronel Martín Barrantes dejó caducos los “mandatos populares” y nombró como interventores en las localidades a los comisarios o encargados de las dependencias de la policía provincial. En la Gobernación se designó al médico y productor rural Martín Garmendia como interventor nacional, quién formalizó entre sus primeros decretos una Comisión Investigadora que examinó la actuación de los funcionarios peronistas tanto a nivel provincial como municipal, abrió decenas de causas y encarceló a ex funcionarios públicos. El proyecto de la llamada “Revolución Libertadora” intentó la “desperonización” de la sociedad.

En La Pampa esto se observó en la administración pública –el caso más emblemático fue la fuerza policial– y se puso coto al intervencionismo estatal en organismos e instituciones.

Mientras tanto, el peronismo comenzó la etapa de la resistencia que consistió en sabotajes y diferentes hechos insurreccionales en el país. En la provincia, si bien no se registraron actos organizados de grupos comandos clandestinos, se produjo un alzamiento militar y civil que acompañó la llamada contrarrevolución del general Juan José Valle. Esta asonada fallida de varias guarniciones del Ejército estalló el 9 de junio de 1956 y finalizó al día siguiente; en La Pampa estuvo encabezada por el capitán Adolfo Phillipeaux y durante las 10 horas en que triunfó el conato no se registraron víctimas ni enfrentamientos. Tampoco hubo oficiales ejecutados por la Ley Marcial, aunque el Ejército leal al gobierno apresó a unas 300 personas y bombardeó la sede de la radio estatal para acallar las transmisiones con las consignas revolucionarias.

En 1957, Garmendia fue reemplazado por Tomás Wynne, un dirigente radical bonaerense de la línea balbinista. Ese mismo año, cuando la “Libertadora” buscaba una salida democrática con el peronismo proscripto, se convocó a elecciones de convencionales para modificar la Constitución nacional y lo mismo ocurrió en la provincia donde la Carta Magna había sido anulada. En julio se impuso en los comicios la Unión Cívica Radical Intransigente (UCRI), uno de los dos sectores en que se había dividido el radicalismo un año antes. Su líder nacional fue Arturo Frondizi y en el orden local Ismael Amit, quien dominó el escenario político pampeano por varios años. La otra fracción fue la Unión Cívica Radical del Pueblo (UCRP) que respondía a Ricardo Balbín.

En La Pampa, con un total de 69.845 votantes, la UCRI obtuvo el 38% de los votos, la UCRP el 22%, el Partido Demócrata Cristiano (PDC) el 9,6%, el Partido Socialista (PS) el 8,4% y el Partido Comunista (PC) el 3,2%. Los sufragios en blanco del peronismo proscripto sumaron un porcentaje total del 18,8%. Al ponerse en práctica el sistema de representación proporcional, la Convención Constituyente quedó integrada por 12 representantes de la UCRI, 6 de la UCRP, 3 del PDC, 2 del PS y 1 del PC. Sin embargo, los radicales intransigentes decidieron no concurrir a las sesiones en repudio al origen de la convocatoria que consideraron ilegítimo. De este modo, no se logró el quórum para el funcionamiento de la asamblea y mientras en el ámbito nacional se concretó la reforma de la Constitución, en La Pampa la iniciativa naufragó y hubo que esperar hasta 1960 para contar con una Carta Magna.

La situación institucional de La Pampa entre 1956-1960 no encuentra muchos antecedentes en la historia nacional y como sostiene Miguel Palazzani (2007), se hallaba a mitad de camino entre un Territorio Nacional y una provincia, dependía administrativamente de un gobierno central, estaba intervenida y no tenía constitución,

pero había sido declarada provincia. La norma de facto que rigió durante esa época fue el Decreto N° 12.509, que plasmó una especie de “estatuto” por el cual se guiaban las instituciones en esos años.

El retorno a una democracia incompleta

En 1958, con el retorno de una democracia “renga” por la proscripción del peronismo, Frondizi ganó las elecciones presidenciales. La UCRI triunfó en casi todo el país y La Pampa no fue la excepción. Con un total de 74.402 votantes, los radicales intransigentes obtuvieron el 58% de los sufragios para electores a presidente, muy por encima de la UCRP que reunió el 27,97% y los sufragios en blanco que alcanzaron el 10,78%. Al asumir el nuevo mandatario nombró como interventor a Ismael Amit, dirigente clave entre fines de los `50 y mediados de los `60, primero como interventor y luego como gobernador electo en dos oportunidades.



El interventor Ismael Amit en 1958 durante una visita a la localidad pampeana de Bernasconi.

Fuente: Gentileza Juan Carlos Pumilla.

Los municipios padecieron una autonomía limitada ya que quedaron a cargo de consejos vecinales nombrados por la Gobernación e integrados por personas cercanas a su orientación política. No obstante, debían elevar regularmente las resoluciones-ordenanzas, principalmente las referidas a los movimientos económicos-financieros, para que fueran aprobadas ad-referéndum por el Poder Ejecutivo provincial. En las comunas no asumieron autoridades electas hasta 1963 porque no se contaban con una constitución.

En 1960, mediante la cuestionada ley 15.024 se convocó al electorado para elegir 21 convencionales constituyentes, gobernador y vice y 21 diputados provinciales. Este llamado a votar en forma simultánea para convencionales y autoridades provinciales contó con el repudio de los partidos opositores -UCRP, PDC y PS-, por un lado, por que consideraban que la decisión adoptada por el Presidente avasallaba la autonomía de La Pampa y afectaba el federalismo. Por otra parte, sostenían que se estaban violando varios artículos de la Constitución Nacional al convocar a comicios simultáneos para los cargos ejecutivos y legislativos, sustituyéndose al mismo poder constituyente.

El reclamo llegó al Congreso Nacional y allí la mayoría ucrista señaló que se trataba de un caso excepcional y como tal requería remedios excepcionales, sin que se pudiera acreditar ninguna situación de inconstitucionalidad.

Los partidos opositores iniciaron un boicot a las elecciones para cargos ejecutivos y legislativos, reclamaron el sistema proporcional y la suspensión de los comicios para gobernador hasta tanto se promulgara la Carta Magna provincial. En este contexto, sólo la UCRI presentó fórmula para la Gobernación, Amit renunció como interventor para quedar habilitado como candidato y en su reemplazo asumió Angel Lagomarsino. Los ucristas lograron 21.547 sufragios contra 51.101 en blanco. Al votarse bajo el sistema de lista incompleta, su partido alcanzó 14 de las 21 bancas para diputados provinciales. La minoría en la Legislatura quedó para el PDC con 7 representantes frente a la abstención de la UCRP y del PS, que sumaron sus apoyos al votoblanquismo militante que promovió el peronismo. Para convencionales constituyentes se presentaron los cuatro partidos habilitados y también se impuso el voto en blanco, la “mayoría silenciosa” del peronismo sumó el 29% de los 73.297 sufragios emitidos contra el 28% de la UCRI, el 25% de la UCRP, el 9% del PS y el 7% del PDC. Las dos fuerzas radicales se repartieron las bancas en la Constituyente, con 14 para los intransigentes y 7 lugares para los del Pueblo.

La Constitución se sancionó el 6 de octubre de 1960 y rigió hasta la reforma de 1994. Como menciona Miguel Palazzani (2007), se caracterizó por un articulado “progresista” que incorporaba instituciones como el amparo y ampliaba el concepto de *habeas corpus*, proponía un régimen tributario bajo principios de equidad, proporcionalidad y progresividad, otorgaba una función social a la propiedad y fomentaba el cooperativismo en los servicios públicos. También determinaba que los cargos de gobernador y vice no eran reelegibles, el Poder Legislativo era unicameral y el Poder Judicial estaba conformado por un Superior Tribunal de Justicia.

La elaboración y aprobación de esta normativa se concretó en un período en que el peronismo estaba proscripto y estas prácticas antidemocráticas también se evidenciaron durante la movilización sindical contra el programa económico de Frondizi, mediante la aplicación del Plan CONINTES -de represión interna-, que permitió encarcelar a millares de dirigentes y militantes considerados izquierdistas o de pertenecer a la resistencia peronista, La Pampa no estuvo ajena a las detenciones y hubo varias redadas con dirigentes de origen peronista o de sectores de la izquierda. Lo mismo ocurrió en 1961, cuando los ferroviarios concretaron una larga huelga contra el Plan Larkin que buscaba el desmantelamiento de Ferrocarriles Argentinos. Entre los años 1959-63, la Colonia Penal de Santa Rosa se convirtió en destino habitual para los presos políticos derivados desde otros puntos del país.

El Presidente, acosado por el otoño de su plan económico desarrollista y con

escaso margen de maniobra ante los planteos militares y el peronismo que se organizaba, convocó a elecciones para 1962 en catorce provincias. En La Pampa se votó para legisladores nacionales, intendentes y concejales; con un total de 56.305 votos emitidos, la UCRI se impuso en diputados con el 37,5% contra el Partido Laborista -denominación con la que se presentaron los peronistas- que logró el 35,4% de los votos. Estos últimos ganaron las intendencias de Santa Rosa y General Pico, las dos ciudades más importantes de la provincia. Pero los candidatos electos no asumieron, el peronismo había triunfado en los comicios para gobernador en varias provincias y Frondizi presionado por los militares anuló esas elecciones.

Ese mismo año, el primer mandatario fue depuesto y quedó a cargo del país José María Guido, presidente del Senado Nacional. La provincia fue intervenida por el capitán de navío Mario Pensotti y en junio lo sucedió como comisionado federal Alfredo Méndez. Tras el interregno de Guido, un mes después se convocó a elecciones con la exclusión del peronismo. En forma sorpresiva, Arturo Illia triunfó en los comicios en representación del radicalismo del Pueblo al imponerse en el colegio electoral con sólo el 25% de los votos nacionales. Pero el retorno a la normalidad constitucional llevó la mácula de la falta de legitimidad del nuevo mandatario.

En esa oportunidad, el peronismo pampeano se presentó bajo la sigla neoperonista de la Unión Popular (UP) para cargos colegiados ya que no se permitió que lo hicieran en puestos ejecutivos. Para la Gobernación volvió a postularse el ucrista Amit, quien renegaba de la línea oficial del partido en manos de Oscar Alende y apoyó la concreción de un frente con el peronismo a nivel nacional, tal como lo promovía Frondizi. Días antes de los comicios, frente a la proscripción, Perón ordenó a sus seguidores votar en blanco y con un total de 49.219 votantes los sufragios en blanco se impusieron con el 31% ante el triunfo de Amit que logró el 30% y en tercer lugar quedó la UCRP con el 23% de los votos. Con estos resultados, la Legislatura provincial quedó conformada por 8 diputados de la UCRI, 7 de la UCRP, 3 de la UP, 2 de la derechista Unión del Pueblo Argentino (UDELPA) y 1 del PDC.

El nuevo mandatario no logró a reunir los electores propios que necesitaba para ser designado por mayoría en el colegio electoral, situación que lo obligó a una trabajosa negociación con los demás partidos. Así, sumó sus 18 electores a los 4 de UDELPA -partido fundado por el general Pedro Eugenio Aramburu quién recibió a cambio una banca en el Senado- y se impuso sobre los 14 representantes obtenidos por la UCRP y los 4 del PDC. El 12 de octubre de 1963, Amit asumió su segundo mandato como gobernador democrático. Los sufragios cosechados por la UP, ante la llegada tardía de la orden de votar en blanco, le alcanzaron para obtener tres diputados provinciales y varios concejales en distintos pueblos. El peronismo pampeano se dividió en dos fracciones: una línea “intransigente” que no asumió sus bancas y otra

“participacionista” que decidió ser parte del proceso constitucional, decisión que le permitió obtener un lugar en el Senado nacional tras el acuerdo con Amit por el apoyo en la Legislatura local. Al normalizarse el Partido Justicialista (PJ), quedó en manos de la línea intransigente y expulsó a quienes asumieron sus cargos.

El peronismo, condicionado por la proscripción política, sufrió durante esos años diferentes conflictos internos producto de la ausencia de una conducción unificada. Por un lado, se impuso en la organización partidaria la dirigencia de Santa Rosa frente a la de General Pico. Por otro lado, aumentaron las disidencias entre la rama política y la sindical, aunque no siempre fue clara esta distinción y ambas estuvieron superpuestas. Durante esos años, cuando el partido estuvo prohibido, en muchos casos los sindicatos representaron la forma orgánica de expresión de ese movimiento. Un ejemplo de esa confrontación interna fue la posición adoptada en 1966 por las 62 Organizaciones: mientras la santarroseña se alineó con la fracción “De Pie junto a Perón”, la piquense decidió mantenerse neutral pese a que algunos gremios pretendían volcarse al vanderismo.

También en el seno de la UCRI se produjo una fractura a nivel provincial a mediados de los ´60. Amit apoyó en los comicios presidenciales la fórmula neoperonista de Vicente Solano Lima -postura alentada por los frondicistas-, en contra de la posición de los seguidores de Oscar Alende -candidato de la UCRI-. El mandatario pampeano fue sancionado por las autoridades nacionales del partido y se alejó de la UCRI para conformar el Movimiento de Intransigencia y Renovación, que luego se convirtió en el Movimiento de Integración y Desarrollo (MID).

Los acontecimientos acaecidos al interior de estas dos fuerzas políticas mayoritarias repercutieron en las elecciones de diputados nacionales de 1965. Esta vez, con un total de 81.765 votantes la UP triunfó cómodamente con candidatos del tronco no integrista del peronismo y logró 32.488 sufragios, en tanto el MID alcanzó 22.037, la UCRP consiguió 17.356, la UCRI apenas obtuvo 4.134, el PDC 3.210 y el Partido Socialista Argentino (PSA) 1.184 votos.

El “desarrollismo pampeano”. Crear infraestructura y diversificar la producción

Para entender las políticas estatales implementadas en la provincia a partir de 1955 debemos considerar la situación en la que se encontraba La Pampa. Se había convertido en un estado autónomo del gobierno central apenas cuatro años atrás y se debía “construir” esa nueva sociedad sobre la endeble base del Territorio Nacional. Entre las cuestiones prioritarias, hacían falta obras de infraestructura, poner en marcha un aparato administrativo-burocrático y dotar de servicios adecuados a los pueblos del interior. Los funcionarios tenían en claro que la provincia, más allá de

pertenecer en parte al espacio pampeano y de la noción imperante de las “dos Argentinas” –la próspera región pampeana y las empobrecidas extrapampeanas–, era en ese contexto uno de los estados postergados política y económicamente bajo el estatus específico de ex Territorio Nacional.

La Pampa se plegó a la política desarrollismo *sui generis* de Amit y pese a los vaivenes, hasta inicios de los años setenta, hubo lineamientos generales en materia de políticas estatales que tuvieron su continuidad y sostuvieron esfuerzos de largo plazo. La preocupación por la integración con la región pampeana -a través de rutas, transporte o comunicación- o la puesta en producción, tanto en el sector agrícola como hidroeléctrico en la zona ribereña de Colonia 25 de Mayo en el sudoeste, fueron temas permanentes en la agenda de todos los gobiernos, con los matices propios de cada administración y la inestabilidad institucional que truncó o provocó altibajos en muchos de los proyectos emprendidos. Las obras de riego y de represas para energía hidroeléctrica en el río Colorado son ideas que se pueden rastrear desde mucho antes y en la consideración de las máximas autoridades de la Gobernación fueron temas prioritarios, ya que significaba un salto cualitativo y cuantitativo al poner en producción el oeste pampeano, en una provincia cuyo desarrollo estaba atado al sector agropecuario.

Las especificidades que cada mandatario le imprimió a su gestión se evidenció claramente en el caso del Banco de La Pampa, creado en 1954 y puesto en marcha cinco años más tarde. Durante el peronismo fue pensado bajo la órbita estatal, con la “Revolución Libertadora” se le quitaron los aspectos del intervencionismo estatal y se delineó como sociedad mixta con participación privada y en el período de Amit se definió bajo control estatal como principal accionario y banco de fomento.

En los años ´60, las políticas modernizadoras llegaron a la provincia, aunque de forma atenuada por ser un espacio marginal en su aplicación. En sus dos gobiernos (1958-62 /1963-66), Amit llevó adelante una gestión inmersa en el clima ideológico de confianza en el progreso y en la capacidad de las políticas públicas para lograr los cambios deseados y sacar al país del estancamiento. En este sentido, trató de generar las condiciones para el desarrollo y la modernización, en muchas oportunidades en un marco de improvisación. Se concretaron obras viales y se continuaron otras, como la construcción de la Casa de Gobierno, inaugurada en 1962. En su segundo período, puso mayor énfasis en desarrollar la economía primaria mediante el fomento de nuevas técnicas agrícolas y la mecanización, sin abandonar la atención en la infraestructura.

Se trataba de un Estado provincial en construcción y expansión que ramificaba y profesionalizaba su aparato burocrático-administrativo. Durante su primer mandato, Amit creó la Dirección General de Asuntos Municipales, la Dirección de Bosques, la

Dirección de Cultura, la Dirección de Turismo, la Comisión Técnica del Río Colorado y en el segundo período, la Comisión Coordinadora de la Vivienda. Entre los organismos más importantes de esos años se pueden mencionar el Banco provincial y la Universidad. Frente a este proceso de crecimiento institucional, en distintas comunidades hubo un importante movimiento por parte de la sociedad civil para impulsar y promover proyectos o reclamar obras locales, sobre todo de infraestructura y servicios.

Entre el orden político y el estallido social

En 1966, las Fuerzas Armadas depusieron al presidente Illia y designaron en su reemplazo al general Juan Carlos Onganía. La “Revolución Argentina” suprimió por tiempo indefinido la actividad política y anunció un proceso de “cambio de estructuras”. Como plantea De Riz (2000), fue un régimen con espíritu refundacional que intentó un “shock” autoritario para fortalecer al Estado y terminar con los conflictos sociales. En La Pampa, asumió como interventor el coronel Jorge Granada, luego el capitán de navío retirado Carlos González y finalmente el contralmirante retirado Helvio Guozden.

Estos funcionarios profundizaron la línea de desarrollo trazada en años previos y la vocación planificadora bajo una impronta regional. El mayor esfuerzo de estos gobiernos se orientó a la construcción de obras públicas, muchas de ellas vinculadas al suministro de energía eléctrica, viviendas sociales y a la red caminera, a través de programas nacionales que beneficiaron a La Pampa, producto del proyecto de modernización por la vía autoritaria. Durante los años ´60, los gobiernos provinciales intentaron la integración social y económica de muchas localidades a través de obras viales y de comunicación, así se reformuló el Consejo Provincial de Difusión y se concretó un canal estatal y radios. La estructura administrativa continuó su modernización ya que se pusieron en marcha organismos técnicos y de planificación.

La limitada autonomía de los gobiernos comunales volvió a ser una característica de las nuevas intervenciones. Un ejemplo de esta subordinación fue la aprobación por parte del Ejecutivo provincial de las licitaciones públicas convocadas por los municipios, si bien desde el año 1969, en el marco de un proceso de “participación” se crearon Consejos en cada pueblo. También las corporaciones tuvieron su espacio en la toma de decisiones gubernamentales con el establecimiento de los Consejos Asesores dentro del Poder Ejecutivo. Entre las más importantes, cabe mencionar a la Cámara de Comercio y a la Asociación Agrícola Ganadera.

La experiencia fuertemente autoritaria del Onganiato comenzó a desmoronarse en 1968 cuando surgieron los primeros signos de descontento social de un país en efervescencia. La agitación estudiantil y gremial estalló al año siguiente y tuvo como epicentro a la ciudad de Córdoba. La ola de protesta y levantamientos regionales

contra la dictadura marcó el derrumbe de la “Revolución Argentina”, el presidente Onganía fue relevado, lo sucedió el general Roberto Levingston en 1971 y poco después, éste último fue reemplazado por el general Alejandro Lanusse. La designación de Guozden como interventor en Córdoba, luego del levantamiento popular ocurrido en marzo de 1971 llamado Viborazo, determinó su reemplazo en el Ejecutivo pampeano por Angel Benjamín Santos Trapaglia, hijo de una familia pionera del quehacer agrícola-ganadero y comercial de Telén, localidad donde se había desempeñado como secretario-tesorero y comisionado municipal antes de quedar a cargo de la presidencia del Banco de La Pampa.

A comienzos de 1971, surgió de la mano de Amit una nueva fuerza política que se denominó Movimiento Federalista Pampeano (MOFEPA). A sus filas se sumaron la mayoría de los dirigentes del MID y otros sectores, que lo veían como un espacio para enfrentar al peronismo local. Esta agrupación se vinculó a los partidos federalistas de centro-derecha que afloraban en el interior del país cuando se vislumbraba la salida democrática del régimen.

Al mismo tiempo, se observó el surgimiento de sectores de la llamada “nueva izquierda” y una renovada agitación social. En ese clima se recuerda la huelga realizada ese mismo año por los obreros de Salinas Grandes, industria salinera perteneciente a la empresa Cibasa S.A y ubicada en cercanías de Macachín. Los huelguistas, que contaban con el apoyo de militantes políticos y universitarios realizaron varias marchas y actos por la capital provincial hasta que el conflicto se solucionó. La creciente movilización se profundizó en el año 1973 con el reclamo de los estudiantes universitarios por la nacionalización de la Casa de Estudios, tomaron el edificio del Rectorado y del Colegio Nacional durante una semana y marcharon por las calles santarroseñas con la adhesión de los establecimientos secundarios. Finalmente, poco antes de dejar el cargo, Lanusse firmó el decreto de transferencia de la Universidad a la órbita nacional.

El “segundo” peronismo pampeano

El gobierno de la dictadura militar, presionado por la protesta social y la movilización de un peronismo cada vez más radicalizado, dio lugar a una salida democrática. Tras ocho años de veda electoral, en marzo de 1973 se votó para elegir a las nuevas autoridades constitucionales. La movilización popular en torno a la figura de Perón -que no pudo postularse-, produjo el triunfo del candidato del Frente Justicialista de Liberación (FREJULI) que llevó a Héctor Cámpora a la presidencia.

En la provincia de La Pampa, el justicialismo llevó a José Regazzoli -de la rama política- y a Rubén Marín -de la sindical- como candidatos a gobernador y vice. El FREJULI -una alianza entre el PJ, el MID y parte del PDC-, obtuvo el 45,8% de los 94.388 votos que hubo y no logró sortear el ballottage; en tanto el MOFEPA alcanzó el 36,1%

con la postulación de Amit y la UCR consiguió sólo el 12%. Los demás partidos apenas contaban: la Nueva Fuerza alcanzó el 1,7%; el Partido Socialista Popular (PSP) 1,7%; la UP 1,1%; el Partido Intransigente (PI) 0,7%; y el Partido Socialista de los Trabajadores (PTS) 0,6%. En la boleta presidencial se impuso la fórmula Cámpora-Solano Lima con el 43,9% y en segundo lugar quedó Francisco Manrique con el 30,5% de los sufragios.

En la segunda vuelta, se reiteró el triunfo de Regazzoli con el 57,5% de los sufragios, mientras Amit apenas pudo subir su caudal electoral al 41% de votos. Con este resultado, el peronismo y sus aliados tenían 11 legisladores, frente a 8 mofepistas y 2 radicales. También ganaron las intendencias en la mayoría de las localidades, salvo en Santa Rosa donde la comuna quedó en manos del MOFEPA.

El gobierno de Regazzoli, de perfil populista, siguió los lineamientos políticos del peronismo y asumió varias reivindicaciones pendientes, sin embargo, quedó atrapado en la inestabilidad política que se desató a nivel nacional, con un partido dividido entre su ala izquierda y la derecha. Fue una gestión que entre sus principales medidas promovió la puesta en marcha del Servicio Provincial de Salud vinculado a la medicina social y que estuvo en funcionamiento durante el año 1975, no sin resistencias corporativas. Al mismo tiempo, se registró un gran incremento en el empleo público, que pasó de 3.498 agentes en 1970 a 6.217 seis años después, una política utilizada como instrumento electoral.

Con el regreso definitivo de Perón al país sobrevino la caída de Cámpora, acicateada por la derecha y la rama sindical del justicialismo. Se produjo la asunción de Raúl Lastiri como presidente provisional y el llamado a nuevas elecciones. La fórmula integrada por Perón y su esposa, María Estela Martínez, resultó ganadora por amplio margen a nivel nacional y en La Pampa se impuso con el 59% de los votos sobre la UCR que alcanzó el 26% de los sufragios. El fallecimiento de Perón al año siguiente y la designación de su viuda al frente del Ejecutivo agudizaron la espiral de violencia política que azotaba las calles, mientras la economía se derrumbaba con una inflación galopante que jaqueaba al oficialismo.

El gobierno pampeano no quedó al margen del conflicto a nivel nacional y al igual que en otras provincias, el sindicalismo peronista que apoyaba al vicegobernador Marín, intentó avanzar institucionalmente sobre el titular del Ejecutivo. Regazzoli, aliado a sectores tan disímiles como la Juventud Peronista (JP) piquense del Comando de Organización y la JP santarroseña alineada a la Tendencia, entre otros, se declaró leal a la Presidenta y resistió los embates y acusaciones que lo vinculaban a la izquierda partidaria. Luego de varios planteos políticos e intentos de desestabilización por parte del sector gremial, en agosto de 1975 el diputado nacional Carlos Aragonés y otros sindicalistas fueron a la Casa de Gobierno a presentarle un ultimátum al gobernador y al finalizar la reunión fueron atacados a golpes por un grupo de regazzolistas.

El denominado “golpe institucional”, que tenía por objetivo la dimisión del mandatario, provocó la renuncia de los ministros que se solidarizaron con los agredidos y la fractura del bloque de diputados justicialistas. El peronismo quedó dividido entre los que apoyaban al mandatario y los sindicalistas y políticos aliados. Al día siguiente, una multitud estimada en 3.000 personas se congregó frente a la Gobernación para respaldar a las autoridades constitucionales representadas en la figura de Regazzoli.

La sociedad pampeana tampoco estuvo exenta de las acciones violentas y de la represión por parte de las fuerzas de seguridad, principalmente sobre los sectores más combativos y comprometidos con una militancia de izquierda. En el centro de Santa Rosa se colocaron dos bombas durante los últimos meses del gobierno constitucional, una de ellas destrozó el frente del diario *La Arena* y la otra explotó en la sede sindical de la Asociación de Trabajadores del Estado. Cuando las Fuerzas Armadas fueron autorizadas por la Presidencia para “combatir a la subversión”, se puso en marcha en la provincia -en noviembre del ’75- la Subzona 14 al mando del coronel Ramón Camps. Se organizaron razzias y secuestros de docentes de la Universidad Nacional de La Pampa y de médicos del Servicio Provincial de Salud, dos organismos que fueron intervenidos por la derecha peronista y sus integrantes perseguidos. Esta metodología se extendió a otros militantes, muchos de los cuáles pasaron años en cárceles de máxima seguridad en distintos puntos del país.

Bajo el régimen del terror

El 24 de marzo de 1976 un nuevo golpe militar derrocó a la presidenta María Estela Martínez de Perón e instauró el llamado “Proceso de Reorganización Nacional”, una Junta de Comandantes asumió el poder y designó como presidente al jefe del Ejército el general Jorge Rafael Videla. Un Estatuto de la Revolución y un conjunto de Actas, como plantean Novaro y Palermo (2003), dieron forma a ese gobierno que intentó barrer, a través del imperio del terror, con la Argentina populista.

En La Pampa, se designó interventor al coronel Fabio Iriart, quien se desempeñaba como jefe del Ejército en la provincia y fue responsable de la Subzona 14. Este militar condujo el grupo de tareas dirigido por oficiales del Ejército e integrado por oficiales de la Policía que implementó la represión ilegal en esta jurisdicción. Según datos periodísticos, entre fines de 1975 y 1983 hubo más de 290 detenidos políticos, secuestrados y muchos de ellos torturados en centros clandestinos de detención que funcionaban en dependencias de la policía provincial al frente del mayor Luis Enrique Baraldini. Entre los detenidos se pueden mencionar al ex gobernador Regazzoli, ex diputados provinciales, ex funcionarios de su gestión y a estudiantes de la UNLPam y de la Universidad Tecnológica Nacional de General Pico.

En el marco de la dictadura militar, la provincia fue un espacio periférico de la

represión ilegal, sin embargo, se utilizaron las mismas metodologías del terrorismo de Estado implementadas en todo el país para instalar la cultura del terror. A esto se le debe sumar las centenas de prescindidos tanto en organismos nacionales como provinciales, las “listas negras” -en especial en el plano educativo- y el final de unos cuarenta pampeanos, en su mayoría jóvenes estudiantes universitarios que fueron secuestrados y desaparecidos o muertos por los grupos de tarea de las Fuerzas Armadas en otros puntos del país.

Los gobiernos militares de esos años quedaron en manos de oficiales retirados del Ejército, que también ocuparon la plana mayor del gabinete pampeano. El 21 de abril, asumió como gobernador de facto el general de Brigada retirado Carlos Enrique Aguirre Arrieta y una de sus primeras medidas fue la “racionalización administrativa” de la planta de empleados estatales, muchos de los cuales fueron prescindidos por causas políticas. En noviembre de 1978 asumió su sucesor y ex interventor de Chubut, el general de Brigada retirado Julio César Etchegoyen.

En las comunas del interior de la provincia se designaron civiles que contaron con la confianza de los mandos militares, ya fuera por conocimiento personal o por “recomendaciones” sobre su probidad y ascendiente dentro de la población. Muchos eran dirigentes vinculados a la conducción de algunas instituciones locales. De acuerdo a un informe sobre su procedencia política, el 33% de los interventores en el '76 eran del MOFEPA, el 31% de la UCR, el 21% “independientes” o sin identificación partidaria definida y el 11% del PJ.

A fines de 1980, el general Roberto Viola sucedió a Videla en el gobierno nacional y se comenzó a hablar de un gobernador civil para La Pampa. En este contexto, el MOFEPA quedó definitivamente alineado al proceso militar. Esa fuerza política propuso el nombre de Ricardo Telleriarte -ex ministro de economía provincial- quien asumió meses después junto a dirigentes mofepistas que ocuparon la mayoría de las intendencias de la provincia.. En tanto, ante la posibilidad de una salida democrática, los demás partidos convocaron una Comisión Multisectorial conformada por la UCR, la Federación Demócrata Cristiana (FDC), el MID, el PJ y el PS. El MOFEPA no la integró y el PC fue aceptado, pero no como miembro pleno.

El general Leopoldo Galtieri reemplazó a Viola y La Pampa fue parte de los preparativos para los planes políticos del nuevo presidente de facto. El 12 de febrero de 1982, con motivo de los festejos del centenario de Victorica, el mandatario arribó para participar en el llamado “asado del siglo”, un encuentro que reunió a más de 11.000 personas, entre ellos los dirigentes procesistas del momento. Poco después, el gobierno decidió invadir las Islas Malvinas y tras la derrota de las fuerzas argentinas, el régimen militar comenzó a desmoronarse, agudizando la crisis abierta por el descalabro financiero de 1981 que aceleró la transición hacia la democracia. Dos años más

tarde, Telleriarte dejó su cargo a Eduardo Fraire para postularse a la gobernación por el MOFEPA. Ese alineamiento táctico le costó el descrédito a los dirigentes mofepistas y fueron desplazados por la UCR en la competencia política con el justicialismo.



Manifestación del Movimiento Popular Pampeano por los DDHH en la plaza San Martín de Santa Rosa a fines de 1983.

Fuente: Gentileza diario La Arena

De la recuperación democrática al inicio del siglo XXI (1983-2001)

Nuevas y viejas formas de expresión en democracia

El fin de la dictadura inauguró un proceso de transición hacia formas participativas propias de la democracia, con la convocatoria a los partidos para retornar a la escena política. De este modo, se dejaban atrás prácticas autoritarias para dar lugar a un nuevo ciclo signado por el respeto a las formas legales y al orden institucional. Surgieron iniciativas espontáneas de autoorganización como los centros de estudiantes, agrupaciones sindicales, grupos artísticos, vecinales e intelectuales, publicaciones independientes con los más variados intereses y públicos, y los organismos de derechos humanos en el centro de todas estas acciones, La sociedad pampeana participó de este proceso que se proponía romper el silencio impuesto por la dictadura y fortalecer la democracia. En 1983, un hito importante lo marcó la llegada a Santa Rosa del Premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel. Como consecuencia de esta visita, surgieron en la capital y en otras localidades del interior provincial grupos de vecinos autoconvocados que formalizaron el Movimiento Pampeano por los Derechos Humanos. Esta asociación, de larga trayectoria hasta el presente, redactó un informe donde quedaba explicitado que La Pampa no estaba al margen de las políticas represivas, las torturas y los secuestros.

La defensa de los derechos humanos se transformó en un compromiso de la sociedad local y cuando se sancionaron las leyes de Punto Final y de Obediencia Debida, se produjeron manifestaciones en su contra. Un grupo de jóvenes universitarios inició

una huelga de hambre con el apoyo de la Federación Universitaria Pampeana y la presencia de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo. Más tarde, cuando el juicio a la Junta Militar derivó en el levantamiento de Semana Santa -en 1987-la plaza San Martín de la capital provincial también fue escenario de una espontánea muchedumbre que se congregó en apoyo a la democracia y en repudio a la violencia de Estado.

A partir de 1983, los partidos políticos se reinstalaron en la escena pública y disputaron la calle a otras organizaciones civiles intentando canalizar la protesta, convencidos de la necesidad de expresar demandas de diversos sectores y recuperar representatividad. Entre las actividades emprendidas se encontraba la inauguración de sedes partidarias en todas las localidades y en respuesta a los requisitos establecidos por la justicia electoral, una de las primeras acciones fue la reafiliación de adherentes para confeccionar los padrones electorales.

La apertura democrática se reflejó en la prensa con referencias a las múltiples actividades propagandísticas en el espacio público pampeano. Dirigentes de distintas tendencias del radicalismo nacional visitaron Santa Rosa para organizar las líneas de Renovación y Cambio y del Movimiento de Afirmación Yrigoyenista. Las elecciones internas en la UCR pampeana otorgaron el triunfo a los sectores balbinistas y alfonsinistas -nucleados en la primera de las orientaciones- encabezados por Antonio Berhongaray.

Paralelamente, en Eduardo Castex el peronismo intentó reorganizarse en un encuentro en el que participaron las distintas expresiones del PJ y sus representantes departamentales. En los comicios internos se impuso Rubén Marín con los votos del interior provincial, el apoyo del ala sindical de las 62 Organizaciones y de la CGT. La línea ganadora reunió el mayor número de electores en el congreso partidario, quedó al frente de la conducción del PJ e impuso la fórmula Rubén Marín-Manuel Baladrón para las elecciones a la Gobernación.

El 1° de mayo fue la fecha que eligieron los partidos de izquierda para su presentación pública y la difusión de sus proclamas electorales. El PSA comenzó una gira por la provincia junto a dirigentes nacionales para presentar a Carlos Pérez Funes como candidato a gobernador, mientras el PI festejó el día del trabajador y postuló la candidatura de Raúl Gallo en el Centro Popular denominado “Con todos por la liberación” ubicado en un humilde barrio santarroseño. Por su parte, el PC inauguró una sede en el mismo barrio, organizó un ciclo de “Charlas para la Democracia” y lanzó la fórmula Santiago Badillo-Aníbal Tellechea.

Los partidos de centro-derecha también planificaron sus actividades proselitistas. En la DC confrontaron dos listas internas denominadas “Unidad Popular” y “Hagámoslo Juntos”. Por otro lado, dirigentes nacionales del desarrollismo visitaron La Pampa y en el MID provincial ganaron las elecciones partidarias Rogelio Crespo y Luis

Guibelalde. Los líderes del MOFEPA, Ismael Amit y Ricardo Telleriarte, recorrieron los pueblos con sus proclamas e inauguraron sedes partidarias.

El Juzgado Federal Electoral reconoció ocho partidos políticos para participar de los comicios convocados en 1983, el padrón electoral incluía 142.988 ciudadanos en condiciones de sufragar. El 31 de octubre se proclamó presidente de la Nación al radical Raúl Alfonsín, quien logró en la provincia el 41,38% de los votos, cifra que le permitió alcanzar 6 electores, mientras que el candidato justicialista Italo Luder obtuvo el 40,88% y aportó también 6 representantes para el Colegio Electoral. Estos resultados mostraron una marcada polarización entre los dos partidos históricos del país. La gobernación quedó para Rubén Marín del PJ con el 40,78% de los sufragios, le siguió la UCR con el 31,99 % y el MOFEPA con el 20,04%, sobre un total de 127.777 votantes.

El retorno a la legalidad institucional

La conquista de la legalidad institucional fue el signo distintivo de este período. La Cámara de Diputados volvió a constituirse y ningún bloque obtuvo mayoría absoluta, situación que obligó al PJ y a la UCR a negociar políticamente con el MOFEPA, quien ofició de árbitro entre ambas tendencias. Durante el primer año se debatieron proyectos vinculados a la regulación de entidades financieras y la construcción de obras básicas, como la pavimentación de rutas. Se derogaron normas jurídicas de facto, se aprobó la reincorporación de ex agentes de la Administración pública que habían sido prescindidos por razones gremiales o políticas y también se propició el ingreso a la planta permanente a los contratados durante el régimen militar. La Legislatura puso en práctica el programa “Educación para la Democracia” -destinado a la población escolar- que fue pionero en el país. En el orden administrativo se desdobló el Ministerio de Gobierno, Educación y Justicia, convirtiéndolos en Ministerios de Gobierno y Justicia y de Educación y Cultura, a la vez que se crearon nuevas Subsecretarías.

En el balance del primer año de gobierno, Marín manifestó al diario *La Reforma* que se trató de una gestión de transición que priorizó la consolidación del sistema democrático y, entre los principales obstáculos que debió enfrentar, mencionaba la difícil situación económica heredada y el centralismo hegemónico nacional. . La tensión entre el gobierno nacional y provincial –de distintos signos políticos- atravesó este período de la administración marinista.

En cuanto a las obras públicas, los emprendimientos más destacados durante el período 1983-87 fueron los trabajos que abastecieron de gas a las ciudades de Santa Rosa y General Pico, la construcción de distintos tramos de la ruta 10, que permitió integrar el oeste pampeano con el resto de las localidades de la provincia y la construcción de viviendas sociales, obras destinadas a mitigar el desempleo que sufría la provincia.

La demora en reglamentar la ley 23.272 -que incluía a La Pampa en la región patagónica-, motivó a distintos sectores políticos y económicos locales a peticionar ante el Ejecutivo Nacional. Se concretó un encuentro entre el presidente Ricardo Alfonsín y una delegación multisectorial encabezada por Rubén Marín en la que se trató esta problemática. La cuestión hídrica fue uno de los temas preeminentes de la agenda política. El gobernador inició la segunda etapa de un antiguo proyecto -elaborado en 1960- para el aprovechamiento múltiple de las aguas del río Colorado, denominado Central Hidroeléctrica Tapera de Avendaño y fue una de las medidas más publicitadas aunque las obras se ejecutaron parcialmente. El otro tema vinculado a los ríos fue la demanda judicial que interpuso la provincia ante la Corte Suprema de la Nación por el uso unilateral que hacía Mendoza de las aguas del río Atuel. En 1987, el fallo de la Corte dispuso la interprovincialidad del río y estableció que ambas jurisdicciones debían reunirse para determinar los cupos de agua que le correspondían a cada una.

El gobierno nacional entró en una coyuntura económica inflacionaria que debió estabilizar en el corto plazo, con ese propósito y para mantener la iniciativa política, impulsó el Plan Austral, que tuvo un relativo éxito. Alfredo Pucciarelli (2006) y Luis Alberto Romero (2001) sostienen que ante el deterioro de la economía y el reducido apoyo social, el gobierno ingresó en un proceso de negociación con los poderes corporativos, económicos y sindicales, sin encontrar una alternativa viable a la grave crisis de la economía, mientras la inflación continuaba en alza. En este contexto, a nivel local el radicalismo pampeano propuso una estrategia aliancista frente a la próxima renovación de autoridades en la Gobernación. Antonio Berhongaray impulsó la Convergencia Democrática con el sector del MOFEPA liderado por Ismael Amit, fracción que había apoyado a la UCR en las elecciones nacionales del '83. También se unieron a la alianza un sector de la DC y la UP. La fórmula Berhongaray-Racca compitió contra la candidatura justicialista de Ahuad-Cavallero. Los mofepistas disidentes, identificados como los "contadores" y encabezados por Ricardo Telleriarte fundaron una nueva fuerza política que denominaron Convocatoria Independiente (CI) para continuar con la tradición de partido provincialista.

En los comicios convocados en 1987 se presentaron ocho listas, la contienda se centró nuevamente entre el PJ y la UCR. Sobre un total de 159.609 electores se impuso el peronismo con el 53,27% de los votos, obtuvo la mayoría en la Cámara de Diputados y ganó las intendencias de Santa Rosa y General Pico. El radicalismo alcanzó el 41,99% de los sufragios y quedó alejado de los resultados obtenidos por su oponente, en concordancia con lo que sucedió en el resto del país. En noviembre de ese año, se produjo un hecho inédito en la historia política de La Pampa: por primera vez se cumplió un período constitucional y un gobierno democrático sucedió a otro elegido también por el voto popular.

Cambio presidencial y reorientación del gobierno provincial

La Pampa no estuvo al margen de la conflictividad social que se produjo a fines de la década de 1980 y fueron las asociaciones de trabajadores quienes encabezaron las protestas mediante huelgas y actos públicos. A esta movilización se sumaron las amas de casa que salieron a la calle con “cacerolazos”, disconformes por la carestía de los productos básicos, el desabastecimiento, el aumento de las tarifas y la depresión de los salarios. En estas circunstancias, se implementaron políticas sociales y comunitarias para atender las demandas de los sectores más carenciados.

La crítica situación financiera repercutió en la provincia, que se vio afectada por la disminución de los fondos coparticipables. El gobernador Néstor Ahuad, junto a otros pares justicialistas, reclamaron mayores aportes a la Nación mientras anunciaba una férrea política de contención del gasto público y la implementación de la Ley de Reordenamiento del Estado con el objetivo de recuperar el equilibrio presupuestario. Sin embargo, se crearon más de 1.200 cargos nuevos para el área de salud y educación, medida que fue cuestionada por los diputados radicales, quienes denunciaron una sobredimensionamiento del aparato estatal que afectaría los salarios y las arcas del Estado. Al mismo tiempo, la prensa se hacía eco de las denuncias sobre la existencia de redes clientelares, esta práctica, como sostiene Javier Auyero (2004), provocaba muchos interrogantes acerca de la naturaleza de los vínculos que se establecían entre quienes reciben favores, bienes y servicios y aquellos que los ofrecen con la intención de “ganar votos”.

En este contexto económico, el Estado no pudo sostener la inversión en obras públicas y como consecuencia aumentó el nivel de desempleo. Para absorber la mano de obra desocupada, el gobernador puso en marcha un Plan de Emergencia de Empleo y privilegió la construcción de viviendas sociales, también lanzó una campaña de créditos tendientes a apoyar emprendimientos productivos y micro-emprendimientos para reactivar la economía provincial. Estas medidas contaron con recursos propios y aportes del Estado nacional. A este complicado panorama se sumó la noticia de la transferencia del Complejo Hidroeléctrico “Los Nihuales” a la jurisdicción de Mendoza, medida que otorgaba la posibilidad de disponer de manera irrestricta de las aguas del río Atuel e impedir el normal escurrimiento por el oeste pampeano. Se suscitaban reclamos en diversos sectores de la población y en la Gobernación; se constituyó la Comisión Interprovincial del Atuel Inferior con el propósito de acordar acciones conjuntas respecto al manejo del río.

Marcelo Cavarozzi y María Grossi (1989) consideran que el gobierno de Alfonsín se caracterizó por la ambigüedad en la toma de decisiones, las obstrucciones del peronismo en el parlamento y las presiones de las corporaciones, de este modo, la gestión perdió su capacidad de iniciativa y tampoco logró conformar alianzas sólidas

que le permitieran establecer un pacto de gobernabilidad. Esa tensa relación entre radicales y peronistas se evidenció en la Legislatura provincial, donde se alcanzaron altos niveles de confrontación y acusaciones cruzadas que, en general, terminaron a favor del justicialismo al imponer la mayoría parlamentaria, con 12 legisladores sobre 8 de la UCR y 1 del MOFEPA. Uno de los temas que cobró mayor notoriedad en los medios de difusión fueron los aportes no reintegrables –denominados “subsídios truchos”- que el gobernador habría entregado a pequeñas comunas y que nunca llegaron a destino. El tema tuvo tratamiento parlamentario y derivó en una presentación judicial, finalmente, la justicia dictaminó el sobreseimiento del titular del poder Ejecutivo y de sus colaboradores inmediatos, mientras que algunos funcionarios de menor jerarquía fueron condenados.

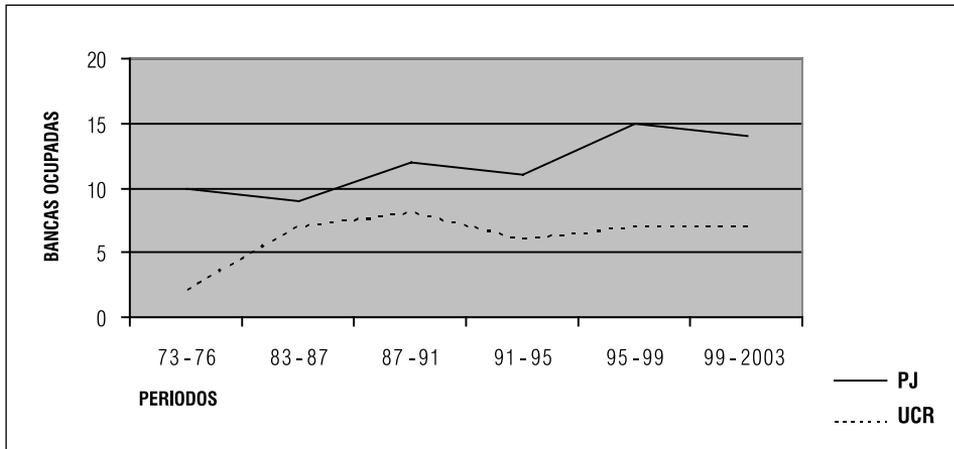
El llamado anticipado a elecciones para el 14 de mayo de 1989 dio inicio a la campaña electoral presidencialista. En el PJ nacional disputaron la interna partidaria dos líneas que tuvieron su correlato en La Pampa, un grupo mayoritario -liderado por el presidente del partido Rubén Marín- adhirió a la candidatura de Antonio Cafiero y, otro sector minoritario -dirigido por el vice gobernador Edén Cavallero-, apoyó la postulación de Carlos Menem. Este último se impuso con el Frente Justicialista Popular (FREJUPO) acompañado por Eduardo Duhalde con el 51,59 % de los votos. El segundo lugar lo ocupó la fórmula de la UCR compuesta por Eduardo Angeloz-Juan Manuel Casella con el 38,38 % de boletas, una notable diferencia.

Este resultado electoral obligó al realineamiento de la conducción local del justicialismo y se prolongó a la gestión del gobernador Ahuad, quién estrechó fuertes vínculos con la nueva Administración nacional. El Presidente Menem y su gabinete, visitaron en reiteradas ocasiones la provincia, un hecho inédito en la historia pampeana. Una de esas visitas se produjo en marzo de 1991 cuando Menem y Duhalde llegaron a Santa Rosa para inaugurar la remodelación de una importante avenida; en esa ocasión, gremios estatales, partidos políticos opositores y agrupaciones estudiantiles concretaron una manifestación en repudio a la política socio-económica vigente. El incidente fue minimizado por Ahuad y en su discurso señaló que La Pampa hacía todo el esfuerzo que se le pedía, en consecuencia, recibía del gobierno nacional un trato igualitario que nunca había tenido en períodos constitucionales, según publicó el diario *La Reforma*.

El mensaje era claro y este acercamiento favoreció la constitución de redes y posicionó ventajosamente a políticos locales peronistas, entre los que se puede mencionar, las sucesivas reelecciones de Jorge Matzkin como presidente del bloque en la Cámara de Diputados Nacional y luego Ministro del Interior y la designación de Rubén Marín al frente del PJ nacional. Durante el periodo menemista, varios dirigentes locales –que la prensa nacional denominó “la banda de los pampeanos”- ocuparon cargos

destacados en la Administración nacional, esta proximidad tuvo su correlato en los resultados electorales y en la composición partidaria de la Legislatura provincial.

Cuadro 1
Representación parlamentaria del peronismo y radicalismo 1973 - 2003



Fuente: Actas Electorales. Elaboración María Esther Folco y Mirta Zink

La centralidad del peronismo y la reforma constitucional

En vísperas de las elecciones provinciales las distintas fuerzas políticas comenzaron la campaña electoral. En la UCR, confrontaron líneas internas para imponer sus candidatos, la juventud cuestionó liderazgos de tipo paternalista y se pronunció a favor de buscar acuerdos políticos. En el PJ, la línea mayoritaria “Convergencia” postuló al senador Rubén Marín para la Gobernación acompañado por Manuel Baladrón -fórmula que contó con el apoyo de la CGT local- y en menor medida algunos dirigentes expresaron su adhesión al disidente Grupo de los Ocho. Por su parte, CI propuso a Ricardo Telleriarte como candidato. El MID comenzó su actividad proselitista e integró al Frente Popular (FREPO) junto con el PSA, el PDC y el Partido de los Trabajadores del Pueblo (PTP). De este modo, el MID al igual que el PI abandonaron la alianza con el FREJUPO y los intransigentes se incorporaron al Frente Pueblo Unido -conformado por el PC, el Movimiento al Socialismo (MAS) y otras agrupaciones de izquierda-.

En los comicios de 8 de septiembre de 1991, con un total de 173.517 electores, el PJ se adjudicó el 48,47% seguido por la UCR que obtuvo 28,25% y en tercer lugar se ubicó CI con el 18,41% al capitalizar los sufragios del MOFEPA y de un sector del radicalismo. Con estos resultados, Marín y Baladrón asumieron la Gobernación acompañados en la Legislatura por 11 diputados peronistas, 6 del radicalismo y 4 de Convocatoria Independiente.

El inicio de los años ´90 marcó en Argentina un cambio de rumbo en múltiples

planos, principalmente en la reforma del Estado. El proceso de privatizaciones, descentralización, desregulación y tercerización de servicios redujo el aparato estatal y su rol como promotor, regulador y empleador que caracterizó la etapa intervencionista; como sostiene Oscar Oszlak (1999), el otrora majestuoso Estado nacional emprendió un camino de “encogimiento” y los gobiernos provinciales pasaron a asumir un papel mucho más relevante como eje central del vínculo Estado-ciudadanía. En este contexto, se produjo el traspaso del sistema educativo y de los fondos FONAVI a las provincias, dándoles total libertad para la edificación de viviendas sociales. La Pampa no fue ajena a estas transformaciones y una de las primeras acciones del gobernador fue reunir a los intendentes municipales para informarles sobre la adecuación de su gestión a las políticas económicas nacionales.

Entre las primeras medidas adoptadas por Marín se pueden mencionar la reestructuración del Banco de La Pampa, que se transformó en una sociedad anónima, con el cierre de sucursales en varias localidades y la expansión de sus operaciones hacia las provincias de Buenos Aires, Neuquén y Río Negro. La firma de un acuerdo con Mendoza para construir un acueducto y proveer de agua a dos pueblos del noroeste pampeano -Santa Isabel y Algarrobo del Águila-, tema que fue muy debatido y con posiciones encontradas.

En un contexto de fuerte recesión, desempleo, sueldos deprimidos y cierre de importantes empresas vinculadas a las actividades agropecuarias, industriales y comerciales, el gobernador firmó con la Nación el Pacto Federal Productivo para destinar fondos a la actividad productiva y reactivar la obra pública, entre ellas la central hidroeléctrica de Casa de Piedra, un emprendimiento conjunto entre Nación, La Pampa, Río Negro y Buenos Aires. Precisamente, en materia energética se tomaron una serie de decisiones que generaron un duro enfrentamiento con la Federación Pampeana de Cooperativas (FEPAMCO) y en particular, con la Cooperativa Popular de Electricidad de Santa Rosa (CPE). Los principales ejes del conflicto fueron el costo del servicio eléctrico, la provisión de gas natural y el aprovechamiento de la presa-embalse Casa de Piedra, rubros donde el gobierno privilegió la cesión de la explotación a empresas conformadas por capitales extranjeros -como la prestataria de gas natural Camuzzi Gasometri- en detrimento del movimiento cooperativista.

Varios de estas cuestiones se debatieron en la Legislatura y si bien se registró una intensa labor parlamentaria, la relación entre los diputados peronistas y radicales se caracterizó por un áspero intercambio de expresiones durante el tratamiento de algunas normativas. El bloque radical señaló que las posibilidades de dialogar se veían obstaculizadas por la superioridad numérica del oficialismo que aprobaba sólo sus propios proyectos.

Un aspecto en el cual los dos partidos, más el representante de CI, acordaron

trabajar de común acuerdo ante sus pares de las provincias del sur fue la inclusión de La Pampa en la Patagonia. Para ello se esgrimieron antecedentes históricos que mencionaban la condición de La Pampa como ex Territorio Nacional, al igual que las restantes provincias patagónicas, situación que las acercaba por razones culturales, aspectos étnicos y demográficos. Asimismo, se consideró un antecedente importante la Reunión de Gobernadores del Sur Argentino de 1984 que abogó por la inclusión de La Pampa en esa regionalización. Durante el tratamiento parlamentario, el proyecto fue aprobado por mayoría en la Cámara de Senadores, en cambio, en la Cámara de Diputados generó un debate mayor y algunos representantes de Río Negro, Mendoza, Neuquén y Chubut votaron negativamente. Los argumentos en disidencia planteaban distintos posicionamientos: los diputados mendocinos reclamaban la inclusión de los departamentos del sur provincial en la Patagonia, en el caso de Río Negro cuestionaron la legitimidad de los intereses de La Pampa. La ley finalmente fue aprobada por mayoría de votos en 1986 y el Decreto N° 414 del PEN reglamentó su funcionamiento. Sin embargo, entró en vigencia una década más tarde, en junio de 1996 con la firma del Tratado Fundacional de la Región Patagónica por parte de los gobernadores de La Pampa, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Un tema de amplio debate fue la modificación de la Carta Magna nacional, objetivo que se pudo concretar con la firma del “Pacto de Olivos” entre el presidente Carlos Menem y el titular de la UCR, Ricardo Alfonsín. A nivel local, esta decisión no fue bien recibida y el radicalismo pampeano no fijó una posición como partido y dejó en libertad de acción a sus representantes en la Convención Nacional que se reunió en Santa Rosa. En el cónclave, por mayoría se avaló el acuerdo y a nivel local se consensuó un proyecto de reforma alternativo. En el orden provincial, el oficialismo también instaló el debate sobre la necesidad de la reforma constitucional y minimizó las acusaciones de la oposición, quienes aducían que el único interés era reeleccionista. Sin embargo, Marín concretó un acuerdo con el líder de CI – el “Pacto de Villa Elvina” – y, precisamente, uno de los puntos acordados era la reelección del gobernador. La noticia causó asombro porque días antes, un vocero de Telleriarte había manifestado la oposición partidaria a la iniciativa. En diciembre de 1993 se aprobó por unanimidad la Ley de Necesidad de Reforma de la Constitución Provincial.

En la elección de convencionales, sobre un total de 183.000 votantes y con ocho listas oficializadas, resultaron electos 11 representantes por el PJ, 6 por la UCR, 2 por el Movimiento por la Dignidad Nacional (MODIN), 1 por CI y 1 por el Frente Grande (FG), totalizando 21 convencionales y no lograron representantes el MID, el PS y el MOFEPA. Con estos números, el peronismo se aseguró mayoría propia en la Convención Provincial. La nueva constitución se sancionó y promulgó el 6 de octubre de 1994, con esta aprobación se elevó a 26 la cantidad de legisladores y con la modificación a

la Ley Electoral se estableció el cupo femenino del 30% en las listas de candidatos. En definitiva, se trató de implementar una serie de instituciones que la Constitución de 1960 no contemplaba, sin embargo, sus detractores insistieron en el interés reeleccionista del gobernador. La reforma de 1994 observó la inclusión de La Pampa en la Patagonia, la cuestión indígena y aspectos vinculados a temas medioambientales, no obstante, la distancia entre la norma y la práctica se evidenció a la hora de efectivizar lo proclamado. Con la Constitución nacional y provincial modificadas se lanzaron las actividades y candidaturas para la renovación de autoridades.

Nuevos actores en el mapa político pampeano

En mayo de 1995, llegó a la provincia el presidente Menem para participar en actos proselitistas y postularse para un segundo mandato consecutivo, al igual que Rubén Marín. La fórmula Carlos Menem-Carlos Ruckauf, sobre un total de 188.751 electores, alcanzó el 50,39% de sufragios, seguido por la dupla José Octavio Bordón-Carlos “Chacho” Álvarez del Frente País Solidario (FREPASO) con el 24,11% y en tercer lugar la UCR con el 22,65%, postulando a Horacio Massaccesi-Antonio Hernández. En La Pampa el gobernador y vice fueron reelectos al imponerse con el 54,26% de los votos, el radicalismo fue segunda fuerza con el 22,35%, tercera opción quedó el Frente de la Gente (FREGEN) con el 12,54%, seguido por el FREPASO con 4,67%, con valores menores quedaron el FG y el MID. El gran perdedor en esta contienda fue CI que alcanzó el 3,11% y se quedó sin representación parlamentaria.

La novedad de estos comicios fue la incorporación en la Legislatura de representantes del FREGEN, una nueva fuerza política de reciente creación que logró desprender adherentes al peronismo y al radicalismo. Con estos representantes aumentó la oposición hacia el oficialismo y se alcanzaron altos niveles de confrontación, que se agudizaron cuando se aliaban con el radicalismo, un accionar que el gobierno calificó como el “matrimonio UCR-FREGEN”. No obstante, como era habitual, el peronismo impuso el predominio numérico con sus 15 diputados y con el apoyo del legislador del FREPASO. La aprobación de la controvertida Ley Provincial de Educación dio cuenta de estos posicionamientos, logró el voto favorable del PJ y del FREPASO en una tumultuosa sesión donde se retiraron la UCR y del FREGEN aduciendo falta de garantías para el tratamiento del tema.

El gobernador planteó la descentralización de las acciones del Estado en los municipios con el argumento de potenciar la capacidad autogestora de los pueblos y de las instituciones intermedias. Este plan requería reorganizar el Estado y dotarlo de nuevos organismos, entre ellos, la Subsecretaría de Ecología, el Consejo Provincial de la Mujer y el Consejo de la Juventud y en materia de Justicia el establecimiento de Juzgados Regionales Letrados en varias localidades. El *Plan de Gobierno del período*

1995-99 contenía un enunciado de buenas intenciones que no se tradujo en un plan de acción efectivo para la inclusión de los sectores populares: fueron una serie de paliativos menores y temporarios que reemplazaron la planificación de verdaderas políticas de redistribución social.

Las elecciones legislativas de 1997 insinuaban modificaciones en un escenario político que parecía imperturbable por la hegemonía del peronismo. La tendencia nacional reflejaba la primera retracción del PJ y, en contrapartida, el avance de una nueva opción política representada por la coalición de fuerzas opositoras que integraban la UCR y el FREPASO. Sin embargo, a nivel provincial las negociaciones para sentar las bases de la Alianza fracasaron, posiblemente por marcados personalismos en ambas expresiones políticas. Por su parte, el peronismo eludió la instancia de internas abiertas y delegó en Rubén Marín, presidente del partido y al mismo tiempo gobernador, la decisión de lanzar al vice gobernador Manuel Baladrón como candidato a diputado nacional.

La campaña electoral estuvo marcada por la visibilidad que adquirieron los temas que trascendieron la provincia e involucraban a los pampeanos incorporados a la Administración nacional, implicados en presuntas actividades ilícitas relacionadas con el manejo de los fondos públicos. A nivel local, el destino de las arcas del Estado también fue materia de confrontación y en algunos casos derivó en presentaciones judiciales. Las denuncias activaron la sospecha de la opinión pública que advertía un supuesto crecimiento patrimonial de algunos funcionarios y allegados al gobierno. En este contexto, los pampeanos no ratificaron el apoyo al modelo menemista y los votos fueron captados por radicales y frepasistas/fregenistas, quienes obtuvieron dos diputados nacionales y dejaron al oficialismo con un representante. Por primera vez, parecía romperse el sempiterno dominio del justicialismo y la ciudadanía consideraba una alternativa política que no llegaba de la mano del carismático Marín, máxima figura del peronismo provincial.

Durante este período, se prefiguró un complejo panorama para el gobierno provincial. El anuncio de la construcción del acueducto del Río Colorado para reducir la desocupación no alcanzó a remontar las noticias adversas que arrojaban las encuestas de opinión. Esta obra, considerada la más importante de la historia provincial, fue duramente cuestionada por diversos sectores que demandaban la realización de estudios de impacto ambiental. Finalmente, los diputados avalaron el informe de la Comisión Técnica del Acueducto del Río Colorado (COTARC) y desestimaron otras alternativas de control. A estas objeciones, se sumaron las dudas sobre la empresa contratada: la firma de Victorio Gualtieri, un cuestionado empresario asociado al peronismo bonaerense, que pronto confirmó las sospechas de la oposición sobre su dudosa capacidad financiera para encarar el emprendimiento. Dos años después de la firma

del contrato –en julio de 1998- Marín anunció la rescisión del mismo y en la última sesión legislativa del año 2000 se aprobó la iniciativa oficialista de continuar la obra sin licitación e implementar el sistema de concursos de precios para los trabajos y la provisión de materiales.

A pesar de este panorama poco halagüeño, desde el PJ se desplegaron las primeras estrategias para instrumentar lo que la prensa llamó “Operación Marín ´99”, es decir, la posibilidad de forzar su continuidad al frente de la Gobernación. El desafío requería obtener los dos tercios de los integrantes de la Cámara de Diputados para la reforma constitucional que autorizaría la reelección del mandatario. Se suscitó un intenso intercambio de opiniones sobre la cantidad de legisladores que conformaban los 2/3..

Mientras tanto, el peronismo se abocó a obtener apoyo en quienes representaban a otras expresiones políticas y logró el voto de una diputada del FREGEN y del representante del MOFEPA. Este último había ingresado como candidato del FREPASO pero luego cambió la denominación de su bloque cuando la primera fuerza recuperó su personería jurídica. Estos avales resultaron cruciales para posibilitar los objetivos reeleccionistas. En febrero de 1999, los constituyentes sancionaron la reforma parcial de la normativa provincial y habilitaron la presentación de Rubén Marín para un tercer mandato consecutivo, mediante una cláusula transitoria que consideró como primer período el comprendido entre los años 1995-99, en lugar del lapso 1991-95.

La oposición no logró capitalizar los resultados electorales favorables anteriores ni el descontento de los sectores sociales disconformes con las políticas neoliberales vigentes en el país. La conformación de una fuerza conjunta entre la UCR y el FREGEN-FREPASO, como coalición a nivel legislativo provincial y municipal para enfrentar la superioridad del PJ no produjo los resultados esperados. En la elección de constituyentes provinciales en diciembre de 1998 obtuvieron un porcentaje de sufragios inferior al que habían logrado por separado en los comicios anteriores, un 38% de los votos frente al 55% de sufragios que alcanzó el peronismo, porcentaje que revalidó su hegemonía luego de los magros resultados legislativos de 1997. Algunos estudios plantean que el paso del tiempo demostró la fragilidad de una Alianza que encastró sus piezas en el juego del sistema político que criticaba y del cual sólo atinaba a elaborar oscuros diagnósticos. En definitiva, se limitó a efectuar aparatosas denuncias periodísticas y judiciales pero su actuación no hizo mella en la planificada “operación marinista” y ratificó un escenario político que denotaba el debilitamiento de los demás partidos.

El 24 de octubre de 1999, Rubén Marín-Heriberto Mediza quedaron al frente de la Gobernación, con un total de 207.255 electores el PJ contó con el 56,67% de los votos, seguidos por la Alianza para el Trabajo, la Justicia y la Educación que encabezaban Juan Carlos Paso-Pablo Fernández con el 39,78% de boletas. La ciudadanía avaló a los

postulantes en forma nominal antes que por su filiación partidaria, el gran vencedor fue el primer mandatario que logró forzar su permanencia en el Ejecutivo, mantener en la Legislatura la misma cantidad de bancas y retener los municipios de las ciudades más importantes: Santa Rosa, General Pico y General Acha. No obstante, se reflejó un alto porcentaje de “corte de boleta” en detrimento del oficialismo y esto determinó una modificación en la distribución política en el interior provincial, especialmente en la zona sur donde la oposición obtuvo la mayoría de las comunas en disputa. A nivel nacional, el electorado orientó su voto a la fórmula presidencial aliancista Fernando de la Rúa-Carlos Alvarez.

Esta prolongada permanencia en el poder, acompañada de una oposición sin recursos ni estrategias para cumplir con su papel y de una sociedad escasamente movilizada, propició prácticas electorales marcadas por el clientelismo y la subordinación a los dirigentes encargados de solventar las necesidades de afiliados y potenciales votantes. La actitud paternalista y por momentos indiferente del gobierno hacia los sectores vulnerables no alcanzó a ocultar el flagelo de la desocupación. Al compás de los movimientos sociales de desocupados a nivel nacional, a principios de 1998, se organizó en La Pampa el Movimiento de Trabajadores Desocupados “Víctor Choque” que solicitó la exención de impuestos, becas y un sueldo de 400 pesos para cada jefe de familia desocupado, la respuesta oficial fue negativa.

A inicios del 2000, la oposición continuó con un discurso moralizador que reclamaba el saneamiento institucional y la remoción de los funcionarios corruptos, sin embargo, la brecha entre la retórica y la acción prefiguraba el desenlace de una coalición que no logró capitalizar el apoyo inicial de la ciudadanía pampeana. En el FREGEN-FREPASO, los signos de agotamiento tomaron estado público y algunos legisladores se vincularon a la Afirmación para una República Igualitaria (ARI), la corriente fundada por la diputada nacional Elisa Carrió.

La crisis política y económica que afectó al país en el 2001 golpeó duramente la estructura social de La Pampa. Los municipios demandaron al gobernador un rescate financiero para paliar la caída de la recaudación y la paralización de las actividades productivas. El envío de un adelanto de coparticipación a más de 60 comunas procuró contener el delicado equilibrio en que transcurría la gobernabilidad, a pesar de ello, proliferaron movilizaciones y protestas de diversos sectores sociales que exigían una respuesta del poder político frente a los despidos y la precaria situación de empleados y jubilados. El PJ sorteó con éxito esta difícil coyuntura y el 10 de diciembre de 2003, Rubén Marín fue electo senador nacional y en la Gobernación asumió Carlos Verna, quién lideró los cuestionamientos a la conducción partidaria del ex gobernador. El nuevo mandatario se rodeó de funcionarios extra partidarios e inició una etapa de “desmarinización” de la política.

Palabras finales

La ocupación de la Patagonia y Chaco completó un proceso de penetración estatal iniciado en la segunda mitad del siglo XIX, en consecuencia, se produjo una redefinición del espacio territorial nacional y un tipo de control político centralizado que procuró uniformizar la gestión política de extensas y heterogéneas áreas. Como reconocen los estudios referidos a la ampliación de la ciudadanía en nuestro país, la ley electoral de 1912 fue una bisagra que marcó la historia nacional en relación al proceso de constitución de la ciudadanía política, sin embargo, es preciso reconocer que para los habitantes de los territorios nacionales -que no votaban en las elecciones de presidente y legisladores-, la negación de los derechos políticos se extendió hasta mediados del siglo XX.

A partir de los década de 1930, se implementó un modelo de Estado que se apoyó en un creciente intervencionismo en distintas áreas de la vida social, en consonancia con las propuestas que planteaban intelectuales nacionalistas del más amplio espectro. El resultado fue un aumento en la burocratización y una mayor complejidad en la gestión administrativa, un cambio que fue notorio en un área como el Territorio Nacional de La Pampa a partir de las gestiones de Evaristo Pérez Virasoro y Miguel Duval, quienes desarrollaron intensas actividades con el propósito de afirmar la presencia del Estado, muchas veces más simbólica que material. La ingerencia de los gobernadores en el ámbito municipal y las reiteradas intervenciones a los Concejos electivos, desde el establecimiento mismo de la cuestionada ley 1532, suscitó tensiones y enfrentamientos.

Al mismo, el reclamo provincialista tuvo como principales actores al radicalismo y la prensa, quienes cuestionaron las maniobras dilatorias. Los primeros intentos de modificar el régimen político de los Territorios datan de los inicios del siglo XX. Los proyectos y discusiones han sido muchos y con variadas argumentaciones, que van desde una autonomía total hasta las posturas graduales que sostenían, entre otras propuestas, la realización de una consulta popular, el establecimiento previo de legislaturas, la incorporación de delegados en el Congreso con voz pero sin voto. Los motivos e intereses para rechazar la iniciativa autonómica fueron diversos y todos ellos aludían a la necesidad de “educar cívicamente” a los habitantes de los Territorios como condición anterior y necesaria para la provincialización. La oposición a este cambio jurídico provenía principalmente del Senado, del Ejecutivo Nacional, de dirigentes provinciales cuyas jurisdicciones limitaban con los Territorios y también de sectores al interior de estos últimos. Con el ascenso del peronismo al gobierno nacional se intensificaron nuevamente las acciones en pos de la autonomía impulsada desde el oficialismo.

La experiencia provincial tuvo corta duración y el derrocamiento de Juan Domingo Perón dejó sin efecto la reforma constitucional de 1949, se adoptó nuevamente la Constitución de 1853 y se anularon los procesos constitucionales iniciados en las nuevas provincias. En 1957, con el peronismo proscrito se produjo el llamado a elecciones para consagrar convencionales constituyentes, sin embargo, en La Pampa la negativa a reconocer la legitimidad de la convocatoria por parte de la UCRI fue determinante en el fracaso de la Convención. Esta situación institucional anómala se mantuvo hasta 1960 cuando los pampeanos contaron con una nueva Carta Magna que fue modificada en 1994 y 1999.

A partir de finales de la década de 1950 Ismael Amit tendrá un papel protagónico en la historia política provincial y mediante alianzas con distintos sectores se consolidó en el gobierno; su gestión estuvo en consonancia con la política desarrollista implementada a nivel nacional. En 1966, con un nuevo golpe militar la Gobernación quedó intervenida y en sintonía con las prácticas autoritarias se limitó la autonomía de los municipios. Años más tarde, resurge la figura de Amit con la fundación de un partido provincial: el MOFEPA, que intentó disputar espacios con el peronismo. No obstante, éste último se impuso de la mano de José A. Regazzoli, su mandato se vio atravesado por las disputas al interior del Partido Justicialista.

Los años de la dictadura militar implicaron un cambio brusco en la vida institucional y las acciones represivas alcanzaron a distintos sectores de la sociedad pampeana, dirigentes vinculados mayoritariamente al mofepismo ocuparon cargos públicos importantes en esos nefastos años, una decisión política que los unió al proceso militar. Con el retorno a la democracia el peronismo nuevamente accedió a la Gobernación y a través de diversas estrategias y alianzas, tanto a nivel local como nacional, se mantendrá hasta la actualidad como la principal fuerza política bajo un fuerte predominio de la figura de Rubén Marín.

Cuadro 2

Autoridades a cargo del Poder Ejecutivo Pampeano entre 1930-2003

Tte. Cnel. Justo Sánchez - Gobernador interino	8 al 14 de septiembre de 1930
Tte. Cnel. Jorge Arp Nissen- Gobernador interino	14 de septiembre de 1930 al 17 de enero de 1931
Dr. Oscar Gómez Palmés- Gobernador interino	17 de enero de 1931 al 15 de febrero de 1932
Dr. Carlos Suárez Pinto- Secretario a/c Gobernación	15 de febrero al 19 de septiembre de 1932
Sr. Pedro Basualdo-Jefe de Policía a/c Despacho Gubernativo	19 al 27 de septiembre de 1932
Dr. Segundo B. Gallo- Gobernador	27 de septiembre de 1932 al 4 de enero de 1933
Dr. Demetrio Pérez- Secretario a/c Gobernación	5 de enero al 4 de septiembre de 1933
Sr. Evaristo Pérez Virasoro-Gobernador	4 de septiembre de 1933 al 17 de mayo de 1939
Dr. José Fermín Garmendia- Secretario a cargo Gobernación	17 de mayo al 1 de julio de 1939
Gral. De Brigada Miguel Duval-Gobernador	1 de julio de 1939 al 25 de junio de 1946

HISTORIA DE LA PAMPA II

Dr. Augusto Ots Ortiz- Secretario a/c Gobernación	25 de junio al 23 de noviembre de 1946
Dr. Juan L. Páez- Gobernador	23 de noviembre de 1946 al 7 de septiembre de 1948
Sr. Juan Bourges- Secretario a/c Gobernación	7 de septiembre al 9 de noviembre de 1948
Sr. Eduardo Reguero- Jefe de Policía a/c Gobernación	10 de noviembre de 1948 al 16 de noviembre de 1949
Sr. Tomás Gatica- Subsecretario a/c Despacho Gubernativo	17 de noviembre al 29 de diciembre de 1949
Dr. Juan Carlos Neveu- Gobernador	29 de diciembre de 1949 al 8 de agosto de 1951
Dr. Juan Carlos Neveu- Comisionado Nacional	10 de agosto de 1951 al 14 de enero de 1952
Sr. Tomás Gatica- Subsecretario a/c del Gobierno	14 al 23 de enero de 1952
Dr. Raúl Peláez- Comisionado Nacional	24 de enero de 1952 al 3 de junio de 1953
Dr. Salvador Ananía - Gobernador	4 de junio de 1953 al 20 de septiembre de 1955
Cnel. Martín Barrantes - Interventor Federal Interino	21 de septiembre al 2 de octubre de 1955
Dr. Martín Garmendia - Interventor Federal	3 de octubre de 1955 al 2 de febrero de 1957
Esc. Víctor Arriaga - Ministro de Gobierno y Obras Públicas a cargo de la Intervención	2 al 18 de febrero de 1957
Dr. Tomás Winne-Interventor Nacional	18 de febrero de 1957 al 30 de abril de 1958
Dr. Alberto Celesia- Ministro de Gobierno y Obras Públicas a cargo de la Intervención	30 de abril al 10 de mayo de 1958
Dr. Ismael Amit-Interventor Nacional	10 de mayo de 1958 al 10 de diciembre de 1959
Dr. Héctor Fazini- Ministro de Gobierno y Obras Públicas a cargo de la Intervención	10 al 23 de diciembre de 1959
Dr. Angel Lagomarsino- Interventor Nacional	23 de diciembre de 1959 al 1 de mayo de 1960
Dr. Ismael Amit-Gobernador	2 de mayo de 1960 al 24 de abril de 1962
Cap. de Navío Mario Pensotti-Comisionado Federal	24 de abril al 12 de junio de 1962
Sr. Alfredo Méndez-Comisionado Federal	12 de junio de 1962 al 12 de octubre de 1963
Dr. Ismael Amit-Gobernador	12 de octubre de 1963 al 28 de junio de 1966
Cnel. Jorge Granada-Interventor Federal Interino	28 de junio al 15 de agosto de 1966
Cap. de Navío (RE) Dr. Carlos González- Interventor Federal	16 de agosto de 1966 al 23 de enero de 1967
Contralmirante (RE) Helvio Guozden-Gobernador	27 de enero de 1967 al 16 de marzo de 1971
Sr. Floreal Conte-Gobernador Interino	17 de marzo al 18 de mayo de 1971
Sr. Angel Trapaglia-Gobernador	19 de mayo de 1971 al 25 de mayo de 1973
Sr. Aquiles Regazzoli-Gobernador	25 de mayo de 1973 al 24 de marzo de 1976
Cnel. Fabio Iriart-Interventor Militar Interino	25 de marzo al 20 de abril de 1976
Gral. Carlos Aguirre Arrieta-Interventor Militar	21 de abril de 1976 al 7 de noviembre de 1978
Gral. Julio Echegoyen-Interventor Militar	8 de noviembre de 1978 al 7 de abril de 1981
Contador Ricardo Telleriarte-Gobernador	8 de abril de 1981 al 27 de febrero de 1983
Contador Eduardo Freire-Gobernador	28 de febrero al 10 de diciembre de 1983
Dr. Rubén Marín-Gobernador	11 de diciembre de 1983 al 10 de diciembre de 1987
Dr. Néstor Ahuad-Gobernador	11 de diciembre de 1987 al 10 de diciembre de 1991
Dr. Rubén Marín-Gobernador	11 de diciembre de 1991 al 11 de diciembre de 1995 11 de diciembre de 1995 al 10 de diciembre de 1999 11 de diciembre de 1999 al 10 de diciembre de 2003

Fuente: Berhongaray, Antonio. La Pampa y su Lucha por la autonomía, Buenos Aires, 2000. Elaboración Mirta Zink

Cuadro 3

Partidos y bancas obtenidas en la Cámara de Diputados entre 1953 y 2003.

04/06/53 al 20/09/55	PJ 21									
02/04/60 al 24/04/62		UCRI 14	DC 7							
12/10/63 al 28/06/66		UCRI 8 UCRP 7	DC 1		UP 3	UDELPA 2				
01/05/73 al 26/03/76	FREJULH0	UCR 2		MOFEPA 8			MID 1			
10/12/8 al 10/12/87	PJ 9	UCR 7		MOFEPA 4			MID 1			
10/12/87 al 10/12/91	PJ 12	UCR 8		MOFEPA 1						
10/12/91 al 10/12/95	PJ 11	UCR 6					CI 4			
10/12/95 al 10/12/99	PJ 15	UCR 7		FREPASO/ MOFEPA 1				FREGEN 2	IND 1	
10/12/99 al 10/12/03	PJ 14	UCR 7						FREGEN 5		

Fuente: Cámara de Diputados de La Pampa www.legislatura.lapampa.gov.ar. Elaboración Mirta Zink.

Fuentes

- *Actas de la Convención Constituyente de la Provincia Eva Perón*, Biblioteca de la Cámara de Diputados de La Pampa (BCDLP), 1952.
- *Actas de la Junta Electoral*. Secretaría Electoral, Poder Judicial de la Nación, Distrito La Pampa.
- *Boletín Oficial de la Provincia de La Pampa*, 1953 a 2000, BCDLP.
Del desarrollo sostenido al crecimiento sustentable. El Modelo Pampeano. Acción de Gobierno 1995-1997. Subsecretaría de Planeamiento. Gobierno de La Pampa. 1997. BCDLP.
- *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la provincia Eva Perón*, BCDLP, 1953-55.
- *Diario Gobierno Propio*, Santa Rosa, Archivo Histórico Provincial (AHP).
- *Diario La Arena*, Santa Rosa, Archivo del diario y AHP.
- *Diario La Autonomía*, Santa Rosa, AHP.
- *Diario La Reforma*, General Pico, Archivo del diario y AHP.
Duval, Miguel. *Memoria gráfica. Periodo de Gobierno 1939-1945*, Gobernación de La Pampa, AHP, 1946.
- Duval, Miguel. *Memoria. Período de Gobierno 1939-1940*, Gobernación de La Pampa, AHP, 1941.
- Gobierno de La Pampa (AP). *La Pampa en Crecimiento*, Gobierno de La Pampa, 1997. BCDLP
- Guodzen, Helvio *Cuatro años de Gobierno en La Pampa, 1966-1970*.
- *Libro de Actas Electorales*, Secretaría Electoral Nacional, Santa Rosa, 1951.
- Páez, Juan. *Por la Pampa y sus hombres. Dos años de gobierno en el Territorio*, Gobernación de La Pampa, Santa Rosa, 1948, Archivo Propio (AP).
- Pérez Virasoro, Evaristo. *Memoria presentada al Superior Gobierno de La Nación años 1936-1937*, Ministerio del Interior, Talleres Gráficos de la Provincia de La Pampa, Santa Rosa, AHP, 1938.
- Perón, Juan Domingo. *Plan de Gobierno 1947-1951*, Buenos Aires, 1946 (AP).
Reseña de la obra ejecutada por el gobierno de la Provincia de La Pampa en 1961.
- Subsecretaría de Planeamiento. Gobierno de La Pampa.
- Stieben, Enrique. *El pasado y el Presente de La Pampa*. Cinco Conferencias radiales. Publicación dispuesta por el Gobernador Duval como suplemento de la
- Memoria Gubernativa correspondiente al año 1939. AHP.

Bibliografía comentada

Entre los textos referentes de la historia política y social nacional se consultaron las producciones de Romero, L.A. (1994/2001). *Breve Historia contemporánea de*

la Argentina, Buenos Aires: FCE y (2004) *Sociedad democrática y política democrática en la Argentina del siglo XX*. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes; Cavarozzi, M. y Grossi, M (1989). *De la reinención democrática al reflujó político y la hiperinflación*, documento de trabajo 12, GTPP CLACSO, Buenos Aires, en www.cedes.org.ar. Ozslak, O. (1999). De menor a mejor. El desafío de la segunda reforma del Estado. *Nueva Sociedad*, 160. Disponibles en: <http://www.oscarozslak.org.ar/articulos-esp.php>; Gerchunoff, P. y Llach, L. (2000). El ciclo de la ilusión y el desencanto. Buenos Aires: Ariel; De Riz, L. (2000) La política en suspenso 1966/1976, Buenos Aires: Paidós; Novaro, M. y Palermo, V. (2003) *Historia Argentina. La dictadura militar 1976/1983. Del golpe de estado a la restauración democrática*. Buenos Aires: Paidós; Béjar, M.D. (2004). La construcción del fraude y los partidos políticos en la Argentina de los años treinta. Cuadernos del CISH, *Sociohistórica*, 15/16, (pp.65-97); Persello, V. (2004). *El Partido Radical. Gobierno y oposición, 1916-1943*. Buenos Aires: Siglo XXI; Auyero, J. (2004). Política, dominación y desigualdad en la Argentina contemporánea: un ensayo etnográfico. *Nueva Sociedad*, 193; Pousadela, I. (2005). Dos grandes temas y una gran omisión. Acerca de la ciudadanía, el Estado y la nación en la era de la globalización. En J. Nun, (Comp.), *Debates de mayo. Nación, Cultura y Política*. (pp. 291-310). Buenos Aires: Gedisa; Svampa, M. (2006) La Argentina: Movimientos Sociales e Izquierdas. Entre Voces, N° 5, (pp.49-54); Pucciarelli, A. (2006) (Coord.), *Los años de Alfonsín ¿El poder de la democracia o la democracia del poder?* Buenos Aires: Siglo XXI y Tcach, C. (2007). Golpes, proscripciones y partidos políticos. En D. James (Dir.), *Nueva Historia Argentina. Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)*, (pp.17-62). Buenos Aires: Sudamericana.

Para profundizar temas inherentes a la etapa territorial y, específicamente, el caso pampeano se ha utilizado la bibliografía de Berhongaray, A. (2000) *La Pampa y su lucha por la autonomía. El fin del colonialismo interno argentino*, Buenos Aires: FIPROS-Juan Carlos Martínez; Etchenique, J. (2003). *Pampa Central. Segunda Parte (1925-1952). Movimientos Provincialistas y Sociedad Global*. Santa Rosa: Ministerio de Cultura y Educación, Gobierno de La Pampa; Etchenique, J. y Hauser V. (2005) Algunas consideraciones en torno al análisis de los manifiestos fundacionales de la Unión Democrática y el Partido Peronista en La Pampa (1945-1947), *Quinto Sol*, N° 8, Santa Rosa, IESH, FCH-UNLPam (pp.11-30). Di Liscia, M.S. (2007). Dificultades y desvelos de un estado interventor. Instituciones, salud y sociedad en el interior argentino (La Pampa, 1930-1946). *Anuario IHES*, 22, (pp. 93-126) y Lluch, A. y Salomón Tarquini, C. (Eds.) (2008) *Historia de La Pampa. Sociedad, Política y Economía*. Santa Rosa: Edulpam. La participación política institucional femenina en la etapa final del Territorio Nacional de la Pampa ver en Zink, M. y Di Liscia, M. H. (2007). Gestar una ciudadanía política. La incorporación de las mujeres al estado peronista, apoyos y resistencias (1945-1955). En M. Bravo, F. Gil Lozano, y V. Pita, (Comps.) *Luchas, resistencias y representaciones*.

Argentina siglos XIX y XX. (pp. 211-233). Tucumán: Universidad de Tucumán. La problemática identitaria y la construcción de ciudadanía en los Territorios Nacionales en Ruffini, M. (2005) “Peronismo, Territorios Nacionales y ciudadanía política. Algunas reflexiones en torno a la provincialización”, en *Revista Avances del Cesor*, Año V, Nº 5, (pp. 132-148) y (2007) *La pervivencia de la República posible en los territorios nacionales. Poder y ciudadanía en Río Negro*. Buenos Aires: UNQuilmes y Bandieri, S. (2009). Cuando crear una identidad nacional en los Territorios patagónicos fue prioritario. *Revista Pilquen*, XI (11). Disponible en: <http://www.revistapilquen.com.ar/Su-marioCS11.htm>

Para una lectura comparativa con otros Territorios Nacionales se pueden consultar Bona, A. y Vilaboa J.(Coord.) (2007) *Las formas de la política en la Patagonia*, Buenos Aires: Editorial Biblos, que como eje central abordan distintos aspectos del primer peronismo en Santa Cruz, Chubut, Río Negro y Neuquén. Iuorno G. y Crespo E. (2008) *Nuevos espacios. Nuevos problemas. Los Territorios Nacionales*, coordinado por UN. de la Patagonia “San Juan Bosco” y UNCo, publicación que reúne diversos temas que tienen como eje articulador precisamente a estas jurisdicciones referenciados como “espacios de desarrollo” por las coordinadoras.

La historia de La Pampa a partir de 1955 no ha tenido una producción destacada. La historiografía académica y de divulgación se concentró en la etapa territorial por lo que son escasos los estudios referidos a los procesos políticos posteriores a la provincialización. Para abordar los sucesos de la etapa provincial se recurrió a documentación gubernamental, periodística -en especial los diarios *La Arena* y *La Reforma*-, entrevistas, documentación de repositorios judiciales -Federal o Provincial- que permitieron el seguimiento de la aplicación de medidas represivas en la provincia. En materia de Derecho Constitucional de la provincia desde el año 1952 a 1999, ver Palazzani, M. A (2007) *Evolución Constitucional de La Pampa*. Aporte Teórico para la Cátedra Derecho Constitucional de la carrera de Abogacía de la FCEyJ-UNLPam. Para una reseña histórica de las reformas constitucionales ver Álvarez, J. H. (2010) *La ley mayor*, en Suplemento Cultural Caldenia, Diario La Arena, 7 de marzo (pp. 2-3).

Sobre el gobierno de la Revolución Argentina en La Pampa, los movimientos políticos de esa etapa, el peronismo en los años 70, la represión ilegal en la provincia en el mandato constitucional de María Isabel Martínez de Perón, la aplicación del Terrorismo de Estado durante la dictadura militar, pueden consultarse las obras de Asquini, N. (2006) *Crónicas del fuego. Luchas populares, peronismo y militancia revolucionaria en La Pampa de los 70*. Santa Rosa: Editorial Amerindia y Asquini, N. y Pumilla, J.C. (2008). *El Informe 14. La represión ilegal en La Pampa (1975-1983)*. Santa Rosa: Editorial Voces-UNLPam. La conformación del movimiento por los derechos humanos es tratado en Di Liscia, M.H. y otros (1992). Los Sueños de la Justicia. En *Libro del*

Centenario. Santa Rosa, La Pampa (1892-1992). Vol. I. Santa Rosa: Ed. Extra y en el ensayo de Bilbao, D. (1998). En *La Dictadura Militar y su incidencia en La Pampa*. Santa Rosa: Subsecretaría de Cultura, Provincia de La Pampa.

Para consultar datos electorales, se puede acceder a Ministerio del Interior. Presidencia de la Nación www.mininterior.gov.ar/provincia. Autoridades e integrantes de la Legislatura de pueden consultar en Cámara de Diputados de La Pampa www.legislatura.lapampa.gov.ar.

CAPITULO LA PAMPA:
IV POR EL CAMINO
DE LA EDUCACION

AUTORES
María José Billorou
Laura Sánchez

■ El sistema educativo (1930-1946)

El inicio de los servicios educativos en los Territorios surgió bajo el amparo de la ley 1420 que organizó el sistema a nivel nacional. El esfuerzo de poner en funcionamiento un entramado institucional tan vasto, como se observa en el cuadro N° 1, excedía tanto las posibilidades como los recursos políticos, humanos y económicos de la naciente sociedad.

Para el estado nacional, la educación fue una de las esferas más relevantes de ese proceso de transferencia al Estado de funciones anteriormente atribuidas a las corporaciones religiosas, étnicas y civiles y por eso es que en este sector se implementaron una de las primeras políticas públicas.

Las primeras décadas del siglo XX mostraron la ampliación de la participación política, el crecimiento de los sectores medios, el mejoramiento de las condiciones de vida y el desarrollo urbano, condiciones que contribuyeron a la realización del proyecto educativo gestado a fines del siglo XIX. Para 1930, la mayor parte de la población infantil estaba escolarizada y nuevos sectores sociales accedieron al sistema educativo en especial a las escuelas medias. En los Territorios Nacionales, particularmente en el de La Pampa, el proceso fue diferente: se realizó con grandes esfuerzos, en un contexto en el que la organización política y social existente no podía satisfacer todas las necesidades requeridas en pos de que la educación fuera una realidad para sus habitantes.

En este marco, desde diferentes perspectivas, surgieron los primeros balances críticos sobre el sistema educativo. Distintos sectores intentaron reformar el modelo educativo en concordancia con sus perspectivas ideológicas. Las corrientes nacionalistas, liberales y de izquierda objetaron el contenido otorgado a los planes educativos, los métodos pedagógicos y la formación docente. Los sectores nacionalistas quienes predominaron en la conducción de la educación llevaron adelante una serie de cambios en el sistema.

En 1932, cuando se celebró el cincuentenario de la sanción de la ley 1420, las autoridades educativas nacionales efectuaron diferentes evaluaciones sobre el estado de la educación y presentaron datos estadísticos que exhibían la consolidación y la eficacia del poder estatal en el ámbito educativo. Aunque se dio un constante aumento de los presupuestos escolares en el período 1882-1932, la situación nunca se solucionaba ya que las inscripciones de alumnos se expandían más rápidamente. Si bien escuelas y docentes se incrementaron, casi en la misma proporción había crecido la población escolar gracias a la expansión demográfica. Lo que resultaba difícil de solucionar a pesar del esfuerzo estatal era la asistencia a clase, que no había demostrado importantes progresos. Para los años treinta, el número de inscriptos había disminuido en todo el país, situación que en los Territorios se evidenció en el descenso de 59,94% a 44,10%.

La crisis económico-social de esa la década repercutió en el ámbito educativo y se tomaron medidas al respecto. El Estado, para centralizar y organizar la protección y asistencia de los alumnos instituyó en 1938 la Comisión Nacional de Ayuda Escolar y sancionó la ley 12558 donde los comedores escolares se convirtieron en piezas centrales de las nuevas políticas nacionales de ayuda a los alumnos. Este organismo concebido para la ayuda social de los alumnos sumó servicios médicos que incluían asistencia médica, odontológica, distribución de medicamentos y control sobre la higiene de los niños y las familias. En este contexto, en distintas localidades pampeanas se instalaron estos servicios con una estructura de asistencia alimentaria más completa y permanente coordinada por diferentes asociaciones, que de esa manera hacían frente a las necesidades existentes por la crisis.

Como ya se ha analizado en ese libro, los gobernadores de territorio de esta época, trataron de implementar medidas que permitieran afianzar la identidad nacional y asegurar un porvenir venturoso. Una tarea complicada frente a un panorama adverso, no sólo por las repercusiones de la crisis económica, sino también por las inclemencias naturales que afectaron la producción y provocaron el éxodo de miles de habitantes⁶. En este contexto, esperaron de las autoridades escolares nacionales respuestas concretas a los problemas educativos pampeanos,, petición que se fundamentaba en la consideración de la educación como elemento clave para el progreso de la región.

Los datos sobre el analfabetismo -sólo un 20% de la población se enmarcaba en esta categoría en 1935 mientras que el 68% lo había sido en 1900-, demostraban el éxito de las políticas educativas en La Pampa, pero no se había llegado a incluir a todos los niños en edad escolar. Uno de los problemas permanentes lo constituyó la cantidad de inscriptos en relación con la población escolar; tanto la inscripción como la asistencia escolar disminuyeron en esos años. El número de escuelas fiscales creció levemente en el período, pasando de 251 escuelas en 1900 a 285 en 1935. A pesar de defender la

134 ⁶ En 1942 la población descendió a 167.352 habitantes, cuando por crecimiento natural correspondería 203.000, o sea una merma real de 36.000, lo que representa un 18 % de la población (Aráoz, 1991:51) Zink, 2007.

importante inversión en educación desarrollada por las autoridades nacionales, las autoridades territorianas aseguraban que el número de establecimientos no cubría las necesidades de todos los habitantes y la situación era sobre todo acuciante para la población rural.

Los bajos índices de alfabetización en algunas zonas del territorio se convirtieron en una realidad preocupante y permanente. Las cifras variaban: en el departamento Curacó alcanzaba al 82% debido a las distancias y al desamparo de las escuelas rurales, muchas de las cuales dejaron de funcionar a pocos años de su fundación lo cual implicó la desaparición de la escolaridad formal en la zona. Los vecinos, mediante la formación de cooperadoras o de otras asociaciones, contrataron maestros en forma particular, aunque en este caso era difícil predecir los resultados por la aleatoriedad del proceso educativo.

Para generalizar la instrucción, especialmente en las zonas del territorio más alejadas de los centros urbanos, se imponía la modificación de los planes de estudio y la construcción más allá del Este del Territorio de nuevos establecimientos que respondieran a las necesidades de la población rural. Las escuelas hogares intentaron ser la solución a este problema pero fue un proceso lento y complejo: aunque planificadas desde 1939 para las localidades de General Acha y Telén, la primera escuela se concretó hacia 1942 y la segunda en 1946 bajo el nombre de “Florentino Ameghino”. A pesar de que la institución de escuelas agrícolas en el Oeste y Sur se presentó como una necesidad ineludible para incluir a la población rural y más marginada de la Pampa, hasta la década de 1950 no aparecieron las primeras.



El funcionamiento de las escuelas particulares, en muchos casos sin autorización estatal, se transformó en un motivo de denuncia de los poderes territorianos. Los gobernadores del Territorio Pérez Virasoro (1933-1939) y Duval (1939-1946) señalaban en sus informes anuales la actuación irregular de estos establecimientos, que funcionaban en algunas colonias agrícolas con el propósito oculto de enseñar el idioma alemán y mantener vivo el espíritu de la procedencia de los padres. Los gobernadores

territorianos aceptaron los lineamientos estatales de afianzar la nacionalidad en la población; por ello adquirió importancia tanto el control de los grupos extranjeros, de sus asociaciones y periódicos así como la intensificación de la misión de integración del sistema educativo.

Los inspectores generales de Escuelas de Territorios, como Raúl B. Díaz y José Benjamín Zubiaur, junto a una variada gama de autoridades nacionales y locales, se preocuparon por la falta de maestros, agentes imprescindibles para la ejecución de las políticas educativas. Era necesario que los docentes se formaran en la zona donde iban a desempeñarse para lograr el progreso de esa región y afianzar la nacionalidad.

Desde 1906, los inspectores seccionales presentaron proyectos que incluían la localización de una Escuela Normal en el territorio de la Pampa Central. Los pedidos se reiteraron con el apoyo de las autoridades locales y finalmente se concretaron en 1909 en la entonces capital, Santa Rosa. Su primer director fue Clemente José Andradá; las clases se iniciaron en junio de ese año con 27 inscriptos para el Curso Normal y con 51 inscriptos en la Escuela primaria que funcionaría como departamento de aplicación. En tanto Escuela Normal Rural el plan de estudio constaba de dos años; así, en 1910 egresaron los primeros diecisiete maestros rurales. En 1914 se transformó en Escuela Normal Mixta con un plan de estudios de cuatro años de duración. Entre 1915 y 1959 hubo 2069 egresados como Maestros Normales, como lo manifiesta el cuadro N° 2, formados en competencias y conocimientos que no estaban al alcance de la mayoría de la población, máxime en un espacio con un alto porcentaje de población ruralizada.

Otro establecimiento de similares características se creó recién en 1935: la Escuela Normal Popular Mixta en la localidad de General Acha. El término “popular” aplicada a una institución educativa, en este caso la Escuela Normal de General Acha aludía a una jerarquía menor del nivel académico que se reflejó en el carácter ad-honorem de su profesorado.

El Colegio Nacional de Santa Rosa fue creado el 22 de abril de 1917 gracias a las gestiones realizadas por los vecinos y autoridades territorianas. La organización y puesta en marcha del establecimiento estuvieron a cargo de su primer rector, Manuel Ávila y tres años después egresaron los primeros ocho bachilleres. En correspondencia al prestigio alcanzado por los estudios secundarios, especialmente el Colegio Nacional, se crearon otros colegios secundarios que funcionaron en calidad de institutos incorporados como sucedió en 1926 con el Instituto Domingo Savio, dirigido por la congregación salesiana y también con sede en Santa Rosa.

Tanto para diversificar la oferta educativa como para proporcionar respuestas a una sociedad que solicitaba personal administrativo y burocrático capacitado, se realizaron desde 1934 consultas con establecimientos de Buenos Aires para instalar

una Escuela de Comercio. Los planteos de las autoridades locales reclamando la ampliación de la oferta en educación secundaria tenían como argumento el crecimiento de la población de la Capital pampeana y por eso proponían la creación de escuelas industriales, de artes y oficios o agrícolas ganaderas. En General Pico, este nivel de la educación estuvo a cargo de iniciativas privadas como es el caso de la Escuela de Artes y Oficios, inaugurada oficialmente en setiembre de 1937 en el local del Club Social de General Pico. Los cursos dictados incluían carpintería, herrería, mecánica, corte y confección, mecanografía, taquigrafía e inglés. A pesar de las solicitudes, no se logró la subvención y atención estatal a este nuevo establecimiento. El personal docente trabajaba ad-honorem y para el mantenimiento de la institución se recurrió a diversas estrategias que incluían tanto el pago de mínimas cuotas mensuales por parte del alumnado como la realización de festivales y colectas.

Por iniciativa del Centro de Maestros, se organizó en Santa Rosa en 1937 la Universidad Popular, que por su carácter y plan de estudios no puede considerarse un centro de educación superior tal como lo supone su denominación. Los ocho cursos de perfeccionamiento se iniciaron en el Diario La Capital para impartir enseñanza post escolar de acuerdo con las necesidades del medio. Los cursos eran gratuitos y los profesores también dictaban clases ad-honorem. Como otras instituciones, no contó con aportes oficiales y se solventó gracias a las contribuciones de un grupo de colaboradores. Los cursos dictados comprendieron dactilografía, taquigrafía, contabilidad, corte y confección, radio, taxidermia, electricidad, castellano, inglés, francés, pintura y dibujo, enfermería y visitadoras de higiene escolar. En los primeros años de existencia el número de alumnos osciló entre los 186 y los 294. La intención de estos estudios era brindar una preparación en cuestiones “prácticas” que permitiera ofrecer una enseñanza ubicada como “engranaje intermedio” entre el ciclo primario y el secundario. Así esta institución acentuaba dos aspectos considerados esenciales para una formación educativa en la época; tanto la educación nacionalista como una preparación práctica, orientada a la formación prioritariamente de “artesanos” no así de obreros calificados. Su ejemplo se extendió a otras localidades pampeanas, ya que en 1945 funcionó en Trenel la Universidad Popular “Atilio Falomir”.

El peronismo y su impronta en la educación

Con la llegada del peronismo al poder se reforzaron las demandas en cuanto al déficit en la formación técnica que preparara a la población para el trabajo en la industria y talleres. Las numerosas expectativas auspiciaban la ampliación de oportunidades educativas para sectores socioeconómicos desfavorecidos; de esta manera, se solicitaba el aumento de las posibilidades de inserción en el trabajo a partir de

existencia de egresados con mayores capacidades de gestión laboral y productiva.

A nivel nacional, se generó a partir de 1943, en respuesta a la aparición de nuevos actores sociales, un nuevo circuito de educación que según Pineau poseía elementos tanto discriminatorios como de promoción. Así, en ciertos momentos se apartaba de determinados circuitos a los sectores que supuestamente no debían acceder a una educación superior y también, en algunas circunstancias, se favoreció la promoción social a partir de su inclusión en esta sección del sistema educativo.

El circuito en cuestión, comprendía la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional (C.N.A.O.P.), la Dirección de Aprendizaje y Trabajo del Menor y la Dirección General de Enseñanza Técnica. Por el tipo de formación y la concentración de la matrícula la C.N.A.O.P. estableció un sistema de educación para operarios mientras que las escuelas industriales formaban técnicos. Las Escuelas de Artes y Oficios recibieron una atención especial durante este período por parte de las autoridades nacionales y de esta manera, se desarrollaron nuevas políticas educativas que priorizaron la formación técnica y la preparación en oficios con una fuerte incidencia en el territorio pampeano.

Se construyó un edificio a la Escuela de Artes y Oficios que ya funcionaba en la ciudad de General Pico y se creó una similar en Santa Rosa. En 1945 se inauguró un ciclo básico cuyos egresados recibían el título de Experto Calificado en Mecánica; años más tarde se anexó el ciclo superior que posibilitó la titulación de técnicos mecánicos luego de seis años de estudio. Dos años después, la Dirección General de Enseñanza Técnica inauguró en Santa Rosa la Escuela Profesional de Mujeres donde se enseñaba costura y bordado a máquina.

Con el objetivo de evitar el desarraigo de los pobladores de las localidades pequeñas, se crearon hacia finales de los años 1940 las misiones monotécnicas, establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Instrucción Pública de la Nación con ubicación transitoria. La duración de los estudios era de dos años y se diferenciaban por género. Por ejemplo, hacia 1948, en las Misiones de Cultura Rural y Doméstica, mientras los varones aprendían electricidad, albañilería, mecánica de automotores y carpintería las niñas se instruían en confección de vestidos, bordado, telar y cocina. En la Pampa funcionaron en varias localidades del interior y de forma alternada en Realicó, Ingeniero Luiggi, Intendente Alvear, Macachín, General Acha, Bernasconi, Trenel, Conhello y Guatraché. Las autoridades nacionales estudiaron las condiciones y necesidades de cada población para determinar las especialidades existentes para cada institución, como carpintería, mecánica, lavandería de lana o electromecánica. La organización escolar tenía un cronograma riguroso y se cursaba en doble turno: por la mañana se dictaban materias teóricas como Geografía, Historia, Matemática, Dibujo Técnico, Mecánica mientras que por la tarde los alumnos concurrían

al taller. Los estudiantes recibían una remuneración por las tareas y la finalización de los estudios no implicaba necesariamente el ingreso al mercado laboral ya que podían continuar sus estudios en las escuelas industriales a partir de segundo año.

Los gobiernos peronistas también ampliaron la oferta de instituciones educativas en La Pampa ya que entre 1946 y 1954 crearon trescientas cuarenta y tres escuelas. El impacto del crecimiento de la estructura de la educación se percibió especialmente en el nivel secundario, porque más allá de la Escuelas Normales en Santa Rosa y General Acha, el Colegio Nacional de Santa Rosa y los establecimientos salesianos no existían otras instituciones educativas de nivel medio.

El objetivo entonces fue dar respuestas a las necesidades de los jóvenes del interior pampeano en las mismas localidades donde habitaban. En 1945, las autoridades nacionales incorporaron el Colegio Heguy de la Sagrada Familia de Intendente Alvear a la Escuela Normal de Santa Rosa y en 1948, se oficializó el Instituto de Enseñanza Secundaria en General Pico. Esta ampliación también incluyó la diversificación de la oferta educativa. Frente al continuo reclamo comunitario de personal administrativo, contable y burocrático capacitado, se creó el Colegio Comercial que funcionó como anexo del Nacional. Los dos títulos ofrecidos por el nuevo establecimiento posibilitaban una rápida salida laboral: Tenedor de Libros (luego de tres años de estudios) y Perito Mercantil (luego de cinco años de estudios).

La educación en la nueva provincia (1951-1978)

La provincialización no produjo un impacto inmediato en el ámbito educativo, paulatinamente y como respuesta a los lineamientos establecidos en la Constitución provincial las nuevas autoridades garantizaron el derecho a la educación de la población pampeana. La ansiada transformación política institucional consolidada hacia fines de la década del cincuenta y en los inicios de la década siguiente emprendió una lenta recuperación demográfica y económica manifestada en el entramado institucional educativo.

Hacia 1958, las autoridades provinciales habían creado catorce escuelas primarias a las que concurrían 1.020 alumnos atendidos por un centenar de docentes. A fines de la década de 1950, se crearon en Santa Rosa los dos primeros secundarios provinciales, en 1957 el Colegio Nocturno “Héctor A Guiñazu” y posteriormente la Escuela Agrotécnica. Estas dos últimas instituciones intentaban diversificar la oferta educativa para los jóvenes pampeanos. La fundación del Colegio Nocturno se proponía solucionar el problema educativo de los trabajadores, quienes no podían cursar sus estudios en los establecimientos secundarios existentes mientras que las escuelas agrotécnicas cristalizaron un antiguo anhelo de los gobernadores territorianos que

era manifestado desde los años '30. Su instalación recién se produjo en la década de 1950 con el objetivo de obtener la formación de técnicos agrícolas es decir, de personal especializado que orientara el desarrollo de la producción agropecuaria. La primera Escuela de Agricultura y Ganadería dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación se instaló en Victorica en 1949, aunque su funcionamiento se inició en 1952.

Las políticas educativas gestadas a nivel nacional durante el gobierno de Arturo Frondizi tuvieron un fuerte impacto en la estructura educativa provincial. En 1959 organizó el Consejo Nacional de Educación Técnica (CONET), sobre la base de la C.N.A.O.P. y la Dirección General de Enseñanza Técnica, así como la Universidad Tecnológica Nacional. Como respuesta a los lineamientos nacionales, las Escuelas Industriales, que sumaban tres con la transformación en 1954 de la Escuela de Artes y Oficios en la ciudad de General Pico se fusionaron a inicios de la década de 1960 con las "Escuelas Fábricas" y adquirieron dinamismo y fuerte protagonismo como destino de las trayectorias educativas.

Un impulso similar obtuvo en estos años la educación privada, con la creación de la Subsecretaría Nacional de Enseñanza Privada, institución de la que pasaron a depender en la Pampa los colegios religiosos existentes quienes se beneficiaron de las nuevas disposiciones. Al mismo tiempo, el fortalecimiento de la enseñanza privada permitió el surgimiento de nuevos establecimientos de estas características en la provincia. Entre 1956-1966 se fundaron en Doblas, Victorica, General San Martín, Intendente Alvear, Guatraché, Quemú Quemú, Bernasconi, Catrillo, Trenel, Macachín, Winifreda, Colonia Barón y Bernardo Larroudé gracias al espacio que les concedía la enseñanza privada. Los niños y jóvenes podían así encontrar en la localidad la posibilidad de extender sus estudios secundarios, limitada hasta entonces sólo a aquellos que pudiesen solventarlos en otra ciudad. Sin embargo, la mayoría no recibían apoyo estatal. La provincia creó instituciones educativas de nivel medio bajo su jurisdicción sólo en Ingeniero Luiggi (en 1959, la Escuela Provincial de Comercio), en Eduardo Castex (en 1960, el Colegio Manuel Belgrano) y en Realicó (en ese mismo año, la Escuela Comercial).

En ese período también se establecieron nuevas Escuelas Normales para posibilitar la formación de maestros en localidades del interior y se jerarquizaron las existentes. La Escuela Normal de General Acha se convirtió en Escuela Normal Superior en 1953. Dos años más tarde abrió sus puertas la Escuela Normal Mixta, llamada posteriormente "Provincia de San Luis" en la ciudad de General Pico.

A finales de la década de 1960, las políticas nacionales transformaron la formación docente: en 1969, en todas las escuelas normales egresaron los últimos maestros y estas instituciones se transformaron en bachilleratos con diferentes orientaciones. De esta manera la educación docente para la escuela primaria se independizó de la

enseñanza media y adquirió una nueva jerarquía como instancia superior dentro de la estructura educativa, ya que se instituyó el profesorado para la enseñanza primaria con dos años de estudio después de la finalización de la escuela secundaria.

La consolidación de una identidad pampeana que expresara las profundas transformaciones desarrolladas en la provincia en ese período también trascendió la esfera educativa y llegó a la artística. En 1948, un grupo de vecinos se movilizó en pos de la creación de una Escuela de Artes, institución finalmente plasmada bajo la dependencia de la Comisión Oficial Pampeana de Historia y Folklore que en 1955 se convirtió en el Instituto de Bellas Artes y nueve años después, se denominó Instituto Provincial de Bellas Artes. En sus aulas se dictaban clases regulares de manualidades, música, dibujo y pintura al mismo tiempo que se ofrecían cursos libres de danzas nativas, dibujo infantil y guitarra.

Desde hacía tiempo, era imperioso completar la oferta de estudios superiores en la provincia. Desde finales de agosto de 1958 el entonces interventor nacional de la provincia, Ismael Amit, se propuso la creación de un instituto universitario provincial. Ernesto Benito Bonicatto inició los contactos en La Plata, Mendoza y Bahía Blanca, sedes de universidades con una larga trayectoria. El proyecto de creación elevado al gobierno provincial bajo el nombre de Universidad de La Pampa incluía las escuelas superiores de Ciencias Económicas y Sociales, de Agronomía y Veterinaria, de Visitadoras de Higiene y Asistentes Sociales, de Electrotecnia, de Obstetricia y de Enfermeras. De acuerdo a lo expresado por Silvia Crochetti, la universidad debía estar anclada en la burocracia provincial y dependería de manera directa del Ministerio de Gobierno y Obras Públicas. El 4 de septiembre de ese año el interventor Amit aprobó las bases y dispuso su instauración con sede en la ciudad de Santa Rosa, con las Facultades de Agronomía y Ciencias Económicas. En esta etapa, la Universidad Nacional de La Plata otorgaba y validaba los títulos mediante un convenio. El primer Rector normalizador fue Bonicatto, y los inscriptos para primer año al inicio del ciclo lectivo fueron 37 alumnos en Agronomía, 56 en Ciencias Económicas y 20 en la Escuela de Administración Rural. Más adelante se sumaron Ciencias Humanas y Ciencias Exactas y Naturales en Santa Rosa. La carrera de Ingeniería surgió en 1969 como una delegación de la Universidad Tecnológica Nacional y en 1974 comenzó a funcionar Ciencias Veterinarias, ambas en la sede General Pico. En 1972, dependiente de la Facultad de Ciencias Humanas se creó en esa ciudad el Departamento de Filosofía y Pedagogía.

En los años '70 comenzaron reclamos de nacionalización en consonancia con un proyecto del gobierno nacional. El objetivo era descentralizar los estudios superiores y brindarles a las nuevas casas de estudios un matiz regional, aunque no están totalmente claras las intenciones del proyecto en el marco de la dictadura. La lucha por la nacionalización de las universidades provinciales también fue impulsada por

genuinas pasiones regionales, en pos de jerarquizar sus casas de estudios.

Las autoridades universitarias y los docentes se manifestaron contrarios a la nacionalización, posición que expresaron a través de una nota dirigida al Ministro de Gobierno, Educación y Cultura de la provincia. Los argumentos esgrimidos se relacionaban con que sería mayor garantía de existencia su dependencia del orden provincial y que además en esta universidad no se habían tenido “estados conflictivos trascendentes como han tenido los medios universitarios del país”. Se puede inferir que el miedo a “la proliferación de ideologías de izquierda” y el intento de evitar los concursos estatutarios llevaron a que se encolumnaran detrás de esa posición. A pesar de ello, el gobierno provincial continuó con su plan. La activa participación de los estudiantes y de algunas instituciones del medio se enlazaron con el contexto político de apertura de ciertos espacios recortados de participación en la universidad a través de la convocatoria a elecciones para integrar los Consejos Académicos, donde fue posible la discusión, la confrontación de ideas y el debate sobre la nacionalización. En 1973, los estudiantes tomaron la sede del Rectorado y el Colegio Nacional donde funcionaba la Universidad; la presión ejercida por el movimiento estudiantil, con un amplio consenso de la sociedad pampeana, logró que se firmara el 12 de abril el decreto que nacionalizó a la Universidad de La Pampa.

La educación desde fines del siglo XX a principios del siglo XXI

La dictadura que gobernó la Argentina desde 1976 transformó, entre otros aspectos, la organización del sistema educativo nacional. En un plano general, la concepción rectora de los gobiernos militares se orientó a la recuperación de la libertad individual sólo a través del “orden”. Su política económica se basaba en la subsidiariedad del Estado en la vida económica y social, directrices manifestadas en el ámbito educativo en la privatización de la educación y en la transferencia de los servicios educativos a las provincias. Aunque la idea de la transferencia de los servicios educativos desde la jurisdicción nacional a las provinciales se gestaba desde 1971, a partir de la creación del Consejo Federal de Educación, la implementación efectiva se realizó en 1978 a través del decreto 21809 que facultó al Poder Ejecutivo a ejecutar el traspaso de escuelas de nivel primario a las provincias. Es así que se recibieron 199 escuelas con 21.260 alumnos y 1.528 docentes. De esta manera, como se observa en el cuadro N° 3, se complejizó la organización de los servicios educativos que requieren de una mayor atención tanto presupuestaria como de personal burocrática especializado en el ámbito provincial y se inició un proceso de notorio crecimiento en el número de establecimientos y de matrícula escolar.

Pero al mismo tiempo, la dictadura consideraba a la educación como el espacio ideal para que surgieran las “ideas subversivas”. Por entonces, se generalizaron prácticas represivas, como las persecuciones a docentes, directivos y estudiantes, la prohibición de textos catalogados como sospechosos, el control de bibliografía y se forzó a la introducción de un discurso occidental y cristiano a través de libros de texto o revistas infantiles. En este clima pedagógico, irrumpieron con fuerza ideas rupturistas que cuestionaban la legitimidad de estructuras fuertemente centralizadas y burocratizadas. Se impuso la necesidad de transformación del sistema educativo hacia un modelo descentralizado que brindara mayor autonomía a las instituciones.

En el marco de las reformas educativas de los años 80, a nivel nacional se estableció como prioridad la educación del adulto, tanto en la alfabetización primaria como en el nivel secundario. Bajo este impulso, se crearon en la provincia numerosos Centros Educativos de Nivel Secundario (conocidos como CENS) dependientes de la Dirección Nacional de Educación del Adulto. Aunque los primeros se remontaban a Santa Rosa y General Pico a principios de los años setenta, recibieron un fuerte impulso a partir de 1982, cuando surgieron centros en varias localidades del interior: Intendente Alvear, Santa Isabel, 25 de mayo, Realicó, Colonia Barón, Bernasconi, Catrillo, Eduardo Castex y Jacinto Arauz. Los estudios dirigidos a alumnos mayores de dieciocho años duraban tres años y su formación intentaba brindarles mayor inserción en el mundo laboral.

En contraste, el gobierno provincial orientó sus esfuerzos, en primer lugar, en el ciclo inicial de la escolaridad. Los jardines de infantes se habían creado en las escuelas primarias nacionales en 1947; el primero en la provincia se instituyó en la Escuela Normal de Santa Rosa aunque recién se concretó en 1950. El gobierno provincial sancionó en 1986 la ley de obligatoriedad de la enseñanza a partir de los cinco años y se formaron diecinueve jardines de infantes nucleados (llamados JINES); la puesta en práctica de la nueva legislación un año después incrementó la matrícula.

En segundo lugar, las autoridades educativas debieron responder al crecimiento de la matrícula escolar en el nivel secundario. Para 1982 existían sólo ocho colegios secundarios dependientes de la provincia en todo el territorio, y la comunidad pampeana comenzó a presionar en pos de la creación de nuevos establecimientos. Es así que de 1985 a 1991 se crearon diecisiete establecimientos, cinco en la ciudad de Santa Rosa, dos en General Pico y el resto en localidades del interior: Anguil, Uriburu, Eduardo Castex, General Campos, Ataliva Roca, Puelén, Rolón, Luan Toro, La Maruja y Miguel Cané. Este crecimiento generó transformaciones también a nivel curricular; la regionalización del currículo se desarrolló como estrategia en el nivel primario desde 1986 y fue profundizado en la escuela media. De esta manera, en 1989 se introdujo una propuesta de actualización de contenidos a través de ejes integradores de las distintas disciplinas denominada “Proyecto de Cambio”

La atención que recibió la enseñanza secundaria en la provincia se acentuó aún más con la culminación de la transferencia de los servicios nacionales en 1993, cuando la enseñanza media, superior, los programas de alfabetización y la formación profesional pasaron a depender de la jurisdicción provincial. Surgieron así nuevos problemas para las autoridades educativas provinciales, como la financiación, la excesiva burocratización, la falta de profesionales específicos y la situación legal del sector docente al cambiar de empleador.

Nuevamente, un cambio en la legislación educativa nacional modificó la organización escolar. Ese mismo año, la sanción de la Ley Federal de Educación extendió a nueve los años de obligatoriedad escolar. En consonancia con los requisitos planteados, la provincia de La Pampa sancionó la Ley Provincial de Educación (N° 1682) en 1996. Acorde a los principios que orientaron las políticas del gobierno argentino en esa década, la legislación se caracterizó por la cesión de las responsabilidades de la nación a las provincias, de las políticas educativas y de su financiamiento. Esto implicó una notable multiplicación y fragmentación de los modelos educativos en el país y acentuó las desigualdades ya existentes.

La legislación provincial siguió los lineamientos nacionales e incorporó dos nuevos años de educación obligatoria. Se reemplazó la antigua escolaridad primaria de siete años por un ciclo de Educación General Básica de nueve (que sumado al nivel inicial, conformaba un bloque obligatorio de diez años) y se agregó un ciclo Polimodal opcional de tres años. Las autoridades educativas provinciales decidieron para responder a la extensión de la enseñanza obligatoria crear el Tercer Ciclo. Se trató de un nivel con entidad pedagógica e institucional propia, diferente tanto a los anteriores (primero y segundo), como del futuro polimodal. De esta manera, se buscaba resolver un grave problema indicado claramente por las estadísticas educativas ya que en 1991, del 95, 7% de los chicos escolarizados en la educación primaria sólo el 30% terminaba el secundario.

En el país en general y en la Provincia de La Pampa en particular, la puesta en marcha de este nivel se enfrentó a numerosos conflictos. Más allá de la amplitud de la obligatoriedad, la nueva estructura requirió de esfuerzos importantes para adaptar los sistemas educativos tradicionales. Los diferentes gremios docentes, entre otros actores, cuestionaron tanto la falta de participación de los alumnos, padres y los mismos docentes en la toma de decisiones, como la inversión de recursos financieros -en su mayoría proveniente de organismos internacionales- dedicados exclusivamente a la capacitación de los docentes y no para aumentos salariales de un sector muy deprimido.

En algunas localidades de la zona rural y ante la inexistencia de escuelas secundarias, el tercer ciclo de la enseñanza general básica se integró bajo una nueva modalidad, denominada tercer ciclo ruralizado, que fue una alternativa a la escuela

presencial tradicional. Los maestros desempeñaron el rol de tutores en el aprendizaje de los alumnos, acompañados por profesores itinerantes que asistieron esporádicamente a las escuelas.

Palabras Finales

El proceso de conformación del sistema educativo en La Pampa pasó por diferentes momentos, desde los inicios en los primeros años del S XX hasta la actualidad. Desde la creación de las primeras escuelas en el Territorio, en el año 1882 en las localidades de General Acha y Victorica, hasta la conformación de la actual estructura, la sociedad pampeana ha reclamado que el estado se haga cargo de la educación, sin por ello dejar de gestar acciones autónomas para resolver los problemas y encontrar soluciones. Este protagonismo devela la importancia que la educación adquirió para los pampeanos concebida como símbolo de progreso y señal de identidad.

En los últimos años la educación, a pesar de la crisis económica y social, vivió un proceso de expansión y crecimiento evidenciado por diferentes indicadores: tasas de analfabetismo, tasa de alfabetización, cantidad de población escolar, la evolución de la matrícula universitaria, entre otros, expresados en los cuadros N° 4, 5, 6 y 7. Sin embargo, nuevos desafíos se presentaron en relación tanto a la dinámica de las políticas educativas nacionales -que determinaron un proceso de revisión y reforma del sistema educativo- como de la sociedad pampeana que exigió al Estado una educación integral y equitativa acorde a los requerimientos de la sociedad de la información.

Cuadro N° 1
Cantidad de Escuelas Fiscales (1891-1940)

AÑO	NÚMERO DE ESCUELAS FISCALES	AÑO	NÚMERO DE ESCUELAS FISCALES
1891	4	1912	74
1895	7	1913	72
1899	11	1934	251
1900	13	1935	267
1907	25	1937	275
1909	43	1939	285
1911	81	1940	285

Cuadro N° 2
Cantidad de egresados de la Escuela Normal Mixta de Santa Rosa (1909-1989)

AÑOS	CANTIDAD DE EGRESADOS	TÍTULO OTORGADO
1910-1919	109	Maestro Rural (1911-1913) Maestro Normal Nacional (1915-1919)
1920-1929	188	Maestro Normal Nacional
1930-1939	347	Maestro Normal Nacional
1940-1949	479	Maestro Normal Nacional
1950-1959	421	Maestro Normal Nacional
1960-1969	696	Maestro Normal Nacional
1970-1979	90	Profesor de Enseñanza Primaria
1980-1989	194	Profesor de Enseñanza Primaria
TOTAL	2524	2240 Maestros 284 Profesores de Enseñanza Primaria

Fuente: Correa López de Carrizo, Hilda O. La Escuela Normal de Santa Rosa. La Pampa. Institución fundamental de la educación territorialiana y de la actual provincia y zona de influencia. Extra, Santa Rosa, 1999. Elaboración propia.

Cuadro N° 3
Impacto de las transferencias educativas de Nación a la Provincia de La Pampa (1976-1993)

TRANSFERENCIA	1978	1993
ALUMNOS	21260	51376
DOCENTES	1529	4764
ESCUELAS Y SERVICIOS	199	335

Fuente: Roldan, Luis Ernesto, Transformación del sistema educativo. El modelo pampeano. Buenos Aires, Editorial Magisterio del Río de la Plata, 1999. Elaboración propia

Cuadro N° 4
Tasa de analfabetismo provincial (1991-2001)

	TASA DE ANALFABETISMO AÑO 1991			TASA DE ANALFABETISMO AÑO 2001		
	TOTAL	VARONES	MUJERES	TOTAL	VARONES	MUJERES
TOTAL PROVINCIAL	4	4,4	3,7	2,7	3	2,4

Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Sectoriales / DPE, en base a información derivada del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, 2001.

Cuadro N° 5
Tasa de alfabetización de la población de 15 a 24 años. La Pampa. Año 2001

	TOTAL	VARONES	MUJERES
TOTAL PROVINCIAL	99,3	99,1	99,6
TOTAL NACIONAL	98,9	98,7	99,1

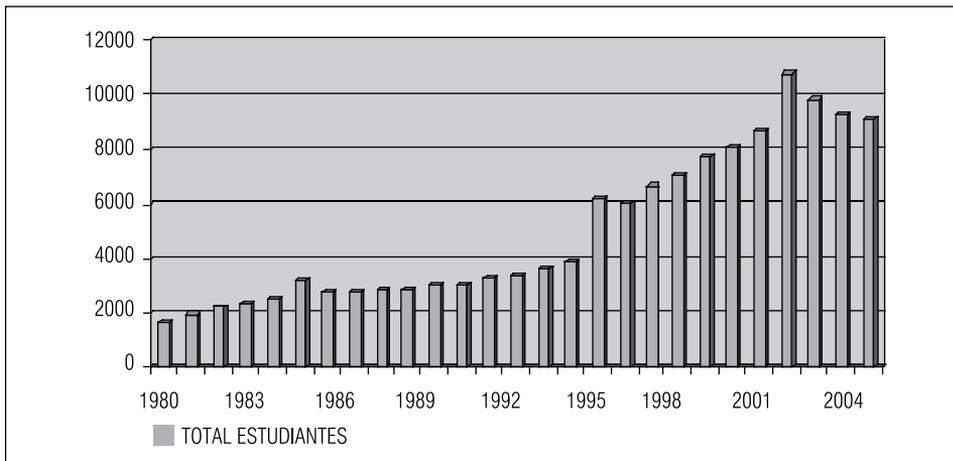
Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Sectoriales / DPE, en base a información derivada del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, 2001.

Cuadro N° 6
Población de 3 años o más y población que asiste a algún establecimiento
educacional por nivel de enseñanza y sector de gestión según sexo y edad.
La Pampa. Año 2001

	POBLACIÓN DE 3 AÑOS O MÁS	POBLACIÓN QUE ASISTE	INICIAL PREESCOLAR		EGB1		EGB2		EGB3		POLIMODAL	
			Estatal	Privado	Estatal	Privado	Estatal	Privado	Estatal	Privado	Estatal	Privado
TOTAL	283.934	85.421	6.582	1.593	17.392	1.140	17.679	1.100	16.640	1.962	9.855	2.853

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

Cuadro N° 7
Evolución de la matrícula universitaria (1980-2004). La Pampa



Fuente: Dirección de Estadística de la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de La Pampa.

Bibliografía comentada

La historia de la educación argentina a partir del establecimiento de la estructura educativa estatal ha sido analizada en numerosos trabajos que se pueden encontrar en la obra de Puiggrós, A. (dir) *Sociedad civil y estado en los orígenes del sistema educativo argentino*, Editorial Galerna, 1991, Buenos Aires. Entre los más significativos se pueden mencionar los siguientes: De Luca, Alejandro *Consejos Escolares de Distrito: subordinación o participación popular*; Gandulfo, Alberto, *La expansión del sistema escolar argentino: informe estadístico*; Marengo, Roberto (1991) *Estructuración y consolidación del poder normalizador: el Consejo Nacional de Educación*.

La obras de Carli, Sandra (2005) *Niñez, Pedagogía y política. Transformaciones de los discursos acerca de la infancia en la historia de la educación argentina entre 1880 y 1955*. Buenos Aires, Editorial Miño y Dávila y de Lionetti, Lucía (2007) *La misión política de la escuela pública: educar al ciudadano de la república (1870-1916)*. Buenos

Aires, Miño y Dávila han profundizado diversos aspectos de la historia de la educación argentina y se transformaron en obras de consulta imprescindible.

El impacto del peronismo en la educación ha sido investigado en numerosos trabajos, entre ellos merece destacarse Dussel, Inés y Pineau, Pablo (1995). De cuando la clase obrera entró al paraíso: la educación técnica estatal en el primer peronismo. En Puigrós, Adriana y Carli, Sandra, (comp.) *Discursos Pedagógicos e imaginario social en el peronismo* Buenos Aires. Editorial Galerna.

También una excelente síntesis sobre las políticas educativas en el siglo XX ha sido elaborada por Tedesco, Juan Carlos y Cardini, Alejandra (2007) *Educación y sociedad: proyectos educativos y perspectivas futuras*. En Torrado, Susana (compiladora) *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo centenario*. Tomo 2. Buenos Aires, Edhasa.

Un abordaje en particular ha recibido la implementación del sistema en los territorios nacionales especialmente en las obras de Teobaldo, M.; García, A. (2000) *Sobre Maestros y Escuelas. Una Mirada a la Educación desde la Historia. Neuquen, 1884-1957*. Ediciones Arca Sur, Rosario. Teobaldo, M.; García, A. Nicoletti María A. (2005) *Hoy nos visita el inspector: Historia e historias de la Inspección y Supervisión escolar en Río Negro y Neuquén, 1884-1992*. PubliFadecs, Neuquen.

Las obras generales sobre el desarrollo histórico del Territorio nacional de la Pampa han considerado en el entramado institucional los aspectos educativos tanto la obra pionera de Benítez, Norma, Diez, Violeta y M. de Díaz Zorita, Mirna (1984) *La Pampa Total. Aspectos Históricos*. Subsecretaría de Educación y Cultura. Departamento Planeamiento. Centro de Documentación. Capital Federal como los libros de Etchenique, Jorge (2000) *Pampa Libre. Anarquistas en La Pampa, Argentina*. Universidad Nacional de Quilmes Edición: Amerindia, Santa Rosa, La Pampa. Etchenique, Jorge (2001) *Pampa Central. Primera Parte (1884-1924)*. Departamento de Investigaciones Culturales. Ministerio de Cultura y Educación del Gobierno de la Provincia de La Pampa, Santa Rosa, La Pampa y Etchenique, Jorge (2003) *Pampa Central. Movimientos Provincialistas y Sociedad Global*. Departamento de Investigaciones Culturales. Ministerio de Cultura y Educación del Gobierno de la Provincia de La Pampa, Santa Rosa, La Pampa.

El informe final del proyecto de investigación “La educación en el Territorio Nacional de La Pampa. La construcción del sistema educativo” dirigido por Saab, Jorge (Director) (2004) Facultad de Ciencias Humanas, UNLPam, nucleó a diferentes investigadores que se abocaron a esa línea de trabajo. Así, nos encontramos con Cayre, María Marta, Domínguez, María Marcela y La Bionda Gloria (2002) *En misión oficial: los inspectores en el Territorio de La Pampa (1880-1920)*. *Anuario de la Facultad de Ciencias Humanas*, Año IV N° 4, UNLPam, Facultad de Ciencias Humanas, Santa Rosa..

Moretta, Rosana (2003) Análisis sociohistórico del proceso de constitución y desarrollo de la docencia pampeana como sujeto colectivo (1910-1930). Ponencia. XVI Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Humanas. Santa Rosa. Sánchez, Laura (1997) Entre el panfleto y la oración: un diálogo entre el sindicalismo docente actual y el de principios de siglo. *Actas de las X Jornadas de Investigación*, UNLPam. Sánchez, Laura (2004) Más allá de los discursos. Tensiones y debates en torno a la constitución del sistema educativo pampeano a comienzos del siglo XX. En Ascolani, Adrián (comp.), *El sistema educativo en argentina. Estudios de historia*, Laborde Editor, Rosario.

Los libros publicados en conmemoración de los aniversarios de las instituciones educativas constituyen un valioso aporte especialmente Correa López de Carrizo, Hilda O., *La Escuela Normal de Santa Rosa. La Pampa. Institución fundamental de la educación territorial y de la actual provincia y zona de influencia*. Santa Rosa, Extra, 1999. Alvarez, Gloria, Gamba de Sosa, Stella Maris y Hernández, Raúl (1996) *75° aniversario del Colegio Nacional "Capitán General Don José de San Martín"*. Fondo Editorial Pampeano. Santa Rosa. Párrafo aparte merece destacarse la obra iniciada por los investigadores universitarios como inicio de la historia universitaria pampeana Crochetti, Silvia (editora) (2008) *La Universidad de La Pampa: 50 años de historia* Santa Rosa, EdUNLPam

Los trabajos realizados por los diferentes funcionarios educativos provinciales para explicar las transformaciones del sistema en su última etapa deben considerarse con atención, entre ellos Roldan, Luis Ernesto (1999) *Los dilemas de la educación. Viejas y nuevas utopías*. Santa Rosa, Editorial Extra, Roldan, Luis Ernesto (1999) *Transformación del sistema educativo. El modelo pampeano*. Ministerio de Educación de la Provincia de la Pampa, Buenos Aires, Editorial Magisterio del Río de la Plata, y Tanos, Miguel Ángel (1999) *Una educación para los preadolescentes. El modelo pampeano de la transformación educativa*. Ministerio de Educación de la Provincia de la Pampa, Buenos Aires, Editorial Magisterio del Río de la Plata.

Numerosas fuentes permiten abordar la historia de la educación pampeana, se registran algunas del numeroso reservorio disponible Díaz, Urbano (1940) *La instrucción primaria bajo el régimen de la ley 1420*, Talleres Gráficos del Consejo Nacional de Educación, Buenos Aires; Stieben, Enrique (1958) *Manual de Geografía de La Pampa*, Santa Rosa, Editorial Movero; *La Pampa. Hacia un proyecto de crecimiento*. Gobierno de la Provincia de La Pampa, Santa Rosa, Nexo, 1994, *La Pampa en crecimiento*. Gobierno de la Provincia de La Pampa, Santa Rosa, Nexo, 1997, *Estadística Educativa*. La Pampa, 1965-1974 y *Estadística Educativa*. La Pampa serie 1992-1995.

CAPITULO

V

LA ESFERA CULTURAL
PAMPEANA:
ACTORES, DINÁMICAS
E INSTITUCIONES

AUTORES

Paula Laguarda

Claudia Salomón Tarquini

María Lanzillotta

Andrea D'atri

Entre fines del siglo XIX y las primeras décadas del XX, la vida cultural del Territorio Nacional de la Pampa Central transcurrió fundamentalmente en el ámbito de escuelas, bibliotecas y otras entidades vinculadas en gran medida a la actividad de los maestros como promotores culturales, además de la importante vidriera que constituían los numerosos periódicos surgidos en aquellos años para el debate de ideas y la acción política.

En este capítulo no nos ocuparemos de esos primeros tiempos sino de la consolidación y profundización de dichos procesos culturales a partir de los años' treinta, y especialmente de los cambios que la nueva organización político-administrativa trajo aparejados desde la década de 1950 en el quehacer artístico, científico y cultural de la flamante provincia. El énfasis está puesto en los distintos agentes sociales, movimientos e instituciones que participaron en la conformación del campo cultural pampeano y sus dinámicas, avanzando hasta la actualidad y frente a los desafíos que propone el nuevo milenio. La escasez de estudios sobre políticas culturales para la segunda mitad del siglo XX en La Pampa nos impidió avanzar en interpretaciones de carácter general, aunque se esbozan algunas relaciones que buscan enmarcar las cuestiones analizadas en un contexto interpretativo más amplio.

Los procesos culturales abordados en este capítulo siguen trayectorias propias que se extienden más allá de la fecha de corte de 2001, establecida fundamentalmente para el abordaje de aspectos políticos y económicos en otros apartados de esta obra. Por esa razón, se ha adoptado una periodización más flexible, que busca reconstruir las dinámicas y movimientos tendientes a la institucionalización de la esfera cultural, que en algunos casos cristalizan en años posteriores al 2001.

La época territoriana

A la par que un movimiento provincialista de alcances extraterritorianos iba consolidándose desde comienzos del siglo XX, el gobierno pampeano, si bien dependía

del Estado nacional, comenzó a afianzar su presencia y sus vínculos con distintos sectores de la sociedad en los años treinta, durante los gobiernos de Evaristo Pérez Virasoro (1933-1939) y Miguel Duval (1939-1946). En ese marco, la Gobernación activó un dispositivo cultural destinado a oficializar y legitimar ciertos relatos identitarios que articulaban discursos, monumentos, efemérides, prácticas e instituciones con un conjunto de saberes acerca de la historia, la geografía y el acervo cultural de La Pampa.

Bajo esas circunstancias, se crearon el Museo Regional Pampeano y el Centro de Estudios Pampeanos. El museo se inauguró en 1935, con el aval del Consejo Nacional de Educación (C.N.E.) y del gobernador Pérez Virasoro, y un año después pasó a denominarse “Julio A. Roca”. Desde sus orígenes, estuvo dirigido por una comisión honoraria nombrada por la Gobernación, aunque las tareas directivas y administrativas estaban a cargo de un grupo conformado por Jorge Selva (profesor del Colegio Nacional), Horacio Ratier (inspector de escuelas) y Teodoro Aramendia (director de la escuela rural de Remecó). El Centro de Estudios Pampeanos se constituyó en 1941; en el mismo se destacaba la figura de Enrique Stieben, su presidente y mentor. El grupo editaba una publicación, la *Revista del Centro de Estudios Pampeanos*, con articulistas como Juan Monticelli, José Miguens, Juan Fortuna, Carlos Sfondrini y el propio Stieben, varios de los cuales se vincularon con la gestión política territorialiana y las agencias del Estado nacional. En ese mismo año, el gobernador Duval creó la Comisión Central de Propaganda y Fomento del Territorio de La Pampa, integrada entre otros por Stieben y por Julio Nery Rubio. Estas instancias pueden considerarse como claros antecedentes de la formación de una intelectualidad inserta en el entramado organizacional del gobierno territorialiano; constituida por un grupo de letrados que planificaban actividades por encargo de la Gobernación.

La gestión gubernamental estuvo precedida por la emergencia de entidades de la sociedad civil abocadas al estudio de la realidad regional como condición de ciudadanía política, en sintonía con la intensificación de las gestiones provincialistas. En particular, la Asociación de Maestros Pampeanos (A.M.P., fundada en 1928 y que funcionó hasta 1944) cobró presencia durante el gobierno de Pérez Virasoro, aunque en varias oportunidades su accionar generó conflictos con la Gobernación y el C.N.E. Al inicio de la década de 1930, desde el seno de la A.M.P. se formó un grupo que postulaba la creación y puesta en circulación de distintos conocimientos sobre la sociedad pampeana. Algunos de los representantes de la agrupación que se destacaron por su producción periodística e intelectual fueron: Armando Romero Chaves, Crescencio Aguilar Becerra, Manuel Lorenzo Jarrín, Rosendo Guiñazú Alaniz, Mariano Vélez. Con el objetivo de producir un relato socio-histórico del Territorio algunos miembros de la A.M.P. elaboraron la obra: “La Pampa a través de la escuela pública”. El texto no fue publicado como libro, aunque parte de su contenido se difundió a través de

periódicos, revistas y conferencias radiales.

Las bibliotecas populares, creadas en todo el Territorio de la Pampa durante la primera mitad del siglo XX –la primera surgió en Victorica en 1905, mientras que en la actualidad se contabilizan más de 70-, se constituyeron en importantes centros para la creación y promoción cultural. A partir de la segunda mitad de los años treinta, su actividad estuvo acompañada por nuevos emprendimientos de la intelectualidad pampeana como “La Peña” con sede en General Pico, la “Peña Pampa” en Santa Rosa, la Asociación de Músicos de Santa Rosa y la Asociación “Amigos del Arte” de Eduardo Castex. En relación a este último centro, se destaca la obra del maestro y profesor Juan Ricardo Nervi, quien comenzó a publicar sus primeros escritos en la prensa pampeana a finales de la década. Intelectual polifacético y de proyección internacional, Nervi desarrolló una prolífica obra con más de treinta títulos que incluyen la producción literaria y diversas investigaciones en las áreas de la pedagogía y las ciencias sociales. Entre sus trabajos literarios, se destacan *Agreste* (1944), *Canto a La Pampa* (1947), *Gleba* (1950-1951), *Rastro en la sal* (1980) y las ediciones de Plus Ultra sobre literatura infanto-juvenil y folklore; mientras que su obra destinada a la formación de educadores comprende: *Vocación y ética en el ideario Pedagógico de Raúl B. Díaz* (1960), *La práctica docente y sus fundamentos psicodidácticos* (1977) y *La motivación en la práctica docente* (1988), entre muchos otros.

En forma simultánea, el interés por trazar los rasgos de una identidad pampeana también se manifestó en la época territoriana a través de las artes plásticas. Así, se gestó un movimiento que incentivó la organización de salones locales y la participación de artistas pampeanos en muestras realizadas en distintos puntos del país, siendo Nicolás Toscano y Juan Carlos Durán las figuras que alcanzaron mayor reconocimiento. En abril de 1949, como corolario de la actividad de los artistas, se creó en Santa Rosa la Escuela de Bellas Artes, gracias a las gestiones de Victorio Pesce y Emilio González Moreno.

El pensamiento de la intelectualidad pampeana en las primeras décadas del siglo XX tuvo como espacio de expresión y legitimización fundamental los numerosos periódicos surgidos en ese período.

Los orígenes de la prensa pampeana

La emergencia de los primeros emprendimientos de prensa gráfica se produjo tempranamente en el Territorio. *El Obrero de La Pampa*, fundado en 1885 en General Acha, es considerado el primer periódico regional y fue seguido por otros dos publicados en la misma localidad: *La Pampa Central* (1885-1891) y *La Capital*, que fue fundado en 1892 y se editó con intermitencias a lo largo de casi un siglo (hasta 1984)⁷.

Numerosos periódicos pampeanos fueron creados en las primeras décadas del siglo XX –hacia 1915 se contaban unos 35– por iniciativas personales, de grupos independientes, de partidos políticos o de diversas instituciones sociales (educativas, culturales, deportivas, etc.), muchos de los cuales bregaban por el objetivo de lograr la provincialización de La Pampa. En esa línea cabe citar *La Autonomía* (1908-1932)⁸, *La voz de Quemú* (1910), *La Tarde* (1923) y *Gobierno Propio* (1930-1943). *El Radical*, fundado un año después de surgido ese partido político en el Territorio (1916), y *Germinal*, que nació en 1914 junto con el Partido Socialista⁹, son dos ejemplos de las diversas hojas partidistas que circularon; al igual que *1° de Mayo*, órgano oficial del Centro Socialista de General Pico; y *El Parque* (1934-1944), vocero del radicalismo. El periódico de tendencia anarquista *La Pampa Libre-Pampa Libre*, impreso en General Pico entre 1922 y 1930, también se abocó a la difusión de ideas políticas.

La importancia de la prensa pampeana como ámbito en el que se expresaban las tensiones políticas y se debatían los proyectos territorianos quedó reflejada en la realización del Congreso de la Prensa de Territorios Nacionales que tuvo lugar en Santa Rosa en 1917, donde confrontaron la demanda inmediata de provincialización de La Pampa, impulsada por el periódico *La Autonomía*, y la idea de una progresiva autodeterminación mediante la designación de gobernantes locales y no impuestos por el Estado nacional, aunque sin llegar al extremo de una total autonomía, posición que era sostenida desde *La Capital*.

Una de las características de la prensa de frontera en esa primera época, además de expresar a las diversas fracciones de la política territorial, es que convocó a aquellos sectores sociales interesados en ejercer o participar en la construcción del poder. Quienes escribían en aquellas primeras publicaciones eran maestros, profesionales (abogados, escribanos, médicos), que se autopercibían como integrantes de un grupo de vecinos ilustrados, detentadores de un capital cultural que los convertía en voces autorizadas para legitimar o deslegitimar la acción de los gobernantes y ejercer

⁷ La Capital fue el periódico que tuvo una trayectoria más extensa en el Territorio Nacional/ Provincia de La Pampa. Se puede considerar una publicación de tendencia oficialista, cuyos directores evidenciaron vinculaciones estrechas con las autoridades del Poder Ejecutivo y la Justicia Letrada de la Gobernación. El periódico fue fundado en General Acha en 1892 por el escribano Juan Forns Artigas, en sus orígenes dirigido por él mismo y en ocasiones reemplazado por Víctor Lamela, quien alternaba la dirección del diario con el desempeño de distintos cargos públicos. La cuestión de su fundación dio lugar a versiones controvertidas: Eduardo Nervi afirma que el fundador fue Forns Artigas, en 1892, mientras que Víctor Lamela sostuvo en 1919 que había sido creado en 1893 por Eduardo de Chapeaurouge, secretario de la Gobernación. En tanto, en el reconocimiento post-mortem que le hace el periódico *Gobierno Propio*, figura el dato de que el periódico nació en 1893 y su fundador fue el gobernador Eduardo Pico. De todas maneras, Forns Artigas ocupó cargos en la Gobernación de Pico, y más allá del dato nominativo, se puede afirmar que el periódico se fundó a instancias del poder político y, en líneas generales, avaló las distintas políticas de la Gobernación pampeana. En septiembre de 1900 comenzó a publicarse en Santa Rosa de Toay, luego del traslado de la capital a esa ciudad; en tanto desde 1904 empezó a salir dos veces por semana y en 1909 se convirtió en diario. En 1975 los trabajadores del diario se hicieron cargo de la administración mediante la conformación de una cooperativa de trabajo, aunque con el golpe de estado de 1976 su director, Nelson Nicoletti, fue detenido y el gobierno militar nombró un interventor. En 1978 el diario fue vendido y poco después cerró sus puertas.

⁸ El diario contaba entre sus artífices a Marcos Molas (abogado), Lucio Molas (médico y profesor), Arturo Castro (procurador), y también formaron parte de la redacción Juan Forns (escribano), Pedro Fernández Acevedo (maestro y abogado), Jorge Mattiuda –quien se transformó en secretario de redacción en 1928–, así como también los señores Brizuela, Gigena y Reartes, entre otros. Fueron sucesivos administradores, a partir de 1913, Juan Eoignard, hasta 1917, cuando el socialista Domingo Gentile fue convocado para esa tarea; Pedro O. Hernández y G. Sella. Según manifestaron sus propietarios en 1926, los ingresos del diario no alcanzaban a cubrir totalmente los gastos de impresión y el emprendimiento generaba un déficit que era solventado por ellos mismos. Sus responsables nunca abandonaron la actividad profesional privada, a la que se dedicaron a partir del cierre del periódico.

⁹ *Germinal* nació como periódico bimensual en 1914 en Santa Rosa, luego se convirtió en semanario en 1919 y en diario en 1927. Poco tiempo después, en 1929, pasó a tener imprenta propia, cerrándose su primera etapa en la década de 1940, en tanto su segunda época correspondió al período 1957-1966.

la tutela de un “pueblo” no emancipado intelectualmente, según ha analizado Leticia Prislei.

Otro recordado diario de esta primera época fue *Zona Norte*, editado en General Pico entre 1944 y 1966. Localidades como Realicó, Victorica, General Acha, Macachín, Trenel, Eduardo Castex, Catrilo, Guatraché, Intendente Alvear, Colonia Barón, Ingeniero Luiggi, Miguel Cané, Bernasconi, Jacinto Arauz, Uriburu, Calefú, Quemú Quemú, Alpachiri, Telén y Rolón también tuvieron publicaciones desde la década de 1930 y hasta avanzado el siglo XX, algunas de ellas muy duraderas, como *La Voz de Realicó*, que comenzó a editarse en 1937 y llega hasta el presente.

Otros dos diarios surgidos en las décadas de 1920 y 1930 han seguido publicándose desde la época territoriana hasta la actualidad: se trata de *La Reforma*, fundado por Manuel Carmona Ramírez en General Pico en 1923¹⁰, y de *La Arena*, creado por Raúl Isidoro D’Atri en Santa Rosa en 1933¹¹, que atravesaron distintos contextos históricos y políticos superando los 85 y 75 años de existencia respectivamente.

La prensa gráfica no ha sido el único medio de comunicación que a lo largo del siglo XX ofreció información y un espacio para el debate político y social a los pampeanos. Con la emergencia de nuevas tecnologías, como la radio y el cine, la oferta de consumos culturales y comunicacionales fue ampliándose.

Nuevos medios para nuevos actores sociales

Un rasgo característico del siglo XX fue la popularización de los consumos culturales y la aparición de medios de comunicación de carácter masivo, destinados a los nuevos actores sociales que emergieron en el país como consecuencia de los procesos de urbanización y modernización, así como de las migraciones internas y de ultramar. El Territorio Nacional de la Pampa no estuvo ajeno a estos procesos y la llegada del cine y la radio produjeron importantes cambios culturales, que se profundizarían más adelante con el arribo de la televisión.

La primera proyección cinematográfica realizada en La Pampa tuvo lugar en Santa Rosa en 1901, en forma extremadamente temprana dadas las características del Territorio. Para 1915, la mayoría de los pueblos pampeanos contaban con uno o

¹⁰ Ante la competencia en sus años iniciales con otros periódicos como El Norte y 1° de Mayo, y luego con Zona Norte, La Reforma se vio obligada a incorporar rápidamente los nuevos avances de la industria gráfica, en forma pionera para La Pampa. La incorporación de fotografías, notas gráficas y cables produjeron importantes cambios en la modalidad de trabajo del periodismo pampeano, según ha señalado Etchenique. En 1955 fue también La Reforma el primer medio gráfico en incorporar el fotograbado completo y a partir de 1962 ganó en velocidad de impresión con la compra de una impresora Rotaplana. La llegada del offset en la década de 1980 permitió modernizar y acelerar aún más los tiempos de impresión del diario, convirtiéndose de vespertino en matutino. En 1955 su director, José Matilla, fue detenido por la Revolución Libertadora.

¹¹ El núcleo fundador del diario estaba integrado por militantes del socialismo pampeano. A partir de 1934, La Arena tuvo un marcado enfrentamiento con Germinal, en función del disímil posicionamiento con respecto a una de las divisiones internas que sufrió el partido, enrolándose el nuevo diario con los “separados”, según refiere Etchenique. En 1943 el diario fue cerrado por varios días por el gobierno militar, mientras que en 1962 fueron apresados los periodistas Raúl I. D’Atri y Omar Maraschini, así como el editor Virgilio Crespo, en el marco de las razzias del Plan Conintes, implementado tras el derrocamiento de Arturo Frondizi. A mediados de los años setenta la publicación sufrió amenazas de la Triple A y poco después estalló una bomba en su sede de la calle 25 de Mayo de Santa Rosa. El hijo del fundador, Raúl Celso D’Atri, fue detenido en noviembre de 1975 y enviado a varias cárceles de seguridad, mientras que tras el golpe de estado de 1976 el periodista Saúl Santesteban también fue encarcelado durante algunos días. En la actualidad, el diario es administrado por una sociedad accionaria. Desde 1995 cuenta también con una emisora de frecuencia modulada, Radio Noticias.

varios cine-bares, mientras que al finalizar la década de 1940 existían en La Pampa 57 salas en las que se realizaban funciones de cine con regularidad. Además de proyectar filmes nacionales y extranjeros, ocasionalmente pasaban producciones de los realizadores locales, como Domingo Filippini de General Pico, Martín Daniel Martínez de Santa Rosa y Bautista Amé de Ingeniero Luiggi, dedicados fundamentalmente a los cortometrajes de carácter documental.

En cuanto a la radiofonía, si bien en los años veinte algunos pioneros armaron en forma casera receptores para escuchar las transmisiones que llegaban de Buenos Aires, la primera emisora que hubo en La Pampa fue Radio Parenti, un emprendimiento familiar artesanal iniciado en Santa Rosa en 1929. Instalada por los hermanos Luis, Carlos y Norberto Parenti, la radio transmitía información y música en vivo, aunque sólo duró tres años. Paralelamente, las propaladoras cumplían un rol muy importante en los distintos pueblos pampeanos, al difundir las principales noticias del ámbito local y nacional.

Otro aspecto fundamental en la construcción de la esfera cultural fue la dimensión artística, que tras la provincialización de La Pampa se constituyó en un ámbito privilegiado para la emergencia de nuevos sentidos en torno a la identidad cultural pampeana. Si en los años treinta, como se señaló al comienzo del capítulo, estos procesos de construcción identitaria se desarrollaron en fuerte consonancia entre una incipiente intelectualidad vinculada a la educación y los sectores letrados, y las políticas de la Gobernación, a partir de la década de 1950 adquirirán una mayor independencia del poder político, aun cuando algunos de los artistas e intelectuales de la época ocuparon cargos en la gestión gubernamental de la provincia.

El quehacer artístico en la nueva provincia

La transformación en una nueva provincia argentina a comienzos de los años cincuenta significó para La Pampa una explosión de manifestaciones artísticas y culturales que dejarían diversas marcas en la elaboración de relatos identitarios provinciales. En 1957 Juan Ricardo Nervi (por entonces Director Provincial de Cultura) y Blanca Rosa de Morán convocaron a una serie de escritores para integrar el grupo Joven Poesía Pampeana, agrupación emblemática que en sus inicios reunió a Juan Carlos Bustriazo Ortiz, Edgar Morisoli, Ana María Lassalle, Abel Osvaldo Lema, Arturo Cestino, Héctor González Herrero, Néstor Villegas, Abel Ruiz Lucero y José Alejandro y Miguel Ángel Lucero; a los que más tarde se sumaron los hermanos Julio y Félix Domínguez, Margarita Monges y Norberto Righi, entre otros. El grupo se mantuvo hasta mediados de 1962, aunque muchos de sus integrantes continuaron sus actividades en el Grupo Cultural Raíces y luego en el grupo Alpataco. En 1958 se conformó la

agrupación Huerquén, integrada por estudiantes secundarios y colaboradores, entre los cuales se encontraban Hugo Chumbita, Alicia Vidondo, Héctor Topet, Ruth y Lía Andrada, María Elena Rodríguez, Omar Giavedoni, Walter Racca, Aquiles y Santiago Badillo. El grupo, que coordinaba varias actividades en conjunto con los escritores de la Joven Poesía Pampeana, editó cinco números de la revista *Huerquén* entre 1960 y 1961, donde los debates políticos y las acciones culturales iban de la mano, en sintonía con el ideal de intelectual comprometido con la realidad que en esa época comenzó a instalarse en el país y en el mundo. Entre los escritores con una producción destacable en las décadas de 1960 y 1970, pueden citarse a Guillermo Herzel, Juan Carlos Pumilla, Dora Battistón, Roberto Yacomuzzi, Carlos Rodrigo, Raimond Claverie y Águeda Franco, entre muchos otros.

En cuanto a la producción musical, también los años cincuenta vieron surgir un cancionero folklórico con contenidos vinculados a las realidades regionales, que alcanzó mayores canales de comunicación y se consolidó y difundió en las tres décadas siguientes. Entre sus principales precursores se cuentan Guillermo Mareque y Enrique Fernández Mendía, que comenzaron a musicalizar poemas de Juan Carlos Bustriazo Ortiz. Otros autores que también aportaron letras al cancionero pampeano fueron Edgar Morisoli y Juan Ricardo Nervi (ver recuadro).

Las producciones culturales de ese momento (libros, revistas culturales, composiciones musicales, obras pictóricas), revelan algunos elementos en común que permiten advertir nuevos sentidos en torno a la identidad cultural pampeana. En primer lugar, la revalorización del *Oeste*¹² de la provincia como un espacio no-contaminado (en oposición a la ciudad), erigiéndolo como el ámbito mítico donde residía la “esencia” de la *pampeanidad*; en segundo término, la cuestión de los “ríos robados”¹³ a La Pampa a fines de la década de 1940; y finalmente, la redefinición de los “orígenes” de la población pampeana, situándolos en un tiempo previo a la conformación del Estado Nacional, cuando esas tierras eran ocupadas por diversos grupos indígenas. A estos tres tópicos se suma la discusión sobre el rol de los intelectuales en el afianzamiento de la identidad pampeana, tarea que era entendida como un compromiso militante en distintas instancias. Esta mirada contrasta claramente con las interpretaciones previas sobre el poblamiento y los sentidos atribuidos a la “identidad pampeana”. En efecto, hasta la década de 1960 la producción intelectual referida a La Pampa valoraba positivamente la zona oriental del Territorio, donde se suponía que residían los motores del

¹² El Oeste puede considerarse como el espacio comprendido entre los actuales departamentos Chalileo, Chicalcó, Limay Mahuida, Puelén y Curacó. Se caracteriza por tener suelos áridos y semiáridos y por la presencia de un monte bajo, dominado por el jarillal. Factores agroecológicos y circunstancias históricas (tales como la decisión de construir en Mendoza la represa El Nihuil utilizando buena parte del caudal del Río Atuel, principal tributario de agua dulce del Salado), condicionaron el desarrollo de esta zona. Para más detalles sobre la caracterización del espacio pastoril, véase el primer tomo de Historia de La Pampa (Lluch y Salomón Tarquini, 2008).

¹³ Con la construcción de la represa El Nihuil en 1947, la provincia de Mendoza privó desde 1948 al por entonces Territorio Nacional de la Pampa Central del caudal de agua dulce que proveía el río Atuel al sistema hídrico del que forma parte el río Salado o Chadileuvú, profundizando la desertización de una zona de por sí árida. La protesta en torno a una situación considerada profundamente injusta movilizó a buena parte de la comunidad pampeana (se recuerdan particularmente las marchas al Salado y a Puelches, que congregaron a más de mil personas en cada ocasión, un número inusitadamente alto para las protestas sociales de principios de los setentas), pero en particular a los intelectuales y políticos de Santa Rosa, que hasta la actualidad insisten con el reclamo.

“progreso”: la producción agroganadera, el área receptora de inmigrantes y, más tarde, la cuna de la modernización en la provincia. En contraste, el Oeste pampeano era considerado como un lugar de atraso, como un desierto al que había que ‘domesticar’.

La Pampa es un viejo mar

Letra: Juan Ricardo Nervi

Música: Alberto Cortéz

*Si usted no conoce el sur
y piensa que es el desierto
no sabe lo que es La Pampa
porque ignora su secreto:
La Pampa es un viejo mar
donde navega el silencio.
Usted que pasa y se va
puede bajarse sin miedo
podrá escuchar como suenan
las trutruacas del Pampero.
Si usted no ha esta'o por aquí
no sabe lo que es el viento.
Tierra para estar de pie
con las vigiliass del tiempo
a veces entre los cardos
se va desangrando el suelo
y un llanto de sangre y sal
le llora su río muerto.
Busque en el pobre hachador
su caracú jornalero
la médula de un caldén
hallará si escarba el hueso:
con sus raigones de fe
son plantas mirando el cielo.
Deje que llueva nomás
sobre este cultrum reseco
ya verá como florecen
los surcos del chacarero;
con sus muchachas en flor
el trigo se da en un beso.
Venga conmigo y seré
para siempre su aparcerero
verá un manantial de luz
en el corazón del médano:
La Pampa es de áspera piel*

*pero jugosa por dentro.
Si usted no conoce el sur
y piensa que es desierto
mire bien ese horizonte...
¿no ve mil barcos veleros?
¡La Pampa es un viejo mar
donde navega el silencio!*

Fuente: Evangelista, Rubén. *Historia del cancionero folklórico contemporáneo de La Pampa*. Santa Rosa, Pitanguá, 2009.

Con el antecedente de los centros tradicionalistas y peñas de los cuarentas y los cincuentas (como “La Querencia”), otros locales como “El Temple del Diablo”, “Camaruco”, o “El Ombú” (Santa Rosa) se constituyeron en espacios donde músicos, poetas, artistas plásticos e intelectuales intercambiaban opiniones y compartían su arte. De la larga lista de grupos y solistas más reconocidos en las décadas de 1960 y 1970 se destacan Hugo Cuello, Paulino Ortellado, José Gerardo “Lalo” Molina, Ana Nélide Ramos, Julio Domínguez “El Bardino”, “Tucho” Rodríguez, Néstor Massolo, Ernesto del Viso, “Guri” Jáquez, Hilda Alvarado, Mario Cejas, Raúl Santa Juliana, Delfor Sombra y Cacho Arenas (estos dos últimos formando el dúo Sombrarena) en Santa Rosa; Ana Carmen Gentile en General Acha, Las Voces del Colorado en 25 de Mayo y Las Voces del Pueblo en Victorica.

Esta importante producción literaria y musical estuvo vinculada a su vez con una política de relevamiento y difusión de la música popular y las prácticas culturales en la provincia, sobre todo en el Oeste pampeano, que se desarrolló especialmente entre los años 1973 y 1975. En ese entonces estaba a cargo de la Dirección Provincial de Cultura Ángel Cirilo Aimetta, si bien cabe recordar que su antecesor en el cargo, el profesor Fernando Aráoz, había realizado varias de las gestiones previas a partir del vínculo establecido con el titular del Fondo Nacional de las Artes, Augusto Raúl Cortazar. En ese marco, y con el auspicio del Fondo, el cineasta Jorge Prelorán filmó los documentales *Cochengo Miranda* y *Los hijos de Zerda*, y se puso en marcha el Archivo Histórico Provincial (1973), donde se formó un grupo de investigación cultural coordinado por la profesora Norma Medus. Fue en este contexto también donde la musicóloga Ercilia Moreno Cha realizó su relevamiento de música popular entre 1973 y 1975, plasmado en el informe “Documental Folklórico de la Provincia de La Pampa”, que alcanzó a presentarse públicamente el 30 de abril de 1976, poco después del golpe militar.

En las dos décadas posteriores a la provincialización, se mantuvo una estrecha relación entre músicos, escritores, docentes universitarios y secundarios, artistas plásticos, periodistas y militantes de distintos ámbitos como el gremialismo o el cooperativismo. En espacios de sociabilidad como las peñas, todos ellos compartían no sólo música, poesía y amistad, sino también actividades de militancia en pro de intereses que eran reactualizados según las agendas de discusión política, como la nacionalización de la Universidad de La Pampa y los reclamos por el río Atuel (véase capítulo 2). Un ejemplo de esta imbricación entre arte, intelectuales y militancia fue la conformación de la C.O.P.D.R.I.P. (Comisión Pro Defensa de los Ríos Interprovinciales), conformada en 1973 en el marco de una fuerte movilización e integrada por diversos sectores sociales. De esta época data también el Foto Cine Club Pampeano, creado en mayo de 1975 a instancias del fotógrafo Horacio Echániz y abocado a ofrecer distintas miradas sobre la realidad provincial, que continúa en funcionamiento hasta hoy.



Un ejemplo de arte y militancia: ensayo de una obra de teatro popular en la sede del grupo Huerquén

Fuente: Gentileza de Norberto G. Asquini.

Con la dictadura militar de 1976-1983 varios de estos artistas e intelectuales sufrieron el exilio, la cárcel, la cesantía en sus cargos o la represión de sus actividades dentro de la provincia (con la pérdida de empleos o el cierre de publicaciones y locales de reunión), si bien se mantuvieron algunos ámbitos de resistencia como el Club Universitario Pampeano. Constituido en 1981 como Asociación Mutual Club Universitario Pampeano, su objetivo al reunir más de mil asociados era el de prestarles asistencia social, aunque también realizaba actividades sociales, culturales y deportivas. Además de editar una revista periódicamente en la que se abordaban temáticas culturales y políticas, por esos años sus integrantes gestionaron actividades que contribuyeron a la recomposición de vínculos entre intelectuales y militantes sociales que venían del silencio impuesto a fines de la década de 1970. Entre estas tareas se destaca la visita, entre otros, de Margarita Aguirre (escritora que había sido secretaria de Pablo Neruda), y de Adolfo Pérez Esquivel en 1983, quien alentó a los escritores a agremiarse formando una asociación. Tras el advenimiento de la democracia, algunos de los grupos que se habían mantenido dispersos se reunieron en dos instituciones que permanecen hasta la actualidad: la Asociación Pampeana de Escritores, fundada en 1983, y la Fundación Chadileuvú, en 1984.

A mediados de la década de 1980, nuevas generaciones de artistas de distintas disciplinas ofrecieron aires de renovación a la escena cultural pampeana. De esta época es la creación del C.E.P.A.P. (Centro Pampeano de Artistas Plásticos, fundado en 1983), conformado entre otros por Teresita López Lavoine, María Eugenia Lomazzi, Alfredo Olivo, Marta Arangoa, Mirta Maraschio, Raquel Pumilla, Eduardo Ronco, Eduardo Di Nardo, Velma Toscano y Mario Sáez, a los que se agregaron más tarde Raúl Fernández Olivi, Gloria Corral y Carlos Isa, entre otros. Uno de los espacios autogestionados más importantes fue CoArte, que trabajó en forma cooperativa desde 1986 hasta 1995 en la educación por el arte. La educación artística oficial se había encauzado desde 1975 a través del Centro Polivalente de Arte (de jurisdicción nacional), y

años más tarde se creó el Instituto Provincial de Bellas Artes. Ambas instituciones comenzaron a fusionarse hacia fines de la década de 1990 con el traspaso de los establecimientos educativos nacionales a la órbita provincial, en un proceso progresivo que finalizó en el año 2005 con la creación del Centro Regional de Educación Artística (C.R.E.A.R.), cuyo edificio actual fue inaugurado en septiembre de 2004 en Santa Rosa.

Más allá del quehacer artístico, otra serie de transformaciones se produjeron desde mediados del siglo XX que contribuyeron a modelar también la esfera cultural, entre ellas las producidas en el ámbito de las comunicaciones.

El ocaso de los cines y la llegada de la TV

A partir de los años sesenta los espacios de proyección cinematográfica se multiplicaron en toda la provincia, pero sin lugar a dudas fue en Santa Rosa donde este proceso fue más contundente, llegando a coexistir seis salas con un promedio de 700 butacas cada una (ver cuadro N° 1).

Salas de cine en Santa Rosa en la década de 1970

ESPACIO DE PROYECCIÓN	FECHA DE APERTURA	N° DE BUTACAS	CIERRE
TEATRO ESPAÑOL (ASOC. HISPANO ARGENTINA)	1915 (como teatro desde 1908)	450	Dejó de proyectar cine en los '80
CINE MARCONI (SOC. ITALIANA DE STA. ROSA)	1938	850	Fines de la década de 1990
CINE GRAN NORTE (RICARDO PRACILIO)	1959	750	1980
CINE MONUMENTAL (RICARDO Y DANTE PRACILIO)	1963	780	1998
CINE DON BOSCO (COLEGIO DOMINGO SAVIO)	1967	700	Tras su cierre en 1984, fue reabierto en 1995 concesionado y continúa funcionando
AUTOCINE (DANTE PRACILIO)	1971	s/d	1973
CINE AMÉRICA (RICARDO PRACILIO)	1972	800	1980
DIRECCIÓN PROV. DE CULTURA	Años '60	s/d	s/d
ESCUELA-HOGAR	Años '60	s/d	1982
CINE CLUBES "ANÁLISIS" Y "PAMPA" (UNLPAM, CLUB ESTUDIANTES)	Funcionaron en los años '70	s/d	s/d

Elaboración propia, en base a fuentes periodísticas y orales.

En los setenta comenzó el declive de los cines, abonado por cambios políticos, económicos, sociales y culturales. De aquellas seis salas que hubo en la capital provincial, sólo subsiste hoy el Don Bosco, al que en 2004 se sumó el Cine Amadeus. En el resto de la provincia, son muy pocos los cines que permanecen en funcionamiento

si se los compara con la situación de los años cincuenta: apenas quedan otras 2 salas comerciales en General Pico, a las que recientemente se sumó un Espacio INCAA coordinado por el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales, y menos de 10 en total entre las demás localidades, administradas en su mayoría por entidades sin fines de lucro. Desde 1988 se celebra en forma anual la Semana del Cine Nacional en La Pampa, organizada por el gobierno provincial y con el auspicio del INCAA, como una forma de dar impulso a la actividad. Además, el Cine Móvil de la Subsecretaría de Cultura de La Pampa recorre periódicamente aquellas localidades de la provincia que no poseen salas propias.

En cuanto a la radiofonía, el 3 de julio de 1950 se creó LRA 3 Radio Nacional Santa Rosa, que en un principio retransmitía algunos programas porteños pero luego comenzó a ofrecer una programación en gran parte pampeana. En 1970 se inauguró LU 33, la primera emisora de radio comercial de La Pampa, y dos años después salió al aire LU 37 en General Pico.

Sin embargo, fue la llegada de la TV a la provincia lo que marcó un verdadero quiebre cultural y dio inicio a una progresiva modificación en los hábitos de entretenimiento de la población pampeana. El 30 de noviembre de 1972 se iniciaron las emisiones de LU 89 Canal 3, que instaló sus estudios y planta transmisora sobre la ruta nacional 35. A través de las repetidoras del canal estatal provincial la televisión se extendió a toda La Pampa, aunque en los últimos años se han planteado reclamos desde distintos sectores por el uso de la emisora como un órgano de propaganda del partido gobernante. En los años siguientes a la creación de Canal 3 también fue posible sintonizar en algunos pueblos pampeanos Canal 7, la señal televisiva del Estado nacional; en tanto en los años ochenta se produjo la llegada de la TV por cable, que además de emitir los canales de Buenos Aires comenzó a ofrecer también una programación local en las principales ciudades de la provincia. Esa década produjo por otra parte la multiplicación de las radios de frecuencia modulada, una tecnología que permitió a pueblos más pequeños contar con medios de comunicación propios a muy bajo costo.

Otro aspecto que modeló la cultura pampeana tiene que ver con los distintos organismos que se abocaron al conocimiento científico de la región, tanto en referencia a aspectos sociales y culturales, como agro-ambientales, económicos y productivos.

La investigación científica

El desarrollo de la investigación científica como búsqueda intencionada de conocimientos y de soluciones a problemas que se planteaban en la región se sostuvo en La Pampa desde la época territorialiana a través de experiencias aisladas y sin continuidad, a veces respondiendo a la intencionalidad de una o varias personas más que a

iniciativas con cierta sistematicidad.

A principios del siglo XX habían comenzado a crearse a nivel nacional instituciones dedicadas a la investigación agropecuaria, impulsadas por universidades, el Ministerio de Agricultura de la Nación, los gobiernos provinciales y las empresas ferroviarias. En ese marco, en 1912 se creó en el sudeste pampeano la Estación Experimental de Guatraché, que combinaría tareas de investigación y experimentación con la educación agraria. Esta entidad fue el principal antecedente de la Estación Experimental “Guillermo Covas” del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), instalada en 1956 en la localidad de Anguil, a unos 39 kilómetros al Este de la capital provincial. Actualmente, la sede pampeana del INTA conforma junto a la provincia de San Luis una de las unidades regionales de ese organismo nacional, a la que a su vez responden cinco agencias de extensión ubicadas en General Pico, Victorica, Santa Rosa, General Acha y Guatraché, y dos establecimientos anexos donde se realizan distintas experiencias de campo: uno en General Pico y otro en Chacharramendi.

La protección del medio ambiente, si bien no tiene una larga historia, tuvo un hito significativo con la creación del Parque Nacional Lihué Calel en 1977. Este parque tiene en la actualidad 32.000 ha., incluye las Sierras homónimas y se encuentra allí flora y fauna autóctona, además de endemismos como la “Margarita pampeana” (*Galliarda Cabrera* sp), propuesta como la flor que otorga identidad a La Pampa.

El Centro de Estudios Pampeanos, mencionado al comienzo de este capítulo, constituye otro ejemplo de los primeros esbozos científicos en el Territorio. A través de esta entidad, a comienzos de los años cuarenta un grupo de intelectuales comenzó a investigar la problemática del agua, que ya había comenzado a ser un tema importante para el crecimiento de la región.

La creación de la Universidad Nacional de La Pampa (UNLPam) –el 4 de septiembre de 1958- y del INTA, conforman el punto de inflexión a partir del cual los estudios científicos inician otro camino en la provincia. La UNLPam surgió con el objetivo confeso de formar, en primer lugar, profesionales para el desempeño en Ciencias Económicas y, posteriormente, en Agronomía y Veterinaria. Creado en julio de 1961, el Centro de Estudios Regionales de la UNLPam funcionó bajo la dirección del profesor Julio Colombato, y promovió actividades de investigación y visitas de destacados profesionales de universidades del país y del exterior.

La nacionalización de la Universidad en 1974 significó un salto cualitativo y cuantitativo en el desarrollo del conocimiento; es justamente en ese año cuando se crea el Instituto de Estudios Regionales (IER), abocado a la realización de estudios sociales, geográficos e históricos sobre la región, y se inauguran carreras vinculadas a reclamos de la sociedad como los profesados en las Facultades de Ciencias Humanas y de Ciencias Exactas. Sin embargo, el golpe militar de 1976, como vimos en otros

apartados, produjo significativos cambios en el entramado social y cultural de la provincia y puso un freno también a la investigación científica, especialmente la referida a cuestiones sociales. Numerosos docentes, estudiantes e investigadores pampeanos fueron cesanteados, perseguidos y encarcelados durante la dictadura, en tanto el IER fue cerrado. Habría que esperar hasta avanzados los años ochenta para que poco a poco se fueran reconstituyendo los equipos y espacios dedicados a la ciencia y la investigación en La Pampa.

Antes de abordar los aspectos actuales de la cultura en la provincia, es necesario considerar otra cuestión que frecuentemente ha sido vinculada al patrimonio cultural pampeano, y que se relaciona con la labor artesanal. En el mismo apartado, se abordan algunos aspectos relativos a los hábitos de entretenimiento y socialización de la población, a través de las fiestas populares.

Artesanías y fiestas populares

La labor de los artesanos en La Pampa ha sido sostenida desde la conformación del Territorio, aunque no siempre bien remunerada. En los departamentos del Oeste pampeano, donde se concentra la mayor cantidad de artesanos, los trabajos confeccionados por los *puesteros* (nombre con el que se conoce a los habitantes de los puestos, concebidos como espacios de producción y consumo de los grupos familiares) fueron frecuentemente comprados a bajo precio por almaceneros locales o *mercachifles* (vendedores ambulantes). En 1977, la Ley N° 778 aprobó la promoción de la producción pampeana artesanal y artística, mientras que en 1978 se puso en funcionamiento el Mercado Artesanal de la provincia, que hoy en día cuenta con un local de venta al público en Santa Rosa, otro en General Acha y un tercero en la Casa de La Pampa en la ciudad de Buenos Aires. El personal del Mercado recorre cada dos meses los puestos del Oeste entregando insumos a los artesanos y acopiando la producción que se les adquiere.

En cuanto a las fiestas populares, desde finales del siglo XIX los carnavales, romerías y bailes se constituyeron en importantes espacios para la sociabilidad y el entretenimiento de los pampeanos. A medida que el fenómeno de la inmigración mermó y los hijos de españoles e italianos fueron sintiéndose parte de la población criolla, las romerías dejaron de tener la importancia de los primeros tiempos. Sin embargo, los carnavales mantuvieron su brillo hasta entrada la década de 1970. Tanto en Santa Rosa como en los distintos pueblos del interior el carnaval se celebraba durante varios días con corsos, desfiles de carrozas, máscaras y bailes populares en los que se elegía a la reina.

En ausencia de locales bailables permanentes, entre las décadas de 1930 y 1950 entidades como clubes, escuelas y asociaciones de todo tipo solían organizar en forma

Tejidos y cueros

Las artesanías más conocidas en La Pampa son los tejidos en telares tanto verticales como horizontales, con los que se confeccionan matras, ponchos y peleros, entre otros elementos. Esta labor es realizada en general por mujeres, quienes también realizan artesanías en bordado, como las tabaqueras y yerbateras en cuero de avestruz, y la decoración de huevos de esa ave y de patos silvestres con hilo y lana. Por su parte, los hombres por lo general se dedican a las artesanías en cuero (sogas, rebenques, fustas, lazos, maneas, cintos y botas de potro), mientras que en asta se confeccionan enseres domésticos como cabos de cuchillos o mates, rebenques y tabas. Otras artesanías comunes son las bateas, fuentes, cucharas, yerberas, bebederos y comederos para animales mediante el tallado de distinto tipo de maderas como las de caldén, jarilla, piquillín, algarrobo o chañar.

mensual distintos bailes destinados a recaudar fondos. Era infaltable el acompañamiento de una orquesta en vivo y la instalación de un “esmerado servicio de cantina”.

A partir de los años cuarenta, y en sintonía con el ideario que el gobierno peronista promovía en todo el país, también La Pampa adhirió a la organización de distintas fiestas orientadas a la exaltación de la producción y el trabajo. Surgió así la Fiesta del Trigo (primero regional y luego provincial), organizada a partir de 1946 por el Club Estudiantil de Eduardo Castex, que continúa desarrollándose hasta la actualidad y se caracteriza por la premiación a los mejores productores trigueros, una amplia programación cultural y la elección de la reina. Otras fiestas destacadas en la provincia son: Fiesta de la Ganadería del Oeste Pampeano (Victorica), Fiesta del Tambo (General Campos), Fiesta del Caballo (Ingeniero Luiggi), Fiesta del Hachero y Fiesta Popular del Hombre de Campo (Rancul), Fiesta Provincial del Ternero (General Acha), Fiesta del Agro y Festival Nacional de Doma y Folclore (Intendente Alvear), Fiesta del Agricultor (Arata), Fiesta de la Tierra del Caldén (Guatraché), Fiesta Provincial del Inmigrante (General Pico), Fiesta Provincial de la Sal (General San Martín) y Fiesta Provincial del Chivito (Santa Isabel), entre otras.

Los desafíos del nuevo milenio

En los últimos años, la multiplicación de actores en el campo de la cultura provincial ha dado lugar a la creación de instituciones y espacios para la difusión. Centros municipales, asociaciones, museos, agrupaciones musicales, editoriales y más de 70 bibliotecas populares que funcionan en la actualidad (distribuidas en 62 localidades) dan cuenta de esta riqueza y variedad.

En el ámbito del teatro, tras varias décadas de actividad de los “teatrerros”

pampeanos –entre los que podemos mencionar a Guillermo Gazia, “Chango” Cucco, Pedro Di Nardo, Fernando Dagué y muchos otros-, en agosto de 2000 integrantes de distintos grupos se unieron para crear la A.T.T.P. (Asociación de Trabajadores del Teatro Pampeano), que cuenta con una sala propia en la capital pampeana desde mayo de 2003. Desde 1985, se organiza anualmente la Fiesta Provincial del Teatro en conjunto con la Subsecretaría de Cultura y con la participación de la delegación pampeana del Instituto Nacional del Teatro (creada en 1997). En 2008 se contabilizaron 43 grupos teatrales distribuidos en 17 localidades, en su mayor parte en Santa Rosa y General Pico.

La actividad editorial, si bien dista de ser intensa, ha ido consolidándose en los últimos años. Durante el 2008 se editaron más de 50 libros de autores pampeanos y en la actualidad existen varios sellos editoriales: Fondo Editorial Pampeano (creado en 1984, ha publicado más de 60 títulos), Pitanguá (1992), Amerindia (1998), EdUNLPam (Editorial de la Universidad Nacional de La Pampa, creada en 2003, ha editado más de 30 títulos), Ediciones INTA, “Movimiento solidario por las letras” (del Grupo de Escritores Piquenses), De la Travesía (2002) y, más recientemente, la editorial Voces de la Cooperativa Popular de Electricidad (2008). El espacio conocido como Arte Propio fue creado en 1994 a través del Fondo de Promoción Cultural del estado provincial, con el objetivo de difundir obras de autores pampeanos, y cuenta con oficinas en Santa Rosa y General Pico.

Asimismo, los centros culturales municipales se destacan en cada localidad como espacios para la producción y difusión de la obra de músicos, escritores y artistas plásticos. Entre ellos, cabe mencionar el Centro Cultural Maracó, inaugurado en 1984 en General Pico, y el Centro Municipal de Cultura de Santa Rosa, creado en 1995.

Entre los más de cuarenta museos que funcionan en la actualidad, el más antiguo de la provincia es el ya mencionado Museo Regional Pampeano, que en 1985 pasó a denominarse Museo Provincial de Ciencias Naturales y Antropológicas y más tarde recibió su denominación actual, Museo Provincial de Historia Natural; mientras que en 1984 se creó el Museo Provincial de Bellas Artes, denominado Museo Provincial de Artes a partir de 1987, que cuenta con una colección que supera las 600 obras plásticas. Otro importante museo, más reciente, es el ubicado en Toay, creado en 1994 como Casa de la Cultura e inaugurado como Casa Museo “Olga Orozco” en septiembre de 2003, en recuerdo a la escritora nacida en esa localidad que alcanzó trascendencia internacional al ganar el premio “Gabriela Mistral” otorgado por la OEA en 1995 y el “Juan Rulfo” a la Literatura Latinoamericana y del Caribe en 1998. La casa alberga muebles, objetos y la biblioteca personal de Olga Orozco, que supera los 4.000 volúmenes. También se destaca el museo-atelier “Antonio Ortiz Echagüe”, ubicado en la estancia “La Holanda”, en Carro Quemado (112 km al oeste de Santa Rosa), lugar que

conserva la obra pictórica de este artista de origen español que eligió La Pampa como lugar de residencia.



Frente de la casa que fuera hogar de la escritora Olga Orozco en Toay, hoy convertida en museo y centro cultural.

Fuente: foto de las autoras.

Además del cancionero regional que se ha mencionado en los párrafos precedentes, y que en los ochentas estuvo representado por agrupaciones como Confluencia, Cantizal y Alpatocal, otras expresiones musicales pampeanas están vinculadas a la llamada “música clásica”, en la que se destaca la trayectoria de más de 50 años de la Banda Sinfónica de la Provincia (que tuvo como antecedentes directos la Banda de la Policía de los Territorios, creada alrededor de 1910 y luego transformada en Banda de la Policía de La Pampa); también la Orquesta de Cámara de la Provincia conformada en los noventas y el trabajo de la Agrupación Consonancias, que lleva veinte años en la formación de músicos; además de diversos instrumentistas solistas y cantantes líricos. En los últimos tiempos también se han concretado exitosas experiencias de educación musical como la Orquesta Juvenil de la Unidad Educativa N° 7 de Santa Rosa (con cien miembros), la Orquesta Infanto Juvenil de General Pico y el Ensemble de Vientos Khronos, además de la labor de difusión y organización de recitales a cargo de la Asociación Amigos de la Música.

Por otro lado, desde fines de la década de 1980 la provincia ha tenido una intensa actividad en otros géneros musicales como rock, blues, metal, punk y fusión, entre cuyos representantes pueden contarse bandas históricas como Acme y los Federicos, Irak Blues Band (1989-1992), La Chakra de Agüero (1994-2006), Mórbida (1991-2000), Rey Momo (1996 hasta la actualidad), Yergue la Oreja (2000 hasta el presente), Catalina Tom (2002 y continúa), R.I.T.O. (1996 hasta la actualidad), Pay Machula Nina (2000-2006), El jarillal del loco (1997-2006), M.K.C. (1998-2007) y muchas otras.

En definitiva, la diversidad de propuestas, tanto desde el ámbito estatal como desde la sociedad civil, da cuenta de una intensa actividad cultural en la provincia, especialmente en los años que siguieron al retorno democrático en la década de 1980.

Sin embargo, las insuficientes políticas de apoyo a la creación artística y la acción cultural han dificultado en algunos casos la permanencia y profundización en el tiempo de estas iniciativas. Un ejemplo de ello es la Ley Provincial N° 2083 de Conservación del Patrimonio Cultural, aprobada en 2003 por la Legislatura a instancias de un intenso trabajo de la Asociación Pampeana de Conservación del Patrimonio Cultural (institución no gubernamental creada en el año 2000) y con el apoyo de diversas organizaciones sociales. Si bien la ley constituyó un hito para el quehacer cultural de la región, y sigue criterios internacionales al destinar el 1% del presupuesto invertido en cada obra pública a un fondo para el financiamiento de trabajos de conservación del patrimonio, en la práctica la demora en la completa reglamentación de la normativa por parte del Poder Ejecutivo Provincial ha determinado que gran parte de esos aportes se perdieran.

En las últimas décadas, el ámbito del periodismo y las comunicaciones ha sufrido profundas transformaciones, a las que no estuvieron ajenos los medios pampeanos.

Periodismo y tecnologías digitales

Además de los diarios *La Arena* y *La Reforma*, vigentes desde la época territorial, en 1992 se unió a ellos otro medio de prensa de alcance provincial, denominado *El Diario* y fundado en Santa Rosa por Antonio Nemesio¹⁴.

Los cambios tecnológicos ocurridos a mediados del siglo XX transformaron el modo de producir en la industria gráfica y el encarecimiento de los costos llevó a la desaparición de muchas publicaciones. Sin embargo, el desarrollo de las tecnologías digitales en los últimos años ha provocado la aparición de nuevos medios que conviven con las publicaciones de formato “tradicional”. Además de los tres diarios mencionados, actualmente se editan algunas revistas y periódicos de carácter semanal o mensual, pero con una distribución más acotada (entre ellos *Lumbre* y *El figón*); a los que se suman varios diarios digitales y páginas de internet (*Diario textual*, *Maracó digital*, *El figón*), que además de utilizar textos e imágenes incorporan ocasionalmente videos. Su aparición ha condicionado a la prensa gráfica, por eso los tres principales diarios de la provincia han creado también sus propias versiones *on line*, sobre todo para trabajar con las noticias de “último momento”.

En cuanto a otros medios de comunicación, los noventas alumbraron también la llegada de la TV satelital, adoptada tanto en el campo como en la ciudad, mientras que la aprobación de la Ley Nacional de Servicios Audiovisuales en 2009 promete la aparición en el corto plazo de nuevas ofertas televisivas y radiales en manos de otros actores, como las cooperativas de servicios públicos, y adecuadas a las nuevas tecnologías digitales disponibles.

Pero no sólo las comunicaciones se han visto beneficiadas por el impacto

170 ■ ¹⁴ Con la incorporación de la radio FM Horizonte y de la empresa de televisión por cable Pampa TV, *El Diario* se constituyó como multimedia, aunque en los últimos años la empresa de cable fue vendida a la firma Teledigital y luego absorbida por Cablevisión.

tecnológico de las últimas décadas, que ha implicado un profundo cambio de paradigma en los modos de entender la relación entre los medios y las sociedades, otorgándoles a los receptores un papel más activo. También diversas transformaciones tecnológicas y gnoseológicas se han producido en el campo de la investigación científica, fortaleciendo la idea de una necesidad de transferencia de los centros de producción de conocimiento hacia la sociedad.

La Universidad y la sociedad

Con diversas denominaciones, pero con el objetivo común de atender las necesidades de conocimiento en las diferentes áreas, en las últimas dos décadas comenzaron a abrirse laboratorios, departamentos, institutos y centros de investigación en distintas unidades académicas de la UNLPam (Agronomía, Ciencias Humanas y Ciencias Exactas y Naturales, con sede en Santa Rosa; e Ingeniería y Ciencias Veterinarias en General Pico). Todos ellos tienen como objetivos la generación de información, la publicación de material y el fomento del conocimiento científico, apuntando especialmente a la problemática regional. A modo de ejemplo, la Facultad de Ciencias Humanas cuenta en la actualidad con nueve institutos de investigación, cada uno con una publicación propia; mientras que la Facultad de Ingeniería posee nueve laboratorios y las Facultades de Exactas y de Agronomía utilizan diversos pabellones para la investigación en el campus ubicado sobre la ruta nacional 35.

Hay que resaltar también la permanente vinculación de la UNLPam con el INTA: en sus inicios, la primera tuvo como docentes a todos los técnicos del instituto. Los proyectos conjuntos, los trabajos a campo, las interconsultas y los servicios de ambas instituciones apoyando políticas estatales, sobre todo con el retorno de la democracia luego de la última dictadura militar, son ejemplos de la afirmación precedente. En el mismo sentido, también merece destacarse la creación en 1997 del Centro Regional de Educación Tecnológica (CERET), en la ciudad de General Pico, como producto de un convenio entre la Facultad de Ingeniería de la UNLPam y el Ministerio de Cultura y Educación pampeano, y del Laboratorio de Calidad de Alimentos Pampeanos (LabCAP) en el 2007 en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la misma ciudad. Asimismo, la articulación de la Universidad de La Pampa con otros organismos nacionales e internacionales (como el CONICET y la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica) ha permitido la formación de investigadores y el financiamiento de proyectos de investigación en diversas áreas del conocimiento, en su mayor parte enfocados hacia el conocimiento y el desarrollo del ámbito regional.

La cultura pampeana en el tiempo

A lo largo de este capítulo hemos abordado distintos aspectos de la historia cultural de La Pampa, entre ellos las prácticas y los procesos de construcción simbólica que se produjeron con posterioridad a la provincialización, durante la segunda mitad del siglo XX, en torno a la especificidad de la cultura pampeana; pero sin olvidar que muchos de esos elementos ya aparecían en forma embrionaria en la obra artística y en la producción intelectual de la época territorialiana. La revisión del entramado de grupos, movimientos artísticos, personas e instituciones tanto oficiales como no gubernamentales que protagonizan la vida cultural de la provincia permitió hacer foco, por un lado, en la diversidad de manifestaciones y propuestas que surcan la esfera artística pampeana; y por otro, en los numerosos lazos que vinculan a los distintos agentes sociales que permanentemente crean y recrean la cultura provincial, haciéndolos confluir en espacios, iniciativas y metas una y otra vez a lo largo del tiempo.

Fuentes

- “Anuario del Cine Argentino 1949-50”, Buenos Aires, Editorial Cinematográfica Americana SRL, 1950.
- Asquini, Norberto G. “Jóvenes de Vanguardia. Cincuenta años de ‘Huerquen’”, en: *Caldenia*, 29 de junio de 2008, pp. 2-3.
- Correa de Carrizo, Hilda. *La escuela normal de Santa Rosa, La Pampa: Institución fundamental de la educación territorialiana y de la actual provincia y zona de influencia*. Santa Rosa, Editorial Extra, 1999.
- Correa de Carrizo, Hilda. *Julio N. Rubio. Decidor y poeta*. Santa Rosa, Municipalidad de Santa Rosa, 1997.
- Diario *La Arena*. Santa Rosa, Años: 1957, 1958, 1959, 1962, 1963, 1967, 1970, 1971, 1972, 1973, 1975, 1985. Archivo del Diario La Arena.
- Durango, Norma y Gonzalo, Doris. “Índice bibliográfico de autores pampeanos”, Santa Rosa, Dirección General de Cultura, 1982.
- Entrevista a Ricardo Pracilio. Entrevistadora: Paula Laguarda. Santa Rosa, 11 de enero de 2007.
- Gazia, Guillermo. “El primer poemario de Bustriazo. Así nació el Grupo Alpataco”, en: *Caldenia*, 20 de marzo de 2005, pp. 4-5.
- Gigena de Morán, Blanca Rosa. *Plumas y pinceles de La Pampa*. Buenos Aires, Taller Gráfico El Argentino, 1955.
- Girbal, Teresa. *Estudios de Literatura Pampeana*. Santa Rosa, Ediciones Culturales Argentinas, 1981.
- Lucero, José Alejandro. “De recuerdos y adioses. Blanca Rosa de Morán”, en: *Caldenia*, 14 de octubre de 2001, p. 8.
- Lucero, José Alejandro. “Ya no está, pero siempre regresa. Rosa Blanca Gigena de Morán”, en: *Caldenia*, 9 de marzo de 2003, pp. 6-7.
- Maraschio, Romina. “Jóvenes y talentosos. 50 años de la Joven Poesía Pampeana”, en: *Caldenia*, 2 de diciembre de 2007, pp. 2-3.
- Morisoli, Edgar. “Rosa Blanca de Morán: su obra y su recuerdo”, en: *Caldenia*, 19 de junio de 1993, p. 4.
- Nervi, J. Ricardo. “Hitos en la historia del periodismo santarroseño”, en: *Santa Rosa 100 años*, suplemento del Centenario de la ciudad de Santa Rosa, Santa Rosa, Diario La Arena, 1992.
- Página web: <http://www.lapampa.gov.ar/relevamiento-cultural.html>. Última consulta: enero de 2010.
- Poussif, María T. “La primer radio pampeana”, en: *Libro del Centenario. Santa Rosa-La Pampa, 1892-1992*, Tomo II, Santa Rosa, Municipalidad de Santa Rosa, pp. 255-256.

- “Una etapa en las realizaciones del I.N.T.A.”, Boletín informativo N° 1, Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Buenos Aires, 1959.
- - http://www.parquesnacionales.gov.ar/03_ap/20_lcael_PN/_lcael_PN.htm

Bibliografía comentada

Para una contextualización de los fenómenos culturales analizados y las ideas que les dieron sustento, más allá del Territorio y la Provincia de La Pampa, pueden consultarse los trabajos realizados a nivel nacional por Terán, O. (2008) *Historia de las ideas en la Argentina. Diez lecciones iniciales, 1810-1980*. Buenos Aires: Siglo XXI, pp. 227-255; Terán, O. (2004) Ideas e intelectuales en la Argentina 1880-1980. En: O. Terán, (Coord.), *Ideas en el siglo. Intelectuales y cultura en el siglo XX latinoamericano* (pp. 51-63). Buenos Aires: Siglo XXI; Cattaruzza, A. (2009) *Historia de la Argentina 1916-1955*. Buenos Aires: Siglo XXI; y Buchrucker, C. (1987) *Nacionalismo y peronismo. La Argentina en la crisis ideológica mundial, 1927-1955*. Buenos Aires: Sudamericana. En tanto los trabajos de Rivera, J. (1985) *El escritor y la industria cultural*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina y de Varela, M. (s/d) Medios de comunicación e Historia: apuntes para una historiografía en construcción. Manuscrito no publicado, cátedra Historia de los Medios, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, constituyen buenos aportes para la indagación de la historia de las industrias culturales y los medios de comunicación en la Argentina.

En cuanto a la cuestión de la identidad cultural pampeana, el trabajo de Maristany, J. Domínguez, C. y García, Y. (1997) Avatares de un paradigma invisible: del nacionalismo cultural al relato de la identidad regional. *Actas de las X Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Humanas* (pp. 517-526) Santa Rosa: UNLPam, constituye un buen punto de partida para indagar la problemática. Distintos aspectos vinculados al quehacer artístico e intelectual de la provincia de La Pampa y las construcciones identitarias pueden ser indagados en Salomón Tarquini, C., Constructores de pampeanidad: las agrupaciones de escritores de La Pampa (1957-1983). En: J. Vezub y A. Williams (comps.) *Campos intelectuales periféricos: Patagonia y Pampa Central, siglo XX*. Trelew: Tela de Rayón (en prensa); Laguarda, P. (2010) La patria baya y el medanal: figuraciones del oeste pampeano en el documental de los años '80, *4^{as} Jornadas de Historia de la Patagonia*, Santa Rosa; Pérez, S. (2010) Las revistas culturales en las construcciones de “pampeanidad” (1957-1990), *4as Jornadas de Historia de la Patagonia*, Santa Rosa; Romaniuk, A. M. (2010) El retorno de la democracia y la Agrupación Pampeana Confluencia: un proyecto musical que le vuelve a cantar a La Pampa, *IV Coloquio de Música popular, XIX Conferencia de la Asociación Argentina de Musicología y XV Jornadas Argentinas de Musicología del Instituto Nacional de Musicología “Carlos*

Vega”, Córdoba; Cavallero, A. (2010) La cultura de la tierra: rasgos identitarios en la literatura pampeana, *4^{as} Jornadas de Historia de la Patagonia*, Santa Rosa; y Prina, F. (2010) Paisaje y caldenes... construcciones de sentido sobre la plástica pampeana en las décadas de 1950 y 1960, *4^{as} Jornadas de Historia de la Patagonia*, Santa Rosa. Sobre la historia de la prensa en La Pampa pueden consultarse los trabajos de Asquini, N., Cazenave, W. y Etchenique, J. (1999) Clases sociales y clases de prensa. En: *Conflictos Sociales en la Pampa (1910-1921)* (pp. 147-154). Santa Rosa: Fondo Editorial Pampeano; Etchenique, J. (2007) *Historias de la prensa escrita en La Pampa*. Santa Rosa: Servigraf-Muñoz; y Aimetta, F. y D’Atri, A. (2008) La prensa territorialiana. En: A. Lluch y C. Salomón Tarquini (Eds.), *Historia de La Pampa. Sociedad, política y economía. Desde los poblamientos iniciales hasta la provincialización (ca. 8000 AP a 1952)* (pp. 593-606). Santa Rosa: EdUNLPam. La cuestión de la prensa en relación a la provincialización de La Pampa es abordada en Etchenique, J. (2003) *Pampa Central: Movimientos Provincialistas y Sociedad Global, Primera Parte*. Santa Rosa: Nexo Di Nápoli, y Etchenique, J. *Pampa Central: Movimientos Provincialistas y Sociedad Global, Segunda Parte*. Santa Rosa: Nexo Di Nápoli (2004); y en referencia a la prensa socialista, por Valencia, L. (2008) *El partido socialista: la transformación interrumpida*. Santa Rosa: Fondo Editorial Pampeano. Para un abordaje más general acerca de la prensa regional, véase Prislei, L. (Comp.) (2001) *Pasiones sureñas. Prensa, cultura y política en la frontera norpatagónica (1884-1946)*. Buenos Aires: Prometeo Libros/Entrepasados.

En tanto para el análisis de la docencia en la época territorialiana y del papel cumplido por maestros/as y bibliotecas en la divulgación cultural son de utilidad las investigaciones de Lanzillotta, M. (2009) Una exploración epocal de las Bibliotecas Populares en el contexto socio-político del Territorio Nacional de La Pampa entre los años 1930 y 1946, ponencia presentada en *XIX Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Humanas UNLPam*, General Pico, y de Etchenique, J. (2006) Docencia y conciencia. El compromiso social en el trabajo docente, ponencia presentada en *Primeras Jornadas de Historia Social*, Facultad de Humanidades, Gehiso, Neuquén.

Sobre las pautas de entretenimiento en la época territorialiana, véase Battistón, D. (2007) La Pampa 1896-1950. En: O. Pellettieri, *Historia del teatro argentino en la Provincias*, Volumen II, (pp. 199-233). Buenos Aires: Galerna; Etchenique, J. y Pena, C. (2003) *Apuntes para una historia del cine en el Territorio Nacional de La Pampa*. Santa Rosa: Departamento de Investigaciones Culturales del Ministerio de Cultura y Educación de La Pampa; y Laguarda, P. (2008) El cine en La Pampa. Una historia de película. En: A. Lluch, A. y C. Salomón Tarquini (Eds.), *Historia de La Pampa. Sociedad, política y economía. Desde los poblamientos iniciales hasta la provincialización (ca. 8000 AP a 1953)* (pp. 609-627). Santa Rosa: EdUNLPam. La temática de las fiestas populares durante el peronismo, en particular la Fiesta Provincial del Trigo, puede consultarse en Billorou,

M. J. y Rodríguez, A. M. (2005) Reinas y campesinas: las 'hijas de los colonos' en escena. En: M. Z. Lobato, (Ed.), *Cuando las mujeres reinaban. Belleza, poder y virtud en la Argentina del siglo XX* (pp. 121-141). Buenos Aires: Biblos. Por su parte, Evangelista, R. (2009) *Historia del cancionero folklórico contemporáneo de La Pampa*. Santa Rosa: Pitanguá, presenta una buena síntesis de la actividad musical a lo largo de la historia pampeana.

Para la consulta de datos biográficos sobre los distintos escritores, artistas y personalidades de la cultura mencionados en este capítulo, véase Asquini, N. y Sapegno, M. (2002) *Biografías pampeanas*. Santa Rosa: Ediciones de la Travesía.

Una exploración específica sobre la intelectualidad pampeana durante la primera mitad del siglo XX puede consultarse en el trabajo de Lanzillotta, M. *Con la pluma y la palabra. Los grupos intelectuales emergentes en el Territorio Nacional de la Pampa 1910-1943*, tesis de maestría (mimeo). En tanto Norberto Asquini ofrece una detallada introducción al estudio de los vínculos entre arte, política y militancia con posterioridad a la provincialización de La Pampa en Asquini, N. G. (2005) *Crónicas del fuego. Luchas populares, peronismo y militancia revolucionaria en La Pampa de los '70*. Santa Rosa: Amerindia; mientras que Crochetti, S. (Comp.) (2008) *La Universidad de La Pampa: 50 años de historia*. Santa Rosa: EdUNLPam, contiene diversos trabajos sobre la misma cuestión y sobre la investigación científica en el ámbito universitario. En cuanto al desarrollo científico en el período previo, se puede consultar Martocci, F. (2008) Investigación agrícola y científicos amateurs (Territorio Nacional de La Pampa, 1912-1935), *3as Jornadas de Historia de la Patagonia*, San Carlos de Bariloche.

CAPITULO VI RELIGION,
INSTITUCIONES
Y SOCIEDAD EN
EPOCA DE CAMBIOS

AUTORES Ana María T. Rodríguez
Norberto G. Asquini
Colaboración: Mariana Funkner¹⁵

■ Cultos e instituciones religiosas

Desde los primeros años del siglo XX, la necesidad de los migrantes que poblaban el territorio pampeano de recrear, en estas tierras, sus creencias y prácticas religiosas fue una de las razones que motivó casi inmediatamente a su arribo la creación de instituciones destinadas a los cultos.

La construcción del campo religioso local fue un proceso complejo, teñido por consensos, tensiones y conflictos donde interactuaron principalmente las iglesias, los fieles y el Estado. La hegemonía católica fue una realidad indiscutida, pero al mismo tiempo, la pluralidad de la sociedad local dio cabida a la diversidad haciendo realidad el derecho constitucional de la libertad religiosa. En los primeros años de la década de 1920 protestantes, valdenses, israelitas y espiritistas conformaron lo que se ha denominado las minorías religiosas.

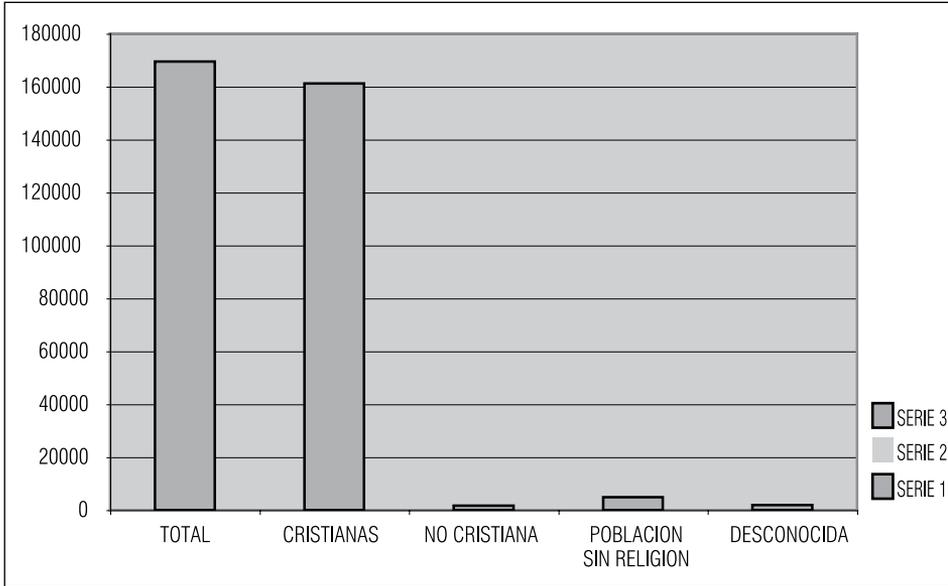
Los censos de 1947 y 1960, los últimos en preguntar acerca de la religión de la población, evidencian de manera cuantitativa la composición del campo religioso pampeano y la preponderancia católica.

Según los datos del Censo de 1947, el 95,09% de la población pampeana era cristiana, el 0,98 no lo era, el 2,84 % manifestó no poseer religión y el culto profesado por el 1,14% era desconocido. La población cristiana incluyó a católicos (91,32%), ortodoxos (0,20%), protestantes (3,48%) y otros cultos (0,04%); la no cristiana comprendió a israelitas (0,83%), musulmanes (0,08%) y otras religiones (0,07%).

Trece años más tarde, el censo de 1960 registró un aumento en cuanto a la población sin religión en detrimento de los cristianos, los no cristianos y la población sin especificar. El 88,83% de la población pampeana era cristiana, el 0,69 no lo era, el 3,36% manifestó no poseer religión y en el 7,12% no se especificó el culto profesado. La población cristiana incluyó a católicos (84,52%), ortodoxos (0,12%), protestantes (4,19%) y otras (0,01%); la no cristiana comprendió a israelitas (0,50%), musulmanes (0,04%) y otras religiones (0,14%).¹⁶

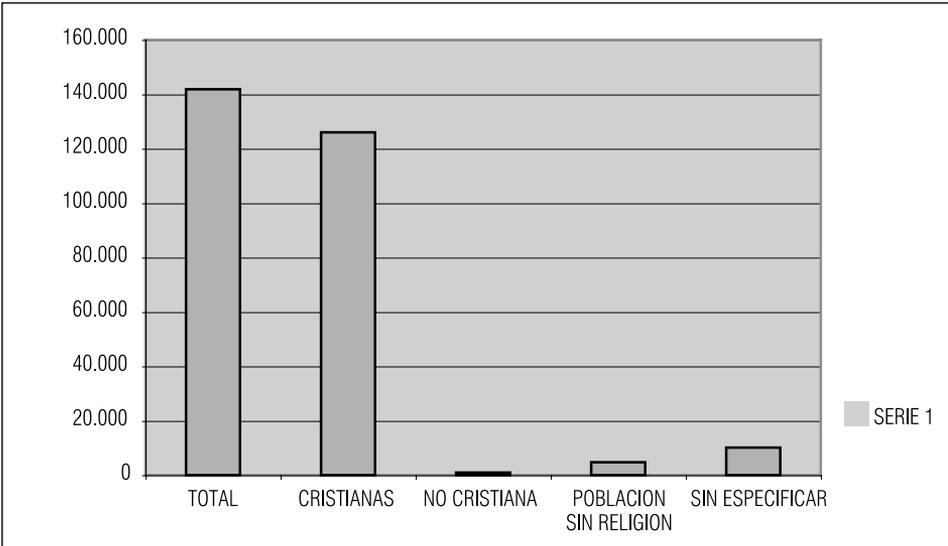
¹⁶ La sección "Cultos e instituciones religiosas" de este capítulo es autoría de Ana María T. Rodríguez; la sección "Catolicismo, sociedad y política (1930-1957)" pertenece a la misma autora con la colaboración de Mariana Funkner. Las secciones "La Iglesia católica en el contexto de la inestabilidad institucional y la democracia (1957-1983)" y "Los años democráticos y la religión", son autoría de Norberto G. Asquini.

Gráfico 1
Religión profesada de la población pampeana, 1947



Fuente: Argentina (1951). IV Censo General de la Nación 1947. Buenos Aires: Dirección General del Servicio Estadístico.

Gráfico 2
Religión profesada de la población, 1960



Fuente: Argentina (1968-70). Censo Nacional de Población 1960. Buenos Aires: Dirección Nacional de Estadística y Censos.

A lo largo del siglo XX, el campo religioso se complejizó; la supremacía católica se vio alterada por la creciente institucionalización de otras prácticas religiosas. El

amplio abanico de los cultos no católicos incluye a la Iglesia Evangélica Luterana Argentina (Santa Rosa, Guatraché, General San Martín), a la Iglesia Valdense del Río del Plata (Colonia Villa Iris - Villa Iris, Jacinto Aráuz y General San Martín-), a la Misión Argentina del Sur de los Adventistas del 7° día (Santa Rosa, Darregueria, Eduardo Castex, General Pico, Guatraché, Jacinto Aráuz), a la Asociación Comunidad Israelita Religiosa (Bernasconi), a la Sociedad Espiritista Caridad Cristiana (Lonquimay), a la Sociedad “La Esperanza del Porvenir” (Santa Rosa), a la Sociedad Espiritista y Luz de La Pampa (Santa Rosa), a la Asociación Espirita “Amor y Constancia” (Trenel) y a la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días (Santa Rosa).

En las últimas tres décadas, se incorporaron nuevas prácticas religiosas. En 1985 los menonitas se establecieron en la localidad de Guatraché. Provenientes de colonias en los países de México, Paraguay y Bolivia se instalaron en la zona de Remecó. Las tierras, unas 10.000 hectáreas, fueron compradas a la empresa Carimbó S.A.

Los menonitas

Seguidores de Menno Simons (1496 Frisia, Holanda) cura Católico, que renuncia a la Iglesia Católica Apostólica y Romana en el año 1536, por discrepancia ideológicas, religiosas, políticas, económicas, deja una vida tranquila y pasa a una llena de penurias y persecuciones. Sus nuevas ideas se centran en volver al fundamento bíblico, vivir una vida austera, de sacrificio, con una familia y para el Señor.

Son Evangélicos, Mennonitas, Cristianos, Anabautistas, creen en Dios, Jesús y el Espíritu Santo (Santísima Trinidad), no creen en Santos, Vírgenes, insignias e imágenes.

Concurren a misa todos los domingos de 7 a 10 hs. siendo la confesión pública, ya que para vivir en paz y fraternidad con el prójimo sobre la tierra, se debe saber perdonar las faltas.

Los niños concurren a sus propias escuelas –hay nueve en la Colonia, una por campo– es obligatoria de 5 a 12 años, concurren del 1° de abril al 23 de diciembre de lunes a viernes de 7 hs. a 11 hs. y de 12 hs. a 15 hs.

La escuela tiene un solo aula y un solo maestro –profesión de hombre– quien dará las clases en Hochdeutsch, de matemática –cuatro operaciones básicas: suma, resta, multiplicación y división– distintos problemas de pasajes matemáticos; en lenguaje la lectoescritura en mayúscula, minúscula, imprenta y cursiva como así también en letra gótica. Completa la religión, el canto y con respecto a historia, sus comienzos, leyendo en forma obligatoria “Los Mártires”.

Por un acuerdo llevado a cabo en el año 1997, entre representantes de la Colonia Mennonita y el Ministerio de Educación de la Provincia, los padres deben enseñar la lectoescritura en sus casas a sus hijos y el Ministerio, asistir con libros, asesorar y evaluar.

Eberle, C. (2008). Colonia Mennonita evangélica Nueva Esperanza. En Rodríguez, A. M. T., Moroni M. y otros. *Esta antigua tierra que somos. Guatraché 1908-2008*. (pp.527-531), Buenos Aires: Miño y Dávila-UNLPam.

Más allá de la presencia de esta colonia confesional que se asocia a procesos globales migratorios, nuevos cultos evangélicos lograron la creciente adhesión de los creyentes. Según datos del Registro Nacional de Cultos en los principales centros urbanos de La Pampa se registran los siguientes cultos: en Santa Rosa, la Iglesia Bíblica Evangélica Pentecostal, la Iglesia Congregación Familiar Casa de Oración, la Iglesia Cristiana Evangélica, la Iglesia Evangélica Asamblea de Dios, la Iglesia Evangélica del Reino de Dios, la Iglesia Evangélica Pentecostal Cánticos de Adoración; en General Pico, la Iglesia Evangélica Pentecostal Amor y Misericordia, la Asociación Evangélica Asamblea de Dios de La Pampa, la Comunidad Cristiana de General Pico, Iglesia Evangélica Nueva Jerusalén; en 25 de Mayo el Centro de Oración y Alabanza Jesucristo es el señor; en General Acha la Iglesia evangélica del Señor Jesucristo Pentecostal.

Devociones populares: Ceferino Namuncurá

La devoción por el hijo del cacique, luego coronel, Manuel Namuncurá y de la cautiva Rosario Burgos es una marca indiscutida de la religiosidad popular pampeana. Ceferino fue bautizado en 1888, y en su corta existencia vivió en Chimpay, San Ignacio (Neuquén), Buenos Aires, Viedma e Italia donde finalmente murió el 11 de mayo de 1905. En 1924 sus restos fueron repatriados y sepultados en Fortín Mercedes.

La temprana desaparición de Ceferino generó un movimiento devocional de los habitantes del por aquel entonces Territorio Nacional de La Pampa. En torno a su figura se generó una serie de creencias populares: a través de oraciones y solicitudes se esperaba su intercesión para el logro de favores. Las exteriorizaciones en torno a su agradecimiento comenzaron a adquirir diferentes formas. Emergieron en los caminos y rutas pampeanas imágenes del “indiecito” en tronos de caldenes o arriba de la bardas. Fue en el oeste pampeano, Santa Isabel, La Humada, La Pastoril, El Arbol Solo, Puelén, Gobernador Ayala, 25 de Mayo, La Reforma, Limay Mahuida, Agua Mora, donde se iniciaron las prácticas de veneración; su devoción también llegó a los centros urbanos donde, desde fines de los años sesenta se levantaron ermitas (Santa Rosa) y monumentos (General Acha, Santa Rosa, Victorica).

Frente a esta construcción social devocional, la Iglesia Católica no permaneció al margen. Resaltó su figura como un ejemplo de vida cristiana exaltando valores que caracterizaron su corta vida como su alto grado de dedicación al estudio, la oración y su proyecto de mejorar para servir a su gente. En este sentido, las autoridades eclesíásticas iniciaron gestiones para su reconocimiento institucional dentro de la Iglesia. En 1944 se inició el proceso de canonización, en 1973 se promovió la declaración de

“Venerable Siervo de Dios”, y en el 2007 se lo beatificó. Sus restos, venerados desde 1924 en el Santuario María Auxiliadora de la localidad bonaerense de Fortín Mercedes, fueron trasladados en agosto de 2009 al asentamiento mapuche de San Ignacio, ubicado 60 kilómetros de Junín de los Andes.

Esta devolución popular, cuya marca aún persiste, constituye una práctica un tanto particular. Su espontaneidad se entrelaza con la institucionalidad eclesiástica, aspecto que sin duda remite a la compleja religiosidad de una sociedad, cuyas creencias se construyeron sobre las premisas de una tradición católica.



Ermita de Ceferino Namuncurá (Ruta 35, entrada Sur de la ciudad de Santa Rosa) (esta foto debería ir dentro del cuadro??)

Fuente: Foto de la autora.

Catolicismo, sociedad y política (1930-1957)

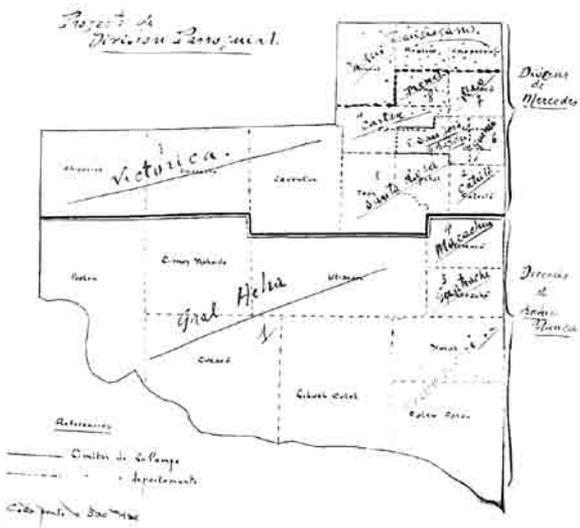
Para los años treinta, el catolicismo en La Pampa había adquirido una supremacía en el campo religioso. Su desarrollo fue obra de la Misión de La Pampa que llevó a cabo la Congregación Salesiana y en consecuencia la mayor parte del Territorio estuvo bajo su órbita: del total de 23 Departamentos, 19 estuvieron bajo su jurisdicción. Una excepción constituyeron los Departamentos de Chapaleufú, Realicó y Rancul, bajo la órbita de la Orden Franciscana y la localidad de Anchorena donde por unos años residió un sacerdote diocesano. Sobre la base de la organización parroquial, los salesianos bregaron por construir una sociedad católica pampeana, misiones ambulantes, colegios y la institucionalización de la feligresía laica, sobre todo Ex Alumnos de Don Bosco.

Para 1931 el catolicismo había extendido una red que le permitió ampliar su presencia, aunque desigual, en la totalidad del espacio pampeano. El Informe enviado al obispo de La Plata por el Inspector Serié en 1931 sistematiza el panorama institucional alcanzado: “sujeta a la jurisdicción del Vicario Foráneo, tres parroquias: Santa

Rosa, General Acha y Victorica, dos capellanías: Eduardo Castex y Guatraché, tres centros de misión: San José, Santa María y Telén, cinco colegios salesianos y cuatro de las hijas de María Auxiliadora. Trabajaban en la mies del Señor 27 sacerdotes, 9 clérigos y 7 coadjutores. De todos ellos, 18 sacerdotes y algunos coadjutores estaban dedicados exclusivamente a las obras parroquiales o de misión (...) 2.375 niños reciben instrucción catequística y 1.450 [son] los laicos asociados al apostolado en todo el Territorio”.

Este proceso tuvo como principal escenario la franja Este de la Pampa en coincidencia con la puesta en producción de la zona donde se concentró la actividad productiva vinculada a la pampa húmeda, la mayor cantidad de población y la creciente urbanización.

Como parte de la reorganización eclesiástica a nivel nacional, en 1934 se crearon nuevas diócesis y desaparecieron las Vicarías Foráneas de La Pampa Central, Patagones, Río Negro, Neuquén, Chubut y Santa Cruz. De este modo, el territorio pampeano participó de una nueva distribución jurisdiccional.



Proyecto de división parroquial, 1934

Fuente: Archivo Central Salesiano. Caja 609-12.

En 1896 la inmensa mayoría del territorio fue confiada por el Arzobispo de Buenos Aires, Uladislao Castellano a los salesianos. Desde el punto de vista religioso dependió del Vicariato Apostólico de la Patagonia, que en 1909 pasó a integrar la inspección de San Francisco de Sales. Desde la pastoral dependió del Arzobispado de Buenos Aires; y creada la diócesis de La Plata en 1897 dependió de ella. El 28 de abril de 1912 el Obispo Terrero erigió a La Pampa Central en Vicaría Foránea. Fuente: Rodríguez, A. M. T. (2008). El campo religioso territorial. En A. Lluch y C. Salomón Tarquini, (Comp.), *Historia de La Pampa- Sociedad, Política, Economía.- Desde los poblamientos*

iniciales hasta la provincialización. (pp. 557-575). Santa Rosa: Editorial de la Universidad Nacional de La Pampa (EdUNLPam).

El proyecto de división parroquial estableció que el Norte quedara bajo la autoridad de la Diócesis de Mercedes y el Sur pasó a depender de la Diócesis de Bahía Blanca. La primera incluyó cuatro parroquias –General Acha, Bernasconi, Guatraché y Macachín y, la segunda, ocho –Santa Rosa, Catrilo, Victorica, Eduardo Castex, San José, Quemú Quemú, General Pico y Trenal. Esta desigual distribución se correspondió en gran medida con la ya mencionada desigual distribución poblacional.

Según señalan Tavella y Valla en su libro sobre *Las Misiones Salesianas en La Pampa*, la Congregación –a partir de 1940- empezó a entregar las capillas que había construido o propiciado a las respectivas diócesis. En este proceso de traspaso, se cedieron alrededor de cuarenta capillas. Al mismo tiempo, la Congregación, que en 1946 comenzó a depender de la Inspectoría de Córdoba, definió su ámbito de incumbencia. En la zona norte, luego de acuerdos entre los Salesianos y el Obispo Chimento, la Santa Sede entregó *pleno jure* (derecho pleno) las parroquias de General Pico, Santa Rosa, Trenal y Victorica a los Salesianos. Otro tanto sucedió en la zona sur. En 1947, la parroquia de General Acha fue conferida *pleno jure* a la Institución Salesiana a cambio de 19 capillas e iglesias que fueron ofrecidas a la diócesis de Bahía Blanca. Los salesianos conservaron la propiedad de los Colegios General Acha, Santa Rosa y de Victorica.

Este reordenamiento territorial conllevó una nueva organización parroquial y la consecuente redefinición jurisdiccional. A partir de nueve parroquias, el clero pretendió asegurar las prácticas del culto católico. De este modo, las parroquias de General Acha, de Santa Rosa, de Nuestra Señora de la Merced (Victorica), de San Francisco Javier (Guatraché), del Sagrado Corazón de Jesús (Eduardo Castex), de Colonia San José, de Nuestra Señora de la Merced (General Pico), de San Antonio de Padua (Trenal) y la Inmaculada Concepción (Intendente Alvear) se instituyeron en centros de atención de pueblos, colonias y parajes.

Esta estructura se mantuvo relativamente estable hasta 1957, cuando se creó el Obispado de Santa Rosa, aunque la fisonomía del clero adquirió un nuevo perfil: se instalaron otras órdenes religiosas, como por ejemplo los verbitas (1940) y los palotinos (1952), y comenzaron a tener cada vez más presencia los sacerdotes del clero secular. De manera paralela, desde los ámbitos parroquiales se propició la construcción de nuevas capillas en aquellas localidades que aún no la tenían como por ejemplo las de Jacinto Arauz, Catrilo, Miguel Cané, Santa Isabel, Loventué, Carro Quemado, Puelén, Luan Toro, Algarrobo del Aguila, Cuchillo Có, Limay Mahuída, La Reforma, 25 de Mayo, Colonia Chica, entre otras. Para ello la participación de los laicos en las

comisiones pro templo desempeñaron un rol relevante.

Desde 1934 a 1957 el monopolio católico en el campo religioso fue indiscutido. Sin duda, el común objetivo del clero, la feligresía laica –fundamentalmente Ex Alumnos de Don Bosco e integrantes de la Acción Católica Argentina- y las autoridades gubernamentales locales por construir una sociedad pampeana católica dieron como resultado la creciente ingerencia de la Iglesia católica en la vida social.

En el marco de un contexto nacional donde el catolicismo bregaba por construir un Estado Católico, era posible concretar el “mito de la nación católica” en el territorio pampeano.

Así, por ejemplo la implementación de la enseñanza religiosa en los colegios públicos a partir de la aplicación del Decreto N° 18.411 de 1943 y la posterior Ley Nacional N° 12.978 encontró en los gobernadores del territorio sus mayores adherentes, en tanto pusieron a disposición la estructura estatal para garantizar el éxito de la normativa. Los cuestionamientos, que provinieron desde la tradición laicista -maestros, directores de escuela, asociaciones gremiales, prensa socialista- no lograron obstaculizar la implementación de la enseñanza católica en las instituciones educativas. A tal punto que en 1948 se realizó el Congreso Catequístico Pampeano; certamen que se realizó en todas las escuelas primarias del Territorio Nacional de La Pampa, dependientes del Consejo Nacional de Educación.

A las tradicionales fiestas patronales -celebración de Corpus Christi, procesiones, peregrinaciones, festejos por visitas de autoridades eclesiásticas- se sumaron un sinnúmero de celebraciones religiosas que invadieron los espacios considerados tradicionalmente seculares. La liturgia religiosa pasó a formar parte de la vida pública de la sociedad local.

Precisamente fueron los laicos institucionalizados, quienes, de manera conjunta con los diferentes párrocos y capellanes, llevaron a cabo las iniciativas. Las parroquias, templos y/o colegios se establecieron en los centros de producción y reproducción de una agenda de festividades religiosas que trascendió los muros eclesiásticos.

De este modo, se convirtieron en eventos públicos, tanto las celebraciones consideradas propias de la liturgia católica – consagraciones sacerdotales, aniversarios e inauguraciones de templos, aniversarios de la presencia salesiana en La Pampa, beatificaciones o canonizaciones de santos, bodas de plata de sacerdotes, primeras misas de sacerdotes y funerales del clero-, como los eventos destinados a convocar y cohesionar a la feligresía -congresos, jornadas, asambleas, certámenes. Merecen una mención especial, por el carácter monumental que adquirieron, las actividades en adhesión al Congreso Eucarístico Internacional (Buenos Aires, 1934) que se llevaron a cabo en varias localidades (Santa Rosa, Guatraché, General Acha, Quemú Quemú, General Pico), el Congreso Católico Pampeano y el Congreso Catequístico Pampeano

realizado, en Santa Rosa, en 1943 y 1948 respectivamente como el Congreso Mariano de 1946 (General Pico).

Al mismo tiempo, se concretaron una serie de actos tendientes a dejar la impronta católica en el espacio público a través de símbolos concretos. Se propiciaron las entronizaciones de crucifijos e imágenes de la virgen, la erección de monumentos con personalidades católicas y la nominación de calles de figuras religiosas. También se acrecentó la participación en el calendario festivo de las diferentes comunidades como por ejemplo los festejos patrios, actos oficiales, aniversarios de fundaciones de las localidades y recordatorios de fundadores.

El carácter público, masivo y monumental fue considerado como la certeza de la pretendida legitimidad que el catolicismo había alcanzado en el espacio pampeano y evidencia de una indiscutible “pampeanidad católica”, identificada con la perspectiva de la Congregación Salesiana.

En la época del peronismo los gobernadores territorianos, nombrados desde el poder central, bregaron por evidenciar que La Pampa no sólo era parte de la Argentina sino también de la nación católica.

Los conflictos que tiñeron las relaciones entre la Iglesia y el Estado argentino fueron relativamente tardíos respecto a los grandes centros urbanos. Los acontecimientos sucedidos en las Parroquias de “Santa Rosa”, “San José” de Colonia Barón, “San Antonio de Padua” de Trenel, “Nuestra Señora de la Merced” de General Pico y “Nuestra Señora de la Merced” de Victorica adquirieron dimensión pública. Participaron de estas disputas integrantes del clero y militantes de la Acción Católica. Los agentes oficiales que llevaron a cabo las actuaciones fueron Jueces de Paz, Comisionados, Jefes de Policía y lo hicieron frente a situaciones en las que el clero o la feligresía católica expresaron de manera pública una actitud política contraria al peronismo. Las tensiones llevaron a allanamientos y clausuras de los locales de la Acción Católica, salas parroquiales, presencia policial y prohibiciones de diversas celebraciones religiosas -sobre todo procesiones-, denuncias y detenciones a sacerdotes que se manifestaron contra la figura de Perón. No se desarrolló entonces en la Provincia Eva Perón una política masiva contra la Iglesia católica sino que fueron casos concretos y recién cobraron carácter confrontativo frente al clima de polarización de 1955.



**Congreso Católico
Pampeano, 1943.**

Fuente: Museo Capilla Angel Buodo

La Iglesia católica en el contexto de la inestabilidad institucional y la democracia (1957-1983)

En 1957, por medio de la bula *Quandoquidem adoranda* del Papa Pío XII, se creó el Obispado de Santa Rosa, que comprende todo el territorio de la provincia de La Pampa. Jorge Mayer fue su primer obispo, estuvo quince años al frente de la nueva sede y tuvo como misión organizarla. En 1957, La Pampa contaba con 13 parroquias y 36 sacerdotes, en su gran mayoría perteneciente al clero regular.

Mayer participó del Concilio Vaticano II (1962-1965) y presenció esa reforma desde adentro. A raíz de su paso por Europa, introdujo en la provincia a muchos sacerdotes de ideas progresistas e innovadoras, promoviendo la llegada de un grupo de curas catalanes pertenecientes a la Obra de Cooperación Sacerdotal Hispanoamericana (OCSHA), abiertos a las nuevas influencias que recibía la Iglesia católica.

El primer obispo de la diócesis pampeana, si bien le dio un rasgo reformista a la institución eclesial, no dejó de tener una dirección moderada y aun conservadora. En los años sesenta, el obispo Mayer introdujo los nuevos aires en la Iglesia pampeana a través de la renovación, aunque fue muy crítico con respecto al tercermundismo.



Peregrinación en Castex encabezada por Monseñor Mayer (1958)

Fuente: Norberto Asquini.

Los salesianos mantuvieron los colegios “Domingo Savio” (Santa Rosa), “María Auxiliadora” (Santa Rosa, General Acha, Victorica), “Santa Inés” (General Pico), “La Inmaculada Concepción” (General Acha), Instituto “Don Bosco” (Victorica) y también tuvieron presencia en las parroquias de General Pico, General Acha, Victorica y 25 de Mayo. En tanto, en el Norte predominaron los franciscanos.

Si bien la curia pampeana estuvo lejos de la radicalización y politización que se vivió en otros lugares del país en los años sesenta y principios de los setenta, hubo una corriente entre los sacerdotes y laicos que, impulsada por los aires posconciliares, se inscribió en una línea reformista y volcada a las inquietudes sociales y políticas.

También se debe indicar que la mayoría de los sacerdotes se interesó más en cuestiones estrictamente religiosas que en reivindicaciones terrenales.

La relación entre el Obispado y el Estado provincial se fue profundizando con el transcurso de los años. Luego de la caída del peronismo, hubo voces críticas hacia el gobierno de la intervención de la llamada Revolución Libertadora contra los sectores más reformistas y laicistas. Los sacerdotes impulsaron la movilización en 1958 a favor de la enseñanza libre con manifestaciones en las calles.

En el terreno político los católicos tuvieron su expresión en la Democracia Cristiana, que en las elecciones de 1960 llegó a representar el 8% de los sufragios para diputados provinciales.

La fuerte presencia de la Iglesia se notó en la discusión de la Convención que promulgó la Constitución Provincial (1960). Gracias a su presión, se logró introducir en el preámbulo una definida tendencia confesional y otras modificaciones en el artículo 15 tendientes a explicitar la confesionalidad del Estado. Hubo movilizaciones de católicos en Santa Rosa, General Pico y Trenel en torno a esta cuestión.

En 1966 con la denominada Revolución Argentina, las relaciones entre gobierno y Obispado se estrecharon. Varios funcionarios de las intervenciones de estos años fueron propuestos por la Iglesia y ocuparon cargos en la administración provincial. Alguno de ellos también pertenecía a la Democracia Cristiana.

Entre los clérigos que llegaron a la provincia a mediados de los sesenta, estuvieron los catalanes Valentín Bosch, José Torres, Antonio Mauri, Juan Nesplé, José Escós, Javier Bardolet y Miquel Colomer, sacerdotes provenientes de la diócesis de Vic, en España. Fueron distribuidos en las parroquias del Norte y el Sur de la provincia, donde comenzaron a profundizar la pastoral en tareas sociales y comunitarias.

Su labor se desarrolló a través de la creación de centros educacionales en el interior de la provincia, en poblaciones alejadas de la catedral. También se orientó a renovar la liturgia, fomentar el desarrollo de grupos de reflexión y la promoción de grupos de jóvenes abiertos a los problemas de la comunidad y el trabajo social.

En algunos casos puntuales llevaron ese compromiso al espacio público y al debate ideológico, acordes a los signos de los tiempos de efervescencia política y liberación. El historiador José Pablo Martín (2010) sitúa, sin mayores detalles, a cuatro sacerdotes diocesanos del obispado de Santa Rosa como integrantes de los 524 miembros del Movimiento de Sacerdotes por el Tercer Mundo (MSTM) entre 1967 y 1976, de los 19 que tenía la jurisdicción eclesiástica. De hecho, Bardolet figura como integrante de nivel intermedio, y con responsabilidades de coordinación, en la región Sur, de las ocho que había y Bosch tenía contactos con el MSTM. Los cuatro firmaron los documentos de este agrupamiento, el más importante que tuvo la Iglesia Argentina. Estos curas “tercermundistas” -con la moderación en su práctica que implicó el medio

pampeano- ingresaron pronto a este movimiento, aunque no se pudo establecer hasta qué momento permanecieron durante los 70.

En esta corriente reformista también se puede considerar a algunos reformistas salesianos, que mantuvieron su pastoral volcada a la formación de la juventud. A cargo de varios religiosos de esta orden estuvieron los grupos juveniles como el Mayín. Otros volcaron su compromiso en espacios educativos, tanto en el ciclo secundario como universitario. Podemos mencionar entre esos religiosos a la laica consagrada Ana Gispert Sauch-Colls, llegada desde España junto a los curas catalanes, que se dedicó a la formación de jóvenes en colegios y en la Universidad, donde actuó como docente. También puede citarse al salesiano Cayetano Castello cuya labor se centró en los colegios confesionales de Santa Rosa y, que además como estudiante de la Facultad de Ciencias Humanas acompañó la lucha por la nacionalización de esa casa de estudios en marzo y abril de 1973 y llegó a presidir el centro de estudiantes de esa Facultad durante ese año.

En la Argentina, la posición de la iglesia no fue uniforme. La fractura se vivió luego del Concilio Vaticano II. Dentro de la Iglesia argentina hubo, a grandes rasgos, tres corrientes: una conservadora e integrista; una moderada o centrista, más socialcristiana; y una progresista y radicalprogresista. La expresión de esta última línea, influenciada por el clima contestatario y de radicalización que caracterizó a los '60, fue el Movimiento de los Sacerdotes para el Tercer Mundo (MSTM), vinculado a las corrientes del socialismo latinoamericano.

Entre los salesianos que tuvieron una fuerte impronta social estuvo José Grigione en General Pico, de gran inserción social y trabajo con los sectores más postergados. Un sacerdote inclinado a la cuestión social en plena dictadura de la Revolución Argentina.

A fines de los años sesenta, la corriente renovadora acompañó las inquietudes políticas de varios sectores, como fue la presencia de curas y monjas en la huelga que durante tres meses llevaron adelante los trabajadores salineros de Salinas Grandes, en Macachín (1971 -1972).

Esta tendencia fue prolongada por grupos laicos que profundizaron su compromiso social y político, a la par que otros sectores se limitaron a tareas meramente misionales y religiosas, pero sin politizarse.

El 31 de mayo de 1972, Mayer fue promovido a la sede arzobispal de Bahía Blanca. Un año después lo sucedió Adolfo Roque Esteban Arana, quien se había formado en los tiempos preconciliares. Los aires de la Iglesia pampeana cambiaron y se ahondó un perfil conservador que marcó a la institución eclesial durante décadas. A medida que se fue profundizando la derechización de la sociedad durante el gobierno del peronismo (1973-1976), los grupos laicos reformistas comenzaron a perder terreno y

a tener más ascendente los sectores tradicionales. El impulso inicial de una corriente reformista en La Pampa no se conservó y se fue perdiendo el clima de cambio.

En este contexto, se impugnaron abiertamente organizaciones del apostolado católico y se le retiró el carácter oficial a grupos de renovadores laicos, que dejaron de tener cobertura del Obispado.

La dictadura militar hizo el resto y ya no hubo campo para los reformistas. Frente a la crisis interna de la Iglesia argentina y la disputa de corrientes que hacían peligrar la unidad institucional, tal como ha señalado Obregón, se observó “la decisión de los vértices de resolver el conflicto en clave conservadora y poner punto final a un proceso de radicalización que había llegado demasiado lejos”. El disciplinamiento de los sectores renovadores del clero y el laicado católico llevó a que los sacerdotes comprometidos con la renovación tuvieran que seguir la orientación oficial o marcharse de la diócesis, algunos voluntariamente, otros no tanto. Los que quedaron y representaban una pastoral abierta, fueron sometidos al corsé conservador del Obispado, que intensificó la ortodoxia doctrinaria y uniformizó las prácticas litúrgicas.

A partir de la dictadura militar, con la acentuación del giro hacia la derecha por parte del Obispado, varios sacerdotes tuvieron que escapar de la provincia por temor a las detenciones. El caso más conocido fue el del catalán Valentín Bosch –que tenía su campo de acción en la zona de Jacinto Arauz, General San Martín y Bernasconi, entre otros pueblos–. Bosch fue uno de los que reclamó cuando el Ejército detuvo en julio de 1976 a varios docentes de Jacinto Arauz y su parroquia fue allanada. Decidió escapar del país ante una posible detención y frente a varias amenazas de muerte.

Las relaciones institucionales entre Iglesia y Estado provincial se profundizaron con el denominado Proceso de Reorganización Nacional. Arana fue uno de los obispos que acompañaron a la dictadura por una cuestión de afinidad ideológica, vinculaciones políticas y relaciones personales con oficiales del Ejército, lo que quedó ratificado en cada acto patrio o gubernamental al que asistió para dar su bendición.

Cuando languidecía la dictadura militar, hubo igualmente espacio para la modernización en determinados sectores. Por un lado, con el acompañamiento a cuestiones sociales por parte de algunos sacerdotes a las demandas que surgían con el nuevo horizonte político, como fue el acercamiento a sectores vinculados a los derechos humanos en casos puntuales. Por otro lado, se observó la participación y formación de los laicos y se promovieron iniciativas de apertura como la conformación del Instituto Católico de Acción Social en General Pico, que instaló un canal de aire y una radio que dependieron de la parroquia local.

Los años democráticos y la religión

Con la apertura democrática en 1983, las relaciones entre la Iglesia católica y el gobierno del justicialismo fueron institucionalmente correctas, aunque en tensión ante los recelos clericales frente a planteos laicistas y secularistas que se generaron a nivel nacional al tomar posición frente al Congreso Pedagógico Nacional o la Ley de Divorcio.

El 6 de agosto de 1984, Arana fue designado al frente de la Diócesis de Río Cuarto y lo sucedió Atilano Vidal en La Pampa en 1985. Vidal fue el continuador del proceso interno que dejó una Iglesia más homogénea con acentuados rasgos conservadores y anclada en un horizonte preconiliar. En este sentido, se decidió la formación de los nuevos sacerdotes en el seminario de San Luis, más tradicionalista, en lugar de Devoto o La Plata. Como toda institución compleja, hubo sitios también para algunos sacerdotes aperturistas, destacándose los salesianos de General Pico.

Como se planteó con anterioridad, en los ochenta y noventa un dato de la realidad religiosa es la diversidad de cultos, pese a que el catolicismo conserva su espacio de hegemonía en este campo. Los datos del Obispado de 2008 hablan del 85% de la población pampeana perteneciente a ese credo. La proliferación de nuevas denominaciones religiosas, y otras no tan nuevas, hizo que se perdiera el monopolio del campo religioso. En estas décadas, adquirieron visibilidad pública grupos de evangélicos y pentecostales, fundamentalmente entre los sectores populares.

El obispo Vidal falleció el 28 de junio de 1991 y continuó en su lugar Rinaldo Fidel Brédice al año siguiente quien sostuvo y fortaleció el perfil de una Iglesia concentrada en su papel pastoral, sin perspectiva crítica y con una relación estrecha con el Estado provincial. Entre los aspectos a destacar, puede señalarse la acentuación de las cuestiones espirituales por sobre las materiales y un mayor peso a la ortodoxia doctrinaria. Asimismo, las coincidencias básicas entre la Iglesia y el gobierno no despertaron puntos de conflictos: la imagen institucional estuvo cercana al poder político, con un vínculo muy estrecho con los poderes del Estado.

El clero remarcó el perfil tradicionalista y conservador que venía imponiéndose desde los años setenta. A este proceso contribuyeron dos hechos. Por un lado, a la ordenación de más sacerdotes diocesanos formados en el seminario de San Luis. Por otro, la crisis de las vocaciones hizo que las órdenes religiosas decidieran en La Pampa retirar parte de sus curas para privilegiar la atención de sedes más tradicionales. Los palotinos dejaron Guatraché y otras localidades del sur y sobre el año 2000, los franciscanos se fueron de Intendente Alvear. Los salesianos también vieron mercados sus cuadros en La Pampa. Frente a la falta de sacerdotes, se intensificó la llegada como diocesanos de curas pertenecientes a órdenes tradicionalistas y ortodoxas en lo

doctrinario como los españoles del instituto secular Servi Trinitatis a la Catedral –que ocuparon la vicaría– o de los frailes recoletos capuchinos, primero al Sur y luego a Intendente Alvear.

Esta tendencia en los cambios y composición del personal eclesiástico se observa también en todo el país, donde se verifica una baja generalizada del clero, más marcado en el caso de los sacerdotes religiosos, y con mayor ordenación de sacerdotes diocesanos.

Otro aspecto de este proceso fue la mayor presencia de sacerdotes diocesanos pampeanos que fueron ordenados en los noventa, cuya dependencia directa del obispo permitió un mayor control doctrinario y litúrgico. La primera ordenación en La Pampa fue en 1981, cuando ingresaron a las filas eclesiales Ricardo Ermesino y Francisco Furchi, la tercera fue en 1985 y recién habría que esperar a los años noventa para que se incorporaran otros.

La impronta conservadora de Brédice se completó con el alejamiento de voces disonantes dentro de la institución eclesial pampeana o el cuestionamiento a otros, como los salesianos en General Pico con su pastoral vinculada a los jóvenes e iniciativas que privilegiaban un trabajo con los sectores populares. La impronta salesiana permitió también la introducción de movimientos eclesiales como la renovación carismática. Estos sectores periféricos a una curia conservadora tuvieron un papel más social, saliéndose de la tradicional obra de Cáritas, e introduciendo otras problemáticas como la atención a las adicciones.

Al momento de asumir Brédice, la Diócesis tenía 27 parroquias y 44 sacerdotes –23 de ellos diocesanos y 21 religiosos–, y había formándose 11 seminaristas mayores. También se contaban 60 monjas y un monasterio femenino, seis casas de religiosos y 15 de religiosas y doce centros educativos confesionales.

El proceso de construcción del campo religioso adquirió, a partir de los treinta, una complejidad indiscutida. En consonancia con lo que ocurría a nivel nacional, la creciente institucionalización de diferentes cultos y las pretensiones católicas por hegemonizar el campo caracterizaron su dinámica. Concluida la Misión de la Pampa llevada a cabo por la Congregación Salesiana, los cambios se orientaron hacia una nueva organización jurisdiccional, a renovar los perfiles del clero, y con el objetivo de asegurar los principios del catolicismo en el espacio pampeano, una permanente redefinición de las relaciones entre la Iglesia y la sociedad civil y el Estado.

Apéndice N° 1 Religión profesada por Departamento, IV Censo Nacional (1947)

JURISDICCIÓN	CRISTIANAS											NO CRISTIANA							
	TOTAL	TOTALES	%	CATÓLICA	%	ORTODOXA	%	PROTESTANTE	%	OTRA	%	TOTAL	%	ISRAELITA	%	MUSULMANA	%	OTRAS	%
TOTAL	169.480	163.000	96,18	154.761	91,32	342	0,20	5.898	3,48	71	0,04	1.665	0,98	1.408	0,83	129	0,08	127	0,07
ATREUCÚ	8.173	7.729	94,57	7.555	92,44	9	0,11	147	1,80	18	0,22	132	1,62	132	1,62	0	0,00	0	0,00
CALEU-CALEU	1.891	1.822	96,35	1.761	93,13	12	0,63	49	2,59	0	0,00	3	0,16	1	0,05	0	0,00	2	0,11
CAPITAL	18.809	17.953	95,45	17.633	93,75	43	0,23	277	1,47	0	0,00	130	0,69	64	0,34	40	0,21	26	0,14
CATRILÓ	5.842	5.589	95,67	5.427	92,90	0	0,00	162	2,77	0	0,00	13	0,22	2	0,03	7	0,12	4	0,07
CONHELLO	15.871	15.223	95,92	14.765	93,03	59	0,37	399	2,51	0	0,00	33	0,21	28	0,18	3	0,02	2	0,01
CURA-CÓ	1.504	1.479	98,34	1.478	98,27	0	0,00	1	0,07	0	0,00	1	0,07	0	0,00	0	0,00	1	0,07
CHALILEO	2.420	2.372	98,02	2.369	97,89	2	0,08	1	0,04	0	0,00	1	0,04	0	0,00	1	0,04	0	0,00
CHAPALEUFÚ	8.304	8.030	96,70	7.971	95,99	18	0,22	41	0,49	0	0,00	25	0,30	12	0,14	12	0,14	1	0,01
CHICALCÓ	1.189	1.137	95,63	1.137	95,63	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
GUATRACHÉ	9.715	9.481	97,59	8.607	88,59	30	0,31	842	8,67	2	0,02	129	1,33	118	1,21	7	0,07	4	0,04
HUCAL	11.565	10.313	89,17	7.359	63,63	44	0,38	2.910	25,16	0	0,00	991	8,57	956	8,27	9	0,08	26	0,22
LEVENTUÉ	8.322	7.686	92,36	7.655	91,99	3	0,04	28	0,34	0	0,00	33	0,40	6	0,07	12	0,14	15	0,18
LIJUEL-CALEL	1.061	1.018	95,95	1.014	95,57	0	0,00	4	0,38	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
LIJAY MAHUIDA	1.663	1.510	90,80	1.510	90,80	0	0,00	0	0,00	0	0,00	1	0,06	0	0,00	0	0,00	1	0,06
MARACÓ	16.140	15.210	94,24	14.900	92,32	22	0,14	288	1,78	0	0,00	32	0,20	24	0,15	5	0,03	3	0,02
PUELÉN	1.219	976	80,07	975	79,98	0	0,00	1	0,08	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
QUEMÚ-QUEMÚ	9.696	9.441	97,37	9.336	96,29	23	0,24	82	0,85	0	0,00	14	0,14	11	0,11	3	0,03	0	0,00
RANCUL	10.395	9.636	92,70	9.602	92,37	4	0,04	30	0,29	0	0,00	19	0,18	6	0,06	11	0,11	2	0,02
REALICÓ	11.355	11.066	97,45	10.990	96,79	13	0,11	62	0,55	1	0,01	28	0,25	23	0,20	5	0,04	0	0,00
TOAY	6.531	6.285	96,23	5.765	88,27	24	0,37	446	6,83	50	0,77	46	0,70	3	0,05	8	0,12	35	0,54
TRENEL	7.436	7.234	97,28	7.178	96,53	18	0,24	38	0,51	0	0,00	16	0,22	9	0,12	2	0,03	5	0,07
UTRACÁN	10.379	9.882	95,21	9.774	94,17	18	0,17	90	0,87	0	0,00	17	0,16	13	0,13	4	0,04	0	0,00

Fuente: Argentina (1951). IV Censo General de la Nación 1947. Buenos Aires: Dirección General del Servicio Estadístico

Apéndice N° 2 Religión profesada por Departamento, V Censo Nacional (1960)

JURISDICCION	TOTAL	CRISTIANAS										NO CRISTIANA							
		TOTALES	%	CATOLICA	%	ORTODOXA	%	PROTESTANTE	%	OTRA	%	TOTAL	%	ISRAELITA	%	MUSULMANA	%	OTRAS	%
TOTAL	141.816	125.982	88,83	119.856	84,52	168	0,12	5.946	4,19	12	0,01	972	0,69	704	0,50	63	0,04	205	0,14
ATREUCO	6.738	6.299	93,48	6.164	91,48	1	0,01	134	1,99	0	0,00	68	1,01	68	1,01	0	0,00	0	0,00
CALEU-CALEU	1.574	1.296	82,34	1.231	78,21	4	0,25	60	3,81	1	0,06	1	0,06	0	0,00	0	0,00	1	0,06
CAPITAL	25.014	22.081	88,27	21.526	86,06	37	0,15	517	2,07	1	0,00	135	0,54	15	0,06	34	0,14	86	0,34
CARILÓ	4.748	4.204	88,54	4.107	86,50	0	0,00	96	2,02	1	0,02	31	0,65	0	0,00	0	0,00	31	0,65
CONHELLO	10.922	9.086	83,19	8.732	79,95	21	0,19	333	3,05	0	0,00	16	0,15	12	0,11	1	0,01	3	0,03
CURACÓ	753	730	96,95	730	96,95	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
CHALLEO	1.522	1.133	74,44	1.042	68,46	0	0,00	91	5,98	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
CHAPALEUFU	6.181	5.834	94,39	5.761	93,20	7	0,11	65	1,05	1	0,02	4	0,06	0	0,00	2	0,03	2	0,03
CHICALCÓ	898	672	74,83	666	74,16	0	0,00	6	0,67	0	0,00	1	0,11	1	0,11	0	0,00	0	0,00
GUATRACHÉ	7.547	7.043	93,32	6.343	84,05	15	0,20	685	9,08	0	0,00	47	0,62	46	0,61	1	0,01	0	0,00
HUCAL	8.544	7.621	89,20	5.373	62,89	19	0,22	2.226	26,05	3	0,04	553	6,47	530	6,20	4	0,05	19	0,22
LEVENTIFÉ	5.992	5.304	88,52	5.170	86,28	3	0,05	131	2,19	0	0,00	15	0,25	1	0,02	3	0,05	11	0,18
LHUE-CALEL	796	783	98,37	779	97,86	2	0,25	2	0,25	0	0,00	2	0,25	1	0,13	0	0,00	1	0,13
LIMAY MAHUIDA	791	703	88,87	696	87,99	1	0,13	6	0,76	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
MARACÓ	18.524	16.504	89,10	15.876	85,71	17	0,09	606	3,27	5	0,03	39	0,21	10	0,05	1	0,01	28	0,15
PUELEN	1.218	1.054	86,54	1.012	83,09	0	0,00	42	3,45	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
QUEMI-QUEMÚ	7.318	6.662	91,04	6.579	89,90	10	0,14	73	1,00	0	0,00	4	0,05	3	0,04	0	0,00	1	0,01
RANOU	6.592	5.879	89,18	5.683	86,21	1	0,02	195	2,96	0	0,00	6	0,09	2	0,03	0	0,00	4	0,06
REALUCÓ	8.651	8.236	95,20	8.036	92,89	9	0,10	191	2,21	0	0,00	6	0,07	3	0,03	3	0,03	0	0,00
TOAY	4.607	4.081	88,58	3.807	82,64	3	0,07	271	5,88	0	0,00	16	0,35	1	0,02	14	0,30	1	0,02
TRENE	4.925	4.309	87,49	4.132	83,90	11	0,22	166	3,37	0	0,00	20	0,41	3	0,06	0	0,00	17	0,35
UTRACÁN	7.961	6.468	81,25	6.411	80,53	7	0,09	50	0,63	0	0,00	8	0,10	8	0,10	0	0,00	0	0,00

Fuente: Argentina (1968-70). Censo Nacional de Población 1960. Buenos Aires: Dirección Nacional de Estadística y Censos.

Bibliografía comentada

Dos obras de carácter general dan el marco para estudiar las religiones en la Argentina. Nos referimos a Bianchi, Susana (2004) *Historia de las Religiones en la Argentina. Las minorías religiosas*; Editorial Sudamericana y a Di Stefano, Roberto y Zanatta, Loris (2000) *Historia de la Iglesia Argentina, desde la conquistas hasta siglo XIX*, Grijalbo Mondadori, Buenos Aires.

Para el caso de la Pampa, han sido los estudios del catolicismo los que han generado la mayor atención. Ha sido la propia historiografía confesional la que generó una serie de estudios que hoy en día se instituyen en material de consulta necesaria para quienes desean abordar esta temática. En este sentido, dos obras han tenido un carácter fundante: el libro de Tavella, R. (1924). *Las misiones salesianas en La Pampa*. Buenos Aires: Talleres Gráficos Rosso y los dos volúmenes de Massa, L. (1949). *Historia de las Misiones Salesianas de La Pampa*. Buenos Aires: Editorial Don Bosco. En la década del setenta el sacerdote salesiano Valla, C. (1919-2004) inició un camino ininterrumpido en la producción histórica acerca de la institución eclesiástica en dedicándose a resaltar el accionar de los salesianos en La Pampa.

Desde la perspectiva laica los estudios sobre la construcción del campo religioso pampeano son de reciente indagación. Como parte de estos análisis merecen señalarse el libro de Rodríguez, A. M. T. y Minetto, J. F (Eds.) (2008). *Por Poblados, parajes y colonias en la Pampa Central. La memoria del Padre Inspector José Vespignani*. Santa Rosa: EdUNLPam-Instituto de Estudios Socio Históricos y el artículo de Rodríguez, A. M. T. (2008). El campo religioso territorialiano. En A. Lluch y C. Salomón Tarquini, (Comp.) *Historia de La Pampa-Sociedad, Política, Economía.- Desde los poblamientos iniciales hasta la provincialización*. (pp. 557-575). Santa Rosa: Editorial de la Universidad Nacional de La Pampa (EdUNLPam). Esta publicación si bien se centra en un análisis del catolicismo realiza un examen sobre los cultos que se practicaron en el territorio en las primeras décadas del siglo XX (protestantes, judíos, espiritistas, valdenses). La cuestión de las minorías religiosas es una temática en ciernes. Como trabajos que abren interrogantes merecen señalarse el artículo de Rodríguez, A. M. T. (2008). Curas, pastores y feligreses. El mundo de las creencias y sus instituciones. En A. M. T. Rodríguez y M. Moroni y otros., *Esta antigua tierra que somos. Guatraché 1908-2008*. (pp. 476-477). Buenos Aires: Miño y Dávila-UNLPam, en el que el proceso de construcción del campo religioso incluye el desarrollo de los cultos luteranos y adventistas; la ponencia de Moroni, M. y Morales Schmuker, E. (2009), Minorías étnico-religiosas en el Territorio Nacional de La Pampa: los valdenses de Colonia Iris, presentada en las *XIX Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Humanas*, General Pico, La Pampa y la ponencia de Moroni, M. (2008). Formas asociativas y prácticas secularizadas: el espiritismo en el Territorio Nacional de la Pampa en la primera mitad del siglo XX,

presentada en el *III Encuentro de Investigadores. Fuentes y Problemas de Problemas de la Investigación Histórica Regional*, Santa Rosa, La Pampa.

La llegada de los menonitas a La Pampa ha generado un sinnúmero de indagaciones que abordan de la dinámica social de esta comunidad. Entre las producciones más relevantes pueden mencionarse el libro de Santarelli, S., Campos, S. y Eberle, C. (2004). *Religión, migraciones y paisaje: Los Menonitas en Guatraché. Una visión desde la Geografía*. Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur, Departamento de Geografía y Turismo y el artículo de Eberle, C. (2008). Colonia Mennonita evangélica Nueva Esperanza. En Rodríguez, A. M. T., Moroni M. y otros. *Esta antigua tierra que somos. Guatraché 1908-2008*. (pp.527-531) Buenos Aires: Miño y Dávila-UNLPam.

El catolicismo en La Pampa en los años treinta y durante la época del peronismo es una temática que ha generado una línea de investigación en el Instituto de Estudios Socio Históricos de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNLPam. Funkner, M. (2008, 2009) ha presentado dos ponencias sobre esta cuestión: Catolicismo y peronismo en La Pampa: tensiones y conflictos, presentada en las *3ras Jornadas de Historia de La Patagonia*. Bariloche, y Cristo en las aulas. La enseñanza religiosa en las escuelas del territorio pampeano (1943-1948), expuesta en las *XII° Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Bariloche.

Al mismo tiempo de manera conjunta con Rodríguez, A. M. T. presentó en el año 2008 la ponencia *¡Nuestra Pampa para nuestro Dios!... Movilizaciones católicas en La Pampa a mediados de siglo XX*, en las *XIX Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Humanas*, General Pico. Aspectos que se abordaron en esta presentación constituyeron insumos para el presente artículo.

Los estudios sobre la Iglesia católica que aborden el período “pampeano” desde la creación de la Diócesis de Santa Rosa en 1957 hasta el presente son escasos en la historiografía local. Sólo hay menciones muy puntuales sobre sus inicios en el segundo volumen de Massa, L. (1968). *Historia de las Misiones Salesianas de La Pampa*, ya citado, y en algunos trabajos de Valla, C.

Los movimientos reformistas posconciliares, tanto de sacerdotes incorporados por el obispo Jorge Mayer a la diócesis pampeana en los años sesenta como la actuación de los grupos de católicos con militancia social, política y universitaria, son abordados por Asquini, N. (2006). *Crónicas del fuego. Luchas populares, peronismo y militancia revolucionaria en La Pampa de los 70*. Santa Rosa: Editorial Amerindia. El volumen tiene como horizonte el comienzo de la dictadura militar, por lo que la actuación de la jerarquía eclesiástica en La Pampa y el disciplinamiento de los sectores católicos reformistas durante el obispado de Adolfo Arana en el período del denominado Proceso de Reorganización Nacional en el marco del terrorismo de Estado se analiza en un capítulo del libro de Asquini, N. y Pumilla, J. C. (2008). *El Informe 14. La*

represión ilegal en La Pampa (1975-1983). Santa Rosa: Editorial Voces-UNLPam. Esta visión podemos complementarla con un trabajo académico de esos años que da el marco general a esa etapa abordado por Obregón, M. (2006). *Vigilar y castigar: crisis y disciplinamiento en la iglesia argentina en los años 70*. *Anuario de Estudios Americanos*, 63, 1, enero junio, Sevilla y el reciente de José Pablo Martín, (2010) *El Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo. Un debate argentino*; Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento.

HISTORIA DE LA PAMPA II

Sociedad, Política y Economía
De la crisis del treinta
al inicio de un nuevo siglo

María Silvia Di Liscia
Andrea Lluch
EDITORAS

Este libro es fruto del esfuerzo colectivo de un grupo de investigadores del Instituto de Estudios Socio-Históricos de la Facultad de Ciencias Humanas (Universidad Nacional de La Pampa) cuyo propósito es condensar una diversidad de procesos y problemas que caracterizan a la historia pampeana entre 1930 y los albores del siglo XXI. Sus propósitos finales son sintetizar los principales enfoques y conocimientos históricos del periodo, ofrecer una orientación bibliográfica básica y difundir entre el público lector la existencia de problemas y fuentes indispensables para el conocimiento del pasado reciente de la provincia. A la par, estas páginas buscan saldar una cuenta pendiente con el conocimiento de historia regional y son por tanto un punto de partida para demarcar una agenda futura de investigación, la cual prolongará el puntapié inicial dado por estas páginas al enriquecer aun más el conocimiento de la historia contemporánea de La Pampa.

